

Estado y crimen organizado en América Latina

Míguez, D., Misse, M, Isla, A., eds. Estado y crimen organizado en America Latina. Buenos Aires, Libros de la Araucaria, 2014. ISBN 978-987-1300-37-2

Míguez, Daniel

Misse, Michel

Isla, Alejandro

ÍNDICE

PRÓLOGO

Peter Waldmann

INTRODUCCIÓN

Contingencias en las relaciones entre Estado, Gobierno y crimen organizado en América Latina

Daniel Míguez, Michel Misse, Alejandro Isla

BRASIL

CAPÍTULO 1

El orden del crimen y el orden del Estado en Salvador de Bahía, Brasil. John Gledhill. Profesor de la Cátedra Max Gluckman, Universidad de Manchester.

CAPÍTULO 2

Crimen, Estado y mercancías políticas en Brasil. Michel Misse. Director del Núcleo de Estudios de Violencia, Universidad Federal de Río de Janeiro.

MÉXICO

CAPÍTULO 3

Los límites de la autodefensa indígena: el caso de Ostula, Michoacán. John Gledhill. Profesor de la Cátedra Max Gluckman, Universidad de Manchester.

CAPÍTULO 4

Del control centralizado a la soberanía fragmentada: narcotráfico y Estado en México. Wil G. Pansters. Profesor de Antropología, Universidad de Utrecht y Universidad de Groningen.

ARGENTINA

CAPÍTULO 5

Noticias sobre el crimen organizado y el Estado en la Argentina. Alejandro Isla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

CAPÍTULO 6

Cárceles y automóviles. Configuraciones del delito organizado en la Argentina. Daniel Míguez. Profesor y director del Instituto de Estudios Histórico-Sociales, IGEHCS-Conicet/Flacso.

COLOMBIA

CAPÍTULO 7

Criminales y rebeldes. Las hibridaciones del crimen organizado en el caso colombiano. Jorge Giraldo-Ramírez (profesor y decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades de la Universidad Eafit); y Gustavo Duncan (profesor invitado de la Universidad Eafit, profesor asociado en la Universidad de los Andes y asistente de profesor en Northwestern University).

CAPÍTULO 8

Tan cercanas y distantes. Tendencias recientes en la criminalidad y en las violencias en dos ciudades colombianas (Bogotá y Medellín). Ana María Jaramillo (socióloga, investigadora del equipo Violencias y Convivencia Democrática); y Andrés Rincón Morera (antropólogo, investigador del equipo IEPRI).

CENTROAMÉRICA

CAPÍTULO 9

Enfrentando a las pandillas y al crimen organizado. Los militares en la seguridad pública en El Salvador, Guatemala y Honduras. Wim Savenije, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

PROLOGO

Peter Waldmann

Redactar un prólogo para este libro es un reto, menos por el tema que aborda que por la diversidad de los casos que expone y por los diferentes enfoques que han sido elegidos: desde la descripción, pasando por grandes esfuerzos analíticos hasta propuestas y evaluaciones de recientes reformas políticas. Los casos tratados se sitúan, en parte, en el nivel subnacional (comunidades indígenas, grandes ciudades), en gran parte en el nivel nacional, pero también en el supranacional (el triángulo centroamericano). Proponer comparaciones entre los diversos casos y elaborar conclusiones que no sean triviales parece casi imposible. Más bien prefiero seguir la pista ya trazada por los compiladores en su introducción de discutir algunos criterios y categorías que puedan ayudar a ordenar y a entender mejor la compleja relación entre *Estado y crimen organizado en América Latina*.

En realidad, el título ya reduce la complejidad del problema porque no menciona un tercer factor crucial en dicha relación, la población o sociedad que constituye el entorno de ambas entidades. La actitud y las expectativas de los diferentes grupos sociales hacia las fuerzas de seguridad y hacia las organizaciones criminales juegan un importante papel en varios artículos del volumen. Aprendemos, por ejemplo, que por lo general la población manifiesta más confianza en los militares que en la policía, y que les teme más a las pandillas de jóvenes (especialmente a las maras) que a los cárteles de droga; también en qué circunstancias nacen “milicias”, “comandos de limpieza” y otros grupos de autodefensa que, a pesar de su declarada intención de combatir al crimen, regularmente se transforman en bandas de criminales. Siguiendo lecciones que le debemos a la psicología social, parecería útil realizar una distinción entre “seguridad” y “sensación de seguridad”. Aunque ambas puedan coincidir, no es raro que difieran. En el libro hay varios ejemplos de que el deseo de los ciudadanos de sentirse seguros de ningún modo propicia medidas que aumentan la seguridad efectiva. El hecho ya mencionado de que mucha gente manifiesta más confianza en los militares como garantes del orden y de la seguridad que en la policía no significa de ningún modo que las fuerzas armadas hayan sido particularmente exitosas en combatir el crimen organizado y en conseguir la paz interna. Los casos de México durante la presidencia de Felipe Calderón y la reciente experiencia de los pequeños Estados centroamericanos prueban lo contrario.

Los compiladores subrayan en su introducción que la relación entre Estado y criminalidad organizada depende en gran medida de las condiciones específicas y de las tradiciones políticas en cada país. Efectivamente, resulta difícil elaborar conclusiones generales al respecto. Así, por ejemplo, la relación entre oposición política y delincuencia común es ambigua y varía según los

casos. Si bien durante la dictadura militar en el Brasil criminales ordinarios que compartían cautiverio con presos políticos aprendieron de estos cómo podían organizarse mejor, eso quedó como un caso aislado. Tampoco cierta proximidad y cooperación entre el narcotráfico y rebeldes políticos en Colombia se presta a generalizaciones. En los estudios sobre terrorismo se ha tratado de demostrar repetidas veces que había estrechos vínculos entre los terroristas y la delincuencia común. Las pruebas han sido poco convincentes porque en general no tenían en cuenta el factor motivacional, es decir por qué un individuo hace uso de la violencia. No es lo mismo si lo decide para combatir el orden político y lograr un sistema más justo e igualitario, o por razones de lucro particular y personal. Puede ocurrir que entre grupos de uno y otro tipo se acuerde una alianza táctica temporaria, como pasó en Colombia entre las FARC y los cárteles del narcotráfico. Pero este acuerdo no se basa en un entendimiento verdadero, y se mantienen cierta distancia y desconfianza mutua. Si había algún proyecto político detrás de las maquinaciones del narcotráfico colombiano, era más bien de tendencia derechista. Los barones de la droga invirtieron sus enormes ganancias con preferencia en la adquisición de amplios terrenos, por lo cual automáticamente se pusieron en contra de los pequeños agricultores y de los campesinos protegidos por las FARC.

Tampoco se pueden elaborar conclusiones definitivas acerca de que los procesos de centralización o de descentralización del poder estatal ofrezcan mejores condiciones para frenar la expansión del crimen organizado. El caso de México parece ofrecer un fuerte argumento en favor de la centralización política. Según W. Pansters, los conflictos entre los diversos cárteles de droga aumentaron y se volvieron más violentos en la medida en que el PRI perdió su monopolio del poder y fue sustituido por un pluralismo de partidos políticos, lo cual debilitó al Gobierno central. Algo similar podría deducirse del caso colombiano, aunque en Colombia la descentralización no es tanto el resultado de un proceso político, sino más bien la consecuencia de la enorme fragmentación del territorio nacional que ofrece un gran espacio de maniobra a cualquier grupo que opera al margen o fuera de la ley, sean bandas de criminales o rebeldes políticos. Pero también existe el caso de la Argentina, que rompe con el esquema simplista: mayor concentración de poder, menos chances de desarrollo para el crimen organizado. Si bien allí la lejana provincia de Tucumán se presta como otro ejemplo del nacimiento de una compleja red criminal en la periferia del país, la reciente historia política de la Argentina comprueba que fases de concentración de poder de ningún modo devienen automáticamente en una reducción del crimen organizado. Durante el último gobierno militar (1976-1983), el número de homicidios criminales aumentó enormemente. Sus autores eran grupos que pertenecían a las fuerzas de seguridad, es decir, se originaron en el seno mismo del Estado. Para resumir, podría decirse que los procesos de centralización o

descentralización del poder en sí mismos son menos importantes que el espíritu con que estos procesos se inician y avanzan.

Una especie de hilo conductor que atraviesa todos los artículos es el aumento de la violencia como consecuencia del robustecimiento del crimen organizado. Las razones parecen ser evidentes. Ya que estas organizaciones que operan en la ilegalidad no cuentan con un arbitrio ni con una instancia oficial a la que pueden dirigirse en caso de conflictos, el recurso que utilizan es la coerción física. Todas las asociaciones criminales poseen una “tropa” o “patota” especial, encargada de realizar “el trabajo sucio”. La misma razón explica por qué cuando las tensiones y rivalidades entre varias organizaciones se agudizan, en general la curva de homicidios sube. Sin embargo, esta explicación es insuficiente cuando tratamos de entender por qué diferentes tipos de organización criminal no se sirven en la misma medida del recurso a la violencia, y por qué también cuantitativamente no solo hay grandes diferencias en el nivel de violencia entre los distintos países latinoamericanos, sino que encontramos el mismo desnivel también dentro de muchos países. Para comprender mejor estas diferencias, parece útil tomar en cuenta dos factores explicativos más, uno estructural, otro cultural.

Como ha demostrado muy bien *Ciro Krauthausen* (1998) en su magistral trabajo *Padrinos y Mercaderes. Crimen Organizado en Italia y Colombia*, es muy importante la diferencia entre una organización de delincuentes que se especializa en la comercialización de un bien ilícito y aquella que aspira a dominar un territorio y sacar provecho de su población. En ambos casos no se puede renunciar a la violencia como recurso vital, pero esta posee una función distinta. La comercialización de un bien prohibido, por ejemplo, la cocaína, tiene como último objetivo obtener la mayor ganancia posible. Para alcanzar tal fin es necesario evitar cualquier incidente que podría perturbar el camino largo y complicado del bien ilícito desde su producción, pasando por su transporte por vías transnacionales o transmarítimas hasta su venta final al consumidor. Un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad o con una organización criminal competidora en este contexto sería altamente dañino, ya que aumentaría los “costos” de la transacción. Por eso el recurso de la violencia es más bien raro, se lo emplea subsidiariamente, si no se encuentra otro modo para superar un obstáculo o resolver un problema.

En cambio, el uso de la violencia es central cuando se trata del dominio de cierto territorio y de su población por una organización criminal. Es el medio principal para proteger a la gente contra molestias o robos de pequeños ladrones, o para persuadirla de que necesita protección, aunque no exista ninguna amenaza (en este caso se trata de extorsión), pero también para eliminar rivales o defender el territorio contra cualquier intromisión de terceros. Por cierto, estamos esbozando tipos ideales en el sentido weberiano, porque en la realidad muchas veces se trata de

estructuras mixtas. Pero incluso si es así, la distinción guarda su valor heurístico. Podría darnos la llave para comprender, por ejemplo, por qué en México en los últimos quince años se produjo este tremendo incremento de asesinatos. Nuestra hipótesis sería que los cárteles de la criminalidad en este país, tradicionalmente casi exclusivamente especializados en el narcotráfico, comenzaron a manifestar también ambiciones territoriales para diversificar sus fuentes de ingreso. Entraron en rivalidades sobre el dominio en ciertas zonas rurales o en barrios de ciudades, que se volvieron mucho más sangrientas que las clásicas divergencias sobre el negocio con la droga.

En el caso de México, además del enorme aumento cuantitativo de homicidios, llama también la atención la extraordinaria crueldad con la que se ejecutan los actos violentos. Aquí entra en juego el segundo factor mencionado. Cabe la pregunta de si en diferentes países o regiones del mismo país hay distintos “estilos” o “culturas” (en el sentido más amplio) de la violencia. El volumen contiene varios artículos (por ejemplo, los que comparan la criminalidad en Río y en San Pablo, o entre Bogotá y Medellín) que constituyen un interesante paso en un terreno poco investigado hasta ahora. Abren una vía prometedora para penetrar más en la lógica interna y en los diferentes sentidos de actos violentos, una vía que valdría la pena ampliar y profundizar.

De una manera más general, la inundación periódica de muchas sociedades latinoamericanas por olas de violencia se explica por el hecho de que el Estado en esta macrorregión ha sido incapaz de conquistar un monopolio de la violencia, como lo constatan los compiladores en la introducción. Las consecuencias de estos inacabados procesos de *state building* son múltiples. Consisten sobre todo en un complicado entrelazamiento de intereses públicos y privados en la actuación de funcionarios públicos, y en la emergencia de un sinnúmero de grupos y asociaciones que pretenden sustituir la (no existente) protección por el Estado o simplemente toman la defensa de su vida y de sus bienes en sus propias manos. Un buen ejemplo de la mezcla del servicio para el bien común y los fines particulares en casi todos los países es la policía. Tiene la reputación de ser injusta, corrupta y arbitraria, de perseguir brutalmente a los pequeños ladrones (frecuentemente niños) mientras cierra los ojos o incluso participa activamente cuando se trata de las grandes operaciones criminales.

Sin embargo, al mirar más de cerca, se descubre una fina línea divisoria entre dos tipos de participación de agentes estatales en el crimen organizado que se refleja también en los artículos de este volumen: la iniciativa de intervenir en negocios lucrativos ilegales puede salir de las agencias estatales mismas (el caso de México y de la Argentina) o esta participación puede ser el resultado de una corrupción “desde afuera”, por parte de las organizaciones criminales (Brasil y Colombia). La diferencia parece poco relevante, pero sus consecuencias son considerables.

Para ilustrarla tomemos el ejemplo de las cárceles, la institución que en su apogeo servía al Estado nacional para sancionar y resocializar individuos delincuentes. Ya no es así en el mundo occidental, incluida América Latina. Hace algunos años pasó por la prensa el caso de Marcolo, el jefe de varios grupos de narcotraficantes en San Pablo. Marcolo, que estaba encerrado en una cárcel, se enteró de que, por su peligrosidad, las autoridades penitenciarias habían decidido transferirlo a una prisión de alta seguridad. Para protestar contra esta medida, movilizó su amplia red de socios y adherentes que en una acción espectacular paralizaron el tránsito en la ciudad durante días. No se encontró otra solución que negociar con Marcolo para lograr una normalización de la situación. Comparemos este choque entre autoridades estatales y el líder de una organización criminal con episodios que ocurrieron tanto en la Argentina como en México. En ambos casos, los directores de una cárcel se pusieron a la cabeza de una empresa criminal que liberaba a un grupo seleccionado de delincuentes regularmente durante la noche para que robaran o ejecutaran asaltos en su provecho.

La diferencia tal vez se ve más clara si echamos un rápido vistazo a la evolución del Estado en Europa. Como se ha observado muchas veces –entre otros, por Michel Foucault–, la conquista “externa” del monopolio de la violencia por parte del Estado europeo fue acompañada por un amplio proceso de “disciplinamiento interno” de la población. Grosso modo, se pueden distinguir dos etapas fundamentales de disciplinamiento. La primera, en el siglo XVIII, tocó al personal estatal. Ya que disponía del monopolio de medios coercitivos y ya no tenía que temer un poder rivalizante en el territorio nacional, debía aprender que su dominio sobre la sociedad había traído también una responsabilidad por ella: la obligación de someterse a ciertas normas y principios básicos. La segunda etapa, que coincidió con la estabilización y el desarrollo acelerado de los Estados nacionales en el siglo XIX, tuvo como objetivo integrar a toda la población nacional en el mismo sistema de normas y reglas.

Pues bien, mi tesis sería que cuando la iniciativa para participar en ganancias ilegales y entrar en redes criminales nace del mismo aparato estatal, esto prueba que prácticamente se ha saltado la primera etapa de disciplinamiento. Los funcionarios públicos se comportan como cualquier individuo que busca su ventaja personal. Sin embargo, ellos están en la favorable posición de disponer para tal fin de los recursos adicionales del aparato estatal. Su falta de responsabilidad para la tarea de servir al bien común los transforma en representantes de un Estado anómico, es decir, un Estado que, en lugar de contribuir al orden y a la seguridad de la comunidad, más bien es una fuente adicional de desorden, desigualdad e inseguridad.

¿Se puede reparar este déficit?, ¿qué medidas habría que tomar para transformar las partes anómicas de las fuerzas de seguridad en entidades que aceptan su responsabilidad y se hacen cargo

del orden y del bienestar de una sociedad? No me atrevo a responder a estas difíciles preguntas, pero me parece obvio que la solución no puede agotarse en un aumento del control exterior sobre las redes criminales y sobre la sociedad en general. Paralelamente, hace falta una resocialización de los agentes estatales que disponen de los medios coercitivos en el sentido de que cumplan con su función de pensar y servir a la seguridad pública.

Terminando este prólogo, advierto que parece más una suerte de comentario del volumen que se presenta a continuación. Como señalé al principio, me resultó difícil evaluar y elogiar el conjunto porque consta de partes muy heterogéneas. Pero todos los artículos contienen alguna lección interesante para mí. ¿Y qué mejor apreciación se puede hacer de un volumen colectivo que confirmar que se ha aprendido mucho con su lectura?

Bibliografía

- Krauthausen C (1998) Padrinos y Mercaderes. El Crimen Organizado en Italia y Colombia. Espasa Hoy. Madrid, 1998.
- Oestreich G. (1969) Strukturprobleme des europäischen Absolutismus. In: ders.: Geist und Gestalt des frühmodernen Staates. Ausgewählte Aufsätze, Berlin, p. 179-197.
- Waldmann P. (2006) El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina, 2ª ed.

Peter Waldmann, Augsburg, Dez. 2013

INTRODUCCIÓN

Contingencias en las relaciones entre Estado, Gobierno y crimen organizado en América Latina

Daniel Míguez, Michel Misse y Alejandro Isla

Indagar sobre las articulaciones entre Estado y crimen organizado en América Latina supone asumir por triplicado un clásico problema en las ciencias sociales. La cuestión de las “definiciones” nos expone siempre a la necesidad de lograr el equilibrio entre dos peligros. Por un lado, el riesgo de subsumir en abstracciones conceptuales una realidad cuya diversidad desborda esas categorías de análisis. Por otro lado, acentuar esa misma diversidad hasta el punto de disolver cualquier regularidad e impedir con ello las generalizaciones y la consecuente elaboración conceptual a la que estas habilitan.

En esta encrucijada, identificar al Estado y al crimen organizado es ya una tarea compleja. Cualquier revisión somera de la teoría política (que ni siquiera intentaremos aquí) mostrará lo mucho que se pone en juego al abstraer de las diversas modalidades de control y administración pública las regularidades que puedan ser integradas en una definición de formas básicas de institucionalidad estatal. Sumar a ello el esfuerzo de abstraer recurrencias respecto de la manera en que grupos de actores establecen pautas de relación social tendientes a transgredir esa institucionalidad (incluso compartiéndolas con agentes que encarnan esas instituciones), supone una segunda dificultad. Y luego, encontrar una manera de asir las regularidades de ese fenómeno en América Latina, sin ocluir con ello la diversidad que se esconde en esas recurrencias, implica un tercer desafío.

Ahora bien, el atajo tentador de eludir estas complejidades y concentrarnos en la dimensión fáctica de los procesos sin intentar comparaciones que nos obliguen a alguna abstracción suele dejar tácita una serie de problemas que tal vez convenga sacar a la luz. En este sentido, un propósito de estas páginas es mostrar algunos de los desafíos que surgen al pensar en esos problemas y ejercitar esas comparaciones, aunque no lleguemos a elaborar un marco comparativo propiamente dicho.

Muchos trabajos recientes sobre los fenómenos de la violencia urbana o delictiva en América Latina comienzan señalando las altas tasas de criminalidad que han caracterizado a la región en las últimas décadas. La afirmación de que, en algunas ciudades, las muertes por homicidio alcanzan

una incidencia similar a las de las zonas de guerra es ya casi un lugar común en muchas de las indagaciones sobre el área. Se destacan constantemente, entre otras, ciudades como San Salvador (82,89), Guatemala (92,04), Caracas (118,67) o Ciudad Juárez (229) en México, con tasas verdaderamente notables.¹ Y no cabe duda que esta estrategia logra llamar la atención sobre una problemática regional verdadera y extendida. Pero en esa misma virtud, se inmiscuye la tendencia a dejar de lado o pasar por alto la variedad. Si bien es cierto que algunas ciudades alcanzan tasas asombrosas de homicidio, cómo incluir en esa imagen a ciudades como Montevideo, Buenos Aires, La Paz o Santiago de Chile, que no superan los 7 homicidios por cada 100 mil habitantes por año (según el Estudio Global sobre Homicidios realizado por la Oficina de las Naciones Unidas para el Estudio de la Droga y el Crimen).

Esta diversidad no solo desafía la imagen regional homogénea y exotizante que suele construirse tomando como referencia los casos más extremos. También relocaliza a la región en otro plano respecto de, por ejemplo, América del Norte. De hecho, las tasas de ciudades como Nueva Orleans (52,02) o Saint Louis (39,98) se parecen bastante más a las ciudades más violentas de América Central que a las ciudades capitales del Cono Sur.

Esta aproximación a las formas de recurrencia y variedad del fenómeno de la violencia en América Latina a través de las tasas de homicidio muestra apenas un emergente de un proceso bastante más vasto y profundo. Estas tasas diferenciales entre diversos países, regiones o ciudades del subcontinente (y en realidad entre “momentos” de una misma ciudad, región, etc.) expresan procesos subyacentes que también incluyen recurrencias y variaciones.

Por ejemplo, si se observan comparativamente las realidades a las que se refieren nociones como Estado o crimen organizado, se puede llegar a la conclusión preliminar de que los Estados en América Latina ofrecen similitudes. En muchos casos, la articulación entre crimen y Estado es resultado de la “captura” de las instituciones públicas por parte del sistema político o del grupo en el Gobierno, que usufructúa los recursos públicos como campo propio y tergiversa así sus roles constitucionales específicos. Pero junto con estas similitudes se comprueban, al mismo tiempo, diferencias nada despreciables. Uno de los puntos de distanciamiento entre las naciones de la región es que, justamente, los grados y las formas en que el sistema político se articula con las redes criminales a partir de su control del Estado varían notablemente en función de la historia política de cada región y país. A esto se suman también variaciones en las maneras de articularse y representarse el delito y las ilegalidades en la sociedad civil de los distintos países.

¹ Datos para el año 2010 tomados del *Estudio comparativo sobre la incidencia del homicidio doloso en ciudades y jurisdicciones sub-nacionales de los países del mundo 2010*, realizado por la organización Verdad, Justicia y Paz de México. Las tasas expresan cantidad de casos cada 100 mil habitantes por año.

No nos proponemos descubrir aquí explicaciones sistemáticas de estas similitudes y clivajes regionales y nacionales. Pero, partiendo de algunas comparaciones fácticas sobre las formas de organización del crimen y su relación con el Estado, buscaremos avanzar luego en una elaboración conceptual que si bien no es de ninguna manera conclusiva, esperamos sea sugerente de posibles explicaciones de esos contrastes y similitudes.

Cuando, como sucede en los capítulos subsiguientes, se van desplegando las formas en que se configura el crimen organizado en distintas ciudades de América Latina, se puede profundizar en algunas de las recurrencias y variaciones básicas que mencionamos antes. Es notable cómo, por un lado, existe una “herencia” de los regímenes y confrontaciones políticas características de las décadas de 1960, 1970 y 1980 que en distintos grados y de diversas formas producen condiciones en las que se entretajan las tramas del crimen organizado en la región. Por otro lado, también es claro que la expresión territorial de la estructura social (en periferias pobres de grandes ciudades) y sus reconfiguraciones con las políticas aplicadas en la década de 1980 (la “década perdida”) y luego más drásticamente en la de 1990 (el neoliberalismo) también constituyen una condición significativa a la hora de comprender las formas que asume el crimen organizado. Sin embargo, estas condiciones comunes en la región encuentran especificaciones significativas en diversos contextos.

Un punto de partida para observar la variedad en la recurrencia es ver cómo emergen diversas “manifestaciones públicas” del crimen organizado: maras en Centroamérica, cárteles en Colombia y más recientemente en México, comandos en Brasil; todas formas de agrupación delictiva que, notablemente, no parecen tener correlatos u homologías en la Argentina. En este sentido, los cárteles colombianos se presentan como un caso, a la vez, emblemático y de contraste con otros países de la región. Los capítulos 7 y 8 revelan que, a diferencia del origen urbano de mucho del crimen organizado en América Latina, los cárteles colombianos se constituyeron como emergentes de las sucesivas confrontaciones entre fracciones económicas y políticas en el medio rural (que luego intentan insertarse en el medio urbano con éxitos relativos). Ya sea que evolucionen de grupos paramilitares contrapuestos a la insurgencia de izquierda que encuentran en la gestión de la droga una importante fuente de financiación de su movimiento político y enriquecimiento personal, o de grupos criminales que constituyen brazos armados para defenderse de la presión extorsiva de los insurgentes de izquierda, el contexto de violenta confrontación económico-política es siempre un factor decisivo en la manera en que se organizan los cárteles.

Más aún, el hecho de que su constitución se produzca en estos contextos políticos hace que estos grupos incluyan un proyecto de “dominación social” (el establecimiento de un orden social, al menos de alcance local o regional) como una dimensión necesaria de la organización del delito.

Notablemente, las idiosincrasias de los líderes de los diversos cárteles, sumadas a los factores de poder político y económico de cada región, darán por resultado variaciones tanto en las lógicas de gestión de la actividad económica del delito, como del paradigma político sobre el que se constituye esa dominación. Así, no será igual la dominación ejercida por Pablo Escobar Gaviria en Medellín, con una clara inclinación a proclamar la integración de los sectores subordinados y confrontar con los dominantes, que la inclinación más elitista del cártel de Cali, por mencionar solo uno de los múltiples matices.

Si bien la evolución reciente de los cárteles mexicanos no puede entenderse sin considerar, como aspecto importante, la declinación de los colombianos, esto no significa una continuidad absoluta entre ambos tipos de organización. Por un lado, es cierto que la expansión del mercado de consumo en los Estados Unidos y la proximidad relativa a ese mercado de ambos países es un factor común que explica la emergencia de cárteles de droga en uno y en otro país (algo que tal vez explique, en parte, las pronunciadas diferencias con otros países más distantes considerados en este volumen, como Brasil y la Argentina).² El uso de formas extremas de coerción en el ejercicio de la dominación territorial y en la confrontación con adversarios, ya sea fuerzas del Estado u organizaciones delictivas competidoras, también emerge como un denominador común.

Sin embargo, a diferencia de los cárteles colombianos, los de México no reconocen su origen en confrontaciones políticas precedentes. Según lo sugiere el capítulo de Wil Pansters en este libro, parece tratarse del caso de un sistema de “control y connivencia” con el delito en manos de un Estado que había logrado la dominación centralizada de una buena parte de la sociedad (aunque quedaron “espacios” en disputa entre pueblos nativos y nuevos colonos en donde el Estado central se manifestaba a través de grupos complejamente asociados a los intereses locales) a un progresivo y relativo proceso de disolución de esa capacidad. En ese proceso se combinaron el crecimiento de los recursos económicos y operativos de los grupos delictivos (aprovechando en parte las posibilidades generadas por el vacío dejado por los cárteles colombianos), la desestructuración del anterior sistema de dominación política de un virtual régimen de partido único a uno cada vez más descentralizado y plural, y la emergencia de nuevas problemáticas sociales resultantes de las políticas económicas aplicadas durante los años 90. Notablemente, y confirmando que a las diferencias entre países hay que sumar las que ocurren entre regiones internas, el artículo de John

² Otros aspectos para tener en cuenta respecto del incremento del narcotráfico son los procesos combinados de globalización y especialización regional en la producción y comercialización de drogas ilegales. La Argentina, por ejemplo, ha profundizado su rol histórico de “país de paso” de drogas, prácticamente con fronteras abiertas para ello (sin radares), puertos (sin escáneres apropiados) y aeropuertos permisivos. Así como en México se intensificaron las relaciones con los grandes consumidores del norte, Brasil y la Argentina pasaron a tener un tráfico fluido con los países europeos, a través del Atlántico. Pero también en estos países en las últimas décadas se fue intensificando la producción de drogas sintéticas.

Gledhill sobre México muestra cómo esta relativa desestructuración del poder central y conformación de un nuevo poder en la consolidación de grupos criminales afectó las dinámicas políticas e incrementó la violencia en las regiones periféricas del control estatal, donde todavía subsistían disputas por la tierra y la renta.

El poder económico, de coerción y control territorial que han evidenciado los cárteles colombianos y mexicanos ofrece un punto de comparación revelador respecto de la constitución de los comandos en Brasil. Como lo muestra el capítulo de Michel Misse, los comandos en Brasil surgen de una suerte de “imitación” de las formas de organización política armada que tuvieron lugar en las décadas de 1960 y 1970. La prisión política sufrida por los miembros de grupos armados insurgentes en Brasil permitió la constitución de un vaso comunicante entre organizaciones políticas y delincuentes comunes, que inspiró en los segundos las formas organizativas que luego dieron lugar a los comandos. Pero, a diferencia del caso colombiano, no puede verse en este contacto la emergencia de modalidades orgánicas de conexión entre agrupaciones políticas y organizaciones criminales. Similar al caso colombiano, sin embargo, aunque en una escala menor, los comandos han logrado establecer regímenes de dominación social en algunos territorios pobres de las grandes ciudades, esencialmente en algunas favelas. También, en determinados momentos, aunque muy circunstancialmente y por un lapso limitado, desafiaron en Río de Janeiro o en San Pablo al poder centralizado del Estado, a través de confrontaciones armadas en toda la ciudad.

Las maras centroamericanas y las manifestaciones más difusas del crimen organizado en la Argentina representan las formas delictivas menos orgánicas y con menor herencia de agrupaciones políticas precedentes. A decir verdad, en el caso argentino, en la década de 1970 existieron conexiones entre agrupaciones políticas armadas y grupos de “delincuentes comunes” (Isla, 2007). Pero estas relaciones circunstanciales no se tradujeron en vínculos orgánicos o en maneras de imitación organizativa, como ocurrió en los casos de Colombia o de Brasil.

De otra forma, las guerras civiles o gobiernos dictatoriales en Centroamérica, si bien pueden haber operado como elementos contextuales, no incidieron de manera directa en la conformación de las maras. Estas parecen ser, más vale, agrupaciones de jóvenes que de alguna manera manejan la transgresión normativa como elemento de identificación y como fuente de ingresos, pero que no poseen la capacidad organizativa, de gestión de la dominación social o de desafío a la institucionalidad estatal que representan las formas más orgánicas de actividad criminal cristalizada en cárteles y comandos. Tal como en el caso de los “pibes chorros” (ladrones juveniles) en la Argentina, las maras se conforman con jóvenes pobres abocados a una actividad ilegal que no implica una gran acumulación de poder económico o político. La diferencia entre estos dos grupos

es que en el caso argentino los pibes chorros no construyen agrupamientos colectivos fuertemente jerarquizados, relativamente numerosos y duraderos en el tiempo que los diferencien entre sí, como sí ocurriría en el caso de las maras centroamericanas (como podrían ser la mara Salvatrucha o Calle 13, por ejemplo).

Ahora, tanto en el caso argentino como en el centroamericano, una evolución del sistema político que sí tiene incidencia sobre el mundo del crimen organizado ha sido el papel jugado por las fuerzas de seguridad. En el caso argentino, cierta tradición de participación en el delito organizado común (particularmente en secuestros extorsivos, pero luego también en el robo de autos, bancos, financieras, etc.) que desarrollaron grupos asociados de militares y policías durante la última dictadura militar (1976-1983) –aunque esto tenía antecedentes ya en otras épocas– reemergió luego, durante la democracia, en la participación de policías y militares en formaciones delictivas “comunes”. Sin embargo, a diferencia de lo que puede haber ocurrido en los cárteles mexicanos o en las formaciones paramilitares en Colombia, no puede hablarse de una participación de gran magnitud de exmilitares o policías conformando bandas dedicadas al delito organizado. Y mucho menos de que estas formaciones hayan gestado formas alternativas de dominación social. Han logrado controles circunstanciales de algunas dependencias del Estado muy particulares, como los presidios, o de algún fragmento de la actividad económica ilegal (como la venta de autopartes robadas), pero no el control territorial prolongado que lograron grupos paramilitares devenidos en cárteles en Colombia y más recientemente en México.

También en el caso de Centroamérica, la corrupción de antiguos y presentes agentes del orden les da un lugar, más o menos sistemático, en el mundo del delito organizado. Pero, otra vez, este no parece tener por el momento la capacidad de ejercicio del control social que adquirieron en el caso de Colombia o de México. Si nos atenemos a lo que nos señala Wim Savenije en su capítulo, la reemergencia de estos actores parece estar dada por la creciente convocatoria, incluso por parte de la sociedad civil, a las antiguas fuerzas del orden, justamente para reprimir –a como dé lugar– la creciente actividad delictiva de las maras.

En síntesis, la conflictividad política que de diversas maneras caracterizó a las sociedades latinoamericanas en las décadas de 1960, 1970 y hasta entrada la de 1980 fue parte de los factores que incidieron en la configuración de las tramas de relaciones sociales que explica hoy el incremento de la violencia delictiva en América Latina. Sin embargo, las formas en que se manifestó esta conflictividad en los diversos países latinoamericanos es variable, y las maneras en que ha incidido en la proliferación del delito también lo es. En algunos casos, fueron los propios grupos armados de “izquierda” o “derecha” los que evolucionaron hacia organizaciones delictivas violentas. En otros, fue la imitación de esa forma de organización lo que se plasmó en formaciones

delictivas posteriores, pero sin conexiones orgánicas con agrupaciones políticas. En otros, simplemente no hubo conexión o no fue significativa. Lo notable es que la existencia *per se* de grupos políticos armados no permite suponer ningún tipo de evolución posterior. Ya que tanto en algunos países centroamericanos, como El Salvador, como en otros sudamericanos, como la Argentina, los grupos políticos armados tuvieron gran incidencia y visibilidad social, pero sin embargo no dieron lugar a ninguna “herencia directa” sobre formaciones delictivas posteriores. Mientras que en Brasil, donde la guerrilla armada tuvo menos visibilidad social, de todas formas operó como modelo organizativo para agrupaciones delictivas.

Estas variaciones en la manera en que se han articulado condiciones políticas y delito organizado hacen inviables las explicaciones más obvias. La preeminencia o, contrariamente, la ausencia de confrontaciones o guerras civiles y grupos políticos armados no explican por sí mismas su continuidad o no en formaciones delictivas posteriores. Lo que aparece como un elemento subyacente o latente a muchas de estas evoluciones es la capacidad limitada de administraciones públicas centralizadas (“el Estado”) de ejercer una dominación social extendida a toda la sociedad o el territorio. Las limitaciones en esta capacidad parecen generar el contexto en el que evolucionan, siempre de maneras complejas y con variantes, agrupaciones delictivas con capacidades amplias (o tan amplias como el vacío de dominación de la administración central lo permita, o no lo pueda o le convenga impedir) de acción; entre ellas, formaciones políticas que incurren en el delito o directamente evolucionan hacia el delito organizado. Incluso, cuando fragmentos del Estado –como grupos paramilitares, o de ex-militares o policías– se transforman en bandas o asumen roles en el crimen organizado, lo hacen muchas veces aprovechando las capacidades limitadas de control de la gestión central de las propias instituciones públicas a las que pertenecen (y contribuyendo con ello a esa limitación).

Casi todos, o directamente todos, los capítulos en esta compilación recurren justamente a alguna historización de la dominación estatal para apuntar las formas en que sus ausencias relativas –en tiempo y espacio– son gestionadas a través de organizaciones ilegales o paralegales (en la que muchas veces cogen agentes públicos y privados: formas de colusión, corrupción o connivencia entre Estado y crimen organizado). Un elemento recurrente en esa historización refiere a las transformaciones estructurales devenidas de las políticas económicas de los años 90. En prácticamente todos los contextos, estas transformaciones dejaron fuera de los principales dispositivos de integración social (mercado de trabajo, sistema educativo, etc.) a importantes sectores de la población. Pero, paradójicamente, esto generó territorios y sectores de la población que quedaron por fuera de la dominación estatal legítima. La incapacidad del Estado de gestar

políticas que los integren en la sociedad produjo en paralelo una crisis de su reconocimiento como encarnación de un orden social aceptado.

Una de las expresiones más claras de estas tensiones de dominación se expresó en la emergencia de importantes sectores de la población juvenil que no encontraban en ese escenario social formas de subsistencia y de pertenencia. Se transformaron así en habitantes de periferias urbanas pobres, listos a integrarse o conformar organizaciones (con mayor o menor grado de organicidad) dispuestas a disputar el orden legal, gestar e integrarse a uno alternativo y obtener beneficios económicos o incluso políticos a partir de ello. En casi todos los casos puede verse que estos jóvenes conformaron las fuerzas de choque de las diversas formas del crimen organizado, subordinados a quienes ejercían el control económico de esas organizaciones. Sin embargo, hubo variaciones. La posición subordinada de los sicarios en los cárteles colombianos, reclutados muchas veces por mecanismos extorsivos, difiere de la posición de estos jóvenes en los comandos en Brasil o en las maras centroamericanas, que son estructuras mucho más horizontales. En el caso argentino, estos jóvenes también son reclutados, a veces extorsivamente, en formaciones delictivas que, sin embargo, suelen tener (al menos comparativamente con cárteles, comandos e incluso las maras) una limitada capacidad de dominación y permanencia, tanto de los espacios que controlan, como de los propios jóvenes a los que subordinan.

Pero además de las variaciones relacionadas con las diversas formas de crimen organizado a las que se integraban, existieron variaciones relacionadas con los contextos históricos y estructura social precedente de cada Estado nacional. En algunos lugares, las transformaciones estructurales introducidas por las políticas neoliberales profundizaron la experiencia histórica de sectores que venían de largas décadas de relegación social. En otros casos, los cambios representaron una inflexión que conformó nuevos tipos de pobreza y segregación social. Pero además, en algunos lugares, estos nuevos contextos de restricción a la dominación social centralizada se sumaban a otros que los precedían, creando nuevos espacios a los cuales extender sus dominios para formaciones criminales ya existentes (como parecerían evidenciarse en los intentos de los cárteles colombianos de ingresar a la ciudad, o en las condiciones que –entre otras– permitieron la consolidación de los cárteles mexicanos).

En definitiva, lo que queremos señalar, aunque no podamos profundizar en ello aquí, es que la experiencia histórica de cada sociedad condicionó la forma en que se constituyó cada uno de esos espacios desregulados. Por ejemplo, aunque existan enclaves pobres relativamente desregulados en las diversas megalópolis latinoamericanas, no puede suponerse una homología completa entre los constituidos en Bogotá, que devienen de una migración forzada por la violencia en el medio rural, de aquellos que emergieron en las ciudades brasileñas asociados a conflictos

raciales o los que se conformaron en Buenos Aires, producto del proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

En síntesis, este conjunto de procesos sugiere que la expansión del crimen en América Latina en las últimas décadas emerge de las complejas evoluciones en la capacidad de administraciones centralizadas de ejercer una dominación extendida al conjunto de la sociedad. Y de las diversas posibilidades que esto genera para que fuerzas alternativas, entre ellas el delito organizado, generen en esos contextos una actividad económica y a veces una dominación social paralela o desafiante a esa administración central. Pero hemos visto también que en estos procesos comunes se inscribe una enorme variedad, de manera que la mera generalización empírica tampoco es viable para captar estos fenómenos. Para una mayor comprensión, debemos incorporar instrumentos conceptuales que nos permitan elaborar a un más alto grado de abstracción estas formas de recurrencia y diversidad que encontramos en los procesos latinoamericanos de articulación entre Estado y crimen organizado.

Fronteras difusas

La complejidad a que nos exponemos no surge solamente de la variedad de manifestaciones empíricas que hemos reportado hasta aquí. El problema reside también en la manera en que conceptualizamos la relación entre lo legal y lo ilegal cuando pensamos el Estado y cuando analizamos las tramas de relaciones sociales organizadas para la transgresión sistemática de la norma convencional y que suele denominarse “crimen organizado”. Tanto en el caso del Estado como en el del crimen organizado, esa dicotomía que asumimos comúnmente como correlato de una diferencia empírica evidente, como separando de manera tajante dos universos de actores, instituciones, normas e intereses contrapuestos, no se manifiesta tan prístinamente como suponemos.

El Estado no ha surgido como simple encarnación de la legalidad, ni la representa transparentemente. Y el crimen organizado no gestiona su ilegalidad tan distintamente de una actividad legal. Muchos problemas emergen entonces cuando partimos de propuestas que separan analíticamente lo que aparece como un *continuum* en el mundo real. Una breve exploración de cómo esto ocurre en el caso del crimen organizado nos permitirá pensar más claramente, luego, la articulación de este con el Estado y volver con algunas herramientas conceptuales adicionales a los procesos latinoamericanos que exploramos antes.

Toda la dificultad en el tratamiento analítico del llamado “crimen organizado” reside en que no es posible comprender los grados de organización criminal como si fuesen totalmente diferentes

de otras organizaciones políticas o económicas legalmente constituidas. La incorporación de prácticas criminales como actividad regular y sentido último de una organización, de un grupo o de una red de individuos, en mayor o menor grado, es lo que comúnmente se considera cuando se emplea la expresión “crimen organizado”. De esta manera, se crea una representación de una separación moral y legal nítida entre dos mundos o sectores de la sociedad, y del Estado que no corresponde a la compleja realidad que se pretende describir.

La única diferencia importante entre empresas legales e ilegales o criminales, cuando ambas no son una misma cosa, es el hecho de que estas últimas deben lidiar regularmente con su ilegalidad –una diferencia que no es pequeña y que exige formas de protección ilegales–. En compensación, las empresas ilegales, por eso mismo, pueden recurrir regularmente a la violencia, lo que es evitado por las empresas que pretenden permanecer en la legalidad. De cualquier manera, la racionalidad contable y los recursos complementarios legales hacen muy semejantes el curso de la acción económica de las empresas legales y las ilegales o criminales. Aquí, lo que dificulta comúnmente el entendimiento de muchos es el uso moral de la categoría “crimen”.

El problema se relaciona con la propia definición de crimen. Es común que se piense que el crimen existe, literalmente, tal como es definido en los códigos penales, en su abstracción típico-ideal. Ocurre que la reacción moral de la sociedad (y los intereses de los legisladores) que institucionaliza en la ley penal un curso de acción como crimen raras veces es homogénea, general y permanente en el tiempo. Es en la aplicación cotidiana de la ley cuando verificamos el fenómeno de la criminalización; esto es, la interpretación concreta y seguida de un evento o grupo de eventos singulares que postula a una acción como crimen. Intereses cognitivos y análisis empíricos pueden producir interpretaciones diferentes de un mismo evento, que llevan al debate y a la contradicción. Si no fuese por eso, no habría necesidad de los enjuiciamientos basados en la contraposición de argumentos y evidencias entre acusación y defensa, característica básica del Derecho moderno.

Más allá de esto, aun cuando las interpretaciones de un evento sean menos disímiles y más consensuadas, la reacción moral a él, en su singularidad, puede también ser diferente. Grados mayores o menores de tolerancia moral a los crímenes y a las contravenciones, especialmente los que no incorporan la violencia, como los llamados ilegalismos (la evasión tributaria, del pago de tasas, los mercados ilegales, crímenes de cuello blanco, lavado de dinero, pago de coimas, arreglos, etc.) abren el espacio social para diferentes grados de reacción de los ciudadanos, la policía y el Estado en general. Es conocida la expresión “hacer la vista gorda” para determinados ilegalismos, algunos de los cuales son, incluso, considerados normales y próximos a dejar de ser ilegales. El mayor o menor grado de tolerancia moral a los ilegalismos y mercados ilegales es un importante

indicador de la prevalencia del espacio para la negociación de la criminalización y de la incriminación.

Así vemos que la articulación entre lo legal y lo ilegal no reconoce diferencias simples, sino que se produce disponiendo fronteras complejas y corredizas que van colocando de un lado o del otro a distintos grupos y actividades, estableciendo y oponiendo intereses diversos. Esto convierte a la autoridad y al control de los recursos públicos, y sobre todo a la administración de las fronteras entre lo legal y lo ilegal (el poder de prisionalización, la negociación de información estratégica y secreta, la manipulación de sentencias judiciales, la omisión de actuar conforme al cargo, etc.) en una “mercadería política” –en el sentido de que provienen de la administración del Estado, con su consecuente carga de poder– para ser negociada con los actores colocados en la condición de incriminables. Es decir, entre funcionarios del Estado y actores del delito organizado.

Como parte del valor de cambio, en estas condiciones –depende del cálculo estratégico y de relaciones de fuerza y poder, generalmente sobre el monopolio de recursos ofrecidos o demandados–, ese tipo de mercadería tiene, además de una dimensión económica, una dimensión de poder, una dimensión política. Ese tipo de mercado debe ser analizado de forma distinta en relación con los mercados ilegales convencionales, ya que la mercadería política tiende a parasitar y a obtener ventajas que reproducen y consolidan, con el tiempo, los mercados económicos ilegales.

La mayor parte de lo que es rotulado como “crimen organizado” se refiere a actividades directa o indirectamente ligadas a los mercados ilegales. La variedad de esos mercados y de esas actividades, así como el nivel de organización de los actores, redes y grupos que agencian esas prácticas, es inmensa, al punto de tornar compleja una definición unívoca y consensual de ese término. Pero en general puede decirse que surgen en los “espacios” donde la dominación central del Estado aparece limitada y es sustituida por grupos que ejercen con cierta autonomía regímenes alternativos de dominación social. A veces estas estructuras operan a través de la propia institucionalidad estatal, pero la manera en que organizan los vínculos sociales hacia adentro y el sentido de la regulación social que imponen difieren del que se propone desde la administración central. Las instituciones aparecen como caparazones –que no dejan, de alguna manera, de tener un efecto legitimante– de una institucionalidad que es, en su sustancia, distinta de la originalmente supuesta.

El recurso de la violencia como mecanismo de control social, entre las redes y los grupos, y también hacia su interior, es una de las características del crimen organizado. Como también lo es el uso de la violencia, cuando es considerada necesaria, en las relaciones con cualquiera de los otros actores que no participan de esas redes y grupos, especialmente los agentes del Estado. A

pesar de esto, en esos mercados el recurso a la violencia es considerado contraproducente y es, generalmente, evitado; excepto cuando la competición y el conflicto entre los diferentes actores envueltos, dentro de las redes, entre los grupos y en la relación entre estos con los agentes del Estado, no pueden ser racionalmente evitados. Eso fue lo que ocurrió en Colombia con los cárteles en la década de 1990 y ocurre en México a principios del siglo XXI. Una vez iniciado, el conflicto violento tiende a generalizarse, aunque de forma intermitente, y a incorporar ajustes de cuentas, venganzas, traiciones y la resolución mediante el exterminio, que traspasan la lógica económica rutinaria propia de los mercados ilegales, y llevan la desconfianza de las transacciones al paroxismo.

En las grandes ciudades de Brasil, un fenómeno semejante se desarrolló, no solo en la forma de cárteles (Brasil no es un productor de drogas, pero es el segundo consumidor de América), sino mediante redes de microtráfico, con la apariencia de rizomas de individuos y grupos, controlando la oferta de drogas al menudeo, como en Río de Janeiro, con bases en territorios controlados por cuadrillas de hombres y jóvenes fuertemente armados.

Esa estructura ha permanecido activa por más de treinta años, y una de las razones de su permanencia ha sido la protección ofrecida por la policía en la forma de “mercaderías políticas”: el intercambio de intereses privados ilícitos por recursos públicos privatizados convertidos en mercadería (Misse, 2009; 2013). Este modelo de relación entre ilegalismos y la policía es característico del crimen organizado, pero se diferencia de la simple cooptación de agentes públicos hacia el interior de la organización criminal. En el caso brasileño, ambos modelos, el de cooptación y el de las mercaderías políticas, ha sido utilizado en el *jogo do bicho* (lotería clandestina muy popular en Brasil) desde la década de 1940. Los herederos del *jogo do bicho* hoy transitan hacia el control ilegal de las máquinas tragamonedas, distribuidas en millares de bares de la periferia urbana de muchas ciudades brasileñas.

La protección a ese mercado es ofrecida por agentes públicos que participan clandestinamente de la organización por medio de mercaderías políticas ofrecidas al menudeo. Entretanto, ese mercado, al contrario del microtráfico, tiende a evitar la violencia, aunque su lógica se base, como en el *jogo do bicho*, en el control de territorios y en la división de las ciudades en áreas bajo el mando de diferentes “señores”, que compiten entre sí y eventualmente recurren a la violencia en sus conflictos territoriales. Pero la tendencia es a que lleguen a un acuerdo –provisorio o estable– en el reconocimiento mutuo del control de cada área. Los problemas suelen repetirse entre los herederos de quienes fijaron estos pactos originales, hasta que nuevamente se establezca un acuerdo.

En los países de América Central envueltos en conflictos intermitentes entre grandes cuadrillas de jóvenes, como en El Salvador, Guatemala y Honduras, la lógica –también territorializada– es una mixtura entre un *ethos* guerrero basado en una identidad colectiva y que genera ingresos mediante la práctica de la extorsión; algo que también ocurre actualmente en Medellín, aunque en grupos con menor identidad simbólica y menos abarcativos que las maras de América Central. En este caso, es más común el recurso de la venta de mercaderías políticas que la cooptación de agentes públicos, dado el carácter menos económico y más violento de estas agrupaciones.

Estos ejemplos muestran cómo las mercaderías políticas surgen de la articulación entre lo legal y lo ilegal, manifestada en la connivencia de agentes del Estado con redes criminales a través de las cuales se constituyen los mercados ilegales, y que operan mediante el recurso de la violencia y el control territorial y, a veces, institucional. Estas articulaciones aparentemente borrarían las fronteras conceptuales entre el Estado y el crimen, cuando el primero es pensado como la encarnación de la norma legal y el segundo como su némesis. Pero tal vez lo que ocurre es que esta aproximación es demasiado simplista para pensar las complejas articulaciones entre estos mundos. Tal como lo proponemos respecto del crimen organizado, es necesario también en el caso del Estado superar la idea de lo legal e ilegal como dos mundos escindidos y pensarlos a partir de su relacionalidad.

Estados inconclusos

Charles Tilly fue, tal vez, quien más agudamente mostró la inocencia de la tesis burguesa que caracteriza al Estado como la encarnación del consenso social. Según Tilly (1985), “la guerra produce los Estados [...], donde el [...] bandolerismo, piratería, competencias entre bandas, control policial y guerra constituyen un continuum [...]”. Es decir, el Estado no surge como encarnación de una normatividad consensuada frente a quienes la desafían. El Estado se constituye en la relacionalidad entre segmentos sociales con intereses diversos que utilizan la normatividad para consagrar su propia ventaja y relegar a otros grupos. Y hacen esto aprovechando todo tipo de metodología: la que la norma –siempre provisoria– consagra como aceptable, pero también lo que la norma, solo vigente hasta que un nuevo grupo la reemplace, condena como inaceptable.

Así, la visión de Tilly trasciende la idea del Estado como frontera inalienable e inalterable entre lo legal y lo ilegal, y lo postula como espacio relacional donde esa frontera está en permanente construcción, respondiendo a los intereses de grupos que se disputan la dominación social. Sin embargo, en ese mismo esfuerzo por resaltar la arbitrariedad y la violencia del Estado en

la construcción de las tramas que articulan legalidad e ilegalidad, soslayó –sin desconocer por completo– que finalmente el Estado es también la encarnación de algunos consensos básicos, morales, además de procedimentales.

Por supuesto que son conocidas las historias de corsarios y piratas como financistas de campañas militares y otras aventuras de nobles, como a su vez financiados por lores y príncipes para obtener sus botines. Pareciera que la “acumulación originaria” que permitió el surgimiento de la burguesía y con ella las dinámicas que finalmente llevaron a la institucionalidad republicana, está relacionada con una serie de negocios *non sanctus*. Pero la pregunta que flota es si en estos procesos de (i)legalidad decididamente ambigua, no se consagró algún tipo de administración consensuada y pauta colectiva.

En este sentido, Quentin Skinner (2001) se ocupa de fundamentar otro aspecto complementario e imprescindible del proceso: la génesis y el temprano establecimiento de ideas, principios morales y vocabulario, que permitieron que el “Estado” se independizara del “príncipe”, que exigiera que este se independizara del mandato divino, y que el “Estado” fuera adquiriendo su carácter abstracto y laico, para arribar siglos más tarde a lo que Max Weber volcó en una medulosa síntesis, “como fuente única de la ley y de la fuerza legítima sobre su propio territorio, y como una convención objeto de fidelidad por sus ciudadanos”.

Ese nivel abstracto del concepto “Estado” adquiere la dimensión señalada por Ernest Cassirer (1968) de “mito” compartido por un colectivo “en su experiencia social” que fundamenta en el nivel simbólico a la “nación”: como idea y como sentimiento; aspectos constitutivos del lazo social. Así, el Estado imprime un carácter universal a un colectivo que siempre conserva en su seno fuertes heterogeneidades económicas, sociales, políticas e, incluso, étnicas. El carácter universal que el Estado imprime mediante la selección, entre otras cosas, de una territorialidad, una simbología y una lengua lo realiza a través de una serie de instituciones, como la familia, el matrimonio y la escuela. De esta forma, el objeto “Estado” es separado como construcción abstracta de la sociedad, pero al mismo tiempo es constitutivo del lazo social, del sentido común de esta. Por ello, Pierre Bourdieu reconocía las dificultades para pensar el Estado, pues “...*Quand nous voyons des hommes, nous ne voyons que des hommes étatisés...*” (1994:101). Hemos sido contruidos por el Estado, en su seno, y es así una tarea compleja tomar distancia o vigilancia epistemológica para lograr iluminar el “objeto”. O porque, desde otra vena teórica, somos presos de su *maleficium*, como imaginó Michael Taussig (1992) la dimensión mítica que consagra el poder de encantamiento que emana del Estado.

La aparición de mercados ilegales y territorios donde la dominación centralizada del Estado compite con grupos que proponen modelos de dominación alternativos muestra que este precepto

constitutivo del Estado se cumple desparejamente en los distintos países y regiones de América Latina. La conformación de mercaderías políticas y de lo que fácilmente nominamos cohecho o corrupción surge en buena medida de que intereses “particulares” regulan las fronteras entre lo ilegal y lo legal para usufructo propio. Por supuesto, esto es parte de la lógica fundante del Estado que revela Tilly, pero la particularidad que se devela en estos escenarios latinoamericanos es que esto ocurre al punto en que se diluye o no se concreta la capacidad del Estado de operar en toda la sociedad como “mito compartido”: como idea y sentimiento que cimienta la experiencia de pertenencia a una nación.

La profundidad de este proceso radica en que la superposición entre la administración del Estado y los intereses particulares de los funcionarios excede el usufructo de lo material: las tierras fiscales o públicas, los recursos naturales, las regulaciones financieras y comerciales. A través del Estado, los funcionarios disponen también de recursos simbólicos y morales. La venta de mercaderías políticas y el cohecho no remiten solo a la apropiación de recursos públicos, sino que al otorgar impunidad a los partícipes de esas redes apropiadoras del Estado, se devela que para algunos y en ciertos ámbitos rige “otra ley”; que existe un régimen de dominación alternativo. Así, si la constitución del Estado, como ley fundante, debe operar como “contrato social” y fuente de constitución de una identidad colectiva y un lazo social que abarque a la nación, muchos de los capítulos de este libro muestran que esto es un proceso inconcluso en América Latina. La vigencia de mercados ilegales, la venta de mercaderías políticas y la flagrancia de la práctica del cohecho (es decir, que este se cometa impunemente a sabiendas de todos) muestran claramente esta situación.

Tal vez el ejemplo más notable es la forma en que se estructura la transgresión sistemática de la norma convencional al interior mismo de la institucionalidad estatal que se describe en el capítulo 6. Allí puede verse cómo en la propia cárcel, donde debería imponerse con máximo rigor la vigencia de la norma convencional, opera sin embargo un régimen alternativo de dominación que supone su violación sistemática. Tanto es así que la comercialización de autopartes robadas que se organiza desde el ámbito carcelario no solo alimenta las arcas personales de los funcionarios del Estado, sino que por momentos financia el propio dispositivo legal. Es decir, los fondos recaudados mediante la actividad ilegal se toman, en parte, para el propio funcionamiento de la estructura legal del Estado. La relacionalidad entre lo legal y lo ilegal disuelve esa frontera hasta tal punto, en este caso, que esta prácticamente desaparece y con ello la capacidad del Estado de encarnar simbólicamente un particular régimen de dominación.

Es claro entonces que los Estados se constituyen en la relacionalidad entre lo legal y lo ilegal, y que en la regulación de esas fronteras lo que está en juego son intereses particulares que buscan un régimen de dominación en el que obtengan ventajas comparativas mayores. Pero para que ese

régimen logre imponerse es también preciso que el Estado juegue su papel simbólico como encarnación de ese acuerdo; sin esa función la estabilidad de ese régimen es incierta y lo que se articula es la convivencia de diversos regímenes en paralelo. Es decir, transgresiones organizadas de la norma convencional (o dicho mejor: la vigencia de pautas de relación alternativas) por grupos que logran estructurar sistemas de relación social en los que obtienen circunstancialmente y en algún espacio limitado un régimen parcial de dominación que los beneficie. Como lo muestran los capítulos de este libro, esto puede ocurrir en un territorio, en un “mercado” (un segmento de la economía declarado ilegal) o incluso en el interior mismo de la institucionalidad estatal: la cárcel.

Ahora, estos estados de dominación inconclusos hacen que la beligerancia por el establecimiento de “un” orden dominante no cese. Esto explica la proliferación de la violencia allí donde el poder centralizado del Estado es disputado, desde su interior o exterior, o, mejor, conjuntamente, por alianzas de actores internos y externos que buscan imponer regímenes alternativos que les resulten favorables. Las confrontaciones entre cárteles y entre estos con las fuerzas del Estado en Colombia y en México son un ejemplo de este proceso. Pero también puede ser leído en esta clave la manera en que los delincuentes juveniles resisten la presión extorsiva de la policía en la Argentina o las “tomas” de las favelas de las ciudades de Río de Janeiro y San Pablo por comandos del narcotráfico en Brasil.

Pero este *continuum* de beligerancia emerge, además, en el recrudecimiento de los viejos papeles jugados por las fuerzas del orden y que de diversas maneras también se ha expandido en la región. Es así como tras los procesos dictatoriales de la década de 1960, que se profundizaron en algunos países durante la de 1970, muchas de las precarias democracias inauguradas solicitan la presencia de las fuerzas armadas en las calles, como en la guerra contra los cárteles en México, o la búsqueda de eliminar a las bandas juveniles o maras mediante el rigor punitivo extremo en varios países centroamericanos. Como muestra Savenije en su capítulo, “vuelven los militares” para combatir el delito, después de su participación en las guerras de contrainsurgencia, de un período de reclusión en los cuarteles, mientras recibían denuncias por las reiteradas violaciones a los derechos humanos. Algunos sectores de la sociedad civil sostendrán que “nunca se fueron”, otros, de la sociedad militar, admitirán que cuando las “urgencias queman” vuelven a acudir a ellos.

En otros países latinoamericanos, la presencia de estas fuerzas es más tenue o moderada. No emerge en expresiones públicas militarizadas de tanta magnitud, que además son inhibidas por políticas gubernamentales orientadas a la defensa de los derechos civiles, políticos, sociales y humanos. Sin embargo, estos actores en muchos casos han permanecido en las transiciones democráticas realizando tareas de inteligencia interna sobre opositores políticos y sindicales en las sombras del Estado. Estas acciones de “espionaje interno”, que no son específicamente sobre los

grandes financistas del narcotráfico, son contrarias al espíritu republicano que por otra parte se defiende, y realizadas por gobiernos cuya legitimidad fue conferida por elecciones legítimas.

De aquí el desparejo asentamiento de la democracia republicana como sistema en América Latina, en donde registran fuertes contrastes, no solo en cuanto a su ejercicio, sino en cuanto a las concepciones que las *leaderships* abrigan de ella. Guerras internas, prolongadas dictaduras, períodos democráticos dilatados con alta corrupción y baja participación ciudadana, regímenes de partido único, gobiernos plebiscitarios con tendencias al cesarismo y democracias precarias que aumentaron la exclusión social, más allá de algunos nuevos vientos que soplan, caracterizaron los siglos XIX y XX. Todos estos procesos, como bien Alain Rouquié (2011) ha historizado, han dejado su legado, “su sombra”, en las culturas políticas y en las instituciones de los diversos Estados. Uno de estos legados son los diferentes regímenes de dominación que se pergeñan entre actores del sistema político en el gobierno que gestionan intereses particulares a través del Estado y quienes aprovechan espacios donde merma el poder centralizado de este para establecer regímenes que los beneficien. Es en esa trama entre lo legal y lo ilegal en el Estado donde se constituye el crimen organizado.

Bibliografía

- Bourdieu P (1994). “Esprits d’État. Genèse et structure du champ bureaucratique”. En: Bourdieu P. *Raisons Pratiques. Sur la Théorie de l’Action*, París: Seuil.
- Cassirer E (1968). *El Mito del Estado*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Misse M (2009). "El delito como parte del mercado ilegal: violencia, mercancía política y narcotráfico en Río de Janeiro". En: Stanley R (comp.). *Estado, violencia y ciudadanía en América Latina*. Madrid: Entimema/Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, pp. 109-127.
- Misse, M. (2013). "Estado y mercados ilegales en Latinoamérica: reflexiones a partir del concepto de mercancía política". En: Ramírez JG (ed.). *Economía criminal y poder político*. Medellín, Universidad Eafit, pp. 9-32.
- O’Donnell G (2002). “Las poliarquías y la (in)actividad de la ley en América Latina”. En: Méndez J, O’Donnell G; Pinheiro PS (comps.). *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Isla A (2007). “Delincuencia y militancia en los años 70”. En: Isla A (ed.). *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires: Paidós.

- Rouquié A (2011). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Skinner Q (2001). *Les Fondaments de la Pensé Politique Moderne*. París: Éditions Albin Michel.
- Taussig M (1992). “Maleficium: State Fetishism”. En: Taussig M. *The Nervous System*. Nueva York: Routledge.
- Tilly Ch (1985). “War Making and State Making as Organized Crime.” En: Evans P, Rueschemeyer D, Skocpol T (eds.). *Bringing the State Back*. Cambridge: Cambridge University Press.

BRASIL

CAPÍTULO 1

El orden del crimen y el orden del Estado en Salvador de Bahía, Brasil

John Gledhill³

Introducción

Aunque voy a ofrecer una breve mirada comparativa hacia el caso mexicano, este trabajo se concentra principalmente en el caso brasileño, y en mis propias investigaciones en Salvador, Bahía, cuya región metropolitana cuenta con una población total de más de 3,5 millones. En 2011, según la ONG mexicana Seguridad, Justicia y Paz,⁴ Salvador estuvo en el vigésimo segundo lugar en su ranking mundial de ciudades metropolitanas según sus tasas de homicidios, con 56,98 asesinatos por cada 100 mil habitantes, una situación peor que en 2010, cuando la capital bahiana alcanzó a ocupar el vigésimo noveno lugar. En términos de las medidas adoptadas por este estudio, Salvador no sería la ciudad más violenta en Brasil,⁵ ni tan violenta como las ciudades del norte de México, o como las ciudades más violentas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela y Colombia, aunque se encuentra solamente una posición atrás de la ciudad estadounidense más violenta, Nueva Orleans. Sin embargo, Brasil es uno de los países más violentos dentro de una región violenta: 40 de las 50 ciudades más violentas en el mundo se ubican en América Latina, 14 de ellas brasileñas, y 12, mexicanas. Además, en 2011 el estado de Bahía se encontraba subiendo en los rankings de violencia nacional, desde vigésimo tercera en 2000 hasta el séptimo lugar, principalmente como consecuencia de la situación en la región metropolitana de Salvador, mientras que las tasas de homicidios de Río de Janeiro y San Pablo ya habían experimentado caídas importantes, de 43% y

³La investigación en la que se basa este capítulo forma parte de un proyecto más amplio llevado a cabo con la ayuda de una beca de investigación de The Leverhulme Trust, titulado “¿Seguridad para todos en la era de la segurización?” Agradezco el generoso apoyo de la Fundación, enfatizando al mismo tiempo que solo yo soy responsable de los argumentos planteados. Agradezco además a los y las jóvenes que me ayudaron con el trabajo en Salvador. También quiero dar las gracias a Daniela Miranda y Thiago Neri por su asistencia en las entrevistas llevadas a cabo en Salvador.

⁴ Esta cifra incluye la región metropolitana de Salvador. Véase <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/541-san-pedro-sula-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo-juarez-la-segunda>.

⁵ Maceió, la capital de Alagoas, quedó en tercer lugar en 2011, después de San Pedro Sula, Honduras; y Ciudad Juárez, México; y antes de Acapulco, México; y Caracas, Venezuela. Junto con la ciudad brasileña de Belém, Maceió, una ciudad con un poco menos de un millón y medio de habitantes, registró una tasa de homicidios mayor que los famosos focos rojos de Cali y Medellín, en Colombia.

63% respectivamente.⁶ Bahía ya es el estado líder en términos de muertes provocadas por armas de fuego, la mayoría de las cuales tienen una relación estrecha con el narcotráfico.

Podría pintar un panorama aún más desolador tanto de Salvador de Bahía como de Brasil en su conjunto sobre la base de los reportes más recientes de la Oficina sobre Drogas y Crimen de la ONU (Unodoc por sus siglas en inglés).⁷ Sin embargo, en lugar de abundar más sobre estadísticas, quiero aprovecharme de perspectivas etnográficas para discutir lo que hay detrás de ellas.

La violencia desembalada

El propósito principal de este artículo es indagar sobre la capacidad de las actuales políticas de seguridad pública de transformar la situación brasileña, con algunas miras comparativas hacia México. Uno de los problemas de usar tasas de homicidios para medir los niveles de violencia que afligen a la sociedad es que las muertes pueden ser producto de situaciones diferentes, y no necesariamente impactan, ni de la misma manera, ni con la misma intensidad en la vida cotidiana de todas las capas sociales que conviven en la misma región o comparten el mismo espacio urbano. Analíticamente hablando, “la violencia” es una abstracción peligrosa, muchas veces sesgada conceptualmente por prejuicios y preconceptos tanto clasistas como culturales.

Tanto en México como en Brasil, ya se ha acostumbrado comparar la violencia asociada al narcotráfico con una “guerra”, y a veces, utilizando el lenguaje de la Guerra Fría, referirse a las operaciones de las corporaciones policiales y/o militares domésticas como si fueran operaciones de combate a una “insurgencia”. Es verdad que en ciertos momentos, aunque no sean muy frecuentes, la violencia perpetrada en Brasil por el crimen organizado contra la policía, y a veces contra un público ajeno al narcotráfico, parece más agresiva que defensiva y hasta sueña con el “terrorismo”, en el sentido de que es intencionalmente espectacular y orientada a provocar el miedo, como en el caso de la violencia perpetrada en San Pablo en 2006 por el Primer Comando de la Capital (PCC), una organización criminal dirigida por traficantes desde adentro de las cárceles donde se encontraban. Sin embargo, una investigación minuciosa por parte de la ONG Justiça Global y un equipo de la Universidad de Harvard mostró de una manera convincente que la causa de dicho estallido de violencia fue la extorsión policial dirigida a los familiares de los líderes de la PCC, mientras que la venganza de los agentes del orden estatales a este desafío fue una cantidad espantosa de ejecuciones extrajudiciales (Riveiro Delgado, Elias Dodge, Carvalho, 2011). Si se

⁶ Instituto Sangari, *Mapa da Violência 2012: Os novos padrões da violência homicida no Brasil*, <http://www.sangari.com/mapadaviolencia/>. De hecho, las cifras oficiales para San Pablo han sido disputadas, pero nadie niega que han mejorado aun si la mejora fuese menor que la reclamada.

⁷ Véase <http://www.unodc.org/unodc/en/publications.html>.

trata de una policía que mata sin intentar capturar a los delincuentes, algo que pasa con frecuencia en Salvador en el caso, por ejemplo, de asaltos a bancos y autobuses urbanos, la distinción entre lo agresivo y lo defensivo simplemente no funciona: mejor ser el primero en tirar, es decir, ser agresivo para defenderse. Hay una escalada de violencia porque los dos lados tienden a seguir la misma lógica, y la violencia policial empieza a revelarse como un problema y no una solución.

Por lo tanto, una perspectiva crítica sobre el policiamiento también nos ayuda a entender la violencia cotidiana asociada con el narcotráfico brasileño, un producto de luchas entre grupos locales para controlar la venta de drogas dentro de un único territorio, en general un solo asentamiento irregular o favela,⁸ o una cuestión de deudas o sospechas de traición por parte de determinados individuos. Pese a la existencia de ciertos enlaces entre el PCC paulista y grupos de traficantes locales en Bahía, lo que Michel Misse (1997) ha escrito sobre la “fragmentación” del tráfico en las favelas de Río de Janeiro tiene validez en Bahía también. Aunque, en el caso de Río, hubo una primera etapa, que se inició a finales de los años 60, cuando el narcotráfico de toda la ciudad estaba dominado por una sola organización, el *Comando Vermelho*; el control externo de dicha organización ya estaba en decadencia diez años después, lo que produjo la segmentación de territorios y una guerra constante entre distintos grupos del “movimiento” criminal. Irónicamente, el *Comando Vermelho* fue un producto no anticipado de la dictadura militar, que puso a los presos políticos en las cárceles junto con criminales hasta este momento no tan organizados ni estratégicos. Misse demuestra que el papel del Estado represor en la construcción de la delincuencia, también enfatizado por André Moysés Gaio (2006), siguió siendo central en la violencia local de la etapa de fragmentación, la cual escaló después del aumento del nivel de represión policial a partir de 1994. El efecto principal de dicha represión fue el aumento de las oportunidades de la policía para hacer negocio con drogas decomisadas en otros lugares, armas de fuego, y extorsión de propinas para que las personas detenidas pudieran quedar en libertad.⁹ Lo que Misse (1997: 21) llamó los “lazos peligrosos” entre “mercados de bienes económicos ilegales” y “mercancías políticas” han sido fortalecidos no solamente por la corrupción policial, sino también por el interés de los políticos cariocas en conseguir los votos de los moradores de las favelas por medio de relaciones disfrazadas con los líderes del tráfico, mediadas tanto por líderes comunitarios

⁸ Se usa la palabra “favela”, originalmente el nombre de uno de los “morros” de Río de Janeiro, muy poco en Salvador, pero una expresión más común en el contexto local, “periferia urbana”, puede ser engañosa, ya que se trata de una situación periférica en términos sociales y no principalmente espacial. Otra palabra de uso común en Bahía es “invasión”. Aunque hay zonas con mayores concentraciones de pobreza, notablemente la región llamada “el suburbio ferroviario”, existen invasiones en todas las áreas de la ciudad. Véase Guimarães IB (2011).

⁹ Otro punto importante en el análisis de Misse es que los mayoristas que surten la droga a los grupos locales en Río son muy diversos: esta organización del comercio ilegal es bastante distinta a la mexicana, pese a la competencia entre los cárteles mexicanos para controlar las plazas de venta de drogas.

controlados por ellos como por policías corrompidas. Como Enrique Arias ha demostrado en un estudio etnográfico de tres favelas de Río de Janeiro, las redes criminales con frecuencia mantienen una relación oculta con las organizaciones “legítimas” de estas comunidades tan carentes de seguridad económica y física; pero lo más importante es que estas redes se extienden fuera de las favelas, ya que son aquellos actores políticos extracomunitarios los que pueden vender un grado de protección e impunidad, dentro de una sociedad, no tan distinta a la mexicana en este aspecto, en que, en las palabras de Misse, “las fronteras entre el “clientelismo” y la “corrupción”, por ser moralmente tenues [...] tienden a reforzar y ampliar el mercado informal político ilegal y criminal” (Misse 1997: 2, n.4, traducción mía).

A la luz de este tipo de consideraciones, me parece importante distinguir con cierta claridad los distintos tipos de violencia, no porque no existen conexiones entre formas diferentes de violencia física, social y simbólica, sino precisamente para que identifiquemos y aclaremos dichas conexiones. Por lo tanto, voy a pasar a una discusión más concreta de la situación en Salvador, aunque primero quiero añadir dos observaciones más sobre las posibilidades de comparar la realidad de Brasil con la mexicana.

Economía, desigualdad, (in)seguridad y violencia

Si hablamos de políticas de seguridad pública, en este momento es bastante difícil encontrar evaluaciones positivas de las políticas mexicanas, pero sí se puede hallar un poco más de entusiasmo, aun por parte de académicos críticos, por las políticas que han sido desarrolladas en Río de Janeiro bajo el mando del actual secretario de Seguridad Pública, José Mariano Beltrame; y del gobernador Sergio Cabral, del partido centrista PMDB, aliado del Gobierno a nivel federal. El modelo de lo que se llama Unidades de Policía Pacificadora (UPP) en Río ya está siendo aplicado en Bahía también por el gobierno del estado petista comandado por Jacques Wagner, bajo la dirección de su joven secretario de Seguridad Pública, Mauricio Barbosa, aunque en Bahía las UPP se nombran como Bases de Seguridad Comunitarias. Esta nomenclatura recuerda las raíces del actual sistema en proyectos anteriores que se basaban en la idea de implantar una policía comunitaria dentro de las comunidades pobres y ligar el policiamiento a la entrega de servicios y a proyectos de desarrollo social. Es importante acordarnos de estos antecedentes, y sobre todo de los experimentos relativamente exitosos del antropólogo Luíz Eduardo Soares durante su gestión como coordinador de Seguridad Pública de Río de Janeiro. Fue precisamente el éxito de estos proyectos lo que provocó una reacción negativa por parte de los altos mandos policiales y de aquellos intereses políticos que se habían aprovechado ampliamente del “mercado informal político ilegal y

criminal”, causando la dimisión de Soares promovida por el gobernador Anthony Garotinho ¹⁰ en 2000 (Arias 2006: 36).¹¹ Las unidades de Policía Comunitaria fueron retiradas; se permitió así la reconquista de estos territorios por el crimen, lo que provocó varios tipos de “ajustes de cuentas” posteriores dentro de la comunidad. Uno de los interrogantes más importantes sobre las actuales UPP es si representarán un cambio permanente de estrategia o si serán retiradas tan pronto como sea posible, es decir, después de las Olimpiadas en 2016, sin conseguir una transformación profunda.

La instalación de una UPP es la segunda etapa de un proceso que empieza con una llamada “reconquista” de territorio urbano antes controlado por narcotraficantes armados, normalmente llevado a cabo por fuerzas de elite policiales, aunque en el caso de Río de Janeiro a finales de 2010, las fuerzas armadas participaron en la ocupación de las grandes favelas de Vila Cruzeiro y el Complexo do Alemão. Aunque hubo algunos escándalos provocados por abusos, incluso robos y saqueos, perpetrados por policías contra moradores durante estas operaciones, a primera vista el éxito de la nueva política ha sido espectacular. Cuando las fuerzas de seguridad ocuparon la famosa favela de Rocinha en noviembre de 2011,¹² sin encontrar resistencia ninguna, el líder del tráfico en la comunidad quedó preso a pesar de ofrecer una propina millonaria a los policías para que lo liberaran. Sin embargo, precisamos indagar mucho más sobre los posibles límites de este “éxito”, y no simplemente porque pocos meses después de la euforia inicial quedó claro que la instalación de la UPP en Rocinha no había logrado eliminar por completo ni el tráfico de drogas ni ciertas formas de violencia ligadas al tráfico.

Un elemento central en el discurso sobre las UPP es que la reconquista de los espacios cedidos al poder del narco por el Estado constituyera “una entrega de ciudadanía amplia” a los moradores. Tal vez no sea tan claro cómo se podría “entregar” la ciudadanía desde arriba, pero aparte de la necesidad de entender dichos procesos desde el punto de vista de las personas afectadas y sus ideas sobre los motivos de estas intervenciones, tenemos que ubicar la instalación de las UPP, y el papel de las fuerzas de seguridad pública en general, dentro de un panorama más amplio del desarrollo urbano en Brasil. Aunque una de las líneas críticas sobre las UPP cariocas es que la política sirve principalmente para tranquilizar a las clases medias y mejorar la imagen de la

¹⁰ Hoy en día parece que el mismo Anthony Garotinho está manipulando sus relaciones dentro de la Policía militar y cuerpo de bomberos en contra del actual gobernador Sergio Cabral.

¹¹ Soares fungió de secretario de Seguridad Pública en el Gobierno federal por ocho meses en 2003, durante la primera administración de Lula, pero también fue dimitido de esta posición por motivos similares. Colaborador del cineasta José Padilla, es autor de los libros asociados con las películas *Tropa de Elite* y *Tropa de Elite II*.

¹² Aunque Rocinha tiene mala fama a raíz de las peleas entre sus traficantes y traficantes vecinos, tiene una infraestructura muy consolidada y es uno de los asentamientos “irregulares” más visitados por turistas. Su ubicación atractiva ha producido un mercado informal de bienes raíces muy activo, y aun antes de la ocupación, las rentas dentro de la favela habían llegado a niveles imposibles para moradores más pobres. Véase Handzic K (2010).

ciudad para la Copa Mundial de Fútbol y las Olimpiadas, voy a argüir que el poder de los intereses inmobiliarios en el modelo neoliberal de desarrollo urbano (Smith, 2002) trasciende lo que es solamente una manifestación más de un modelo de acumulación que se basa en lo que David Harvey (2005) llama “la acumulación por despojo”. Por lo tanto, no será tan fácil romper con las estructuras de impunidad, extorsión, violencia e indefinición en las fronteras entre lo legal y lo ilegal que han caracterizado las relaciones entre criminales, miembros de corporaciones policiales, moradores de favelas y políticos “respetables”, aquellos “lazos peligrosos” ya mencionados que, en la última instancia, para retomar las ideas de Misse, reflejan la existencia de un “exceso de poder” dentro de la estructura social brasileña.

Sin embargo, aun si la desigualdad social sigue siendo la raíz de la violencia dentro de la sociedad brasileña en términos generales, otro elemento importante en el escenario actual es que en los últimos años se ha dado una reducción importante tanto de la desigualdad social como de la pobreza, como consecuencia de un proceso de crecimiento económico orientado al mercado interno, acompañado por aumentos de salarios reales y la recuperación de la movilidad social, cuyo resultado es la mayor participación en la sociedad de consumo de los grupos, de hecho socialmente heterogéneos, que integran la llamada “clase c” socioeconómica. Aunque es importante reconocer que no se ha borrado por completo el legado histórico de la desindustrialización y la precarización del trabajo que resultó de la crisis de los años 80 y la reestructuración neoliberal (Guimaraes, N 2013), en este sentido hay un contraste fuerte entre Brasil y México, donde la concentración de ingreso ha aumentado durante el sexenio de Felipe Calderón, negando a la mayoría de los ciudadanos una participación en los beneficios de un crecimiento económico sustentado. Sin embargo, no obstante las ventajas del modelo brasileño en este sentido, y el hecho de que Bahía ha experimentado una reducción significativa de la pobreza, creación de nuevos empleos formales y reducción de niveles de informalidad económica, parece que estos avances no son suficientes para frenar las fuerzas que impulsan la violencia. Por lo tanto, es necesario indagar más sobre la naturaleza de dichas fuerzas, reconociendo, tal vez, que el desequilibrio provocado por “el exceso de poder” sigue siendo un problema clave aun en un Brasil políticamente democrático y menos socialmente desigual que hace diez años.

¿Pero de qué tipo(s) de violencia estamos hablando? Aunque gran parte de los homicidios actuales guarda una relación con el narcotráfico, la violencia social incluye otros tipos de delitos, incluso violaciones, las cuales con frecuencia ocurren dentro de familias y no son denunciadas a las autoridades. Las cifras oficiales, por lo tanto, no ofrecen una perspectiva completa sobre el papel de la violencia en la vida cotidiana, y la construcción de mapas de la violencia urbana en Salvador se complica por el hecho de que los asentamientos irregulares donde viven las capas más pobres y

estigmatizadas de la población están distribuidos por toda la ciudad, ya que invasores se aprovecharon de cualquier rincón que quedara vacío entre las zonas ocupadas por las clases medias y altas. Finalmente, como señalan Mónica Nuñez y Jairnilson Silva Paim (2005), aun si se logra desagregar las estadísticas, localizar los distintos tipos de violencia entre las capas sociales distintas, e indagar sobre su naturaleza por medio de investigaciones etnográficas, sigue siendo imprescindible entender la dimensión subjetiva. En el caso del barrio periférico que estos autores estudiaron, la forma original de la violencia experimentada por los moradores fue una “limpieza” de “bandidos” por parte de grupos de exterminio. Aunque las posturas de los moradores mostraban cierta ambivalencia con respecto a la muerte de individuos específicos, en general aceptaron la legitimidad de linchamientos y otras prácticas de “autodefensa” en un contexto histórico en que no podía esperar nada del poder público aparte de maltratos y autoritarismo. Como consecuencia de esta “limpieza” del barrio, las estadísticas de homicidios bajaron por algunos años, pero hubo un recrudecimiento de homicidios en la segunda mitad de la década de los 90 que los moradores no reconocieron como tal. Aunque esto podría ser explicado en parte por el descenso relativo de los homicidios en el período “excepcional” de la “limpieza”, Nuñez y Paim proponen otras dos hipótesis (no excluyentes): primero, que ciertos tipos de violencia ya fueran más “aceptados” o “banalizados”, tales como la violencia doméstica, o la violencia policial contra personas consideradas “marginales”, especialmente contra los jóvenes involucrados en el tráfico; segundo, que un control más fuerte sobre la vida del barrio por parte del jefe local del narcotráfico había inhibido la manifestación de denuncias e insatisfacción con el “orden del crimen” ya impuesto sobre la comunidad. En el apartado que sigue, voy a desarrollar estas ideas sobre la base de mis propios datos etnográficos de Bairro da Paz, un barrio de aproximadamente 60 mil habitantes, ubicado en el principal eje de expansión de la ciudad capitalista moderna, al lado de la Avenida Paralela, la carretera que conecta el aeropuerto internacional con el centro administrativo del gobierno del estado de Bahía y con los principales centros de negocios.

Bairro da Paz: la vida bajo el orden del crimen

Bairro da Paz surgió de una invasión de paracaidistas en los años 80, todavía bajo la dictadura militar. Sus moradores resistieron múltiples intentos de desalojo¹³ y en el transcurso del tiempo han conseguido mejoras importantes en lo que se refiere a infraestructura urbana y servicios

¹³ Tanto por la tenacidad de la resistencia de los moradores como por la violencia de las medidas adoptadas por el Estado para desalojar a los paracaidistas, el nombre original de la invasión fue “Las Malvinas”. Para mayores detalles, véase M.G. Hita (2012).

educativos y médicos, por una combinación de acciones gubernamentales y los proyectos y las inversiones de ONG, principalmente católicas. Hoy en día es una comunidad socialmente más heterogénea, pero todavía carente, y por lo tanto sigue beneficiándose de una variedad de programas sociales, no solamente Bolsa Familia, sino también cursos de capacitación orientados a mejorar la inserción de su juventud en los mercados de trabajo formales. Sin embargo, pese a estas inversiones y al tamaño de su población, el futuro del barrio no está garantizado.

Aunque los paracaidistas ocuparon un terreno casi abandonado por sus dueños, en medio de la floresta atlántica, hoy el barrio está rodeado de condominios ocupados por familias de las clases medias-altas: la frontera de construcción ya llegó a los linderos de la comunidad, un proceso que produjo el desalojo, en abril de 2011, de un puñado de familias que habían construido sus casas en terreno reclamado como propiedad de una compañía inmobiliaria. Estos moradores recibieron amenazas por parte de los guardias de seguridad empleados por la empresa. Aun si los intereses inmobiliarios no pretenden adquirir todo el terreno ocupado por el barrio, muestran gran interés en asegurarse que la presencia de vecinos pobres no estropee su negocio, y la situación jurídica de la comunidad se presta a la posibilidad de su paulatina desarticulación por medio de traspasos individuales de lotes.¹⁴

Además, el barrio está ubicado en una posición estratégica en términos de los nuevos sistemas de transporte público que los gobiernos estatales y municipales están desarrollando para la Copa de 2014. Un nuevo metro estará construido en la línea de la Avenida Paralela: será necesario mejorar el acceso lateral a las estaciones del metro por medio de nuevas carreteras o ampliación de los actuales, y tal vez también construir una nueva carretera entre la Paralela y la costa atlántica. Todo esto podría perjudicar a los moradores actuales de Barrio de la Paz, que se movilizaron en 2010 para protestar contra decretos de expropiación de una parte de su terreno que fueron redactados en secreto por la administración municipal. Aunque el municipio ofreció negociaciones con líderes de la organización más representativa e influyente del barrio, su Fórum Permanente de Entidades Sociales, no fueron muy fructíferas: no produjeron garantías para el futuro, ni un paso adelante hacia la entrega de títulos de propiedad que los moradores habían reclamado por muchos años.

El hecho de que los habitantes padecen problemas de seguridad frente al poder de los intereses inmobiliarios fue comprobado por una serie de acontecimientos posteriores a estas

¹⁴ La regularización de la ocupación del terreno por parte de los invasores no concedió plenos derechos de propiedad privada, sino derechos de ocupar y traspasar los lotes apropiados (y solamente se aplicó a una zona central de la comunidad). Sin embargo, en este caso como en muchos otros, un mercado informal existe, junto con un grado importante de oscuridad jurídica sobre la legalidad de los títulos de propiedad adquiridos por las compañías que construyeron los condominios vecinos.

negociaciones. Ya mencioné la expulsión de algunas familias de sus casas, pero se desarrolló una situación aún más amenazadora en torno a un terreno al lado de la Avenida Paralela, en donde la comunidad pretendía construir un nuevo centro de deportes, con financiamiento del municipio y del PAC (el programa federal para la aceleración del crecimiento económico).¹⁵ En septiembre de 2011, llegó un grupo de personas armadas para proteger un equipo de trabajadores que entró en el terreno para realizar un desmante con maquinaria pesada. Los moradores protestaron en nombre de las leyes ambientales y fueron amenazados. Después salió a la luz que había una disputa, que empezó en 1998, entre dos empresarios sobre la propiedad de ese terreno, que tendría un valor de 14,4 millones de reales. Uno de ellos, el Sr. André Cintra, se declaró dispuesto a regalarlo a la comunidad en una reunión en el barrio, a la cual él asistió personalmente. El día 24 de enero de 2012, los moradores volvieron a denunciar la presencia de maquinaria tumbando la floresta atlántica y amenazas por parte de policías y ex policías armados, contratados por la empresa responsable por la construcción de los nuevos condominios en los alrededores del barrio. En esta ocasión, los agentes de seguridad de la empresa golpearon a un padre de familia. Tres días después, el Sr. Cintra fue asesinado en su auto de once tiros, junto con su hijo, cuando fue al terreno disputado para inspeccionar un cártel que el ayuntamiento supuestamente había erigido en el lugar, el cual fue declarado una fabricación por las autoridades municipales algunos días después de los asesinatos.

Los moradores echaron la culpa por el crimen al Sr. Osmar Santana de Freitas, un ex funcionario público jubilado. El Sr. Santana había encabezado el grupo que realizó el desmante original y había contratado a un funcionario de la policía civil para comandar a los agentes de seguridad empleados por el otro empresario, el Sr. Luis Alberto Malaquias Estrela. Según una queja jurídica registrada en 2009, Osmar tenía historia previa de amenazar de muerte al Sr. Cintra. Además sabemos, gracias a investigaciones realizadas por el periódico local *A Tarde*, que el Sr. Cintra tenía una larga historia de especulación en tierras, pero últimamente había colaborado con el Ministerio Público en una investigación de posibles fraudes en la titulación de tierras, realizados por medio de soborno a jueces y a otros funcionarios públicos por algunos de los empresarios responsables de la construcción de condominios en los alrededores del Barrio de la Paz.

Estos acontecimientos nos ofrecen algunas pistas iniciales para entender que uno de los problemas más importantes que los moradores de la periferia urbana enfrentan cuando intentan defender sus propios intereses es que hay una falta de separación entre el poder público y el poder

¹⁵ Un forastero que se acercó al Fórum de Entidades Sociales produjo un proyecto, pero además de ser un ejemplo típico de un nuevo tipo de empresario que navega en los espacios entre ONG, Gobierno y organizaciones comunitarias, también tenía una relación muy cercana con el jefe de la casa civil del Gobierno municipal y candidato a presidente municipal en 2012. En otras palabras, es lo que los argentinos llaman un “puntero” (véase Auyero, 2007)..

privado. Los miembros de las corporaciones policiales, tanto militares como civiles, con frecuencia trabajan como agentes de seguridad privados en su tiempo libre. Una de las consecuencias más nefastas de esta situación es la formación de milicias, organizaciones, a veces patrocinadas por políticos locales y muchas veces integradas por policías o por ex policías, que generalmente empiezan como grupos de vigilantes o grupos de exterminio que se comprometen a “limpiar” los barrios de “bandidos”, pero de pronto se convierten en otro grupo criminal que cobra la “protección” y practica otras formas de extorsión por medio del control del surtimiento de agua, gas o televisión a cable.¹⁶ En el caso del Barrio de la Paz, los comerciantes que estaban estableciéndose en la comunidad en este período trajeron personas de afuera para formar una milicia en 1992, para hacer una “limpieza” que condujo a las ejecuciones extrajudiciales de un gran número de jóvenes. Pero los comerciantes perdieron rápidamente el control sobre el monstruo que habían creado, y los milicianos empezaron a demandar que todo el mundo pagara por “protección”, contra el robo de su casa, por ejemplo. Afortunadamente, este barrio conservaba organizaciones comunitarias bastante fuertes como consecuencia de su historia de lucha contra el desalojo. Por lo tanto, sus líderes lograron encaminar las denuncias de los moradores a la prensa y a las autoridades, la milicia fue desmantelada y algunos de sus integrantes, encarcelados.

No obstante este alivio, los moradores no encontraron una solución a sus propios problemas de seguridad por parte del Estado. Por un tiempo se instaló un puesto de la Policía militar en el barrio,¹⁷ pero no importaba la forma en que la policía oficial operara en la comunidad: la experiencia de los moradores siempre era negativa. Hay una unanimidad extraordinaria entre moradores de edades diferentes, afiliaciones religiosas diferentes, posturas políticas diferentes, y hombres y mujeres, sobre el problema de la policía. Los funcionarios son tachados de autoritarios y racistas aun por personas mayores de edad con opiniones bastante conservadoras sobre cuestiones sociales, mientras que los varones jóvenes cuentan todo tipo de historias personales de cómo fueron agredidos sin motivo por los agentes. Ya que, de hecho, muchos agentes de la Policía militar no solamente son afrodescendientes de color oscuro, sino también son moradores de otros barrios periféricos, su agresión y su uso de un lenguaje racista tienen que ser interpretados como una consecuencia tanto de la cultura dominante de la corporación como de la estigmatización social que sigue siendo indebidamente aplicada a estas comunidades. Sin embargo, ya que los moradores suelen distinguirse a ellos mismos de vecinos que tachan de “marginales”, una parte de este problema se ubica en la lógica de una sociedad desigual que obliga a todos “los de abajo” a

¹⁶ Para el caso de Río de Janeiro, véase, por ejemplo, A. Zaluar, C.I. Siqueira (2007).

¹⁷ Al parecer, los agentes que sirvieron en el barrio no tenía muchas ganas de estar allí y fueron acusados de ser corruptos y tener nexos con traficantes por algunos moradores.

participar en una lucha cotidiana para dignificarse por medio de este tipo de microdiscriminación social.

Por otro lado, la policía sabe que hay traficantes y personas involucradas en otros tipos de actividades criminales en la comunidad, pero normalmente no cuenta con la información que sería necesaria para identificarlas, y por lo tanto, las patrullas que realizan el policiamiento “ostensivo” dentro de las comunidades desde bases externas se encuentran obligadas a tratar a todos como “sospechosos”, aunque la tendencia brasileña a “racializar” situaciones de clase se presta a un discriminación contra personas fenotípicamente más negras que con frecuencia trae consecuencias trágicas para la víctima. La experiencia de Bairro da Paz con “el orden del Estado” es absolutamente típica de la situación que existe en todo el país. La promesa de los modelos de policiamiento comunitario, y sobre todo de las UPP, es que van a cambiar este escenario, primero debido a nuevas formas de capacitación y sensibilización de los agentes, y segundo, porque las acciones de esta policía más “civilizada” serán acompañadas por acciones sociales orientadas a mejorar las vidas y oportunidades de los moradores. Una de las apuestas más interesantes de estos modelos es su énfasis sobre las ventajas de mujeres como policías comunitarias, ya que son vistas como más sensibles “por naturaleza”, una proposición que tal vez tenga cierta razón, aunque tanto los agentes femeninos como los masculinos poseen distintas biografías, aspiraciones y trayectorias de vida, personalidades y formas de comportarse en el trabajo y en sus vidas privadas. Por lo tanto, también son capaces de cometer errores, incluso el tipo de errores que cuestan vidas. Sin embargo, lo que es cierto es que hay situaciones delicadas en este tipo de policiamiento en las cuales la presencia de una mujer es una ventaja.

Sin embargo, la reforma policial enfrenta muchos obstáculos. En primer lugar, los gobernadores de los estados han prometido mejorar los salarios de la policía en repetidas ocasiones, pero simplemente no cumplen. Hasta que se resuelva el problema de crear una estructura de carrera más atractiva, será difícil atraer personas más educadas y mejorar el profesionalismo de las corporaciones. Además, la cultura institucional de la Policía militar a menudo repulsa al tipo de candidatos que podría fortalecer un proceso “civilizador” dentro de la corporación. Muchos entran en la policía porque ofrece estabilidad y garantiza un nivel mínimo de ingreso, pero los salarios raquíticos obligan a muchos a dedicarse a un segundo o tercer trabajo en sus tiempos libres (un *bico*, en portugués). La actividad más popular es ejercer de agente de seguridad privado. Aunque este oficio ya es una opción importante también para los moradores de barrios pobres que no son policías, la tendencia de convertir el poder público en poder privado y la transformación del primero en el segundo es lo que quiero subrayar. Esta tendencia se manifiesta aun cuando la policía desempeña sus funciones normales en barrios de la clase media-alta, ya que los dueños de los

negocios locales les ofrecen regalos para atender bien la seguridad de sus negocios o para arreglar algún problema personal.

Más allá de este tipo de sobornos, tenemos la intervención de policías en la corrupción sistemática, tanto por políticos como por el crimen organizado. Las consecuencias de estos problemas estructurales se pusieron a la luz durante la huelga de un grupo importante de la Policía militar de Bahía, afiliado a la Aspra (*Associação dos Policiais, Bombeiros e dos seus Familiares do Estado da Bahia*) en febrero de 2011. Los huelguistas adoptaron tácticas violentas, secuestraron y quemaron autobuses y patrullas. Además establecieron un “centro de rumores” que difundía información falsa para sembrar miedo entre toda la población urbana. Grabaciones de llamadas telefónicas revelaron enlaces entre los líderes bahianos y sus contrapartes en Río de Janeiro. Ya que estaban discutiendo acciones netamente ilegales (dentro del contexto de una huelga que en sí misma podría ser considerada ilegal, un motín), los responsables quedaron presos después de la huelga. Además, entre los ciento ochenta y siete asesinatos registrados durante los doce días de huelga, el director del Departamento de Homicidios y Protección a la Persona detectó cuarenta y cinco casos con características de exterminio. Sospechaba que, entre ellos, de veinticinco a treinta asesinatos, cometidos por personas que andaban encapuchadas pero llevaban armas de uso militar, fueron perpetrados por policías que andaban como milicianos o agentes de seguridad clandestinos pagados por los comerciantes de barrios pobres (periódico *A Tarde*, 15 de febrero 2012).

Como dijo Luíz Eduardo Soares (2006), para mejorar la seguridad pública, y sobre todo la seguridad de los ciudadanos pobres que viven en favelas, es imprescindible que las policías y los criminales sean verdaderos lados opuestos en una batalla. Desgraciadamente, parece difícil alcanzar esta meta en Bahía. Ya hemos visto que los grupos de exterminio no son novedades en el Estado. Aunque estas acciones provocaron protestas y la formación de un Grupo de Represión a Crímenes de Exterminio dentro de la policía estatal, dicho grupo solamente consiguió obtener la condena de tres de las más de trescientas personas contra quienes decretó órdenes de prisión entre 2004 y 2007, cuando hubo un recorte drástico de su personal (Vilar Noronha, 2008). Sin lugar a dudas, una parte de la población común y corriente sigue en favor de este tipo de acciones; como Teresa Caldeira ha demostrado en el caso de San Pablo, esto se debe en parte precisamente al hecho de que estas personas ven la policía y los criminales explícitamente como dos lados de la misma moneda, por un lado esperando poco del orden del Estado y lamentando la corrupción y la falta de “civilización” de la policía, pero por otro lado, considerando la matanza de los “marginales” como la única forma de reducir su victimización por hurtos, robos y asaltos (Caldeira, 2002). Sin embargo, en algunas comunidades existe otra alternativa: la de someterse al orden alternativo que puede ser impuesto por el mismo crimen organizado.

En el caso de Bairro da Paz, se retiró el puesto de policías en la comunidad y en adelante el policiamiento oficial tomó la forma de rondas por patrullas, bastante infrecuentes y en su mayoría orientadas a la búsqueda de personas asociadas con el narcotráfico. Sin embargo, muchos moradores se expresaron más contentos con la seguridad del barrio e insistieron en que ya era un lugar más tranquilo que los barrios “nobles” de la clase media-alta, un lugar donde se podría andar por las calles en la madrugada sin problemas. Lo que había pasado fue que el jefe o “cabeza” del tráfico local había instituido un sistema inspirado en las prácticas del PCC paulista, descritas en estudios etnográficos recientes por investigadores brasileños, como Vera Telles (2010) y Gabriel Feltran (2010). Ya nadie tenía permitido robar ni asaltar dentro de la comunidad,¹⁸ ni vender drogas a niños. Los moradores podían acercarse al jefe para elevar quejas contra otras personas y buscar “la justicia” que casi nunca podían conseguir por medio de una denuncia ante la policía. El tráfico seguía funcionando, pero de una manera más discreta y sin la ostentación de armas en lugares públicos. No obstante esta tranquilidad, la justicia impartida por el tráfico a veces tomaba la forma de ejecuciones clandestinas, y siempre se apoyaba en la violencia física o en la amenaza de violencia.

Sobre la base de los resultados de mis entrevistas en el barrio, es claro que algunos moradores no estaban verdaderamente entusiasmados por el nuevo régimen, aunque ellos mismos solían explicar que el problema era que muchos moradores no querían expresar sus opiniones por miedo. Algunas mujeres jóvenes mejor capacitadas se expresaron desconformes con el hecho de que su comunidad había sido abandonada por el Estado para caer sobre el dominio de un traficante, aunque tampoco expresaron gran satisfacción con el orden del Estado sobre la base de sus propias experiencias. Sin embargo, un número importante de los entrevistados expresó que la gente recurría primero a los traficantes para arreglar sus problemas y que la intervención de estos había mejorado la seguridad personal de los moradores, mientras que los varones jóvenes estaban hasta orgullosos de su participación en este nuevo orden. En términos del aspecto de violencia, la diferencia entre el orden del Estado y el orden del crimen no es tan importante como debería ser, desde el punto de vista de los moradores, sin distinción de género o generación, debido al uso extenso de violencia extrajudicial y al abuso de derechos humanos por parte de los agentes del Estado. No asombra que los jóvenes en particular no ven una policía “que mata y pega” como un poder legítimo. Además, la participación de policías en el tráfico de drogas y armas es un elemento presente en los noticieros de todos los días.

¹⁸ Fue permitido robar fuera de la comunidad, sobre todo en los condominios vecinos, cuyos moradores se han quejado vigorosamente a la prensa sobre un aumento en el número de asaltos y un servicio de seguridad pública inadecuada, desde su punto de vista.

Por lo tanto, es fácil entender por qué el orden del crimen podría ser visto como tolerable por bastante gente, aunque en este caso también había bastante evidencia de la presencia de miedo. El problema es que es un orden inestable por su propia naturaleza. Más o menos al mismo tiempo en que estalló la confrontación entre los moradores y los agentes de seguridad privados en torno al desmonte del terreno disputado, una mujer del barrio que trabajaba como barrendera en un centro comercial local fue asesinada de treinta tiros, diez de los cuales fueron dirigidos a su boca. Acababa de visitar a un narcotraficante encarcelado, “Betão”, el líder original del grupo que había controlado el barrio durante los últimos años. La manera en que fue ejecutada fue un mensaje obvio: ya había estallado un conflicto por el control del tráfico en el barrio, y todo el mundo tenía que mantener la boca cerrada. La mañana del 9 de octubre de 2011, un domingo, otra mujer fue herida por un arma de fuego, y a la noche el barrio fue invadido por un grupo armado, supuestamente enviado por los traficantes del barrio vecino de Alto de Coqueirinho. Empezaron a quemar casas y saquear tiendas en la calle principal, y habían asesinado a una persona antes de la llegada de la policía (que mató a uno de los invasores). Al día siguiente, un silencio raro cubría la comunidad, y al atardecer las tiendas permanecieron cerradas. Los moradores no querían hablar con la prensa, pero el discurso de sus líderes mostró un cambio. Ya se quejaban de la demora de cuarenta minutos entre las primeras llamadas de los moradores y la llegada de la policía y del cuerpo de bomberos; en otras palabras, la falta de interés manifestada por el Estado en la seguridad de los moradores de los barrios socialmente periféricos.

Era cada vez más difícil hablar del barrio como un lugar “tranquilo”. El “orden del crimen” se desintegró debido al estallido de esta nueva lucha por el control del tráfico local, lo que provocó más muertes, ejecuciones perpetradas por traficantes en los primeros meses de 2012, aunque parece que las cabezas actuales del tráfico conservaron cierta influencia y capacidad de sembrar miedo en la comunidad. Los liderazgos establecidos del consejo de moradores y de otras organizaciones sociales y culturales del barrio mantuvieron su oposición a la idea de implantar una Base de Seguridad Comunitaria en el barrio. Sin embargo, no obstante esta negativa, se volvió casi una certeza que sería implantada una durante 2012. Llegaron altos mandos de la Policía militar para buscar un lugar en donde se podría instalar la unidad dentro del barrio, y hasta la fecha el gobierno del Estado ha hecho poco esfuerzo para ganar el consentimiento de los moradores a este proyecto, algo que puede ser significativo ya que se realizó este tipo de campaña en el caso del segundo lugar en donde se instalaron tres bases de seguridad comunitaria en octubre de 2011, el gran complejo de

favelas de Nordeste de Amaralina.¹⁹ Es demasiado pronto para realizar una evaluación de la UPP bahiana, ya que la primera base, en la pequeña favela de Calabar, apenas ha existido un año, y el reto de controlar las favelas más grandes es diferente. Sin embargo, quiero concluir con unas observaciones sobre las nuevas políticas de seguridad pública a la luz de la experiencia hasta la fecha.

Conclusión: ¿seguridad para quién?

Si volvemos por un momento a las cifras del crimen, a primera vista se observa un leve descenso en la tasa de homicidios en Salvador en 2011 (ver Gráfico 2), aunque si damos una segunda mirada, se advierte que la reducción en este número está compensada por un aumento en la cantidad de tentativas de homicidio (al menos una de la cuales, ya mencionada, ocurrió en Barrio de la Paz). Las UPP reducen el número de homicidios en aquellos barrios donde están instaladas, pero podrían producirse incrementos en otros tipos de crímenes debido a la reducción de las oportunidades de participar en el tráfico, y es cierto que si los traficantes son desplazados de un lugar, pueden reaparecer en otro, aunque normalmente solamente eliminando violentamente a los anteriores “dueños” del tráfico del nuevo lugar que invaden. Tal vez los acontecimientos en Bairro da Paz se relacionen con la implantación de las UPP en Nordeste de Amaralina. Sin embargo, hay un consenso entre la mayoría de los académicos especializados sobre el tema que, a largo plazo, el impacto de las UPP debe ser el de provocar cambios en el modelo del tráfico, ya que las UPP rompen el control territorial sobre la base del uso de armas pesadas; por lo tanto, con el crecimiento del número de barrios “pacificados”, y los altos costos de invadir territorios controlados por otros grupos, los traficantes serán obligados a organizar sus negocios de una manera más semejante a los modelos de otros países. Aun hoy en día, más y más cariocas de la clase media han dejado de visitar las favelas para comprar sus drogas y las obtienen de gente con trajes de negocio y portafolios, que van a sus departamentos, o de compañeros de aula y de otras personas con consiguen las drogas e intentan construir una clientela.

Además, la instalación de las UPP debe reducir la violencia causada por las tradicionales “invasiones” de los espacios armados del tráfico por parte de la policía. Según datos compilados

¹⁹ En el caso del Nordeste, las consultas resultaron en el asesinato de un morador, un *pai de santo* del candomblé, que había colaborado muy públicamente con el proyecto y probablemente fue sospechado de haber dado información sobre traficantes a las autoridades. Doce bases adicionales son programados por 2012, la primera de las cuales fue instalada en Fazenda Coutos, en el suburbio ferroviario, en enero.

por el Observatorio Internacional de la Violencia Asociada al Narcotráfico (Obivan),²⁰ en el caso de Río de Janeiro, la policía ha sido responsable por más de la mitad de los confrontaciones violentas en las favelas, y en consecuencia, por “los daños colaterales” causados por estos enfrentamientos y balaceras. Sin duda, lo mismo puede decirse en el caso de Salvador, donde ha habido un número de casos de “daños colaterales” trágicos que provocaron grandes protestas por parte de los vecinos de las víctimas en el transcurso de los últimos dos años. Esta observación nos lleva a un punto importante de comparación con la política de seguridad pública adoptada por el gobierno de Felipe Calderón en México.

Benjamin Lessing, coordinador del Obivan, ha argumentado que en Río ya se practica una “represión condicional”, al dejar a los traficantes más o menos en paz si huyen y no recurren a la violencia.²¹ Ya que la encarcelación o muerte de generaciones enteras de traficantes no ha parado el tráfico ni en Brasil ni en México, un cambio de estrategia con respecto al combate al comercio de drogas parece esencial. Sin embargo, en México se aplica una política de utilización de la máxima fuerza en todos los contextos y, con demasiada frecuencia, a todos los blancos que al Gobierno le convenga atacar, incluyendo movimientos sociales y promotores de derechos humanos. El resultado ha sido una escalada de violencia, que produce cada año un nuevo número récord de homicidios en el país, sin hablar de las violaciones de derechos humanos y un sentido de inseguridad cada vez más profundo y difundido por parte de todos los ciudadanos. Además, se podría decir que, en el caso mexicano, fueron precisamente las acciones del Estado las que abrieron el espacio que permitió a los grupos criminales, especialmente a La Familia Michoacana y hoy en día a Los Caballeros Templarios, presentarse, al parecer con cada vez más éxito, como defensores del pueblo y organizaciones “morales” y “moralizadores”, o en otras palabras, presentar “el orden del crimen” como moralmente superior a un orden del Estado corrompido. En este sentido, poseen algo en común con las autodefensas paramilitares de Colombia.

Sin embargo, todavía sería prematuro celebrar el éxito de las UPP. La corrupción policial sigue siendo un problema grave. En un caso, ha tocado hasta la comandancia de una UPP carioca. Las relaciones entre los moradores y las policías de las UPP siguen siendo delicadas, y aunque a veces los traficantes intervienen para empeorarlas, también ha habido incidentes que no pueden explicarse de esta manera. Para muchos moradores respetables, las UPP siguen siendo una imposición, y en el caso bahiano, ha habido quejas no solamente sobre el trato que los moradores reciben de la policía, sino también sobre el ambiente de intrusión creado por la instalación de

²⁰ Este proyecto está financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina y la Fundación Open Society de George Soros. Sus pesquisas abarcan Brasil, Colombia y México. Véase <http://www.icesi.org.mx/OBIVAN/index.asp>.

²¹ Entrevista con Júlia Dias Carneiro de BBC Brasil, 23 de diciembre de 2011. Véase http://www.bbc.co.uk/portuguese/noticias/2011/12/111222_rio_mexico_narcotrafico_jc.shtml.

cámaras de seguridad por todo el barrio. Por un lado, la regularización de los servicios de agua y luz ha aumentado los costos de vida en estos asentamientos ya que no se pueden seguir robando estos recursos por medio de tomas clandestinas, mientras que, por otro lado, los servicios públicos y programas sociales prometidos como recompensa a menudo no han llegado oportunamente o en cantidad suficiente para silenciar las quejas.

Una crítica frecuente es que la política sirve principalmente para reducir el sentido de inseguridad de los miembros de la clase media-alta, que son los vecinos de las favelas. Otra es que todo va a acabar después de las Olimpiadas. Es difícil no advertir que hay una relación obvia entre la selección de favelas que han recibido un UPP en Río y la ubicación de las principales facilidades deportivas de la ciudad. El hecho de que el presupuesto disponible no alcanzaría para instalar UPP en todas las favelas de Río de Janeiro es una de las limitaciones más obvias (y reconocidas) de la política actual, aunque Beltrame ha insistido en que no sería circunscripta a las necesidades de megaeventos deportivos y que el programa de pacificación continuará hasta que logre transformar todas las favelas en lugares donde todos los moradores disfruten de una ciudadanía amplia. Sin embargo, la posible relación entre la “pacificación” de las favelas y los padrones neoliberales de desarrollo urbano sigue siendo una de las cuestiones críticas más importantes, aunque existan posibilidades reales de que las UPP puedan servir a los intereses de los moradores de las favelas y las intenciones de sus arquitectos sean buenas.

Ya sabemos que los preparativos para los eventos deportivos han causado desalojos de poblaciones pobres sin recompensa adecuada y con graves violaciones de derechos humanos por parte de la policía. Estos acontecimientos, en una cantidad de ciudades brasileñas, fueron denunciados oficialmente en abril de 2011 por la Dra. Raquel Rodnik, arquitecta y ex ministra brasileña, y actual *rappporteur* especial de la ONU por el derecho humano de tener una vivienda digna.²² Además, tenemos casos recientes de desalojos que no estaban relacionados con megaeventos deportivos, pero sí con el poder de intereses inmobiliarios y con la especulación en bienes raíces por parte de actores que cuentan con buenas conexiones políticas. El motivo del desalojo violento de drogadictos y moradores de la calle de la llamada “cracolândia” en el centro de San Pablo fue, sin lugar a dudas, el de liberar la zona para una “rehabilitación urbana” capitalista. Bajo las presiones de dichos intereses, la operación fue llevada a cabo prematuramente pese a la falta de capacidad en los centros de rehabilitación para drogadictos y justificada por la idea totalmente equivocada de que la desesperación de un adicto que no puede conseguir su droga lo llevará a buscar tratamiento. El resultado de esta operación ha sido la dispersión de los adictos

²² Véase <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=10960>.

por todas las calles de la metrópoli, algo poco conveniente para los ciudadanos que no sean socios de las compañías que van a beneficiarse de la reconstrucción de “cracolândia”. Igualmente cruel fue la evacuación de los seis mil moradores del asentamiento de Pinheirinho en el estado de San Pablo, para entregar el terreno a su “dueño”, un especulador financiero e inmobiliario de origen libanés, el Sr. NajiNahas. Atacados sin aviso previo por dos mil policías antimotines armados, los moradores no pudieron rescatar sus pertenencias personales y tuvieron que correr con sus niños y ancianos mientras sus casas eran destruidas. La minoría que intentó resistir fue duramente reprimida.

Volvemos, entonces, al problema de los “excesos de poder” y de la penetración y apropiación del poder público por parte de poderes privados, sean legales, ilegales o una alianza entre los dos. Al fin y al cabo, debemos considerar siempre la distinción entre un concepto de “seguridad humana”, que pretende liberar a todos los ciudadanos tanto de la falta de seguridad económica como de la falta de seguridad física, y el concepto de “seguridad ciudadana”, el cual no solamente puede ser compatible con el mantenimiento de un alto grado de desigualdad social, sino también puede servir para proteger dicha desigualdad. Las actuales políticas de seguridad pública en Brasil tienen la capacidad de desarrollarse de un modo que podría mejorar la seguridad humana de todos los brasileños, pero he intentado mostrar por qué los obstáculos todavía no son pocos.

Apéndice Estadístico

Gráfico 1

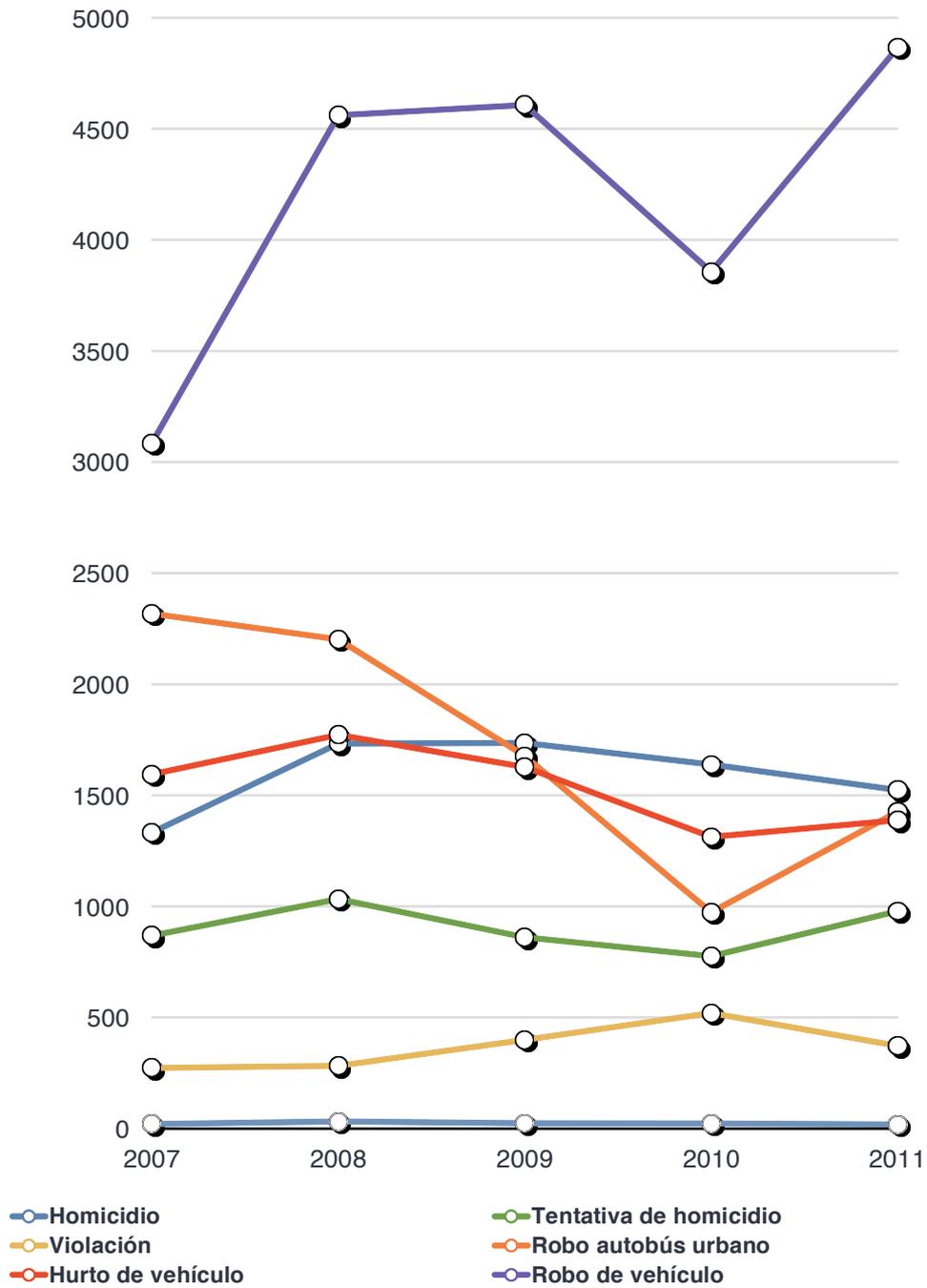
Ranking de las 30 ciudades más violentas del mundo, 2011

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa/cada 100 mil
1	San Pedro Sula	Honduras	1,143	719,447	159
2	Ciudad Juárez	México	1,974	1,335,890	148
3	Maceió	Brasil	1,564	1,156,278	135
4	Acapulco	México	1,029	804,412	128
5	Distrito Central	Honduras	1,123	1,126,534	100
6	Caracas	Venezuela	3,164	3,205,463	99
7	Torreón	México	990	1,128,152	88
8	Chihuahua	México	690	831,693	83
9	Durango	México	474	593,389	80
10	Belém	Brasil	1,639	2,100,319	78
11	Cali	Colombia	1,720	2,207,994	78
12	Guatemala	Guatemala	2,248	3,014,060	75
13	Culiacán	México	649	871,620	74
14	Medellín	Colombia	1,624	2,309,446	70
15	Mazatlán	México	307	445,343	69
16	Tepic	México	299	439,362	68
17	Vitoria	Brasil	1,143	1,685,384	68
18	Veracruz	México	418	697,414	60
19	Ciudad Guayana	Venezuela	554	940,477	59
20	San Salvador	El Salvador	1,343	2,290,790	59
21	New Orleans	Estados Unidos	199	343,829	58
22	Salvador (y RMS)	Brasil	2,037	3,574,804	57
23	Cúcuta	Colombia	335	597,385	56
24	Barquisimeto	Venezuela	621	1,120,718	55
25	San Juan	Puerto Rico	225	427,789	53
26	Manaus	Brasil	1,079	2,106,866	51
27	São Luis	Brasil	516	1,014,837	51
28	Nuevo Laredo	México	191	389,674	49
29	João Pessoa	Brasil	583	1,198,675	49
30	Detroit	Estados Unidos	346	713,777	48

Fuente: Seguridad, Justicia y Paz

Gráfico 2. El Salvador: Perfil del Crimen(2007-2011)

(Fuente: Secretaria de Segurança Pública do Estado da Bahia)



Bibliografia

- Arias E (2006). *Drugs & Democracy in Rio de Janeiro: Trafficking, Social Networks, and Public Security*. Chapel Hill: UNC Press Books.
- Auyero, J (2007). *Routine Politics and Violence in Argentina: The Gray Zone of State Power*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Caldeira T (2002). "The Paradox of Police Violence in Democratic Brazil". *Ethnography* 3(3), pp. 235-263.
- Da Silva Telles V (2010). *A cidade nas fronteiras do legal e ilegal*. Belo Horizonte: Argumentum
- De Santis Feltran G (2010). "The Management of Violence on the São Paulo Periphery: The Repertoire of Normative Apparatus in the PCC era". *Vibrant* 7(2): pp. 109-134.
- Gaio A (2006). "O estado delinqüente: uma nova modalidade de crime?" *Cadernos de Ciências Humanas - Especiaria* 9(15), pp. 137-157.
- Guimarães I (2011). "Periferia e territórios sob efeitos conjugados de precarização: algumas tendências". *Caderno CRH* 24, núm. especial 1, pp. 89-104.
- Guimarães N (2006). "Trabalho em transição: uma comparação entre São Paulo, Paris e Tóquio". *Novos Estudos-Cebrap* 76, pp. 159-177.
- V. Da Silva Telles (2006). "Mutações do trabalho e experiência urbana". *Tempo Social: Revista de Sociologia da USP* 18(1), pp. 173-195.
- Handzic K (2010). "Is legalized land tenure necessary in slum upgrading? Learning from Rio's land tenure policies in the Favela-Bairro program". *Habitat International* 34(1), pp. 11-17.
- Harvey D(2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hita M (2012). "From Resistance Avenue to the Plaza of Decisions: New Urban Actors in Salvador, Bahia". En: J. Gledhill, P. Schell (cords.). *New Approaches to Resistance in Brazil and Mexico*. Durham: Duke University Press, pp. 269-288.
- Misse M (1997). "As ligações perigosas: mercado informal ilegal, narcotráfico e violência no Rio". *Contemporaneidade & Educação. Revista semestral temática de Ciências Sociais e Educação*. Año II, v.2 n.1, p. 93-116.
- Nuñez M y Paim J (2005) "Um estudo etno-epidemiológico da violência urbana na cidade de Salvador, Bahia, Brasil: os atos de extermínio como objeto de análise". *Caderno Saúde Pública*, Rio de Janeiro 21(2), pp. 459-468.
- Ribeiro Delgado F, Elias Dodge, R S. Carvalho S (2011). *São Paulo sob ataque: corrupção, crime organizado e violência institucional em Maio de 2006*. Véase <http://global.org.br/programas/sao-paulo-sob-achaque-corrupcao-crime-organizado-e-violencia-institucional-em-maio-de-2006/>.

- Smith N (2002). "New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy". *Antipode* 34(3), pp. 427-50.
- Soares L (2006). "Segurança pública: presente e futuro". *Estudos Avançados* 20(56), pp. 91-106.
- Vilar Noronha C (2008). "Criminalidad urbana y acciones de los escuadrones de la muerte en la Bahía (Brasil): de la impunidad a la pena máxima". *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* 4, pp. 103-110, Flacso, Sede Ecuador, Quito.
- Zaluar, A, Siqueira C (2007). "Favelas sob o controle das milícias no Rio de Janeiro". *São Paulo em Perspectiva* 21(2), pp. 89-101.

CAPÍTULO 2

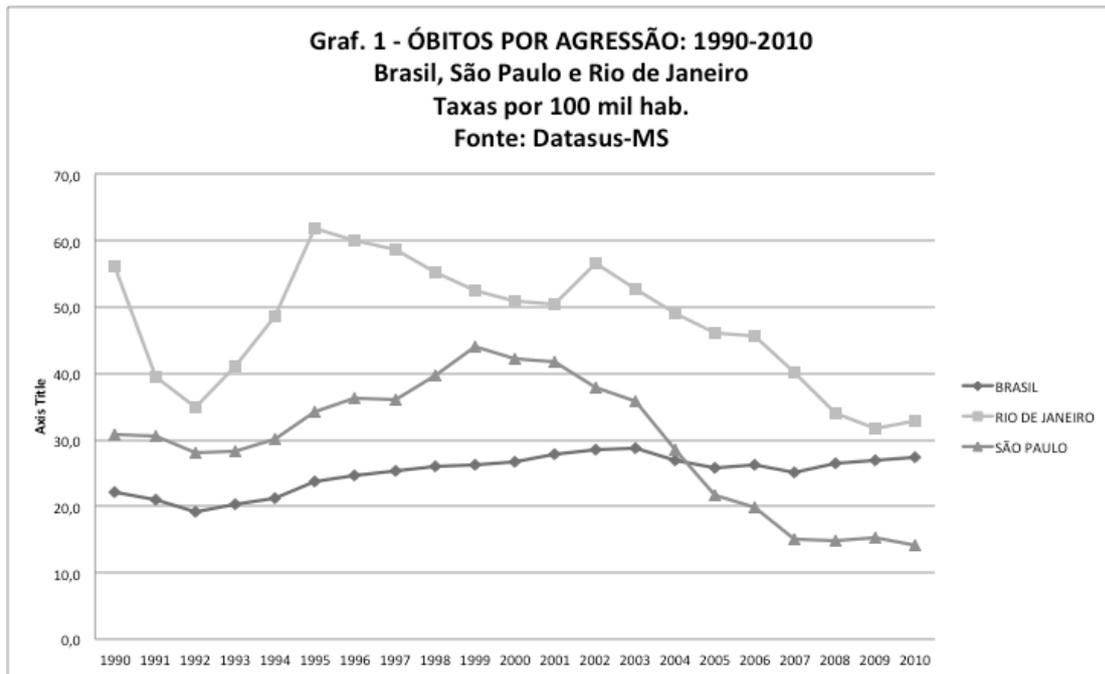
Crimen, estado y mercancías políticas en Brasil

Michel Misse

Introducción

Desde los años 90 del siglo XX Brasil pasó a presentar altas y crecientes tasas de homicidio. Sin embargo, ese proceso ya había ganado visibilidad pública veinte años antes en ciudades como Río de Janeiro y San Pablo. Un largo y continuo proceso de acumulación social de la violencia se extendió de Río y San Pablo hacia otros centros urbanos, y de estos a medianas y grandes ciudades, en un período que comienza aproximadamente a mediados de los años 70 y que continúa hasta ahora. Más de un millón de personas, principalmente jóvenes del sexo masculino, fueron asesinados en Brasil en los últimos treinta años.²³ La tasa de homicidios, como se sabe, es un importante indicador del nivel en que se encuentra la criminalidad en general, y el crimen violento en particular. En la década de los años 90, la tasa media de homicidios en Brasil alcanzaba 25/100 mil, y en el estado de Río de Janeiro, en el mismo período, llegaba a 50/100 mil, y en San Pablo, a 34/100 mil. En la década siguiente, la tasa brasileña de homicidios alcanzó por primera vez la media de 27/100 mil. Ese aumento, a pesar de ello, contrastaba con lo que comenzaba a acontecer en las dos mayores metrópolis del país (ver gráfico 1).

²³ Oficialmente, según los datos del Ministerio de Salud, fue asesinado, en todo el país, entre 1990 y 2010, solo en las regiones metropolitanas de Río de Janeiro y San Pablo, en el mismo período, cerca del 30% del total.



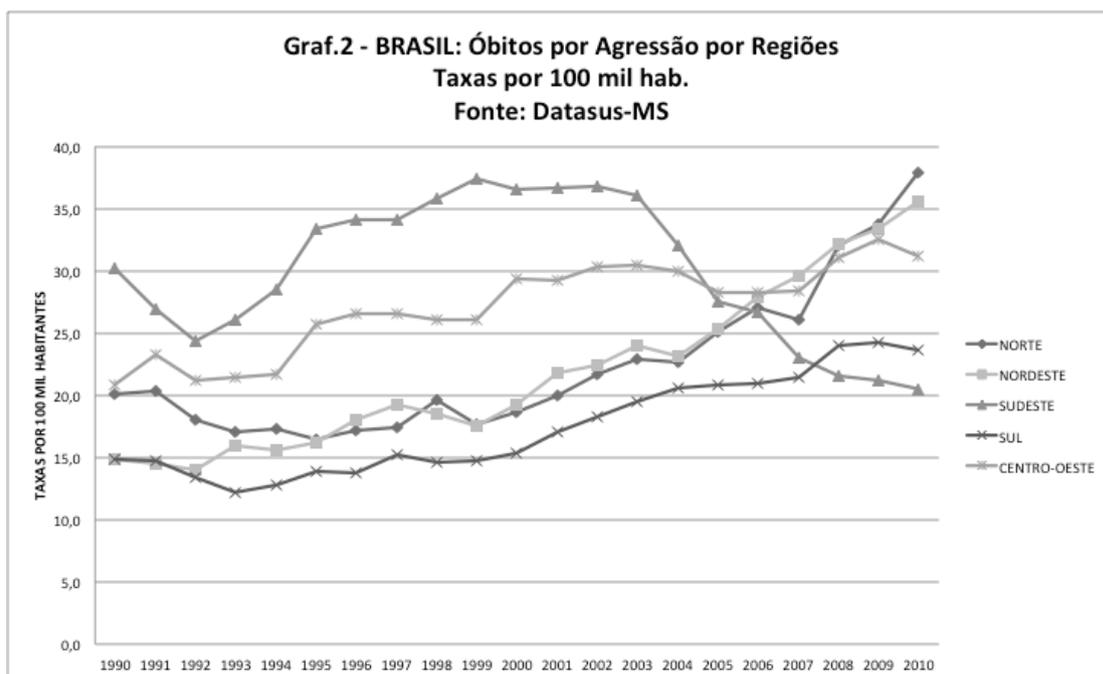
Un proceso inverso comenzó a ocurrir, primero en San Pablo, a partir de mediados de la primera década del siglo XXI y, en seguida, en Río de Janeiro. En el año 2012, la tasa de homicidios en San Pablo ya había retrocedido a 13/100 mil, en una caída lineal y vertiginosa desde el año 2003, y en Río de Janeiro, un descenso menos acentuado, al inicio, se aceleró en los últimos años, al retroceder en el año 2012 a 28/100 mil. Las tasas de homicidios de otras grandes ciudades, principalmente en la región nordeste del país, siguieron una dirección inversa, lo que llevó a la tasa brasileña de 25 a 27 por 100 mil habitantes, aun con las caídas verificadas en las cifras de San Pablo y Río de Janeiro.

Un análisis comparativo de ese proceso y de su significado en cuanto a los patrones de la criminalidad en las diferentes regiones del país es el objetivo general de este artículo. Un examen más atento de lo que ocurre en San Pablo y en Río de Janeiro mostrará que lo que pudo haber pasado no debe ser interpretado como si la criminalidad en general hubiese disminuido allí y aumentado en el otro sitio. Las dislocaciones entre diferentes patrones de crimen violento entre ciudades y regiones parecen seguir algunas tendencias comunes. La intervención del Estado respecto de la situación actual de la criminalidad es una importante variable explicativa, más allá de que no siempre es suficiente o está basada en un significado homogéneo. Organizaciones criminales de diferentes tipos también deben ser consideradas, así como los cambios en la estructura del ingreso y en el empleo en el mismo período. En este ensayo me limitaré a presentar algunas de las dimensiones que considero más importantes para iniciar un abordaje sistemático con vistas a nuestro objetivo general.

Variaciones de las tasas de crímenes: 1990-2010

No existen estadísticas oficiales de las tasas regulares de los crímenes en general ni de los crímenes violentos en particular para todas las ciudades brasileñas. Pero sí existe, desde el comienzo de este siglo, una iniciativa del Gobierno federal de uniformar los criterios y centralizar el procesamiento y la divulgación de una lista de crímenes en todos los estados brasileños. No obstante, como el sistema federal y, de hecho, las policías son estatales (con excepción de la Policía federal, que no actúa de cotidiano en las ciudades), se dificulta extender la iniciativa y producir estadísticas oficiales confiables. Hubo una evolución en la calidad de la producción de datos criminales en algunos estados brasileños, pero no en todos, lo que obstaculiza un análisis comparativo. Felizmente, en los casos de Río de Janeiro y de San Pablo las estadísticas criminales son de buena calidad y permiten análisis más adecuados. En otros estados y grandes capitales, en los últimos años, se verifica una preocupación mayor por la calidad de las estadísticas. Es así como, en algunos casos, lo que puede parecer un aumento de la criminalidad representa, en verdad, una mejora en la calidad de producción de los datos que pasan a abarcar áreas de la ciudad, del estado o de la región que antes no se incluían en las estadísticas oficiales.

No obstante, hay un sistema nacional de estadísticas de salud que produce datos bastante razonables sobre las tasas de mortalidad por enfermedades y por causas externas. Los principales estudios sobre óbitos por homicidios en Brasil están basados en las fuentes del Ministerio de Salud que cubren todos los municipios brasileños en una serie histórica iniciada en el año 1979. Veamos, teniendo en cuenta esas fuentes, algunas variaciones importantes ocurridas en los últimos treinta años en las regiones del país (ver gráfico 2).



Como señalamos anteriormente, los datos indican –en el período considerado– una sustitución del proceso de incremento de las tasas de homicidios del Sudeste en dirección al Norte-Nordeste y Sur-Centro Oeste. Estudios realizados en los últimos años han demostrado que ese proceso de diseminación de la violencia letal encuentra parte de su explicación en tres factores: la desigualdad social, la baja inversión del Estado en la seguridad pública y la existencia de organizaciones criminales.²⁴ Sin embargo, en el período considerado, tanto el Nordeste como el Sur presentaron los mejores indicadores del país en relación con la disminución de la desigualdad social y con el incremento de la renta media, más allá de haber recibido fuertes inversiones en la seguridad pública y de no hallarse organizaciones criminales comparables a aquellas que actúan en Río de Janeiro, San Pablo y otros estados del Sudeste y del Centro-Oeste.

No tengo la pretensión, en este ensayo, de examinar detenidamente esos datos o las hipótesis que han sido contrastadas por los estudiosos brasileños. Pero insisto en que, a pesar de ello, es preciso atender a la existencia de factores comunes que se acumulan en el tiempo, y en que es indispensable un abordaje histórico para la comprensión de ese proceso, que he denominado “acumulación social de la violencia”. Analizar la baja en la tasa de homicidios (y de otros crímenes) en Río de Janeiro y en San Pablo puede permitir no solo elaborar, contrafácticamente,

²⁴ Entre los principales estudios sobre homicidios en Brasil, podemos citar D. Cerqueira, W. Lobão (2002), D. Cerqueira (2010), G. Soares (2008), M.V. Cruz, E. Battituci, orgs. (2007), E. Souza (2003), I. Cano, N. Santos (2001).

hipótesis sobre dicho proceso, sino también relativizar las macrovariables que usualmente se vinculan con la explicación de los homicidios en la literatura especializada.²⁵

Patrones de la criminalidad violenta en Río de Janeiro y en San Pablo

El principal cambio en los patrones de la criminalidad urbana en Brasil fue experimentado, en primer lugar, en Río de Janeiro y en San Pablo, hacia el final de los años 50 y el inicio de los años 70 del siglo pasado. Estas variaciones fueron producto de una sustitución gradual del uso del arma blanca por el arma de fuego en los crímenes contra la vida y por la disminución relativa de los crímenes pasionales en relación con conflictos de otro tipo (disputas entre bandas, venganza, grupos de exterminio). También en los crímenes contra el patrimonio por medio de la estafa (diversas modalidades de hurto y robo) y por la expropiación con el recurso de la violencia (robos a mano armada y, en los años 70, secuestros). El tráfico de drogas, que existía en forma intersticial y poco relevante, ganó una nueva dimensión a partir de mediados de los años 70, con la entrada de grandes cargas de marihuana provenientes de Paraguay y, posteriormente, con la creciente oferta de cocaína a precios cada vez más competitivos en las áreas de ingresos bajos o en la periferia urbana de las dos grandes ciudades brasileñas.

El aumento de los registros criminales no fue absorbido por el sistema de Justicia criminal, que ya funcionaba con dificultades y con una deficiente integración entre el subsistema policial y el subsistema jurídico. La escasa capacidad de procesamiento de crímenes graves y la lentitud del sistema como un todo pasaron a ser representados socialmente como un factor significativo del aumento de la criminalidad; se legitimaron así, para una parte de la sociedad, acciones ilegales de “ajusticiamiento” de ladrones y de sospechosos de crímenes por grupos parapoliciales. En Río de Janeiro, el primer “escuadrón de la muerte” se constituyó hacia el final de los años 50, y en San Pablo, en los años 60. Ladrones, pequeños traficantes y estafadores comenzaron a ser hallados muertos, asesinados, con una nota que indicaba el grupo que los había ejecutado. Periódicos populares y programas de radios empezaron a especializarse en noticias criminales, estampando y banalizando imágenes en relatos macabros en sus páginas y emisiones. Los grupos de exterminio se diseminaron en la periferia de ambas ciudades ofreciendo protección a comerciantes y a pequeños empresarios. Por otro lado, actuaban también en la extorsión a sospechosos de crímenes y en el cobro de parte de la ganancia de ladrones y secuestradores que caían bajo el control y las amenazas de estos grupos. En su mayor parte, esos grupos estaban conformados de policías, ex policías y

²⁵ Soares (2008) cita las siguientes macrovariables como las más testeadas en la literatura especializada.

jóvenes cooptados para actuar como “justicieros”. La capacidad del sistema de Justicia criminal para imputarlos era, evidentemente, insuficiente, ya que estos se reprodujeron bajo protección o la indiferencia de autoridades y de parte de la sociedad.

En ambas ciudades, durante la mayor parte del siglo XX, una fracción de la policía estuvo involucrada en la recepción de bienes hurtados o robados, principalmente, oro, joyas, contrabando y *ferros-velhos* (talleres de desmontes de autos para la venta de sus piezas: “desarmaderos”). Del mismo modo, dicha fracción siempre estuvo ligada a contraventores y explotadores de la prostitución. En Río de Janeiro, la zona de prostitución popular, el “Mangue”, sobrevivió a las sucesivas reformas urbanas y desapareció en las últimas décadas del siglo. En San Pablo, la “Boca do Lixo” también atravesó diferentes coyunturas de crecimiento de la ciudad y desapareció recientemente. Policías y malvivientes ofrecían protección o controlaban directamente los negocios de miles de prostitutas que se disputaban los feligreses en esos lugares. Prostíbulos para una feligresía de clase media y alta también recibían protección policial, así como servicios médicos especializados en aborto que funcionan clandestinamente, pero que eran conocidos por todos, incluso por la policía. Este ambiente de corrupción e hipocresía envolvía una parte no despreciable de policías y autoridades del sistema de Justicia criminal. Pero el principal modo de accionar de las relaciones peligrosas entre policías y autoridades con la criminalidad convencional fue el *jogo do bicho*.²⁶

El jogo do bicho y la distribución de mercancías políticas

El *jogo de bicho* existe en todo el país desde hace por los menos unos setenta años. Comenzó en Río de Janeiro y se extendió hacia San Pablo, Minas Gerais, Espirito Santo y, después, para el resto del país. Es una lotería muy popular y de fácil acceso para los apostadores: los “puntos” se extienden por todos los barrios y las calles, con un “apuntador” que marca las apuestas en un talonario, entrega una copia para el apostador y se queda con la otra para su control. Durante varias décadas, el juego era protegido por ladrones y pistoleros armados que circulaban entre los puntos, o por policías que recibían propina y figuraban en la hoja de pago de los *bicheiros*. La categoría *bicheiro*, relativamente peyorativa, se aplica al apuntador del juego en las calles, o bien al gerente de los puntos del juego, que puede ser el “banquero”, es decir, aquel que paga las apuestas y controla asimismo a los gerentes y apuntadores en un determinado territorio.

²⁶ Nota del traductor: organización informal de apuestas ilegales, como la lotería o similares.

La apuesta, de carácter más simple o más sofisticado, escoge entre veinticinco *bichos* numerados en decenas, centenas y miles, y se ofrece al apostador una escala de premios que aumenta con la cantidad de opciones escogidas. Como el juego depende de una relación de confianza entre apostador y el *bicheiro*, ya que es clandestino, el pago de las apuestas sorteadas consiste en una confianza compartida por todos los que frecuentan el juego. Se dice que, en el *jogo de bicho*, más que en cualquier otra institución (donde se exigen firmas reconocidas en los comprobantes, documentación extensa, etc.) “vale lo que está escrito” en la copia, que queda con el apostador. No se tienen noticias de fraudes, a no ser, eventualmente, “contra el *bicheiro*”, lo que generalmente lleva a la muerte del apostador o del funcionario que lo protegió.

La territorialidad del *jogo do bicho* sigue un modelo potencialmente violento, ya que el control de las partes de la ciudad “pertenecientes a un *bicheiro*” puede ser objeto de disputa por otros *bicheiros*, y la protección de los puntos a través de pistoleros llevaba intermitentemente a “guerras” y muertes. La organización adoptada por el *jogo do bicho* es la que más se aproxima al modelo mafioso. *Bicheiros* y su familia (hijos, cuñados, primos, agregados) dividen la ciudad en territorios mantenidos en equilibrio precario o disputado a “fierro y fuego”. En ese territorio (que puede ser un barrio, varios barrios contiguos, o hasta un municipio entero) el *bicheiro* es conocido y respetado, mantiene relaciones con políticos locales, estatales y federales, con autoridades policiales y jueces; además ejerce un dominio local basado en una relación de clientelismo con los moradores, apoya y hasta dirige clubes de fútbol y *escolas de samba* invirtiendo parte de su capital en la contratación de jugadores y en los desfiles de carnaval. Este modelo, que comenzó en Río de Janeiro, es imitado en otros estados y, en algunos casos, el *bicheiro* alcanza una proyección que antiguos *bicheiros* de Río de Janeiro jamás alcanzaron. Recientemente la Policía federal reveló que eran socios un rico *bicheiro* de Goiás y uno de los principales gobernadores de la oposición, que también era procurador de Justicia. Este perdió el mandato, pero continúa actuando como promotor de Justicia en su estado.

Actualmente, el *jogo do bicho* tradicional está declinando, en virtud de la competencia de juegos semejantes ofrecidos legalmente por el banco estatal, la *Caixa Econômica Federal*, autorizada a administrar la Lotería Federal. Aún existiendo en muchas ciudades del país, los *bicheiros* diversificaron sus negocios, abrieron empresas legales e insistieron en otros tipos de juegos ilegales, como las máquinas tragamonedas, ubicadas en bares localizados en el territorio de cada *bicheiro*. La necesidad de apoyarse entre sí llevó a varios *bicheiros* a crear un acuerdo de no violencia, como la “cúpula” del *jogo do bicho* que se organizó en Río de Janeiro al inicio de los años 80. Sin embargo, la muerte de un *bicheiro* puede llevar a disputas violentas entre sus

herederos, como ocurrió con los bienes ilegales de Castor de Andrade, el *capo de tutti capi* que falleció en el año 1999, después de haber estado sucesivas veces en prisión.

Organizaciones criminales englobantes y estructuradas en redes

Brasil no es productor de drogas ilícitas. Produce ingredientes químicos utilizados en la pasta base de la cocaína. Pequeños laboratorios han sido localizados y destruidos por la policía; la mayor parte de la droga que llega a Brasil ya está preparada para el consumo. Hay una pequeña producción de *Cannabis* en el Nordeste, siempre bajo la represión federal, y no es suficiente para abastecer el consumo en el país. La mayor parte de las drogas ilícitas, principalmente la *Cannabis* y la cocaína, llegan a Brasil a través de la frontera con Paraguay, Bolivia y Perú. Brasil es parte de la ruta internacional de la cocaína que sale de Bolivia, Perú y Colombia, con destino a Europa y a los Estados Unidos. Las partidas de cocaína siguen tres caminos principales: por Amazonas, vía Manaus y Belém do Pará, para el Caribe, Nigeria y los Estados Unidos; por Goiás, para la región Sudeste; por la triple frontera con Paraguay y Argentina pasa para Paraná; por las haciendas de frontera del Mato Grosso do Sul, Mato Grosso y Rondônia, sigue por el interior de San Pablo para los puertos de Santos y de Río de Janeiro con destino a África (Nigeria) y a Europa (España). Las mismas rutas son utilizadas para abastecer el tráfico de drogas al menudeo, inicialmente a través del desvío de fracciones de las partidas del tráfico internacional y, ya en los años 80, estas se constituyeron en una vía propia de abastecimiento. En los años 90, la ruta que conecta Paraguay con San Pablo y Río de Janeiro pasó también a ser usada para el tráfico de armas de guerra (fusiles AK-47, AR-15, granadas, bazucas antiaéreas, ametralladoras) con objeto de fortalecer las disputas por los puntos de venta entre bandas y facciones de los *morros* de Río de Janeiro y para confrontarse con la policía.

Las principales organizaciones criminales del tráfico al por menor en Río de Janeiro surgieron dentro del sistema penitenciario durante la dictadura militar. A partir del año 1968, organizaciones de izquierda que resistían la dictadura se lanzaron a la lucha armada, y el asalto a bancos pasó a ser una de las formas de recaudación de recursos para la revolución. El régimen militar sancionó entonces la Ley de Seguridad Nacional, en el año 1969, que consideró “comunes” los crímenes cometidos por los militantes de izquierda. De ese modo, militantes políticos y asaltantes de bancos convivieron, bajo una misma ley, hasta su derogación más de diez años después.

En ese período, los presos políticos se organizaron dentro de las penitenciarías de Río de Janeiro para reivindicar algunos derechos que les estaban siendo negados. La relativa victoria en

sus reivindicaciones, en la primera mitad de los años 70, creó un efecto ejemplificador para los asaltantes de bancos, denominados entre los criminales en general los *lei de segurança*. Ellos también resolvieron organizarse para reivindicar derechos e imponer su dominio dentro del sistema penitenciario. Por eso, y por el hecho de que algunos de sus líderes se consideraban también de izquierda (aunque no fuesen reconocidos así por los presos políticos), pasaron a designarse primeramente como *Falange Vermelha* y, después por la prensa, como *Comando Vermelho* (CV), nombre que finalmente prevaleció. El primer informe de un director de presidio que aludía a la organización que se formaba en el sistema penitenciario fue presentado al Gobierno en el año 1979. En dicho reporte se decía que esa organización estaba constituida por quienes habían sido condenados por haber formado bandas para asaltar bancos. Como en el año 1979 los presos políticos, también condenados por la misma ley, obtuvieron amnistía política, se creó un ambiente de revuelta entre los *lei de segurança*, que integraban el *Comando Vermelho*, porque se consideraron abandonados en sus derechos, ya que la amnistía no los había alcanzado. Su lema, entonces, era: “Paz, justicia y libertad”.

En los años siguientes, con la baja del precio de la cocaína en el mercado latinoamericano en concurrencia con la entrada de Colombia en la producción, los antiguos puntos de venta de marihuana (*Cannabis*) de las favelas de Río fueron tomados por miembros del *Comando Vermelho* (CV) y fortalecidos por la venta de cocaína. Entre los años 1982 y 1985 se consolidó un modelo de organización que conectó las bandas actuantes con una red que trabajaba con la venta al por menor, con la protección ofrecida por el CV dentro del sistema penitenciario.²⁷ El modelo desarrollado como una organización en red, dentro del sistema penitenciario, desde entonces se divide en dos sectores: uno “intramuros” y otro “extramuros”. Varios *donos*²⁸ (presos o no) controlan el menudeo en una o más favelas²⁹, con relativa autonomía en relación con los dirigentes del CV y sin ningún vínculo organizacional con los proveedores de la droga en el mercado. Su capital es el ejercicio, por medio de la violencia, de la dominación en el área, y de los contactos con los proveedores intermediarios (mulas) o con los mayoristas. En cada territorio dominado por el tráfico se organizó una división del trabajo y una jerarquía del poder, que aún se mantienen casi treinta años después, a

²⁷ Sobre el tráfico de drogas en Río de Janeiro, las principales investigaciones son: A. Zaluar (1995, 2004), M. Misse (1997, 1999, 2008), M. Lopes de Souza (1996), M. Alvito (2001), A. Rafael (1997, 1998), L. Dowdney (2003), R. Souza (2004), L.A. Machado da Silva, org. (2008) y C. Grillo (2013).

²⁸ Nota del traductor: cabecillas.

²⁹ Existen, en la ciudad de Río de Janeiro, cerca de 700 favelas, que reúnen a más de un millón de habitantes. Cálculos de la policía y de investigadores concuerdan en que hay tráfico de drogas en casi todas las mayores favelas (Rocinha, Maré, Alemão, Borel, Mangueira, Manguinhos, Jacarezinho, Turano, Acari, Vigário Geral, Providencia), sin contar los conjuntos habitacionales de las áreas de ingresos bajos, principalmente en la Zona Oeste (Cidade de Deus, Vila Kennedy, Vila Aliança, Cesarão, etc.), lo que representaría cerca de 10 a 15% de la población de la ciudad en áreas bajo el control del tráfico. Actualmente, más de la mitad de esas áreas se encuentra bajo el control de las UPP (ver más adelante), aunque en esas áreas el menudeo del tráfico no desapareció, más bien cobró otras modalidades.

pesar de que en algunas áreas se haya simplificado como resultado de la fuerte represión policial en la última década: un *dono* y sus gerentes, uno para la *Cannabis* (*gerente do preto*), otro para la cocaína (*gerente do branco*) y otro para la seguridad del territorio (*gerente dos soldados*). Por debajo se encuentran los *vapores* (vendedores directos, cada uno con una carga media de 300 unidades de droga; los *aviões* (que trabajan lejos de la boca o hacen una reventa en otros lugares); y los *soldados*, que cargan el armamento pesado y están preparados para enfrentar a los concurrentes invasores (llamados en la jerga como *alemães*) o a la policía.

Como todo esto ya ocurre por lo menos hace treinta años, existe toda una generación nacida y socializada en favelas y en conjuntos habitacionales para la cual el *movimento* (nombre que se le da al menudeo del tráfico)³⁰ integra normalmente su repertorio cultural. Una parte de esos jóvenes se ofrece regularmente para sustituir a los que cayeron presos o muertos, para mantener y fortalecer el *movimento* aun cuando la represión continúe. Del mismo modo, el *movimento* se fue constituyendo —en un ambiente social desprovisto, en general, de otras identificaciones colectivas fuertes— en un punto de referencia simbólico de identidad local para los jóvenes no involucrados directamente con el tráfico, y que se identifican con el comando local, algunas veces con el mismo grado de adhesión que los hinchas tienen por sus clubes de fútbol.

La expectativa del *Comando Vermelho* era la de oligopolizar el mercado al menudeo de las drogas en todo el estado de Río de Janeiro, pero a mediados de los años 80 surgió una organización autodenominada *Terceiro Comando* (TC)³¹, que pasó a disputar violentamente los territorios con el CV. Se inició así una corrida armamentista entre los dos comandos por la posesión de armas más eficientes y letales, capaces de garantizar la manutención del control de los puntos de venta y su expansión para otras favelas. Con eso se estructuró, en paralelo, el tráfico de armas de guerra (fusiles AK-47, AR-15, ametralladoras de uso reservado para las Fuerzas Armadas, granadas, armas antiaéreas, etc.). Había también traficantes que controlaban áreas que se consideraban independientes de los dos comandos. Con el tiempo, surgieron las disidencias y se crearon nuevas facciones a partir de mediados de los años 90: *Comando Vermelho Jovem* (CVJ), *Amigos dos Amigos* (ADA) y *Terceiro Comando Puro* (TCP), lo que elevó la disputa con el *Comando Vermelho* a niveles de violencia inéditos en la ciudad. Fue también a mediados de los 90 cuando el gobernador del estado se vio obligado a aceptar la intervención de las Fuerzas Armadas en la ciudad en una operación que interrumpió momentáneamente la violencia, pero que no fue capaz de disolver los comandos o impedir el retorno de las disputas en los años siguientes.

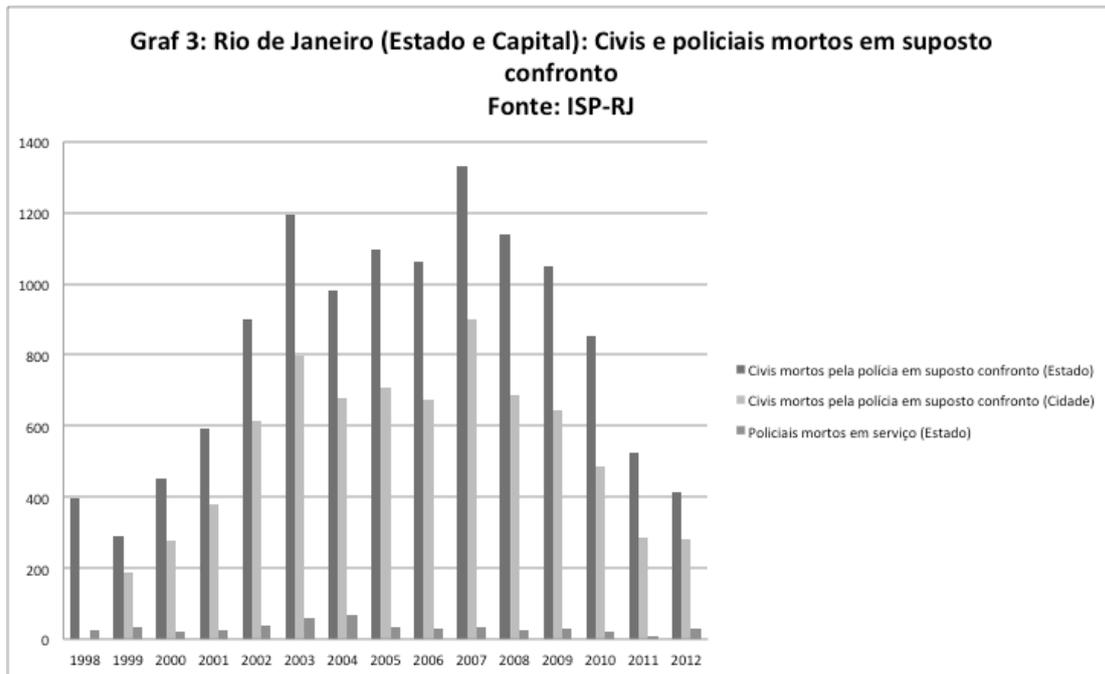
³⁰ Cf. M. Michel (2008). Actualmente se dice en *firma* (Cf. Grillo, 2013).

³¹ No se tiene noticia de un “segundo” comando. Entrevistados que cumplen pena me afirmaron que el *Terceiro Comando* fue creado por policías con el objetivo de debilitar al CV y también de beneficiarse de los lucros del tráfico, compitiendo con él.

La policía como problema

La policía pasó a adoptar cada vez más una política de exterminio, al ofrecer gratificaciones a los policías que aprehendieran o matasen a los jefes del tráfico. Las sucesivas e intermitentes invasiones a las favelas y a los conjuntos habitacionales por la policía producían cada vez más prisiones y muertes sin que el Estado consiguiese recuperar duraderamente el control de esas áreas a manos de los traficantes. Uno de los efectos perversos de esa policía fue, por un lado, estigmatizar a los moradores de esas áreas, al confundirlos con los traficantes y quedando, de este modo, vulnerables a la letalidad de las acciones policiales; y, por otro lado, producir un amplio sentimiento de revuelta e injusticia entre esos moradores, rehenes de la violencia del tráfico y también de la violencia de la policía. En algunas áreas, muchos moradores aceptaban a los traficantes ante una policía que ellos consideraban corrupta y violenta; en todas ellas el miedo a los traficantes y el pavor a la policía llevaban a los vecinos locales a la sumisión y al silencio. Sin el apoyo de los moradores, la policía se tornó cada vez más una fuerza externa e invasora, con lo cual muchos jóvenes del área no solo no se identificaban con la institución, sino que también la repudiaban como enemiga, dándole el apodo de “Comando Azul” e igualándola a los traficantes.³² Al mismo tiempo que detenían y mataban, los policías negociaban protección con los traficantes. Las muertes de los sospechados de ser traficantes, por la policía de Río de Janeiro –en supuestas confrontaciones en que se resistían a la detención– alcanzaron números jamás vistos en Brasil y en otros países. El número de policías muertos en esos enfrentamientos, relativamente bajos, indica la asimetría de las fuerzas (ver gráfico 3).

³² Muchos de mis entrevistados se refirieron a la extorsión practicada por la policía sobre los narcotraficantes como la principal fuente de ingresos del "Comando Azul".



En San Pablo, el mayor aglomerado urbano de América del Sur, existían, hasta los años 90, pequeñas organizaciones criminales en las penitenciarías de la capital y del interior, pero no existía ninguna que pudiese rivalizar con las de Río de Janeiro. De este modo, el tráfico de drogas al menudeo era muy segmentado y poco organizado, hasta que surgió el *Primeiro Comando da Capital* (PCC).³³ Al igual que sucedió en Río de Janeiro, también en San Pablo fue en el sistema penitenciario donde surgió esta organización, en el año 1993, después de la masacre perpetrada por la policía en Carandiru, la mayor cárcel del estado.³⁴ Dicha organización se mantuvo, sin embargo, poco conocida, y su crecimiento, exclusivamente en el sistema penitenciario, se vio beneficiado por la indignación y la injusticia que los prisioneros sentían ante las condiciones de detención y la adopción de regímenes disciplinarios demasiado rigurosos. Noticias en la prensa, a fines del año 1999, informaban que se conformaba una extensa red criminal incluyendo esa organización de presidiarios de San Pablo y el *Comando Vermelho* Río de Janeiro, hasta que ocurrió la llamada “megarrebeldión de 2001”, cuando 29 presidios se amotinaron en varias partes del estado de San

³³ Aún hay pocas investigaciones sobre el PCC, organización criminal que se tornó públicamente relevante apenas después de los acontecimientos del año 2003, cuando consiguieron paralizar la ciudad de San Pablo con una serie de acciones violentas. Además de los estudios sobre su origen, escritos por promotores, periodistas y familiares de los presos –M. Christiano (2001), J. Jozino (2005), C. Amorim (2003), R. Barbatto Jr. (2007), F. Souza (2007)–, ahora hay investigadores que están comenzando a revelar sus formas de organización dentro y fuera del sistema penitenciario de San Pablo. Cf. S. Adorno (2007), G. Mingardi (2007), G. Feltran (2007, 2008), C. Dias Caldeira (2009), K. Biondi (2006, 2008), D. Hirata (2010), A. Marques (2011). Sobre el “mundo del crimen”, antes de la existencia del PCC en San Pablo; ver J.R. Ramalho (1979).

³⁴ En el año 1992, para reprimir una rebelión en la penitenciaría de Carandiru, la Policía Militar invadió varias galerías y disparó contra los presos amotinados sin que estos pudieran defenderse. De este modo, murieron 111 presos en lo que se conoció como la “Masacre Carandiru”.

Pablo. En mayo de 2006, los líderes del PCC iniciaron una nueva serie de rebeliones, esta vez en 73 presidios del estado de San Pablo, con repercusiones en Paraná y Mato Grosso do Sul, acompañadas de una onda de acciones violentas que paralizaron por varias horas el más importante centro económico del país y que duraron cuatro días. Al final, fueron contabilizadas centenas de muertes en varias partes de la región metropolitana y del interior del estado de San Pablo. No podía desconocerse más la nueva organización criminal que surgiría de las prisiones.

El PCC es, como el CV, una red de bandas interconectadas intra y extra muros del sistema penitenciario. No obstante, a diferencia del CV, el PCC parece tener una estructura jerárquica más vertical y organizada. Más allá de eso, aspira a una organicidad inexistente en los comandos de Río de Janeiro, y que incluye rituales de “bautismo” a las nuevas adhesiones, estatuto, juramento de fidelidad y reconocimiento de un “padrino”, a quien el nuevo miembro deberá dar cuenta y será responsable por él frente a la organización.³⁵ Sus integrantes se llaman entre sí “hermanos” y su lema es el mismo del CV: “Paz, justicia y libertad”. Su bandera está formada por el símbolo taoísta del Ying-Yang. Según la investigadora Camila Dias³⁶, la forma de organización del PCC pasó de un modelo piramidal, adoptado en los primeros años (1993-2000), a un “modelo celular” a partir del año 2001, bajo la influencia de su renombrado líder, Marcola.³⁷ La introducción de un principio igualitario en la organización de las relaciones entre sus miembros permite que cualquiera tome decisiones asumiendo el nombre del PCC y haciéndose responsable de ellas. Ese principio se mantiene en tensión con las demandas jerárquicas de grupos de la organización que preconizan límites en la autonomía de las decisiones.³⁸ Sin embargo, existen pocos estudios sobre cómo funcionan las redes extramuros del PCC en el control del tráfico de drogas.³⁹ De todos modos, hay indicaciones de que las redes de bandas que se vinculan al PCC no detentarían el monopolio del mercado de distribución de drogas en el estado de San Pablo y serían responsables en algún grado de la disminución de la tasa de homicidios verificada en los últimos cinco años en el estado, en virtud del control de los conflictos locales por medio de la adopción de “tribunales informales”, denominados *debate*.⁴⁰

Grupos de exterminio y milicias

³⁵ Cf. C. Caldeira Dias (2009); K. Biondi (2009).

³⁶ C. Caldeira Dias, op. cit.

³⁷ Se trata de Marcos William Herbas Camacho, conocido como Marcola y considerado hasta los acontecimientos de 2006 como líder incontestable del PCC. Él quedó recluso bajo un riguroso régimen diferenciado en solitario por seis años.

³⁸ K. Biondi (2009).

³⁹ Entre las excepciones ver G. Feltran (2011), V. Da Silva Telles, D. Hirata (2007).

⁴⁰ G. Feltran, op. cit.

En los años 50, en Río de Janeiro, por iniciativa del entonces jefe de Policía, fue creado el denominado Grupo de Dirigencias Especiales, cuya principal misión –que debería ser cumplida clandestinamente– era ejecutar criminales. Ese grupo pasó a ser llamado popularmente Escuadrón de la Muerte, y su modelo se difundió hacia otros estados brasileños, con el mismo nombre. A pesar de las sucesivas críticas de la prensa y de las comisiones de investigación para indagar los crímenes cometidos y punir a sus autores, el Escuadrón de la Muerte permaneció, incluso después de la muerte de uno de sus principales referentes: el detective Le Cocq. Sus comandados crearon, en los años 60, la *Scuderie Le Cocq*, compuesta por los autodenominados Hombres de Oro de la policía de Río de Janeiro. Las comisiones de investigación aprehendieron algunos de sus miembros, pero el grupo continuó existiendo clandestinamente y se reforzó después del golpe militar de 1964. Luego surgieron otros grupos con la misma vocación “justiciera” y de “hacer justicia” alegando que “la policía aprehende, pero el Poder Judicial libera a los bandidos”. Una frase emitida en una entrevista a la televisión por uno de los miembros de la *Scuderie Le Cocq* fue famosa: “Bandido bueno es un bandido muerto”. Ella expresaba lo que un segmento de la población pensaba respecto de cómo se debe tratar a los criminales.⁴¹

Esa política semilegal de exterminio prosiguió durante la dictadura militar con el surgimiento, a partir de los años 70, en la populosa periferia de Río de Janeiro, de “grupos de exterminio” (ese es el nombre dado por la prensa de la época y que se mantiene hasta hoy). Se trata de pequeños grupos de policías, agentes penitenciarios y guardas que reciben dinero de comerciantes y empresarios para “limpiar el área”, esto es, matar ladrones y asaltantes que actúan en la zona. Otra modalidad es la llamada *policía mineira*, también constituida por grupos de policías y ex policías que venden protección a pequeños empresarios y comerciantes, ofreciéndoles también sus servicios de “pistoleros”. Las tasas de homicidio en la región, en los años 80, alcanzaron niveles extraordinarios, principalmente por la acción de estos grupos que continúan operando todavía hoy de modo más clandestino.

En la década de los 90 surgió una nueva modalidad de *policía mineira* en la favela de Rio das Pedras, en Río de Janeiro: la protección pasó a ser ofrecida (o impuesta) a los propios moradores y no solo a los comerciantes locales, con el objetivo de impedir que el tráfico se instalase en la favela. A través de la asociación de moradores, se conformó un nuevo modelo de oferta de protección que mezclaba a los “policías pistoleros”, la actividad asociativa local y liderazgos con ambiciones de

⁴¹ Sobre el tema de la “sujeción criminal”, ver M. Misse (1999; 2006).

carrera política.⁴² El arreglo fue muy exitoso para impedir la entrada del tráfico y ejercer el control social en la favela, aunque para parte de los moradores la cobranza de tasas de protección fue percibida como una extorsión velada.

El modelo pasó a extenderse en otros barrios de la zona oeste de Río de Janeiro, que dio origen a una organización de tipo mafiosa llamada *Liga da Justiça* (Liga de la Justicia), cuyo brazo político estaba representado por diputados y concejales, y el brazo armado, por grupos de policías militares y civiles activos y jubilados, agentes penitenciarios, bomberos y guardas municipales, denominados por la prensa –cuando se constituyeron en el año 2006– como milicias. La Liga fue fuertemente reprimida luego de los reportajes que los denunciaron, pero las milicias continúan existiendo, principalmente en la zona oeste de Río de Janeiro. El fenómeno de las milicias es más variado de lo que aparenta su nombre, ya que reúne modalidades diferentes de control de territorios⁴³; sin embargo, todas tienen en común la justificación de la “ausencia del Estado” para ocuparse del tráfico de drogas y ofrecen en su lugar una serie de servicios y mercancías ilegales.

Actualmente existen cerca de 90 favelas bajo el control de las milicias. En todas ellas hay un grupo armado que controla la distribución de gas en garrafa, los servicios clandestinos de internet y televisión y, en algunas áreas, el transporte público y legal a través de vehículos de pasajeros tipo vans.⁴⁴ Las milicias impiden también que el tráfico de drogas se instale en la localidad, aunque existen situaciones en las que estas “vendieron” su territorio para traficantes en los casos en que no obtuvieron los lucros esperados. Una Comisión Parlamentaria de Averiguación (*Inquérito*) fue conformada en la Asamblea Legislativa del Estado para investigar las ilegalidades y la violencia. La Secretaría de Seguridad Pública reprimió duramente a las milicias, incluso aprehendiendo y denunciando a la Justicia a los principales políticos conectados con la Liga de la Justicia. A pesar de eso, y así como acontecía con el tráfico, las milicias continúan existiendo en varias partes de Río de Janeiro, aunque han perdido su brazo político más visible y se tornaron una actividad obligada a ser semiclandestina.

El modelo de las milicias, como también ocurrió con el *jogo do bicho* y con el tráfico de drogas, todo surgido en Río de Janeiro, viene siendo adoptado en ciudades de otros estados brasileños, nacionalizando formas de organizaciones criminales que cuentan con el recurso de la violencia como una de sus principales características. Actualmente, en el *jogo do bicho* en todo el país, aunque declinante, existen también redes de bandas de tráfico de drogas en todos los estados y organizaciones de presidiarios en al menos seis estados (Río de Janeiro, San Pablo, Espírito Santo,

⁴² Cf. M. Burgos (2002), A. Zaluar, I. Conceição (2007), I. Cano (2008).

⁴³ Cf. *Relatório da Comissão Parlamentar de Inquérito da Assembléia Legislativa sobre Milícias* (2008); I. Cano (2008), F. Souza (2008).

⁴⁴ Nota del traductor: vehículos de menor tamaño, en la Argentina denominados combis.

Mato Grosso do Sul, Bahía y Paraná). Grupos de exterminio y modalidades de la *policía mineira* son comunes en todo el norte y nordeste del país, más allá de los estados ya citados, donde hay organizaciones de presidiarios.

Mercancías políticas

Los tres tipos de organización criminal tratados en este artículo son emprendimientos que se definen por ser mercados ilegales. Las mercancías ilegales exploradas –juego, drogas, armas y protección– poseen diferentes propiedades como capital. Las drogas ilícitas y las armas letales tienen en común su sobrevaluación en el mercado en función de la oferta y la demanda, lo que depende de la represión que esas organizaciones sufren. No sucede lo mismo con el juego y la protección. El precio de esas dos mercancías depende más de la demanda y, por lo tanto, de la mayor o menor extensión de la clientela. En el caso de la protección, cuando no hay clientela espontánea, ella puede ser inducida por extorsión. De cualquier modo, todas estas organizaciones dependen para reproducirse de un segundo tipo de mercancía, a saber la de quien ofrece protección: a quien controla territorio, a quien negocia armas y a quien anota apuestas en las calles. Se trata, en este caso, de una mercancía que depende de un cálculo efectivo de poder y de una correlación de fuerzas para adquirir características económicas. Por eso lo he llamado “mercancías políticas”.⁴⁵ Son mercancías producidas en un intercambio asimétrico, casi siempre compulsivo, más allá del interés que ambas partes tienen en realizarlo. Su precio depende simultáneamente de un cálculo político y de un cálculo económico. Puede ser producido por la privatización de atribuciones estatales por un funcionario público (es el caso de la variedad de intercambios, denominada “corrupción”), como puede ser producida simplemente por la posesión de información, fuerza, poder o violencia suficiente para obligar a un sujeto o grupo social a entrar en una relación de intercambio (es el caso de la denominada “extorsión”). Evidentemente, se puede hacer una interpretación estrictamente económica de esos intercambios, pero se pierde la dimensión política y la complejidad involucrada en la interacción social.

Si imaginamos una escala de mercancías políticas, el “clientelismo” sería su forma más leve y la extorsión mediante el secuestro y la privación carcelaria, su forma más pesada. No importa aquí los fines del intercambio, si son egoístas o altruistas, si son individuales o colectivos. Diferentes modalidades de corrupción ocuparían gran parte de la línea que va desde la forma más leve hasta la más grave. La ganancia en este mercado no resulta exclusivamente de la ley de la

⁴⁵ M. Misse (1997, 1999, 2007, 2012).

oferta y de la demanda, sino de una relación de fuerza y de una relación de poder. No es necesario que ese poder sea retirado de las atribuciones del Estado, él puede ser producido independientemente, como ocurría antes del surgimiento del Estado moderno. Max Weber se refería a esa forma de ganancia como propia de un capitalismo aventurero o político por oposición al capitalismo moderno, basado en el libre mercado y en la competencia regulada por un derecho racional. Esa interpretación tiende a confinar en el pasado precapitalista de los piratas, de los traficantes de esclavos y otros mercaderes, cuya ganancia dependía del recurso de la violencia. Sin embargo, esa forma de ganancia jamás desapareció con el advenimiento y la hegemonía del capitalismo moderno, sino que continuó produciéndose complementariamente a él, aunque fuera de la ley. No es posible comprender la reproducción de las organizaciones criminales de todo tipo sin hacer referencia al hecho de que ellas producen mercancías políticas.

En Brasil son muy fuertes y constantes las acusaciones y denuncias de corrupción en la policía, especialmente en la policía de Río de Janeiro. Existen innumerables referencias, documentadas a través de décadas, de la relación de la policía con la prostitución y el *jogo do bicho*, y actualmente de sus vínculos con el tráfico de drogas y de armas. En general, se observan tres tipos de referencias que engloban la representación de la corrupción en la policía brasileña: la *propina* a cambio de no cobrar multa por una infracción de tránsito y otras codificadas en ordenanzas, normas y leyes estatales; el *arreglo* o cambio negociado, generalmente incluyendo contraventores y otros agentes de mercados ilícitos que no recurren necesariamente a la violencia; y el *arrego*, que es el intercambio asimétrico o extorsivo, generalmente pautado en el tráfico de drogas (al por mayor o al menudeo), y de armas.⁴⁶ En cualquiera de los casos, la reproducción de organizaciones criminales de todo tipo se torna particularmente dependiente de acuerdos y de intercambios políticos con agentes públicos, de los cuales los policías (que detentan el uso legal de las armas y de las informaciones estratégicas) constituirían uno de los principales tipos. De manera diferente al *jogo do bicho* que practica el *arreglo* (acuerdo negociado) o la cooptación de agentes públicos para su hoja de pago, los policías de Río de Janeiro practican el *arrego* (extorsión) sobre los traficantes de droga, imponiendo intercambios políticos asimétricos y prácticamente compulsivos. Uno de los más conocidos traficantes de Río de Janeiro, actualmente cumpliendo una pena en la Penitenciaría de Bangu, pagó cerca de 250 mil dólares a policías que lo habían aprehendido anteriormente, para negociar su libertad. Son comunes la *propina*, el *arreglo* y el *arrego* en Río de Janeiro, y en otros estados brasileños. Sin esas mercancías políticas, se torna

⁴⁶ Sobre las diferentes formas de intercambio político como Michel Misse (2012). Sobre la diferencia entre *arreglo* y *arrego*, Lénin Pires (2010).

difícil comprender las relaciones entre violencia, organizaciones criminales y lucros de los mercados ilegales brasileños.

Las experiencias de las UPP en Río de Janeiro y sus límites

Entre el tradicional dominio del mercado minorista del tráfico y las diferentes “agencias” de protección que se desempeñan en Río de Janeiro en los últimos cuarenta años, una nueva situación comenzó a ganar forma en aproximadamente treinta importantes áreas urbanas de la ciudad. Bautizadas como UPP –Unidades de Policía Pacificadora–, ellas prometen cumplir una antigua reivindicación de los habitantes de esos lugares: la de ser una policía comunitaria confiable, capaz de servir a los vecinos en vez de amenazarlos y extorsionarlos. Para que el sueño se concrete sin mayores percances, el actual gobernador de Río de Janeiro, Sergio Cabral (PMDB), resolvió convocar policías militares recién concursados y entrenados para la nueva misión.

Algunos de los sitios de mayor violencia urbana de Río de Janeiro, como la Cidade de Deus, en la zona oeste, en los morros de la Babilonia y del Chapéu Mangueira, en el Leme, en la Ladeira dos Trabalhadoras y en el Cantagalo/Pavãozinho en Copabana y en Ipanema, la favela Dona Marta, en Botafogo, los tradicionales morros de São Carlos, en el Estácio, Turano y Salgueiro, en Tijuca, en las favelas de Santa Tereza, en el antiguo Borel Damuda, en los Macacos, en Vila Izabel, en la tradicional favela del Jacarezinho, en los complejos del Alemão e da Penha, en el suburbio, y en la célebre Mangueira, y el Maracana son ahora territorios de las UPP. Todos esos territorios bajo el control policial constituyen lo que el secretario de Seguridad Pública, José Mariano Beltrame, ha denominado el “cinturón de seguridad” con vista a los megaeventos programados para los próximos años, como la Copa del Mundo de Fútbol (2014) y los Juegos Olímpicos (2016).

¿Puede esto significar la constatación de que la “pacificación” también tiene sus territorios? ¿No es que al izar la bandera nacional y la de Río de Janeiro en lo alto del morro de Mangueira, cuando antes en las primeras “conquistas” de territorios se exhibía la bandera del *Bope*, la tropa de élite de la Policía militar con una imagen de una calavera atravesada por una espada lo que se está señalizando es diferente a la situación anterior? La territorialidad del poder de la policía de Río de Janeiro es un capítulo de esta larga historia cuyos contornos precisan ser recordados.

Una peculiaridad de Río de Janeiro es la de siempre tener en su historia social *valentes* y *donos*. No es tanto una historia de pandillas, como ocurre en otras ciudades (Belo Horizonte tal vez sea un ejemplo), o de pistoleros, como en el Nordeste, o de una criminalidad cotidiana segmentada, como en San Pablo o en Brasilia, o tal vez como entre los jóvenes de clase media que trafican en

Río de Janeiro y en otras ciudades; se trata más bien de la identidad de un espacio urbano y de la fijación de puntos de venta de drogas.

La referencia al “territorio” en Río de Janeiro siempre fue importante, como testimonian crónicas y reportajes de diferentes épocas, desde que Orestes Barbosa lo señaló en 1920.⁴⁷ Del mismo modo que los personajes del *malandro* y del *marginal* que en Río de Janeiro ganaron estatura urbana propia y de una visibilidad nacional por medio de *samba* y del cine, el territorio y su división conflictiva entre partidos y facciones se tornaron, desde el fin del Imperio en Brasil, una marca característica de la antigua capital de la república.

Los territorios de las *maltas de capoeiras*⁴⁸, al fin del Imperio, que dividía la ciudad en dos bandas, o los territorios de los *bicheiros*, cuya delimitación todavía hoy ocupa las páginas policiales de la prensa; los territorios donde se refugiaban los malhechores y los marginales de la antigua Zona do Mangue y las favelas que se erguían en los morros de la ciudad; los territorios del tráfico a partir de 1970, donde tuvo efectividad la militarización sistemática de la disputa de los territorios entre las facciones y entre estas y la policía; los recientes territorios de las milicias, controlando la oferta diferencial, pero compulsiva, de protección y de otras mercancías ilícitas en varias partes de la ciudad; y finalmente, ahora, la victoria conquistadora de las policías con el apoyo táctico de parte de las Fuerzas Armadas, todo esto señala que el territorio dejó las márgenes del Estado para integrarse plenamente, con banderas y todo, al orden constituido.

No se puede saber todavía lo que va a resultar de esa respetable inversión económica, pero se pueden esbozar algunas hipótesis sobre por qué no fue hecho antes por los gobiernos anteriores. Es preciso considerar algunas variables importantes, que explican incluso lo hasta ahora exitoso de un emprendimiento de acercar a la ciudad (con la ambición de integrarlas) las áreas antes relegadas a las lógicas de los terrenos baldíos y de las “ventanas rotas”.⁴⁹

Las UPP reemplazaron la experiencia de los GPAE, Agrupaciones de Vigilancia Policial en Áreas Especiales (*Grupamentos de Policiamento em Áreas Especiais*), creados en el gobierno de Anthony Garotinho (1999-2002), aunque menos englobantes, pero muy parecidas a los inicios de los GPAE. Como el propio nombre admitía, se trataba de una estrategia policial para “áreas

⁴⁷ Orestes Barbosa, poeta, periodista y escritor, publicó crónicas sobre el submundo criminal de Río de Janeiro en las décadas de los 20 y 30 del siglo XX. Cf. O. Barbosa (1930).

⁴⁸ Las ‘maltas de capoeiras’ eran grupos conformados por grupos de hombres que practicaban una forma de lucha, de apariencia lúdica pero que constituía una forma potencialmente letal de lucha cuerpo a cuerpo y que se desarrolló en Bahía y Río de Janeiro entre los esclavos en base a formas o principios de lucha propios de las culturas africanas de origen.

⁴⁹ Nota del traductor: los fundamentos de la teoría de las “ventanas rotas” alude al modelo estadounidense de la política de seguridad pública para hacer frente y combatir la delincuencia. En el año 1982 fue publicado en *The Atlantic Monthly*, por James Wilson y George Kelling, la teoría de *Windows Broken*, cuyo propósito fue relacionar causalmente el desorden con el crimen.

especiales”, territorios que eran, en un inicio, conquistados por los traficantes y después “controlados” por fuerzas especiales localizadas físicamente en el área. El programa comenzó a funcionar eficientemente (del mismo modo que lo hicieron las UPP), pero el tráfico era lo suficientemente fuerte para continuar operando, evitando la violencia, en un territorio tácitamente controlado por la policía. El programa fracasó cuando la prensa de Río de Janeiro denunció que el gobernador estaba “tácitamente” aceptando que el tráfico continuase operando, aunque sin violencia y sin “control” efectivo del territorio. Sin mayor apoyo político, los GPAE continuaron existiendo como una especie de minibatallones locales, pero perdieron parcialmente la capacidad, inicialmente prometida, de controlar un “área espacial”. No llegaron siquiera a tener un décimo de las competencias territoriales de las actuales UPP.

Entre los GPAE y las UPP (que el lector disculpe las abundancia de siglas) surgieron, principalmente en la zona oeste, a partir de 2005, agrupamientos de agentes públicos (policías militares y civiles, agentes penitenciarios, bomberos y civiles armados), fuera del ejercicio de funciones, que conquistaron territorios antes controlados por el tráfico, las milicias.

El problema es que esos “colectivos de ciudadanos” comenzaron a golpear, expulsar y asesinar vecinos que se les resistían, o que no querían contribuir a la caja (*caxinha*) protectora. Pasaron también a sustituir el tráfico con la explotación de diferentes mercancías ilícitas –cable de TV clandestinas, oligopolio en la distribución de gas en garrafa, transporte clandestino y compulsivo en *vans*– controladas por esas milicias, más allá de la extorsión y de la contribución mensual por protección. El volumen de homicidios en la zona oeste alcanzó niveles tan altos que las milicias, aunque siendo reprimidas, ocultaban los cadáveres. En los últimos años, el volumen de personas desaparecidas en la región compite con los homicidios en el puesto macabro de los primeros lugares.

¿Cómo es que esto fue posible si el tráfico, al ceder territorios a las milicias, no lo cedieron también a las policías? En primer lugar, es preciso insistir en que, desde décadas, los policías preferían extorsionar a los traficantes a expulsarlos de sus territorios. La palabra extorsión no siempre es adecuada para comprender lo que pasaba. Había un rearrreglo de poder que interesaba a ambas de las partes, aun cuando el intercambio se desarrollase bajo una forma compulsiva y asimétrica. Por un lado, ello guarda semejanza con la forma del tributo, y por otro es un intercambio en que los valores son negociados en cada coyuntura de la represión.

La represión al tráfico siempre funcionó como matriz de precios, tanto del precio de la droga como para la fijación del valor de la mercancía política ofrecida por los policías. A diferencia de la época de *jogo do bicho*, cuando los policías se encontraban en una posición subalterna en la negociación con los *bicheiros*, en el caso del tráfico había un “arreglo” compulsivo, pero negociado

en que la posición dominante era la de la policía. Cuanto menos negociado fuese el intercambio, más se aproximaba a la pura extorsión, el denominado *arrego*.

La oferta de protección tiene diferentes contenidos: informaciones sobre operaciones policiales, liberación de precios, facilidades para la llegada de armas y drogas, vista *grossa* en la vigilancia cotidiana, etc. La creciente demanda de *arrego* por policías y la baja en la demanda de la cocaína en movimiento de algunas áreas, entre el año 2001 y el año 2006, llevaron a sectores del tráfico a repeler el *arrego* y, en tres ocasiones, a incendiar ómnibus y a atacar, con tiros, puestos policiales y hasta predios de la municipalidad y del Gobierno estadual.

El debilitamiento de la principal fracción, el CV, en la época en la que surgía y se fortalecía en San Pablo el PCC, permitió que se establecieran acuerdos entre esas redes, pero se sabe muy poco sobre su extensión. Uno de los indicadores de que existe esta conexión es la entrada del *crack* en Río de Janeiro, droga siempre evitada por el CV cuando este estaba fortalecido. Otro indicador del debilitamiento del CV fue el surgimiento de ADA (Amigos de los Amigos), una nueva facción criminal que se interpuso sobre la antigua y en permanente disputa entre el CV y el denominado *Terceiro Comando*.

Pero hay un dato sombrío e insoslayable, que marcó los diez años que antecedieron a la creación de las UPP: el asesinato en masa de sospechosos por la policía, los tristemente famosos *autos de resistência*. En ese período fueron muertos más de 10 mil sospechosos de robo y tráfico, la mayor parte de los cuales, sin que se sepa exactamente en qué condiciones. Casi ninguno de esos homicidios fue juzgado. Si sumamos el fuerte aumento de condenas por tráfico en el mismo período, no tenemos que subestimar lo que esto significó en términos de la anulación de muchos de los principales nudos de las redes que constituyen la principal facción, el CV, la más insolente con la acción policial. No es por casualidad que el CV es el que más pierde territorios frente a las UPP.

Antes de conquistar los territorios era preciso sitiarlos, vencerlos, abordarlos militarmente con el apoyo de los medios y de la opinión pública. El desafío de permanencia no es ahora, como se supone, el de llevar políticas públicas para los territorios, sino que –por paradójico que parezca– se trata de desterritorializarlos, integrarlos como barrios normalizados a la ciudad, disolverlos como territorios, e incluso, como “territorios de UPP”.

La persistencia de una lógica de territorios indica la estabilización y fijación en esas áreas de los márgenes del Estado. Favela o comunidad, no importa el eufemismo, lo que se hace es reificar en el territorio relaciones sociales de segregación y estigma, de desigualdad y represión. En este sentido, las UPP habrán alcanzado el éxito cuando no busquen la permanencia, y cuando no persigan una nueva (aun siendo bien intencionados) territorialidad. Es más o menos como el programa federal *Bolsa Família*: el éxito depende de que el programa alcance su fin, que tenga

como meta alcanzable dejar de existir. El gran riesgo es que la territorialidad permanezca y, con el tiempo, sirva nuevamente para que se reorganicen los dos principales mercados ilegales: el que ofrece drogas al menudeo y el que ofrece mercancías políticas.

Conclusiones

Antes de la adopción de la nueva política de las UPP, la tasa de homicidios en Río de Janeiro venía declinando lentamente. La aceleración de la caída, a partir del año 2001, es, sin duda alguna, resultado de la asociación de dos políticas: la política de las metas de la reducción de los homicidios, establecidas dos años antes de las UPP⁵⁰, y la extensión de las UPP de las favelas de la capital. Junto con la disminución de los homicidios, se observa también una reducción en los demás indicadores de criminalidad violenta en el mismo período, tanto en Río de Janeiro como en San Pablo. Más difícil de explicar es la disminución lineal, año a año, ahora estabilizada en todo el estado de San Pablo. Los factores principales –recordados por Kahn (2007) y Lima (2009)– incluyen, más allá del continuado aumento del ingreso a la clase media y al empleo de las áreas más pobres, la fuerte inversión del Estado en las policías durante las últimas dos décadas, especialmente en la investigación de los homicidios. Debemos recordar también la política adoptada de encarcelamiento en masa, que triplicó la tasa de presos del Estado en los últimos diez años. La disminución relativa de la proporción de jóvenes (las principales víctimas) en la estructura demográfica del Estado no parece haber sido tan acentuada para explicar toda la disminución señalada, pero ciertamente habrá tenido alguna influencia. El factor más polémico, analizado por antropólogos que investigan las poblaciones de la periferia, sería el control social que el PCC estaría ejerciendo junto a los agentes de actividades ilícitas en todo el Estado, aunque no están afiliados a la organización. Si esta última explicación es verdadera, el encarcelamiento en masa habría tenido también el fortalecimiento del PCC en las prisiones paulistas, con el aumento de sus cuadros.

No hay consenso sobre la relevancia relativa de estos factores, pero una ruptura reciente de las bases policiales con los jóvenes de la periferia de la ciudad de San Pablo, que causó decenas de muertes de civiles y policías, parece indicar algún tipo de acuerdo tácito entre los policías que actúan en la periferia y miembros del PCC. De cualquier modo, la variable interviniente más importante, aquella cuya omnipresencia en lo cotidiano de los mercados ilegales y de la criminalidad en las grandes y medias ciudades brasileñas es constante en la duración de su historia

⁵⁰ M. Misse (2013).

social, aquella cuya participación intermitente construyó, en los márgenes del Estado, la sujeción criminal y la compraventa de mercancías políticas, cuya ineficiencia crea un sentimiento de impunidad que fortalece las soluciones violentas y extralegales. Esta variable, más que interviniente, es decisiva en la explicación tanto del aumento como de la disminución de la violencia urbana en Brasil: es la policía, las policías, los policías que resolvieron tomar para sí el monopolio estatal de la violencia de forma ilegítima e ilegal. El miedo, pero también el desprecio para con la policía en Brasil, supera reconocida y ampliamente el respeto por la institución e indica una separación histórica profunda entre Estado y sociedad en Brasil. Las manifestaciones populares ocurridas recientemente en muchas ciudades brasileñas reclamaban exactamente esto.

Bibliografía

- Adorno S, Salla F (2007). “Criminalidade organizada nas prisões e os ataques do PCC”. *Revista Estudos Avançados*. San Pablo: Instituto de Estudos Avançados da USP, vol. 21, nº 61, 7-29.
- Alvito M (2001). *As cores de Acari: uma favela carioca*. Río de Janeiro: Ed. Fundação Getúlio Vargas.
- Amorim C (2003). *CV-PCC: a irmandade do crime*. Río de Janeiro: Record.
- Barbato Jr R (2007). *Direito informal e criminalidade: os códigos do cárcere e do tráfico*. Campinas: Editora Millennium.
- Beato C (2012). *Crime e cidades*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Barbosa O (1930). *Bambambã*. Río de Janeiro, Coleção Carioca, Arquivo Público da Cidade do Río de Janeiro, 1987, 2ª ed.
- Biondi K (2010). *Junto e Misturado. Uma etnografia do PCC*. San Pablo: Editora Terceiro Nome/Fapesp.
- Burgos M (2002). *A Utopia da Comunidade. Rio das Pedras, uma favela carioca*. Río de Janeiro: PUC-Rio y Edições Loyola.
- Cano I (2008). “Seis por meia dúzia? Um estudo exploratório do fenômeno das chamadas milícias no Río de Janeiro”. *Segurança, Tráfico e Milícias*. Río de Janeiro, Justiça Global e Fundação Heinrich Boll.
- Cerqueira D (2010). *Causas e consequências do crime no Brasil*. Tese de Doutorado em Economia, PPGE, Departamento de Economía, PUC-RJ.
- Cerqueira D, Lobão W (2002). “Criminalidade: desafios para o próximo governo”. *Conjuntura Econômica*, v. 56, nº 7.
- Christino M (2001). *Por dentro do crime – corrupção, tráfico, PCC*. San Pablo: Fiúza.
- Cruz MV, Batitucci E, orgs. (2007). *Homicídios no Brasil*. Río de Janeiro: Editora FGV.

- DaMatta R, Soarez E (1999). *Águias, burros e borboletas. Um estudo antropológico do jogo do bicho*. Rio de Janeiro: Rocco.
- Dias CC (2010). “Ocupando as brechas do direito formal: o PCC como instância alternativa de resolução de conflitos”. *Dilemas – Estudos de Conflito e Controle Social*, Rio de Janeiro: Garamond/Necvu, v. 1, nº 4.
- (2013) *PCC: hegemonia nas prisões e monopólio da violência*. San Pablo: Saraiva.
- Dowdney L (2003). *Children of the drug trade. A case study of children in organized armed violence in Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Sete Letras.
- Feltran GS (2007). “Trabalhadores e bandidos: Categorias de nomeação, significados políticos”. *Revista Temáticas*, año 30, v.15, 11-50.
- (2008). “O legítimo em disputa: as fronteiras do “mundo do crime” nas periferias de São Paulo”. *Dilemas – Estudos de Conflito e Controle Social*, Rio de Janeiro: Garamond/Necvu, v. 1, nº 1.
- (2011). *Fronteiras de tensão. Política e violência nas periferias de São Paulo*. San Pablo: Editora UNESP/CEM/CEBRAP.
- Garzon JC (2008). *Mafia & Co. La red criminal en México, Brasil y Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Grillo CC (2008). “O ‘morro’ e a ‘pista’: um estudo comparado de dinâmicas do comércio ilegal de drogas”. *Dilemas – Estudos de Conflito e Controle Social*, Rio de Janeiro, Garamond/Necvu, v. 1, n. 1.
- (2013). *Coisas na Vida do Crime*. Tese de Doutorado em Antropologia, IFCS-UFRJ-PPGSA.
- Jozino J (2005). *Cobras e lagartos: a vida íntima e perversa nas prisões brasileiras. Quem manda e quem obedece no partido do crime*. Rio de Janeiro: Objetiva.
- Kahn T (2007). *The homicide drop in São Paulo, Brazil*. Harvard, July 2007.
- Lima, RS (2009). *Violent crimes and homicides in São Paulo: underlying factors and recent trends*. Washington, Woodrow Wilson Center, Latin American Program.
- Mingardi G (2007). “O trabalho da Inteligência no controle do Crime Organizado”. *Revista de Estudos Avançados*. San Pablo: Instituto de Estudos Avançados da USP, vol. 21, nº 61, 51-69.
- Misse M (1997). “As ligações perigosas: mercado informal ilegal, narcotráfico e violência no Rio de Janeiro”. *Contemporaneidade e Educação*, v. 2, nº 1.
- (1999). *Malandros, marginais e vagabundos. A acumulação social da violência no Rio de Janeiro*. IUPERJ, Tese de Doutorado em Sociologia.
- (2006). *Crime e Violência no Brasil Contemporâneo. Estudos de sociologia do crime e da violência urbana*. Rio de Janeiro: Editora Lumen Juris.

- (2007). “Mercados ilegais, redes de proteção e organização local do crime no Rio de Janeiro”. *Revista de Estudos Avançados*. San Pablo: Instituto de Estudos Avançados da USP, vol. 21, nº 61, 139-157.
- (2009). “El delito como parte del mercado ilegal: violencia, mercancía política y narcotráfico en Rio de Janeiro”. En: Stanley R (comp.). *Estado, violencia y ciudadanía em América Latina*. Madrid: Entimema.
- (2012). “Estado y mercados ilegales en Latinoamérica: reflexiones a partir del concepto de mercancía política”. En: Ramírez JG (ed.). *Economía criminal y poder político*. Medellín, Universidad Eafit.
- (2013) “Políticas sociais em territórios pacificados”. Tese de Doutorado em Sociologia e Direito. Niterói, PPGSD/CESA/UFF.
- Pires L (2010). “Arreglar não é pedir arrego. Uma etnografia de processos de administração institucional de conflitos no âmbito da venda ambulante em Buenos Aires e Rio de Janeiro”. Niterói, PPGA-UFF, Tese de Doutorado em Antropologia.
- Rafael A (1998). “Um abraço para todos os amigos. Algumas considerações sobre o tráfico de drogas no Rio de Janeiro”. Niterói: EDUFF.
- Ramalho JR (1979). *Mundo do crime: a ordem pelo avesso*. Rio de Janeiro: Edições Graal.
- Relatório da Comissão Parlamentar de Inquérito sobre as Milícias. Rio de Janeiro, Assembleia Legislativa do Estado do Rio de Janeiro, 2008.
- Silva LAM org. (2008). *Vida sob cerco. Violência e rotina nas favelas do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira/FAPERJ.
- Silva LAM, Figueiredo A (1978). “A partir de um ponto do jogo do bicho”, mimeo.
- Soares GAD (2008). *Não matarás. Desenvolvimento, desigualdade e homicídios*. Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Souza ER (2003). “Análise temporal da mortalidade por causas externas no Brasil: décadas de 80 e 90”. En: De Souza Minayo MC (org.). *Violência sob o olhar da saúde: infrapolítica da contemporaneidade*. Rio de Janeiro: Fiocruz.
- Souza ML (1996). “Redes e sistemas do tráfico de drogas no Rio de Janeiro: uma tentativa de modelagem”. *Anuário do Instituto de Geociências*, v. 19: 45-60.
- Souza R (2002). “Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro”. *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, nº 1: 141-191.
- Souza F (2007). *PCC, a facção*. Rio de Janeiro: Record.

- Souza JCA (2008). “Milícias: mudanças na economia política do crime no Rio de Janeiro”. In: Vários autores, *Segurança, Tráfico e Milícias*. Rio de Janeiro, Justiça Global e Fundação Heinrich Boll.
- Telles VS, Hirata DV (2007). “Cidade e práticas urbanas: nas fronteiras incertas entre o legal, o informal e o ilícito”. San Pablo, *Estudos Avançados*, USP, v. 61: 173-192.
- Vargas JD, Misse M (2008). “L’*évolution de la consommation et du trafic de drogues illicites à Rio de Janeiro*”. *Déviance et Société*, v. 32, n° 3: 377-391.
- Zaluar A (1995). *Condomínio do Diabo*. Rio de Janeiro: Editora da UFRJ.
- (2004). *Integração Perversa: pobreza e tráfico de drogas*. Rio de Janeiro: Editora da FGV.
- Zaluar A, Conceição IS (2007). “Favelas sob o controle das milícias no Rio de Janeiro”. *São Paulo em Perspectiva*, v. 21, n° 2: 89-101.

MÉXICO

CAPÍTULO 3

Los límites de la autodefensa indígena: el caso de Ostula, Michoacán

John Gledhill⁵¹

Introducción

A principios de julio de 2009, noticias sobre la comunidad indígena de Santa María Ostula, ubicada en el municipio de Aquila en la costa-sierra de Michoacán, salieron en primera plana en periódicos nacionales. El 29 de junio, respaldado por sus policías comunitarias y con el apoyo de las comunidades indígenas vecinas de Coire y Pómaro, un grupo numeroso de hombres y mujeres de Ostula consiguió recuperar control del paraje de más de setecientas hectáreas conocido como La Canahuancera durante más de cuarenta años de usurpación por pequeños propietarios de La Placita. La Placita es un pueblo vecino fundado por rancheros mestizos que invadieron los territorios indígenas en el siglo XIX, algunos de los cuales fueron dotados de un ejido durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. El día anterior, gente fuertemente armada había frenado un primer intento de recuperar el terreno a balazos, hiriendo a un comunero, una provocación más en una disputa que había amenazado volverse más violenta a partir del asesinato, en julio de 2008, del presidente de la Comisión de Defensa de Bienes Comunales (CDBC) de Ostula, el profesor de primaria Diego Ramírez Domínguez. En el momento de su secuestro, el profesor estaba encabezando un intento más de resolver el problema de los linderos comunales por la vía legal y pacífica ante el Tribunal Unitario Agrario en Colima. En lo sucesivo la postura de Ostula contra cualquier tipo de agresiones se puso más dura, pero seguía respetando el sistema jurídico oficial: algunos de los agresores del 28 de junio fueron capturados por la Policía Comunal y “moralmente condenados” por un juicio comunal, pero en seguida fueron entregados al Ministerio Público.

En términos estrechamente jurídicos, los conflictos entre Ostula y La Placita se remontan a los defectos del proceso oficial de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales llevado a cabo en los años 60 del siglo XX. Sin embargo, Ostula se destaca entre los muchos otros casos en donde la reforma agraria oficial no satisfizo las aspiraciones de poblaciones indígenas ya que esta

⁵¹ La investigación en la que se basa este capítulo, forma parte de un proyecto más amplio llevado a cabo con la ayuda de una beca de investigación de The Leverhulme Trust, titulado “¿Seguridad para todos en la era de la segurización?” Agradezco el generoso apoyo de la Fundación, enfatizando al mismo tiempo que solo yo soy responsable de los argumentos planteados. También agradezco el apoyo de la Mtra. María de Lourdes Somarriba Silva en la recolección de datos para este artículo.

comunidad nunca perdió el control *de facto* de su territorio comunal, incluso durante la época en que las comunidades indígenas y la propiedad comunal fueron declaradas inexistentes por las leyes de reforma liberal. Por lo tanto, tampoco perdió la base de ejercer un alto grado de autonomía a lo largo de su historia, mostrándose capaz de defenderse exitosamente contra los poderes externos que lograron extinguir una mayoría de las otras comunidades del mundo nahua posconquista al cual pertenecía. Sin embargo, bajo las condiciones actuales no es nada fácil ejercer la autonomía cuando se trata de luchas para controlar importantes recursos económicos dentro de un contexto histórico en el cual tanto la misma comunidad indígena como todos los niveles del poder público han sido infiltrados por el crimen organizado, y los más poderosos actores “respetables” pueden recurrir a dichos actores “criminales” para hacer aquellos trabajos sucios que avancen sus proyectos económicos. En lo que sigue ofreceré una discusión más amplia de dichos temas. Primero, para plantear el problema empíricamente de una manera adecuada, será necesario abundar un poco más sobre la historia de la reconquista de La Canahuancera por los nahuas de Ostula hasta mayo de 2012.⁵²

Conflictos agrarios, narcotráfico e impunidad en la costa michoacana

Después de los acontecimientos del 29 de junio de 2009, el gobierno del estado perredista encabezado por Leonel Godoy, representado por su secretario de Gobierno, Fidel Calderón Torreblanca, se comprometió a gestionar una solución jurídica definitiva al problema de La Canahuancera. Según la propuesta del Gobierno, los pequeños propietarios de La Placita recibirían una indemnización para renunciar a sus derechos. Los indígenas establecerían un nuevo asentamiento en el terreno, ya rebautizado con un nombre náhuatl, Xayakalan. Además de comprometerse a reconocer oficialmente a esta nueva entidad como la vigésima segunda de las *encargaturas* del orden de la comunidad indígena, el gobierno del estado también dijo que iba a gestionar ante la Sedena el reconocimiento de la legitimidad de la Policía Comunitaria de Ostula como una “defensa rural”. El gobierno del estado estaba respondiendo a una invasión ya consumada y aprobada por una Asamblea Comunal en Ostula. Olvidándose de sus otrora afiliaciones partidistas, cuarenta familias se asentaron en Xayakalan para desarrollar un nuevo proyecto autónomico sobre la base de la autodeterminación y autodefensa indígena. La asamblea

⁵² La información que sigue se basa en una combinación de reportes periodísticos, principalmente publicados en los diarios nacionales *La Jornada* y *El Universal*, y datos obtenidos en entrevistas en 2011 con miembros de la comunidad indígena de Santa María Ostula, los cuales nos permitirán ampliar y matizar las versiones periodísticas. Por motivos que serían bastante obvios a la luz de la información proporcionada, las identidades de los informantes quedarán en el anonimato absoluto.

determinó que cada una de las veintiún *encargaturas* existentes se responsabilizara por la construcción de dos casas de adobe y palma para las familias asentadas. Bajo el amparo de la bandera nacional y una imagen de la Virgen de Guadalupe traída desde la cabecera comunal, los comuneros de cierta manera volvieron a repetir el proceso que se dio en 1950, cuando la Asamblea Comunal envió colonos para fundar un nuevo centro de población en la costa, anteriormente sin moradores permanentes, La Ticla. Esto fue una respuesta estratégica a la amenaza de ver sus tierras apropiadas por agricultores no indígenas respaldados por poderosos políticos colimenses (Gledhill, 2004: 205).

Pero el Gobierno perredista no logró cumplir con sus promesas de concertar una solución al conflicto entre los pequeños propietarios y los indígenas. Ni otorgó reconocimiento oficial a la nueva *encargatura*, una decisión que impidió la entrega de servicios públicos al asentamiento, incluso apoyos para reparar las casas cuando un huracán pegó fuertemente a la comunidad y a sus cultivos en junio de 2011, aunque algunos maestros de la misma comunidad indígena consiguieron dar clases a los niños usando la clave escolar de la primaria de otra *encargatura*.

Desde el principio de su gestión, el gobierno de Godoy estuvo debilitado por un déficit fiscal heredado de la administración anterior de Lázaro Cárdenas Batel. Además, en mayo de 2009, había sufrido la indignidad del “michoacanazo”, un operativo federal llevado a cabo por la Policía Federal y por el Ejército mexicano que derivó en la detención de once presidentes municipales, incluso el presidente priísta del municipio en donde se ubica Ostula, Aquila, junto con veinticinco otros funcionarios o ex funcionarios públicos. Todos, salvo uno, fueron liberados después porque la PGR (Procuraduría General de la República) no consiguió presentar suficientes pruebas en su contra, pero el impacto del operativo fue duradero. Sean cuales fueran sus motivos, la política de seguridad del Gobierno federal encabezado por Felipe Calderón Hinojosa no solamente fracasó como una medida contra el tráfico de drogas, ni logró eliminar la violencia producida por la competencia entre los cárteles, sino también involucró tantas violaciones de derechos humanos y civiles que fortaleció el apoyo brindado por ciertos sectores del público michoacano a grupos delictivos que se presentaban como “defensores de Michoacán” y aseguraban el tipo de orden social en las localidades que no podía ser garantizado por el gobierno del estado. Se trata, primero, de La Familia Michoacana y, segundo, de Los Caballeros Templarios, encabezados por dos de los líderes originales de La Familia, Enrique Plancarte, “El Kike” y Servando Gómez Martínez, “La Tuta”, una nueva organización formada después de la muerte a manos de los federales, a finales de 2010, de Nazario Moreno González, apodado “El Más Loco”, otrora cabeza principal del cártel original. La fuerte intervención federal dio al gobierno del estado un pretexto para echar la culpa del déficit de seguridad ciudadana a las fuerzas policiales y militares del Gobierno central. Por lo

tanto, pese a la violencia desatada en Michoacán por el Estado, o tal vez debido a dicha violencia, el crimen organizado encontró un campo fértil para la extensión de sus actividades, no solamente en el tráfico de drogas y la tala ilegal de bosques, sino también en nuevos negocios de secuestro y extorsión.⁵³

En febrero de 2010, en un comunicado difundido internacionalmente, la CDBC de Ostula denunció el secuestro de dos figuras claves en la lucha para recuperar Xayakalan, Javier Robles Martínez, un regidor del municipio de Aquila; y el profesor Gerardo Vera Orcino. A mediados del año, agresiones por parte de figuras que los indígenas llamaron “sicarios y paramilitares” habían provocado la muerte de ocho comuneros más. La comunidad de Santa María Ostula recibió el respaldo no solamente de ONG dedicadas a la defensa de derechos humanos, sino también de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual, en septiembre de 2010, dictó medidas cautelares con las cuales el gobierno de Calderón nunca ha cumplido. Al final de 2011 el saldo de víctimas fue veintiocho más personas muertas y cinco desaparecidas. En octubre fue asesinado Pedro Leyva Domínguez, un joven activista que fungía de enlace entre la comunidad de Ostula y El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad de Javier Sicilia.

La violencia en ese momento parecía estar ligada a intentos, todavía oficialmente apoyados por el gobierno de Michoacán, de resucitar negociaciones sobre la situación jurídica de Xayakalan, ya por medio del Programa de Atención a Conflictos Sociales del Medio Rural de la Secretaría de Reforma Agraria. Dos meses después, el jefe de la *encargatura* de Xayakalan, Trinidad de la Cruz Crisóforo, fue secuestrado por un grupo de encapuchados armados cuando pretendía volver a la comunidad acompañado por activistas del MPJD. El propósito del regreso de Don Trino, que se había refugiado en Colima por quince días después de ser públicamente golpeado y amenazado de muerte dentro de Ostula por sicarios, fue el de participar en la discusión interna de la postura que la comunidad indígena debe adoptar en las negociaciones con la SRA. Aunque la mayoría de los activistas no indígenas fueron escoltados por miembros del grupo armado hacia ciudad Lázaro Cárdenas, más de doscientos kilómetros al sur del territorio de Ostula, algunos tuvieron que aguantarse ser testigos de la tortura y muerte de Don Trino, un hombre de 73 años.

Tal vez los elementos más reveladores de esta triste historia sean estos dos: primero, que la escolta de policías federales que supuestamente iba a proteger al viejo líder y los miembros del MPJD solamente los acompañó hasta la entrada de Xayakalan, y de repente los abandonó a su

⁵³ Aunque la extorsión toca miembros de todas las clases sociales, La Familia/Caballeros Templares han hecho un gran negocio de la oferta de “protección” a empresas, principalmente empresas locales, aunque una serie de ataques contra dependios de Sabritas en Michoacán y Guanajuato en mayo de 2012 tal vez demostró que sus ambiciones no se restringen a este nivel, pese al hecho de que la versión de los Caballeros negó esta interpretación, insistió en que los vehículos de Sabritas estaban transportando policías y añadió: “No somos un cártel, somos una sociedad que busca el bien común”.

suerte y se fue; segundo, que en la ocasión del asalto original a Don Trino en noviembre, los comuneros de Ostula habían denunciado a individuos conocidos, en algunos casos por nombre y apellido, y en otros casos solo por sus apodos, como los autores de la violencia en su contra, sin resultados. De hecho, los “paramilitares” andaban libres por la costa, ostentando sus armas y hostigando a los indígenas con impunidad. Por ejemplo, según un reportaje publicado en internet por Paris Martínez, reportero del portal informativo *Animal Político*,⁵⁴ el cual también muestra una foto de uno de los asesinos de Don Trino que se dice fue tomada con su celular por uno de los activistas secuestrados, una familia fue al municipio vecino de Coahuayana para presentar una denuncia en el Ministerio Público, y mientras que los adultos estaban adentro, algunos tipos armados secuestraron a su hijo de 16 años.

Al final de 2011, según un reportaje del 22 de diciembre realizado por la periodista Blanche Petrich, publicado en el periódico *La Jornada*, dicho hostigamiento estaba minando seriamente la resistencia de los defensores de Xayakalan. Todavía estaba vivo el padre de Pedro Leyva, Santos, elegido presidente del Comisariado de Bienes Comunales en 2011, pero ya estaba anciano y andaba mal de salud. El reportaje no mencionó que el presidente anterior había sido “desaparecido”. Una reunión con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán dio pocos resultados, pese a la asistencia de funcionarios de Gobernación, de la Sedena, y del Ministerio Público de la vigésima primera zona militar, aunque elementos de la Marina hicieron una ronda en Xayakalan a petición de los comuneros después de la muerte de Don Trino. Sin embargo, la violencia no se detuvo, sino que se extendió a otros lugares estratégicos dentro del territorio comunal de Ostula. El 28 de enero de 2012 fue asesinado el comunero Crisóforo Sánchez Reyes, encargado de la zona de riego del asentamiento costero de La Ticla, otra vez por pistoleros conocidos que los comuneros pudieron denunciar por nombre, apellido o apodo. El 16 de mayo vino otro golpe a los liderazgos comunales, cuando apareció en la entrada del panteón de La Ticla el cuerpo del profesor Teódolo Santos Girón, muerto a tres tiros. Teódolo, un militante perredista de 52 años, había servido recientemente como jefe de tenencia, y se había incorporado activamente a la campaña del Movimiento de Regeneración Nacional de Andrés Manuel López Obrador, contra la postura adoptada por otros líderes del movimiento para recuperar Xayakalan, quienes abogaban por un rechazo total de la política partidista. Sin embargo, el mismo Teódolo anteriormente había mostrado simpatía por el movimiento zapatista chiapaneco y participó como delegado de Ostula en el Congreso Nacional Indígena (CNI).

⁵⁴ Véase <http://www.vanguardia.com.mx/ellososlosasesinosdedontrino-1166198.html>, acceso 10 de diciembre, 2011.

A la luz de estos acontecimientos, la actividad paramilitar, todavía disfrutando de una impunidad total, hace pensar a muchos comuneros como un intento de provocar un desplazamiento general de la población indígena de la zona. Tal vez se pueda argüir que la falta de acción contra los sicarios por parte del gobierno del estado perredista fue una consecuencia del “michoacanazo”, pero la postura de las fuerzas federales es más difícil de explicar, ya que había una amplia presencia de efectivos federales en esta zona, aunque, como veremos más adelante, es importante que todas sus bases y retenes están en la costa y no hay ninguna vigilancia de las entradas a la comunidad indígena desde la sierra. La postura de la administración de Calderón ha sido precisamente que son las fuerzas estatales y municipales que están penetradas por el narcotráfico en este tipo de contextos. Por lo tanto, su administración insiste en que la seguridad depende del despliegue de fuerzas federales, aunque dichas fuerzas también han sido tachadas de penetradas por el crimen organizado, junto con otras instancias del Gobierno Federal, notablemente, el Instituto Nacional de Migración.

En lo que se refiere al narcotráfico, cuya historia a largo plazo en la tierra caliente y costa de Michoacán ha sido ampliamente documentada y analizada por Salvador Maldonado (2010; 2012), a principios del siglo XXI la zona de Aquila estaba siendo disputada entre el cártel de Sinaloa, con el cual algunas administraciones municipales en la cabecera fueron visiblemente ligadas,⁵⁵ y el cártel del Golfo, del cual los Zetas fueron el brazo paramilitar en ese entonces. Sin embargo, en 2010 los Zetas se independizaron y entraron en una verdadera guerra con La Familia Michoacana, marcada por narcomensajes y cuerpos decapitados y descuartizados. Los Zetas han sido acusados con mayor frecuencia de haber penetrado las fuerzas federales de seguridad, sobre todo en el contexto michoacano, ya que el cártel regional ha sido blanco de varios operativos sanguinarios. Sea cual fuera la verdad de esta hipótesis, en la zona costera de Michoacán abundan evidencias de la participación de miembros de grupos delictivos tanto en el desempeño de una variedad de trabajos sucios como en una serie de distintos negocios criminales, además de la existencia de lazos oscuros entre políticos locales, incluso presidentes municipales, y dichos grupos delictivos. Además, aunque sería razonable suponer, simplemente sobre la base de los hechos reportados en la prensa, que los propietarios de La Placita pudieran haber recurrido a los servicios de sicarios ligados al tráfico para perseguir su propia guerra contra los comuneros de Ostula, los niveles de violencia e impunidad encontrados en esta historia, junto con la falta de acciones por parte de las fuerzas federales, podrían indicar que otros intereses están en juego en este caso, intereses que trascienden

⁵⁵ Ofrezco más detalles sobre este asunto en J. Gledhill (2012); véase también G. Grayson (2010).

incluso el narcotráfico y la violencia ligada a las luchas para controlar la producción y distribución de estupefacientes.

¿La historia se repite?

Esta zona cuenta, primero, con recursos turísticos: lindas playas y sierras que siguen siendo aptas para el ecoturismo pese a un grado importante de deforestación, y segundo, con recursos minerales. De una manera que nos recuerda a aquellos proyectos de desarrollo capitalista que provocaron intentos de despojar a los indígenas de sus tierras y bosques a finales del siglo XIX, impulsados por el afán de elites regionales y empresas estadounidenses ligadas a ellas de aprovecharse de la madera y de los yacimientos de hierro que abundaban en la zona (Sánchez Díaz, 1988), hoy en día la empresa minera transnacional Ternium-Hylsa, de capital ítalo-argentino y dueña de la mina de Las Encinas en Aquila, que últimamente ha tenido una relación conflictiva con la comunidad indígena de la cabecera,⁵⁶ tiene interés tanto en establecer un puerto de granel en la costa como en extender sus operaciones mineras a las comunidades indígenas que hasta la fecha han rechazado su presencia. La pretensión de construir una nueva carretera costera entre Coahuayana, en la frontera con Colima, y Lázaro Cárdenas, en la frontera con Guerrero, para facilitar un ambicioso Plan Integral de Desarrollo Turístico de la Costa, también nos podría ayudar a entender el interés de los pequeños propietarios de La Placita en conservar su control de La Canahuancera, aunque el sitio también había servido como un lugar de acopio de la marihuana producida en la sierra, en parte dentro de territorios indígenas, antes de su transporte por vía marítima.

Por lo tanto, no faltan comuneros en Ostula que están pensando en la posibilidad de que la violencia perpetrada por personas ligadas al narcotráfico pudiera tener otro tipo de autores intelectuales y otras agendas, agendas que podrían ayudarnos a entender el papel del Estado en este contexto. Hay semejanzas aparentes con la experiencia de la costa pacífica colombiana, y bastantes otros ejemplos, tanto en México como en otros países de la región, de agudos conflictos entre comunidades indígenas y empresas mineras que disfrutaban del apoyo, abierto o disfrazado, del Estado. La violencia “negable” de paramilitares que también se dedican a negocios criminales es muy apta para este tipo de escenarios.

⁵⁶ La comunidad indígena de Aquila desapareció como consecuencia de la privatización de sus tierras comunales, pero posteriormente fue reconstituida, en beneficio de un grupo de comuneros que ya habían adoptado una identidad mestiza, por medio del régimen moderno de reforma agraria. Sus integrantes aceptaron la presencia de la mina a cambio de recibir beneficios económicos.

Aun antes de 2009, líderes de la comunidad indígena de Ostula habían declarado en comunicados públicos que intereses poderosos estuvieran preparando un escenario que podría repetir las experiencias amargas de la reforma liberal, por medio del Procecom (Programa de Certificación de Derechos Comunales) y otros proyectos de “regularización” oficial. Frente a la percepción de que hubiera nuevas amenazas a su integridad territorial, la lucha de la gente de Ostula para declarar su “resistencia” a nuevos programas oficiales que podría llevar al despojo tomó un rumbo históricamente novedoso a partir de 2006, cuando se anunció una alianza con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La afiliación de Ostula al ala más radical del movimiento indígena nacional fue marcada por la celebración, en agosto de 2009, de la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria del CNI en el terreno recuperado.

Sin embargo, aunque Ostula se destaca por su militancia histórica en defensa de su patrimonio, identidad cultural y dignidad, es importante subrayar que en este momento la visión de la autonomía indígena como autodeterminación que predominaba en la comunidad todavía no contemplaba un rechazo total, estilo zapatista, de todas las instituciones del Estado oficial. Aun menos la mayoría de los comuneros quería separarse de una nación poscolonial por la cual sus antepasados militaron con distinción durante la guerra de la Independencia, aprovechándose del grado importante de autonomía militar que les concedió un Estado colonial cuya debilidad lo llevó a encargar flecheros indígenas con la defensa de la costa (Gledhill, 2004). Hasta cierto punto esto siguió siendo el mensaje de la bandera y la Virgen en Xayakalan. Sin embargo, la fundación de Xayakalan marcó un rechazo abierto del sistema de partidos políticos. Más adelante, como consecuencia del aumento de la violencia y la falta de resolución del conflicto agrario, la comunidad empezó a desligarse cada vez más del Estado oficial, acusándolo directamente de permitir el despojo de los pueblos indígenas, ya que pocos comuneros esperaban conseguir una solución de las manos de la SRA.

En septiembre de 2011, la Asamblea Comunal declaró que no serían instaladas casillas para las elecciones estatales de noviembre, ni sería permitido que ningún morador de la comunidad indígena se propusiera como candidato o animara a sus vecinos a participar en los comicios. El argumento fue que los partidos políticos habían exacerbado el faccionalismo dentro de la comunidad y promovido el “individualismo”. Se debe elegir autoridades por medio de un sistema de “usos y costumbres”. Este discurso en Ostula coincidió totalmente con la propuesta del movimiento autonomista que había surgido en la comunidad purhépecha de Cherán. Los líderes del movimiento *cheranense* habían sido los principales aliados indígenas de Ostula por varios años, al brindarle tanto apoyos materiales como morales. Cherán también formó una autodefensa armada para enfrentarse a los *talamontes* que controlaban varios asentamientos de la región, disfrutaban de

una influencia notable en las esferas institucionales de la política y recurrían a la violencia y al secuestro para intimidar a la sociedad civil. Se trata, entonces, en los dos casos, de un movimiento autonomista que se definía explícitamente en términos de instituciones de autodefensa local, es decir, instituciones armadas, cuya necesidad surge del hecho que el Estado no puede garantizar la seguridad de los ciudadanos ni depurarse de la influencia del crimen organizado. A la vez, se planteaba una vuelta a tradiciones de autogobierno indígenas como la base de una reforma política de profundidad, aunque en la práctica hay un grado importante de resignificación, apropiación de prácticas cuyos orígenes no son indígenas, e incluso invención en la definición de “usos y costumbres”. Volveré al tema de estos antecedentes históricos en el caso de Ostula un poco más adelante.

En el caso de Cherán, la elección por usos y costumbres fue declarada constitucional por el congreso del estado, y el Instituto Electoral de Michoacán entregó la constancia de mayoría a los doce integrantes del nuevo Consejo Mayor, los *k'eris*, en febrero de 2012. No obstante estos avances, las rondas y fogatas constituidas por las autodefensas *cheranenses* no consiguieron poner fin a enfrentamientos con comunidades vecinas ni al hostigamiento del pueblo por parte de grupos paramilitares. Personas fueron secuestradas, y las nuevas autoridades se quejaban tanto de agresiones por parte de policías federales como de la inactividad del gobierno del estado, aunque la nueva administración priísta por fin mandó un puñado de agentes al lugar después de nuevos hechos de sangre. Ostula no es totalmente comparable con Cherán, un pueblo en el centro de la Meseta Tarasca bien comunicado por carreteras pavimentadas con otros centros de población, cuya cabecera es urbanizada y tiene diez mil habitantes. Sin embargo, tanto las novedades en sus proyectos autonómicos, sobre todo el intento de recurrir a la autodefensa local, como los sufrimientos de sus moradores, tienen mucho en común, aunque de los dos casos, Ostula ya parece el menos capaz de seguir defendiéndose. En el apartado que sigue ofreceré un breve resumen de las exitosas luchas históricas de esta comunidad contra el despojo y la extinción, para concluir con algunas hipótesis sobre lo que ha cambiado en el escenario contemporáneo.

Las autonomías del pasado

Como punto de partida para un análisis del pasado, es imprescindible reconocer que las sociedades indígenas de la costa michoacana fueron socialmente y étnicamente reconstruidas tras un período de explotación colonial devastadora que terminó en el siglo XVII. Ni minas de oro, ni producción de cacao y vino de coco lograron rendir beneficios adecuados para estimular a los vecinos no indígenas a quedarse en la zona a largo plazo, en parte debido a la resistencia de la

población indígena a la explotación tanto de alcaldes mayores y corregidores como de encomenderos (Sánchez Díaz, 2001). Sin embargo, los sobrevivientes de la conquista, ya reorganizados demográficamente y hablando náhuatl como una lengua franca en comunidades formadas por familias de diversos orígenes, no pudieron volver a su condición e identidades prehispánicas, sino que combinaron ciertas prácticas ancestrales, tales como la explotación intensiva de recursos silvestres, con un sinnúmero de novedades culturales provocadas por el encuentro con el mundo español, incluso en el campo religioso (Gledhill, 2004).

Ostula, un nuevo pueblo fundado después de la conquista, se convirtió en un centro religioso de importancia regional: sus propias autoridades religiosas celebraban misas cantadas en latín en una iglesia que ellas mismas administraban sin la presencia regular de un cura. Su cofradía disponía del rebaño más importante de la región a finales del siglo XVIII, la base material para desarrollar un enormemente rico ciclo de fiestas, danzas, juegos y representaciones rituales acompañadas por músicos, todo lo cual expresó, simbólicamente, la recuperación de la integridad comunal tras la invasión española y su capacidad de servir a Dios y a los santos, sin la mediación ni dominio de forasteros. Burlándose de cualquier nueva autoridad o poder no indígena que se presentara, el teatro ritual paródico de Ostula se adaptaba históricamente a cambios de escenario, sustituyendo los nuevos vecinos rancheros por figuras coloniales, pero nunca olvidándose de ridiculizar más afectuosamente a los frailes que lograron implantar una fe cristiana que los mismos indígenas apropiaron e hicieron suya. Se trata, entonces, de una “tradicición” dinámica y creativa que ofrecía tanto un lenguaje simbólico como formas de organización comunales para enfrentar una serie de épocas de crisis. Dirigidas por líderes que no se destacaban tanto por su posición económica, sino por sus habilidades en el uso de las artes retóricas del náhuatl, y en algunos casos, por su alfabetismo, las instituciones de autogobierno civil-religiosas permitieron a esta comunidad enfrentar los nuevos retos de la última parte del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX con mayor éxito que sus vecinos. Por ejemplo, en el caso de Pómaro, cuartel del general no indígena Gregorio Guillén durante la Cristiada, quien después se transformó en cacique principal de la región de Coalcomán hasta su asesinato en 1959, los indígenas se vieron obligados a ceder más de la mitad de sus tierras comunales oficialmente reconocidas a invasores mestizos ligados a Guillén y los caciques indígenas que le sucedieron en el poder comunal (Cochet, 1991; Ramírez García, 1982). Aunque la comunidad decidió poner fin a esta infiltración en 1964, el legado de esta supeditación a grupos mestizos era un ambiente de tensión interétnica y discriminación racial dentro de los linderos del territorio indígena, además de una pérdida de recursos que perjudicaba a las capas más necesitadas de la población, principalmente indígenas.

Ostula no solo logró contener una invasión de su territorio por familias mestizas promovida por un jefe político en Aquila en 1928, sino también se distinguió de Coire y Pómaro por bloquear intentos por parte de no indígenas de penetrar sus instituciones de gobierno comunal. Eso no es decir que las instituciones comunales no cambiaron. Aunque Donald Brand (1960) pudo observar, sobre la base de un viaje a la zona durante los años 50 del siglo XX, que pese a su incorporación formal en el marco constitucional de instituciones de gobierno municipal, el antiguo cabildo de Ostula y el grupo de “cabecillas” que mandaban atrás del escenario público seguían funcionando, este sistema pronto iba a entrar en una crisis terminal a principios de los años 60. El representante comunal encargado de tramitar el proceso de confirmación y titulación de bienes comunales, Trinidad Verdía, intentó emular a los herederos indígenas del poder de Guillén en Pómaro y convertirse en cacique, llamando al destacamento de militares estacionado en La Placita para perseguir y torturar los comuneros que se expresaron descontentos con su gestión y ambiciones. En respuesta, los disidentes enviaron una comisión para pedir la intervención de instancias de gobierno superiores. Así no solamente lograron derrotar al cacique aspirante, sino también pusieron fin a la autoridad de los cabecillas, ya que los ancianos que desempeñaban el papel en ese momento dieron su aval a las acciones de Verdía. Sin embargo, esto no implicó un abandono de la soberanía comunal ni de la normatividad indígena. La asamblea determinó la forma en que se arreglarían los daños causados por la violencia caciquil: Trinidad Verdía fue obligado a pedir disculpas por las víctimas públicamente y recompensarlas materialmente. Con eso, la cuestión quedó resuelta conforme a la disposición indígena de buscar la forma de moderar conflictos en lugar de tomar acciones retributivas que podrían agravarlos. Más adelante, el hijo de Trinidad Verdía intentaría de nuevo crear un cacicazgo, también sin éxito.

Durante las últimas tres décadas del siglo XX hubo bastantes peleas entre facciones en Ostula, pero nadie logró subvertir la autoridad de la Asamblea Comunal y crear un sistema de mando personalizado. Una diferencia importante entre Pómaro y Ostula es que la mayoría de los comuneros de Pómaro no dominaba el castellano, y por lo tanto la comunidad dependía de un puñado de personas más preparadas para mediar sus relaciones con el Estado, quienes se aprovecharon personalmente de esta posición. Aunque Ostula no dejó a forasteros asentarse en la comunidad, su gente seguía interactuando con la sociedad no indígena (como trabajadores temporales en predios grandes y vendedores de sus propios productos), mientras que los padres de familia animaban a sus hijos a aprender el castellano antes del momento de crisis provocado por el regreso del Estado nacional a una región que había abandonado a su suerte por mucho tiempo. Además, la intensa vida ceremonial del pueblo fortaleció la participación de sus miembros en la

organización comunal, la cual aumentó después de la caída de los cabecillas y más aún con la mayor inclusión de mujeres.

La normatividad indígena contra la normatividad del Estado moderno

Lo que ocurrió en los años 60 del siglo XX en Ostula fue un choque entre dos sistemas normativos, distintos en múltiples registros, el cual produjo una nueva síntesis intercultural, pero también una serie de tensiones que han durado hasta nuestros días. El Estado posrevolucionario pretendió implantar sus normas de administración de propiedad y gobierno comunal sobre la base de la incorporación de las tierras comunales indígenas dentro del marco de la reforma agraria revolucionaria. Así intentó cambiar la definición de las relaciones que debían existir “entre personas y territorio”, tanto con respecto a las normas coloniales como con respecto al tipo de concepciones de territorialidad que marcaba el pensamiento prehispánico de los nahuas y otros pueblos indígenas (Lockhart, 1999: 27). Según la perspectiva “modernista” del Estado, era necesario demarcar con exactitud la cantidad de terreno en la posesión de cada comunidad: ya no eran aceptables las definiciones imprecisas de los títulos coloniales que a menudo se referían a elementos transitorios del paisaje natural. También precisaba definir el número exacto de personas “capacitadas en materia agraria” asociadas con la superficie de terreno reconocida y beneficiadas con derechos en ella.

Es difícil reconciliar una perspectiva modernista sobre derechos a la tierra con un concepto indígena que plantea que debe existir una relación entre el dominio territorial y la soberanía de un grupo humano portador de una identidad sociopolítica integrada y única, y que con frecuencia legitimaba sus reivindicaciones territoriales no con referencias a un pasado prehispánico, sino en términos del “pacto histórico” encarnado en títulos coloniales y, a veces, también en la figura de Hernán Cortés. En Ostula la “comunidad indígena” se definía por medio de las prácticas íntimas de vivir, morir, trabajar, venerar a Dios y hacer peregrinaciones, contratar matrimonios y mantener todo tipo de relaciones de sociabilidad dentro del territorio que su soberanía constituye. Según esta concepción de identidad, cualquier substracción del tamaño o integridad del territorio amenaza al cuerpo social. Se conocían los linderos de su territorio no por mapas hechos por ingenieros, sino por la experiencia de vivir en ellos, por conocer las historias sociales ligadas a sus lugares, y por mantener sus fronteras. Por eso la gente llevaba a sus hijos para que conocieran los linderos, disputaba los intentos del Estado de redefinirlos, y se levantaba tan arriesgadamente para enfrentarse a sicarios portando armas automáticas. Aunque la entrada de partidos políticos intensificó el faccionalismo comunitario durante los primeros años del nuevo milenio, la defensa

del territorio comunal por el momento trascendía estas peleas, y por fin los partidos políticos fueron rechazados por la Asamblea Comunal.

Todo lo que es Ostula como grupo humano se definía en términos de la posesión integral de su territorio, y por lo tanto, cuando hice un estudio etnográfico de la comunidad en los primeros dos años del nuevo milenio, sus instituciones comunales seguían siendo importantes incluso desde el punto de vista de los comuneros que se dedicaban a la migración internacional. Sin embargo, en pocos años nuevas formas de divisiones y conflictos empezaron a desarrollarse dentro de esta comunidad, divisiones en gran medida disfrazadas en el tipo de narrativa que he ofrecido hasta este punto. A manera de conclusión quiero, entonces, ofrecer la debida corrección a esta perspectiva sesgada, sin, espero, deslegitimar los esfuerzos de los comuneros de Ostula para defender su territorio e identidad, y reivindicar su derecho a la autodeterminación, incluso en lo que se refiere a la apropiación de los recursos que se encuentran dentro de su territorio.

Conclusión: los límites de la solidaridad

En primer lugar, es importante señalar que hubo importantes divisiones dentro de la comunidad sobre estrategias políticas, sobre todo con respecto a cómo resolver el problema de La Canahuancera. Según su propio testimonio, el finado Don Trino, promotor principal de la invasión, logró formar un grupo de comuneros para presionar a la Asamblea Comunal para no esperar hasta que salga una resolución del conflicto por la vía legal. Otro grupo, encabezado por un excomisariado de bienes comunales, seguía abogando por una solución jurídica aun cuando llegó una resolución de la Procuraduría Agraria en favor de La Placita. Sus integrantes fueron acusados por sus contrincantes de ser cómplices del enemigo y “soplones”, por filtrar información a La Placita, pero irónicamente, la invasión del terreno en disputa por parte de los comuneros fue provocada por el hecho de que personas ajenas, pero casadas con mujeres de Ostula, estaban fincando en el predio sin permiso de la asamblea, además de dos mestizos de La Placita que ya había tenido siembras de tamarindo y papaya allí por bastante tiempo y supuestamente contaban con el apoyo de narcotraficantes.

El narcotráfico en sí mismo es el segundo elemento que complica esta historia. Siempre hubo algunos comuneros que se dedicaban a la producción y venta de marihuana, pero la mayor parte de la comunidad indígena había quedado fuera del negocio de cocaína que se centraba en los asentamientos mestizos de Aquila. Últimamente, las metanfetaminas se han convertido en un negocio aún más importante, ligando toda la zona costera al puerto de Lázaro Cárdenas, desde donde se reparten los elementos químicos. Desde esta perspectiva podrían surgir otros interrogantes

interesantes sobre la concentración de las fuerzas de seguridad federales en la ruta costera, al parecer dominada por los Zetas en esta zona, mientras que los integrantes de La Familia entran por la sierra. Pero el punto más importante es que muchos jóvenes indígenas ya son consumidores de metanfetaminas. En gran medida, este es el resultado de la conversión de algunos de los profesores rurales, tanto algunos originarios de Ostula como forasteros originarios de otras comunidades costeras, en distribuidores de drogas o “corredores”. En el caso de Ostula, la mayoría de los profesores involucrados en este negocio trabajaba con un originario de La Placita que tenía una posición central en el ayuntamiento de Aquila. Cuatro de ellos han sido asesinados, dos miembros del grupo acusados de ser traidores y soplones debido a su defensa de la vía jurídica. Sin embargo, aun este tipo de relaciones entre miembros de la comunidad y el crimen organizado se complica por la competencia entre bandas delictivas, ya que algunas muertes son consecuencia de “traiciones”, es decir, cambio de afiliaciones de un grupo al otro.

En el caso de los jóvenes, un tercer factor ha sido el acceso a armas proporcionadas por los dos grupos de traficantes. La Familia Michoacana, en su intento de fortalecer su presencia en la zona desde la sierra, parece haber aprovechado para sus propios fines el interés en el discurso de autodefensa por parte de algunos de los jóvenes indígenas, que tendrían un afán bastante obvio para escapar la humillación cotidiana que sufrían a manos de vecinos mestizos cuyo comportamiento racista siempre había sido apoyado por su posesión de armas de alto poder. Algunos empezaron a presentarse en la comunidad como “simpatizantes del zapatismo” y “miembros de organizaciones no gubernamentales” provenientes de Guerrero, Veracruz y hasta Chiapas. Llevaban a pequeños grupos de jóvenes que estaban participando en la defensa de Xayakalan en la noche por veredas poco conocidas a un paraje donde los entrenaban en tácticas guerrilleras. Por otro lado, aparecieron sicarios identificados como Zetas por los comuneros en la casa de uno de los profesores indígenas de Ostula, miembro del PRI. Según su anfitrión, también miembro del Gobierno Municipal, fueron “agentes de seguridad municipales” que habían sido enviados para garantizar la seguridad de la cabecera indígena.

No quiero abundar mucho más sobre este tema, pero el saldo de muertes de estos acontecimientos ha sido importante. Los jóvenes que se dieron cuenta de que estaban ligados a La Familia en su mayoría murieron, ya que al otro grupo tenía más fuerza en esta localidad, y las traiciones fueron duramente castigadas. Aun en Xayakalan, andaban libremente personas armadas ligadas a los ejidatarios y pequeños propietarios de La Placita, y se produjo una situación que sembró desconfianza y miedo en todos lados. Los defensores de la autonomía sospechaban de todo el mundo de ser soplón. Por otro lado, algunos de los moradores de Xayakalan fueron blancos de desconfianza por parte de otros comuneros de Ostula porque tenían características sociales que los

distinguían de la mayoría: algunos, incluso líderes de la invasión, fueron evangélicos o testigos de Jehová, y al menos uno tenía antecedentes penales. De cierta manera, Xayakalan sirvió como un depósito de gente desconforme. Sin embargo, ninguna facción logró imponer su dominio en la comunidad de una manera definitiva. La mayoría de los moradores de la cabecera en Santa María Ostula rechazó al profesor que abrió su casa a los sicarios y lo obligó a irse a vivir en Aquila. El problema de este “equilibrio inestable” es que la violencia continua está produciendo un saldo cada vez mayor de personas desplazadas, por un lado, mientras que, por otro lado, la comunidad indígena ha perdido gran parte de la capacidad que tenía en 2009 para practicar no solamente la “autodefensa”, sino también una movilización más agresiva para reivindicar sus demandas, debido a la pérdida de personal y de armas.

Por lo tanto, los “paramilitares” ya tienen presencia permanente en la vida interna de las comunidades, y las divisiones internas siguen multiplicándose, ya que bastantes comuneros no solamente se han cansado de la violencia, sino también quieren rehacer sus relaciones con el sistema político oficial para volver a recibir apoyos económicos del Gobierno. Todo esto es, hasta cierto punto, una consecuencia del hecho de que el crimen organizado sustituyó a los partidos políticos y al clientelismo político tradicional como el factor principal en la quiebra de los lazos de solidaridad dentro de la comunidad. Además, en el sentido de que existían enlaces entre los políticos “constitucionales” en Aquila y uno de estos grupos delincuentes, la autonomía que la Asamblea Comunal de Ostula pretendía reclamar del Estado estaba siendo minada por estas relaciones en la sombra del poder “legítimo” e institucional. Los partidos desaparecieron pero sus verdaderos dueños, no.

Algunos aspectos claves de la intensa vida religiosa de los católicos de Ostula, otro factor importante detrás de la solidaridad que trascendía las divisiones dentro de la comunidad en épocas anteriores, tales como las peregrinaciones entre distintos asentamientos dentro del territorio comunal, también han entrado en decadencia debido a las condiciones actuales de inseguridad. Sin embargo, la declaración de autonomía sobre la base de la autodefensa fue una respuesta al hecho de que ningún nivel del Estado quería defender los intereses de los comuneros ni ofrecer las mínimas garantías de seguridad a la población indígena. Si es difícil ver qué más se puede hacer en este tipo de situaciones, es importante no echar la culpa a las víctimas. Por lo tanto, no debemos perder de vista las relaciones de poder e intereses económicos más amplias que están conformando este tipo de situaciones de violencia, en Ostula, Cherán y muchos otros lugares, por lo menos indirectamente, y a veces directamente. Aun cuando se pueden identificar otros procesos detrás de las muertes de algunos miembros de esta comunidad indígena, y otros tipos de relaciones detrás de su acceso a las armas, no se puede dudar que la mayoría de los asesinatos tiene que ver con la

resistencia al despojo que ha marcado toda su historia poscolonial. Además, parece necesario preguntar si las acciones o falta de acciones de los distintos niveles de gobierno en esta región, cuyo resultado es una escalada de violencia de diversos tipos, no indican que el desplazamiento de la mayoría de su población indígena, el objetivo principal de las elites regionales y extranjeras en el siglo XIX, no haya vuelto a ser el proyecto de las elites que hoy en día codician sus recursos.

Bibliografía

- Brand, DD (1960). *Coalcomán and Motines de Oro: An Ex-Distrito of Michoacán, Mexico*. La Haya, Martinus Nijhoff y Austin, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Texas.
- Cochet H (1991). *Alambradas en la sierra: un sistema agrario en México. La sierra de Coalcomán*. México, Cemca, El Colegio de Michoacán y Orstom.
- Gledhill J (2004). *Cultura y desafío en Ostula: Cuatro siglos de autonomía en la costa-sierra nahua de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- (2012). “Violence and Reconstitution in Mexican Indigenous Communities”. En: Pansters W (coord.). *Violence, Coercion and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*. Palo Alto: Universidad de Stanford.
- Grayson G (2010). *La Familia Cartel: Implications for U.S.-Mexican Security*, U.S. Army War College, Strategic Studies Institute.
- Lockhart J (1999). *Los nahuas después de la conquista: Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI–XVIII*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Maldonado Aranda S (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- (2012). “Drogas, violencia y militarización en el México rural: el caso de Michoacán”. *Revista Mexicana de Sociología*; 74(1): 5-93.
- Ramírez García H (1982). *La agricultura moderna y tradicional en la costa nahua de Michoacán*. Uruapan, Unidad Regional Pátzcuaro, Dirección General de Culturas Populares, Secretaría de Educación Pública.
- Sánchez Díaz G (1988). *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad 1852-1910*. Morelia, Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- (2001). *La Costa de Michoacán: Economía y Sociedad en el Siglo XVI*. Morelia, Universidad Michoacana y Morevallado Editores.

CAPÍTULO 4

Del control centralizado a la soberanía fragmentada: narcotráfico y Estado en México*

Wil G. Pansters

Introducción

La víspera de las elecciones presidenciales de 2000, que terminarían finalmente con el régimen unipartidista del PRI en México de más de setenta años, el *New York Review of Books* publicó un artículo de fondo, en el que se planteó la cuestión de si México era un Narco-Estado (Massing, 2000). Haciendo referencia a informes en los medios de comunicación que insinuaban una respuesta afirmativa, el autor Michael Massing consideró que tales interpretaciones serían exageradas, puesto que la participación del tráfico de drogas en la economía del país no era significativa (Massing, 2000:24). El artículo también trató las dudas que se cernían sobre el candidato priista Ernesto Labastida, antiguo gobernador de Sinaloa, uno de los estados claves en la problemática del narcotráfico, quien “había sido perseguido por los rumores sobre su complicidad con narcotraficantes” (Massing, 2000:24). Sus promesas de un ataque frontal al narcotráfico se miraban con recelo. A cambio, se tenían grandes expectativas de su rival Vicente Fox, del derechista Partido Acción Nacional (Massing, 2000:26).

Tras transcurrir más de una década sabemos que no las cumplió. Los últimos años de la presidencia de Fox fueron testigo de un incremento en la violencia relacionada con el narcotráfico y de altos niveles de corrupción. En 2007, un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos señaló que hacia finales del sexenio de Fox, “los niveles de violencia, corrupción y el consumo interno de la droga” se habían elevado, y que el 90% de la cocaína introducida en los Estados Unidos provenía de México.⁵⁷ Además, y pese a esfuerzos hechos por el gobierno foxista de enjuiciar a empleados públicos, la corrupción y el lavado de dinero mostraron proporciones preocupantes. Se estima que entre 2003 y 2006 hasta veintidós mil millones de dólares fueron enviados a México desde los Estados Unidos por los cárteles de la droga.⁵⁸ El secretario mexicano

⁵⁷Véase “US Department of State, Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs”. *International Narcotics Control Strategy Report 2007*, Vol. I, *Drug and Chemical Control*, p. 167. Véase <http://www.state.gov/documents/organization/81446.pdf> 19 de April 2007.

⁵⁸Véase “US Department of State, Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs”. *International Narcotics Control Strategy Report 2007*, Vol. II, *Money Laundering and Financial Crimes*. Véase: <http://www.state.gov/documents/organization/81447.pdf> 19 de April 2007.

de Seguridad Pública admitió que “no hay una sola zona del país donde no haya expresión del crimen organizado”.⁵⁹

Curiosamente, aunque en 2000 Massing opinó que los cuerpos de seguridad y el aparato de Justicia eran un brazo del PRI y al mismo tiempo “de los narcotraficantes y del crimen organizado en general”, un informe de WOLA de 2006 afirmó que “el crimen organizado infiltraba los cuerpos de seguridad, socavaba el estado de derecho y erosionaba el respeto por los derechos humanos” (Massing, 2006:16). Lo peor estaba todavía por venir: la violencia, el número de víctimas, las desapariciones así como los incidentes de corrupción en todos los niveles del Estado empeoraron entre 2006 y 2012, durante la segunda presidencia panista, la de Felipe Calderón. Sin embargo, en ese momento, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal y sus fuerzas especiales así como el Ejército ya no estaban bajo control priista, sino bajo el del gobierno panista; por ende, los inmensos problemas relacionados con el narcotráfico en México ya no pueden explicarse en términos de las redes y lealtades partidistas en sí. Un informe reciente del *International Crisis Group* sostiene que “aunque ha habido alternancia del partido en el poder, el sistema en sí ha cambiado poco”.⁶⁰ Por eso, las características principales del narcotráfico y de la violencia relacionada con él se entienden mejor en un marco que examina las características sistémicas del proceso de formación del Estado mexicano. Al estudiar el siglo XX, dichas características tienen su firme arraigo en la dominancia histórica del PRI, pero con el paso del tiempo se han consolidado y han ido más allá de sus orígenes históricos. Para comprender el narcotráfico, la narcoviolenencia y la corrupción, hace falta, entonces, mirar las cosas desde una perspectiva que tenga en cuenta la naturaleza del Estado y del sistema político mismo y, en particular, las cambiantes relaciones de fuerza entre el Estado y las redes ilícitas del narcotráfico.

Este capítulo pasará revista a las transformaciones históricas de la relación que existe entre el Estado y el crimen organizado en México. Se mostrará cómo y por qué dicha relación ha cambiado y cuáles han sido las consecuencias. Sugiero que la historia de la relación entre el Estado y el narcotráfico se divida en tres etapas, cada una con rasgos propios (admito que la etapa más reciente solo puede esbozarse de manera tentativa). Mi argumento principal consiste en que la relación cambió de una en la que el Estado (federal) controlaba y dominaba dicha relación y, por lo tanto, ejercía efectivamente un poder soberano (1945-1985), para convertirse en una en que nuevas generaciones de poderosas organizaciones de narcotráfico desafiaron seriamente la soberanía del Estado en varias partes de la república. De esta manera, se desencadenaron niveles de violencia e

⁵⁹Véase entrevista con Eduardo Medina Mora en *Enequis*, 9 de octubre 2006, p. 29.

⁶⁰*Peña Nieto's Challenge: Criminal Cartels and Rule of Law in Mexico*. LatinAmericaReportNr. 48, 19 de marzo 2013. Véase www.crisisgroup.org, p. 3.

inseguridad sin precedentes, que reconfiguraron profundamente la relación que había entre el Estado y las organizaciones criminales (1985-2010). Recientemente, estos últimos procesos han provocado una mayor fragmentación de la soberanía del Estado, a consecuencia de la multiplicación de los actores armados, pues han surgido fuerzas de defensa armadas locales, grupos de vigilantes y paramilitares, en buena medida en respuesta a la prolongada violencia e inseguridad, y a la incapacidad del Estado de brindar protección al ciudadano común y corriente. Todo lo anterior lleva a una mayor “localización” de las fuentes y de la lógica de los conflictos y de la violencia. En otras palabras, la relación entre el Estado y el narcotráfico ha cambiado de un orden dominado por el Estado Federal a uno de un desorden cada vez más descentralizado y de soberanías fragmentadas, pasando por una etapa de fortalecidas organizaciones de narcotráfico y soberanías criminales que competían con instituciones estatales y políticas cada vez más débiles.

Mi comprensión de la noción de soberanía se inspira en la teoría antropológica reciente, que critica la noción de soberanía como “un cimiento ontológico del poder y del orden, reflejado en la ley o en ideas duraderas de gobierno legítimo” (Blom Hansen y Stepputat, 2006: 297). En lugar de este enfoque un tanto estático que destaca la soberanía legal o constitucional, la atención se ha desplazado hacia la comprensión de la soberanía *de facto*, como “una forma provisional y siempre emergente de autoridad, fundada en violencia ejercida y diseñada con el fin de generar lealtad, miedo y legitimidad...” (Blom Hansen y Stepputat, 2006: 297). Las pretensiones a la soberanía se basan en la capacidad de imponer y ejecutar castigos, y de brindar protección por medio de la violencia. En mi enfoque, la soberanía abarca la capacidad de matar con impunidad (en el sentido estricto que usa Agamben) al igual que la noción amplificada de formas localizadas de soberanía (sugerida por Humphry), que pone de relieve “los modos de vivir que existen en condiciones de soberanía” (Humphry 2007:420; Agamben, 1998). En esta perspectiva, las relaciones que existen entre soberanía y Estado no son singulares, inequívocas y lineales, sino que son plurales, ambiguas y cambiantes. Este análisis de las relaciones entre el Estado y el crimen organizado parte de investigaciones antropológicas y sociológicas recientes sobre soberanías disputadas y fragmentadas (Buur y Kyed, 2006; Davis, 2010; Sieder, 2011).

El desarrollo del control centralizado

El Estado mexicano actual renació de las cenizas que había dejado la convulsión revolucionaria ocurrida a principios del siglo XX. A lo largo de las décadas posteriores a la revolución, el Estado federal acumuló y centralizó paulatinamente poder político, vigor económico, fuerza coercitiva y un mínimo de legitimidad popular al instalar en el país un régimen civil,

corporativista, nacionalista y unipartidista. Las elites políticas empleaban, por un lado, una mezcla cambiante de mecanismos clientelistas y redistributivos orientados a mantener el control político y social, mientras que por el otro, no dudaban en recurrir a la violencia y a la coerción cada vez que las elites dominantes percibían amenazas a las reglas del juego esenciales (e informales) del sistema político. Dichas amenazas podían presentarse en forma de organizaciones sociales independientes, líderes políticos regionales ambiciosos y movimientos políticos armados, así como grupos de intereses vinculados a actividades económicas clandestinas. La estrategia general que adoptaba el Estado para contrarrestar el desarrollo de fuentes potencialmente alternativas de soberanía y de orden social, político e, incluso, armado, consistía en la subordinación al Estado-partido dominante y en la incorporación en él, al combinar una serie de mecanismos tales como la cooptación, el desgaste y los actos de violencia, estos últimos cometidos por la Policía, el Ejército, los servicios de inteligencia y los grupos paraestatales.

La historia de la producción y el tráfico de las drogas ilegales y las redes criminales correspondientes se remonta a finales del siglo XIX en México. La producción y el tráfico de la marihuana, el opio y la heroína (los últimos dos introducidos por migrantes chinos) se concentraban en las regiones montañosas del norte de México. También se comerciaba y se consumía cocaína en cantidades limitadas. A finales de la segunda década del siglo XX, poco después de la prohibición del opio en los Estados Unidos (1914) y con la Revolución todavía en plena marcha, la región fronteriza de Baja California estuvo bajo el mandato del coronel Esteban Cantú, quien pagaba sus tropas, compraba armas y financiaba su gobierno con el tráfico del opio (Astorga, 2004:86). En los años 20, el estado noroccidental de Sinaloa se había convertido en un centro de producción de opio (Knight, 2012:119). Si bien durante las décadas de los años 20 y 30 la producción y el tráfico de drogas todavía tenían un alcance limitado y se llevaban a cabo de una manera descentralizada, los rasgos de la organización y la dinámica que caracterizarían el tráfico ilegal de drogas en México durante el resto del siglo XX ya se hicieron patentes: la importancia decisiva de la demanda, sobre todo de la demanda externa, el papel de la violencia y las “relaciones incestuosas entre los criminales y el aparato del Estado” (Knight, 2012:120). Tal era el caso en el vasto estado fronterizo de Chihuahua, donde operaban los Quevedo, quienes usaban su poder político y coercitivo para extraer ganancias no solo del tráfico de drogas, sino también de las apuestas y los juegos de azar, la prostitución y la venta de alcohol (Wasseman, 1993: 56-58; 101-102). El tráfico de drogas surgió desde abajo, aunque lo hizo a la sombra de la revolución y del Estado posrevolucionario incipiente. Resultaba fácil conseguir un rifle y era común usarlo para resolver un conflicto.

Con el paso del tiempo, las elites del Estado adquirieron una amplia base popular por medio de, por un lado, las instituciones y mecanismos políticos y corporativistas, y por el otro, por medio del uso de poderes reguladores en el ámbito de la tierra, el trabajo, la educación, el desarrollo y la economía (ilícita). Dichas elites tenían la oportunidad de aprovechar estos poderes de forma arbitraria, dejando beneficios económicos personales, para sus familias, amigos políticos y sus clientelas. Además de instrumentos políticos, administrativos y reguladores, las elites del Estado posrevolucionarias podían apoyarse cada vez más en agencias estatales más eficaces para hacer cumplir la ley. A pesar del hecho de que hasta la fecha se han subestimado los niveles de violencia que caracterizaron los años 40 y 50 en México, Gillingham sostiene que fue también en aquellos años cuando se crearon las fuerzas policiales profesionales y que se restringieron la autonomía regional del Ejército y la violencia ocasionada por pistoleros (Gillingham, 2012:100). La suma de todos estos procesos da como resultado una tendencia hacia la centralización política, administrativa y de las fuerzas coercitivas. Dadas las circunstancias y con respecto a los nexos que existen entre el tráfico de drogas y el Estado, Knight ha afirmado con mucha claridad conceptual que era el Estado el que imponía sus reglas y el que “desempeñaba el clásico papel que caracteriza a la mafia, a saber, el de vendedor de protección”, siempre y cuando los narcotraficantes respetaran ciertas reglas, tales como no aspirar a tener ambiciones políticas (es decir, en la forma de la construcción de intereses más allá de sus actividades económicas e independientes del sistema priísta), y controlar los niveles de violencia, creando de esa manera un sentido de orden y estabilidad que asimismo favorecía a los propios narcotraficantes (Knight, 2012: 125).

El antropólogo francés Geffray (2001) aborda el asunto desde una perspectiva comparativa y sugiere que pueden distinguirse dos modelos de relaciones entre el tráfico de drogas y el Estado. Hace una comparación entre varios países latinoamericanos y observa que existe una diferencia entre, por un lado, el poderoso Estado mexicano durante los años de apogeo del régimen unipartidista (aproximadamente 1945-1985) y, por el otro, Colombia y Brasil, donde desde su óptica, los traficantes gozaban de un cierto grado de autonomía del Estado. Éstos, a fin de evitar la aplicación de la ley, recurrían a estrategias para corromper el Estado “desde afuera”. En México, la situación era otra. En sus primeros e interesantes trabajos, Astorga (2001) criticó la idea de que el tráfico de drogas se hubiera desarrollado independientemente del Estado y que hubiera corrompido de manera paulatina el Estado desde afuera. En cambio, la presencia del Estado unipartidista y una forma de control militar centralizado sobre el territorio nacional mexicano crearon las circunstancias en las que el desarrollo autónomo del narcotráfico hubiera sido virtualmente imposible. Durante buena parte del siglo XX, el Estado tenía suficiente poder político, administrativo y represivo así como confianza en sí para tratar directamente con los

narcotraficantes y protegerlos de la aplicación de la ley a cambio de una tajada de las ganancias. A diferencia de Brasil y Colombia, en México las transacciones corruptas fueron emprendidas por los propios representantes del Estado, quienes fijaban su precio a cambio de renunciar a la aplicación de la ley, una situación que se adecua al modelo de la explotación de elites desarrollado por Lupsha (1996) en su teoría sobre las relaciones político-criminales. Esto significa que la corrupción efectivamente surgió “desde adentro” del aparato estatal. Los narcotraficantes no actúan a partir de una posición de autonomía financiera, sino a partir de una posición de “incorporación” en la estructura del Estado. El narcotráfico se desarrolló como negocio “...desde el interior de la estructura del poder político oficial” (Astorga, 2005:89). En un reporte del *Center for Geopolitical Drug Studies* alguna vez se calificó el narcotráfico en México como una empresa “paraestatal”.⁶¹

El viraje en el balance de poder histórico entre el Estado y las organizaciones narcotraficantes es producto de la intensidad y del alcance del narcotráfico, aunque también, y tal vez en mayor grado y de modo decisivo lo es, de la fortaleza y del carácter históricos del Estado. La institucionalización de una incorporación más centralizada del narcotráfico en el Estado empezó a adoptar una forma seria durante el sexenio de Miguel Alemán (1946 -1952). Lo anterior está vinculado con la decisión de transferir las políticas antidrogas de la Secretaría de Salud a la Procuraduría General de la República (PGR), decisión acorde con el discurso prohibicionista estadounidense y con el creación de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en 1947, esta última, un cuerpo policial secreto que se involucró en las políticas antidrogas. Con el tiempo, la DFS pasó a encarnar la conexión estructural que existía entre la elite política y los narcotraficantes. Un autor habla incluso de una simbiosis de la DFS con los narcotraficantes, que en sus palabras “se había vuelto tan completa que los narcotraficantes pagaban la renta de la delegación de la DFS en Jalisco. La Policía judicial del Estado era la encargada de hacer las ejecuciones” (Aguayo, 2001:241). Dicha agencia se ocupaba de asegurar la recaudación de las ganancias del narcotráfico a cambio de protección y de fungir de mecanismo para controlar la violencia, que en efecto se mantuvo a niveles aceptables durante décadas. Un antiguo agregado jurídico del FBI en la embajada estadounidense explicó con lujo de detalles el funcionamiento preciso de los mecanismos y las redes de la protección y corrupción basándose en entrevistas que sostuvo con fuentes internas. Sugiere que además de la DFS, las oficinas de la PGR desempeñaban un papel de intermediario clave en este sistema piramidal (Pimentel, 2000). Dicho sistema generaba un mínimo de estabilidad, que a los productores y traficantes de droga en el norte del país, en particular en los estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango, les brindaba la oportunidad de convertirse en

⁶¹ Citado en J.L. Piñeyro (2004:165).

“los profesionales del oficio”, que pasaban sus conocimientos a las generaciones posteriores y producían líderes del narcotráfico cuyo poder crecería hasta controlar el negocio a nivel nacional (Astorga, 2005:89). Ya en la década de los 50, los narcotraficantes usaban aviones para transportar el opio. Desde el norte, el cultivo ilegal empezó a extenderse hacia el sur, siguiendo la línea de la costa occidental de los estados de Nayarit, Jalisco y Michoacán, en alguna medida como respuesta a los ocasionales operativos antinarcóticos que se llevaban a cabo en el tradicional corazón de la zona productora de drogas.

Los arreglos sistémicos que había entre el Estado y los narcotraficantes facilitaban asimismo el surgimiento de una especie de liderazgo integral y centralizado en el mundo criminal del narcotráfico. A finales de los años 60 y principios de los 70, la demanda de la droga –sobre todo la marihuana y la heroína– aumentó significativamente a consecuencia de la aparición de la contracultura en los Estados Unidos. Por esta razón, las utilidades previstas del negocio ilícito se incrementaron de manera importante. Esta evolución coincidió con la restricción exitosa del cultivo del opio en Turquía. La desarticulación de la denominada “conexión francesa”, que había transportado la heroína turca, abrió una ventana de nuevas oportunidades para la producción de drogas ilegales en México. En 1974, la participación del suministro de la heroína mexicana al mercado estadounidense había saltado de un modesto 10-15% al 80% (Serrano, 2010:139). Al cabo de menos de una década, la creciente popularidad de la cocaína llevó antes que nada al surgimiento de poderosas organizaciones de narcotraficantes colombianas que enviaban la droga al norte por distintas rutas. Con el tiempo, las organizaciones criminales mexicanas que colaboraban con los productores y traficantes colombianos pasaron a tener un papel más importante en lo que se refiere al control del contrabando hacia los EE.UU. (Astorga y Shirk, 2010:5). Tal como han afirmado Astorga y Shirk, durante este periodo de auge del narcotráfico mexicano, las organizaciones narcotraficantes mexicanas crecieron y se consolidaron en connivencia con la DFS, que “garantizaba que la actividad criminal organizada estuviera bien protegida y regulada” (Astorga y Shirk, 2010:9). La organización que más se benefició de dichos arreglos había surgido de las filas de narcotraficantes sinaloenses y la encabezó Miguel Ángel Félix Gallardo, uno de los primeros narcotraficantes que había desarrollado nexos sólidos con productores colombianos de la cocaína a la vez que gozaba de vínculos igual de fuertes con la DFS. La organización o la red controlada por Félix Gallardo, conocida ampliamente como el cártel de Guadalajara, reunía a narcotraficantes que en décadas venideras dominarían el mundo mexicano del narcotráfico y elevarían su poder financiero y coercitivo a alturas sin precedente (a saber, la familia de los Arrellano Félix, Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca, Héctor Palma y Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera). En la primera fase, no obstante, Félix Gallardo logró imponer cierto grado de orden en una coalición que

gozaba de protección e impunidad, generaba jugosas ganancias y controlaba los conflictos internos. Un estudio temprano sobre este asunto remarcó que la DFS no era la única fuerza detrás de la centralización de las redes en México, sino también que la CIA desempeñaba un papel clave al proteger la DFS de una exposición excesiva a cambio del trabajo realizado por esta en contra de los movimientos políticos de izquierda. Mientras que la DFS otorgaba permisos a los narcotraficantes, la CIA a su vez protegía a la DFS (Marshal, 1991). Desde el surgimiento del régimen prohibicionista a principios de los años 20 hasta el día de hoy, las políticas estadounidenses han sido muy influyentes al moldear la forma en que México maneja el problema del narcotráfico, aunque a menudo de maneras contradictorias.

En suma, hasta principios de la década de los 80, las relaciones existentes entre el Estado y el mundo criminal mostraron tener una “centralización doble” de mecanismos de control por parte del Estado e instituciones coercitivas, además de “un grado significativo de jerarquía y cohesión” de las organizaciones criminales (Astorga y Shirk, 2010:16). Sin embargo, con el cambio de los “elementos fundamentales de la economía ilícita de las drogas, el sistema federal de protección entró en un estado de confusión” (Serrano, 2010:141). En la siguiente sección se examinará cómo y por qué la disrupción ocasionada por la “doble centralización” abrió el camino para una cancha completamente nueva y para nuevas relaciones de fuerzas entre los distintos actores involucrados. Cuando se empezó a desmoronar la soberanía del Estado a principios de los 90, las soberanías criminales se hicieron visibles. La escalada en la violencia fue uno de sus principales efectos.

La cambiante economía política del narcotráfico en México

En el transcurso de la década de los 80, hubo varias tendencias que empezaron a converger y a reforzarse mutuamente, que terminaron por ocasionar una transformación cualitativa de las relaciones entre el Estado y el crimen organizado. En primer lugar, en el narcotráfico internacional, los esfuerzos antinarcóticos estadounidenses se mostraron cada vez más eficaces al clausurar las rutas que atravesaban el Caribe, que canalizaban las drogas desde los países andinos hacia los Estados Unidos. A consecuencia de esto, las rutas occidentales siguiendo las costas del Pacífico se hicieron cada vez más importantes, por lo que México se convirtió en un territorio clave para el transbordo de la cocaína. Al mismo tiempo, la ofensiva contra las principales organizaciones de narcotraficantes colombianas y su subsecuente desintegración brindaron oportunidades para sus homólogos mexicanos ya existentes y para las organizaciones nuevas y sus ramificaciones, que poco a poco penetraban y se adueñaban del tráfico de la cocaína que venía de los Andes, y pasaba por México para llegar a su destino en un mercado estadounidense que reventó en la década de los

80. Se estima que la cantidad de cocaína con destino a los Estados Unidos y traficada a través del territorio mexicano se incrementó del 30% en 1989 al 50% en 1998, para alcanzar el 80% a principios del nuevo siglo (Serrano, 2010:140).

En segundo lugar, el creciente músculo de las nuevas organizaciones de narcotraficantes mexicanas en términos organizativos y financieros coincidió con las transformaciones mayores ocurridas en el sistema político y se hizo posible parcialmente gracias a estas. La apertura y la transición políticas se hicieron notar antes que nada a nivel local y regional, que acabaron por vencer al sistema unipartidista en 2000 y a las bases fundamentales del control político centralizado. La pluralización del poder político partidista que tuvo lugar a lo largo y a lo ancho de México, aunque en mayor grado en el norte de la república, así como las políticas de descentralización implementadas a partir de los 90, hicieron que el balance de poder se fuera inclinando cada vez más del nivel federal a los niveles subnacionales. Los gobernadores ganaron una fuerza política y económica enorme al encontrarse frente a un Estado central cada vez más débil.⁶² En su análisis de los cambios en la configuración del poder a nivel subnacional, el sociólogo francés Rivelois (2003) ha afirmado que el debilitamiento del Estado federal y el reordenamiento legal y administrativo del nuevo federalismo han facilitado el ascenso de lo que denomina las regiones mafiosas o los Narco-Estados. Estos últimos son regiones en las que las elites regionales, a menudo en la forma de antiguos cacicazgos priístas, están en la posición de establecer alianzas con los jefes de las economías ilegales y de apropiarse el botín, mientras que durante el apogeo del priísmo fueron los organismos y las elites políticas federales los que controlaron dichas redes de complicidad y los que compartieron el botín con grupos de poder regionales. En términos similares, Piñeyro (2004:168-170) ha sostenido que el federalismo y las políticas de descentralización otorgaban a los grandes grupos de poder económicos y políticos regionales, así como a los capos de la droga, mayor independencia y espacio para proteger sus intereses, puesto que se refugiaban en la autonomía de las entidades federativas. Creaban las oportunidades para el establecimiento de redes de complicidad regionales entre las organizaciones de narcotraficantes y las elites regionales.

En tercer lugar, la liberalización del comercio a nivel global ha representado asimismo un incentivo importante para la proliferación y la globalización efectivas de los negocios ilícitos (Glenny, 2008). En México, la adopción en 1985 de un modelo de desarrollo neoliberal con orientación a la exportación abrió nuevos canales para el comercio y multiplicó el tráfico comercial fronterizo, en especial tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

⁶² Lamás importante revisión crítica de este proceso puede encontrarse en el texto de Rogelio Hernández Rodríguez (2008).

en 1994. Así como el comercio a lo largo de la frontera entre los Estados Unidos y México incrementó de manera espectacular, aumentó también la capacidad de los traficantes para camuflar las cargas ilícitas que aprovechaban el creciente volumen de los transportes de carga. El número de camiones comerciales que cruzaban la frontera se incrementó de 1,9 millón en 1992 a 3,1 millones en 1995 y a 4,5 millones en 2000. Además, tan solo en 2000, 89 millones de vehículos particulares y 293 millones de personas entraron en los Estados Unidos desde México. Para transportar sus mercancías al otro lado de la frontera, los narcotraficantes han usado todos estos modos y medios de transporte. Un reporte de 2001 de la Oficina Nacional para el Control de Drogas (de los EE.UU.) señala que con el fin de manejar tal volumen, los oficiales aduaneros tenían que acelerar sus revisiones e interrogaciones. Los narcotraficantes mexicanos explotaron la disminución en la eficacia del control fronterizo (Finckenauer et al 2001).⁶³ Resulta que la globalización económica neoliberal y la internacionalización del crimen hacen una buena pareja. Cuando la demanda estadounidense vivía su boom, los mexicanos aprovecharon las ventajas comparativas que brindaban la larga y porosa frontera, sus conocimientos de muchos años en lo que se refiere a la producción y al tráfico de la droga, así como la corrupción e impunidad endémicas. Si la droga fuera legal, como observó Knight con ironía, los logros de los narcotraficantes mexicanos serían considerados un “rotundo éxito neoliberal y del TLCAN”. Además, en la imaginación popular, los narcos mexicanos que han contribuido al desarrollo económico local, y que derrocaron exitosamente a los colombianos, “podrían ser vistos como una burguesía genuinamente nacionalista, más que muchos de los que participan en la economía moderna neoliberal, que quisieran reclamar ese título”.⁶⁴ Finalmente, las reformas económicas neoliberales afectaron de manera indirecta a la economía política del tráfico de drogas en México, en el sentido de que hicieron estragos en las oportunidades de los mexicanos jóvenes que viven en las zonas rurales de producción o en las zonas urbanas del tráfico.⁶⁵ La narcoeconomía provee a la gente una opción para alcanzar el éxito económico (Andreas, 1998).

En cuarto lugar, el significado transformador de los cambios sistémicos arriba mencionados adquirió un sentido adicional, cuando las relaciones profundamente corruptas existentes entre

⁶³ Para consultar los números, véase J.D. Finckenauer y cols. (2001); así como Office of National Drug Control Policy (2001), *Measuring the Deterrent Effect of Enforcement Operations on Drug Smuggling, 1991-1999* (Washington: Office of National Drug Control Policy), p. 71. Véase http://www.abtassociates.com/reports/measure_deter_effct.pdf.

⁶⁴ Ambas citas se encuentran en A. Knight (2012: 133).

⁶⁵ Las limitaciones de espacio no me permiten elaborar más este asunto importante. La mayoría de los reportes sobre el desarrollo socioeconómico en las ciudades en la frontera norte han señalado lo devastador del capitalismo de maquiladora y la estructura del empleo de callejón sin salida en que están atrapados los hombres jóvenes. Véase, por ejemplo, la interpretación particularmente implacable hecha por Bowden (2010). En lo que respecta al México rural, véase, por ejemplo, el excelente análisis de Salvador Maldonado (2013) de los procesos de transformación agraria, especialmente a partir de la década de los 80.

narcotraficantes y las fuerzas del orden público llevaron a un incidente dramático en 1985, que dio el paso a una nueva etapa de presión por parte de los Estados Unidos sobre las autoridades mexicanas. En febrero de aquel año, el agente de la DEA Enrique Camarena y su piloto mexicano Alfredo Zavala fueron secuestrados, torturados y asesinados en Guadalajara, presumiblemente por orden de los prominentes narcotraficantes Félix Gallardo, Caro Quintero y Fonseca, quienes tenían vínculos con la DFS y finalmente fueron enjuiciados por los asesinatos. Esta fue aparentemente la venganza por el decomiso, unos meses antes, de miles de toneladas de marihuana en un rancho de 220 hectáreas, propiedad de Caro Quintero y donde tenían a miles de personas haciendo trabajo forzado. Flores Pérez ha señalado que además de que es inverosímil que una plantación de esas dimensiones fuera ignorada por las autoridades durante mucho tiempo, agentes de la misma DFS fueron detenidos en el aseguramiento del rancho de Caro Quintero. Para este autor, lo anterior demuestra “de manera indudable” la protección gubernamental del narcotráfico (Perez, 2009:109). El caso Camarena y el año 1985 en general constituyen un momento decisivo en la historia de las relaciones entre el Estado y el crimen organizado en México. El asesinato reveló las redes de complicidad y la corrupción que existían entre los narcotraficantes y la DFS (posiblemente con el apoyo tácito de la CIA), además de que los programas de erradicación de la droga se encontraban “patas arriba” (Marshall, 2013:90). Suscitó reacciones vehementes de los Estados Unidos, que llevaron al desmantelamiento de la DFS y al encarcelamiento de Caro Quintero. Más importante aún, como remarcó Serrano, “las presiones implacables de Washington (...) hicieron que aumentaran el costo de la protección política y la exposición y la vulnerabilidad de mecanismos mediadores tradicionales” (Serrano, 2010:140). Incapaz de obtener protección confiable del Estado, la coalición de organizaciones de narcotraficantes y capos encabezada por Félix Gallardo comenzó a fracturarse y, como consecuencia, a recurrir a la violencia cada vez con más frecuencia y de manera más abierta; incapaz de mantener un grado de coordinación y control, el Estado experimentó el debilitamiento de los pilares coercitivos de su poder soberano. El caso Camarena representó con toda nitidez el final de un período de doble centralización y coordinación, e inauguró otro que se caracteriza por la doble pluralización, descentralización y fragmentación (es decir, al interior del Estado y del mundo del crimen organizado). La fragmentación de la soberanía del Estado tuvo su equivalente en la rivalidad entre las soberanías criminales.

Desorden descentralizado, soberanías en disputa y violencia

A mediados de los años 90, México se había convertido en una región clave en la economía internacional de la droga, que estimulaba de una manera tremenda las organizaciones de

narcotraficantes locales en términos organizativos, financieros y en su capacidad coercitiva. El sistema centralizado, de instituciones y mecanismos de control político, social y criminal, se debilitó; el poder comenzó a fugarse a los niveles subnacionales al mismo tiempo que los Estados Unidos incrementaron la presión para poner manos a la obra y hacer limpieza, todo en un contexto socioeconómico excesivamente determinado por los torbellinos de las reformas neoliberales y la liberalización comercial, que a la vez remarcó la vulnerabilidad de muchos mexicanos. Este es el escenario en el que una nueva generación de poderosas organizaciones de narcotráfico ejerce descaradamente su creciente influencia en (y ocasionalmente dominación sobre) las sociedades locales y regionales, invirtiendo la posición de subordinación que tenía en los arreglos de antaño entre el Estado y el narco. Empezaron a ejercer una soberanía de facto en varias partes del país. Disputas territoriales y divisiones al interior de estas organizaciones ocasionaron nuevas olas de violencia entre criminales.

Si bien es cierto que las primeras fisuras en el modelo disciplinado y jerárquico del crimen organizado en México se produjeron con las detenciones de Caro Quintero y Fonseca en 1985, la deserción voluntaria de Héctor Palma del grupo de Félix Gallardo con base en Guadalajara en 1988 y la detención del propio Félix Gallardo en 1989 marcaron el comienzo de una disputa feroz acompañada de mucha violencia entre narcotraficantes que surgieron de las cenizas del grupo de Guadalajara.⁶⁶ Palma y otros (entre ellos El Chapo Guzmán, los Zambada y los Beltrán Leyva) formaron lo que posteriormente se conocería como el cártel de Sinaloa. Al poco tiempo, los sinaloenses se vieron inmiscuidos en un enfrentamiento despiadado y violento con la organización de los Arellano Félix (AFO), cuando los primeros desafiaron el control y el sistema de franquicias de los segundos sobre la región fronteriza de Baja California en el noroccidente del país. La AFO, con base en Tijuana, asimismo sostuvo una disputa a muerte con una organización de narcotraficantes que, al estar aliada con el grupo de Sinaloa, se desarrolló de manera espectacular como el grupo de Ciudad Juárez, encabezado por Amado Carrillo Fuentes (apodado El Señor de los Cielos por el hecho de que usaba aviones enormes para transportar la cocaína andina a México y a los Estados Unidos).⁶⁷ La ruptura entre el grupo de Sinaloa y el de Juárez, que se produjo finalmente en 2004, generó una ola de violencia a lo largo de la frontera. Mientras los herederos del grupo de Guadalajara estaban como el perro y el gato, las relaciones de poder al interior del mundo del crimen se complicaban más al consolidarse el cártel del Golfo, liderado por Juan García Abrego, quien recibía cocaína del cártel de Cali en Colombia y gozaba de considerable protección

⁶⁶ La parte siguiente de este apartado se basa en buena medida en Astorga y Shirk (2010).

⁶⁷ Amado Carrillo Fuentes murió en 1997 cuando se sometió a una cirugía plástica en la ciudad de México. Después de su muerte, el cártel de Juárez perdió relevancia.

oficial durante el sexenio de Salinas (1988-1994).⁶⁸ Una vez que lo detuvieron y lo extraditaron en 1996, una disputa interna feroz y violenta por el poder estalló, algo que se convirtió en un fenómeno recurrente después de 2000 y causa de mucho derramamiento de sangre. Cuando Osiel Cárdenas Guillén se erigió como el nuevo capo de la organización, “compró” un grupo de elite del Ejército y lo contrató para cumplir la función de tropas de choque, posteriormente conocidos como los Zetas.⁶⁹ Hacia el final de los años 90 hubo cuatro organizaciones de narcotraficantes mayores (y varias otras organizaciones intermedias o pequeñas) que se disputaron el control de un tráfico de drogas cada vez más lucrativo y que iba acompañado de una violencia cada vez mayor y más horripilante, una tendencia que se exacerbaría después de 2000.

La fragmentación del mundo criminal y la intensificación de conflictos violentos afectan el desarrollo de las relaciones entre las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, al mismo tiempo que son condicionadas por ello. La feudalización de las fuerzas policiales y los aparatos de la administración de la Justicia no solo es el resultado de la pluralización política y de una coordinación defectuosa, tal como quedó demostrado por Davis para el caso de la ciudad de México, sino también de predicamentos legales.⁷⁰ El hecho de que el narcotráfico, pero también la piratería, eran delitos federales, con frecuencia llevó a la desarticulación entre las policías federales, estatales y municipales, y, por ende, también a olas de violencia. Sumamente importante es que cuando el sistema coordinado de protección entre el crimen y el Estado se tornó ineficaz, pero la demanda de protección aumentaba ante la posibilidad de nuevos conflictos, emergió un mercado desorganizado que ofrecía servicios de protección privada (por ejemplo, los Zetas) o protección pública “privatizada”. De esta manera el de por sí fracturado paisaje de organismos policiales se vio afectado aún más. Rivalidades entre fuerzas policiales municipales, estatales y federales así como su incorporación (parcial) en organizaciones criminales han ocurrido en muchas partes. En estas circunstancias, los enfrentamientos abiertos entre organizaciones criminales y el Estado incrementaron a lo largo de los 90. Andreas (2000:62-63) cita a un experimentado oficial del gobierno de Salinas que notó que las agencias encargadas de la lucha antidroga “reciben dinero de un grupo de traficantes y no pueden luchar contra la gente de ese grupo. Sí tienen las manos libres para detener gente de otros grupos.”

⁶⁸ Ver: S. Rotella (1988: 250-251) y Andreas (2000:64).

⁶⁹ Los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes) fueron entrenados por el ejército de los Estados Unidos en los 90. Aunque tuvieron sus precursores en los 80, solo hasta después del levantamiento zapatista en 1994, el ejército fundó Gafes en cada una de las doce regiones militares del país. Esto correspondía asimismo a la presunta amenaza que representaba el crimen organizado. Para un análisis de la historia de las fuerzas especiales de México y sus estrechas relaciones con el ejército estadounidense, véase J.L. Sierra Guzmán (2003).

⁷⁰ Para un análisis de la fragmentación de las fuerzas de la seguridad pública y sus rivalidades, véase D. Davis (2006).

Rotella hizo la crónica de un ejemplo significativo –aunque de ninguna manera único– de las consecuencias dramáticas de los conflictos criminales intestinos en combinación con la feudalización de los organismos judiciales corrompidos en Tijuana a principios de los 90 (1988:221-236). En medio de una disputa territorial entre los sinaloenses y los Arellano Félix, Federico Benítez, gerente en una empresa maquiladora, de 40 años, católico devoto, hombre de familia y panista, fue nombrado director de Seguridad Pública en Tijuana a principios de 1993. Benítez limpió la Policía municipal y decomisó más droga que toda la agencia federal antinarcóticos en la ciudad. A consecuencia de ello, su actuación empezó a toparse con los intereses de los narcotraficantes, las fuerzas policiales estatales y federales, así como de los políticos.⁷¹ El atolladero de alianzas complejas comprendía sus fuerzas policiales locales, el grupo de los Arellano Félix que controlaba la mayor parte de la policía estatal y fuerzas policiales federales que actuaban a favor de los sinaloenses. En síntesis, “los gánsteres libraban sus guerras, utilizando a las fuerzas policiales” (1988:227). Una balacera notoria en marzo 1994 entre la Policía Federal y la estatal –mientras esta última protegía a un miembro de la familia Arellano Félix– reveló el grado de descomposición de la situación de seguridad en Tijuana.⁷² Benítez primero recibió amenazas, luego le ofrecieron dinero. Cuando rechazó un soborno de cien mil dólares ofrecido por un comandante de la Policía Federal y un narcotraficante importante, estaba en problemas. Fue asesinado a finales de abril de 1994. El alcalde nombró a un experimentado jefe de Policía en su lugar, quien de inmediato suspendió todo involucramiento de la policía local en casos de narcotráfico. Los primeros sospechosos del asesinato, comandantes de la Policía Federal, supuestamente protegidos por importantes narcotraficantes sinaloenses y por intereses políticos en Sonora y en la ciudad de México, fueron transferidos a otros estados y permanecían intocables. El fiscal encargado del asesinato de Benítez habló posteriormente de “narco-política”, refiriéndose a las alianzas turbias entre las mafias de la droga y los intereses políticos, con la policía en el papel de intermediario. El propio fiscal fue asesinado en enero de 1997 (Rotella, 1988: 241; 256).

El caso de Tijuana ejemplifica cómo la soberanía del estado (local) se topó con la de facto soberanía de los criminales, apoyados por organismos policiales corruptos, en un contexto político y criminal cada vez más caracterizado por la fragmentación, la desorganización y la violencia. El cambio que tuvo lugar entre 1985, cuando se desmanteló la DFS, y 1995, cuando el mundo del narcotráfico y sus relaciones con el Estado se habían alterado profundamente, no pasó inadvertido

⁷¹ En este contexto cabe señalar que tanto el Gobierno municipal como el estatal de Baja California estaban en manos del PAN, mientras que el PRI gobernaba a nivel federal. Rivalidades entre distintas agencias encargadas de hacer cumplir la ley entonces tenían mucho que ver con las distintas redes e intereses partidistas.

⁷² La situación empeoró mucho cuando unas semanas más tarde el candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, fue asesinado en Tijuana. Aunque Rotella sugiere una relación entre el asesinato político y el problema de la droga, no profundizaré en esta línea.

en las esferas más altas de Gobierno. En aquel año, en un reporte del Gobierno federal se reconoció que varias organizaciones de narcotraficantes de alcance nacional, junto con decenas de organizaciones criminales regionales y locales, se habían consolidado, y que poseían “la capacidad para cooptar elementos de los sistemas judiciales y políticos a los niveles estatal y federal... [que] podrían llevar a una situación de ingobernabilidad, usando cualquier espacio político o económico en el que las instituciones mostrarían debilidad o desatención; el avance del narcotráfico fomenta la impunidad y la incertidumbre en las instituciones...”⁷³

Diez años más tarde fue exactamente lo que sucedió. En marzo de 2005, el Gobierno federal envió cientos de soldados y agentes de policía a la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo en el estado nororiental de Tamaulipas, que cuenta con aproximadamente 350 mil habitantes y donde la violencia relacionada con el narcotráfico había llegado a una intensidad sin precedentes.⁷⁴ Cuando la violencia seguía escalando, el Gobierno federal lanzó la campaña denominada México Seguro (junio 2005) y envió cientos de soldados adicionales al norte, quienes se enfrentaron con la resistencia armada de la policía local que defendía sus intereses. Para entonces, los cuerpos de seguridad locales, círculos políticos y los medios de comunicación en Nuevo Laredo estaban ya fuertemente corrompidos por los Zetas, en esos días, el brazo armado del cártel del Golfo. Anteriormente, el corredor de Nuevo Laredo había sido dominado por grupos locales, eliminados por los Zetas en 2002 por órdenes del capo del cártel del Golfo, Osiel Cárdenas, al buscar el control sobre uno de los cruces fronterizos más concurridos a lo largo de la frontera entre México y los Estados Unidos. Posteriormente, los Zetas compraron o forzaron su ingreso en las filas de las fuerzas policiales y de la administración locales, convirtiéndolas efectivamente en unidades protectoras y colaboradores. Las cosas se descontrolaron en Nuevo Laredo tras la detención de Cárdenas en mayo de 2003, y el grupo sinaloense encabezado por Joaquín “El Chapo” Guzmán convirtió la plaza de Nuevo Laredo en una presa suya. Freeman escribe que “Nuevo Laredo estaba disponible... [y] la violencia disparó cuando los Zetas combatieron para retener la ciudad bajo control del cártel del Golfo y los sicarios del cártel de Sinaloa pelearon para arrebatárselo” (Freeman, 2006:3). La policía local y los organismos de Justicia penal, al igual que los medios, se encontraban atrapados en medio de todo, puesto que estaban corrompidos y victimizados por alguna de las partes del conflicto. La intromisión de la Policía federal y de contingentes del Ejército no produjo los resultados esperados. Al contrario, las dos organizaciones de narcotraficantes en disputa se infiltraron en todas las fuerzas de seguridad, incluso en la Policía Federal (Freeman,

⁷³ Citado en Rotella (1988: 252).

⁷⁴ Los párrafos siguientes están en buena medida basados en el ya mencionado Reporte Especial que L. Freeman redactó para de WOLA en 2006.

2006:9). Por tanto, se creó una situación en que unas partes del aparato de seguridad del Estado combatían a otras, mientras aparentemente los narcotraficantes dictaban las normas y convertían al corredor de Nuevo Laredo en una “narco-región” por excelencia.

Más violencia y soberanías fracturadas: narcotraficantes, soldados y fuerzas de autodefensa

El caso del norte de Tamaulipas demuestra que después al año 2000, la fragmentación criminal, las luchas intestinas y el involucramiento corrupto de las fuerzas del orden público se han intensificado. Astorga y Shirk plantean que los trastornos sufridos por las organizaciones de narcotráfico mexicanas han contribuido a lo que denominan un proceso de “fraccionalización”, con lo que no solo aluden al hecho de que se fracturan organizaciones existentes, sino también al surgimiento de otras nuevas. Sobra decir que dicho proceso va acompañado de una espiral de extrema violencia. La detención o el asesinato de capos de la droga (la denominada estrategia *kingpin*) han derivado en luchas feroces por el control territorial y organizativo. En un momento dado, los grupos de Tijuana y del Golfo formaron una coalición que peleó contra la Federación de los grupos de Sinaloa y de Juárez, que a su vez incluían grupos más pequeños, como el de los Valencia, del estado de Michoacán. Unos años después, los antiguos aliados de la Federación, los de Sinaloa y los de Juárez, se vieron involucrados en una lucha encarnizada el uno contra el otro. Por las mismas fechas, el grupo de los Arellano Félix padeció conflictos y escisiones importantes, la facción de los Beltrán Leyva se separó del grupo de Sinaloa y, finalmente, los Zetas se alejaron de la organización del Golfo. Un nuevo grupo que apareció fue el de La Familia Michoacana, que posteriormente se dividió y dio origen a Los Caballeros Templarios (Astorga y Shirk, 2004). La fragmentación de los grupos de narcotraficantes, así como las alianzas que establecen entre ellos y con fuerzas del orden público y que están en constante cambio, ha estimulado la demanda por protección y organizaciones de defensa privadas. El ejemplo de los Zetas impulsó a sus rivales a crear sus propios brazos armados, como por ejemplo Los Pelones y Los Negros de la organización sinaloense, de esta manera contribuyeron a la multiplicación de los actores armados en el México contemporáneo.

Como las autoridades mexicanas se veían confrontadas con un paisaje cada vez más complejo de organizaciones criminales, fuerzas policiales corruptas, un vórtice de violencia y mucha presión por parte de los Estados Unidos para que se aplicara la ley sin cortapisas, empezaron a apostarle cada vez más a la militarización de las políticas antinarco. Dado que había quedado de manifiesto que los cuerpos policiales del Estado y las agencias encargadas de la Justicia criminal, como la PGR, tenían un pie en el atolladero del crimen organizado mientras que

el otro lo combatía, se consideraba que el Ejército mexicano fuera la única institución verdaderamente nacional, capaz de encabezar por un lado la lucha contra los narcotraficantes, y por el otro, contra las agencias de seguridad corruptas. El Estado empezó a apoyarse en su brazo represor a fin de contrarrestar las fallas de la autoridad y la soberanía de las fuerzas del orden público de los gobiernos locales y regionales, así como de la criminalización de (otras) partes del aparato estatal. La lealtad institucional al Ejecutivo federal que las fuerzas armadas históricamente han profesado así como la pretensión del cumplimiento apolítico del deber, en contraste con el involucramiento de la policía en las redes locales y regionales de corrupción, sin duda tuvo mucho peso en la decisión del Gobierno (Piñeyro, 2004:166).

La militarización de la seguridad pública y la lucha contra el crimen organizado se remontan a finales de la década de los 80, cuando los militares reforzaron su control sobre la policía y sobre la procuración de justicia, tanto a nivel nacional como local (Zavaleta Betancourt, 2006). Al sur del país, el empleo de los militares en la lucha antidroga se vinculó también con la militarización de conflictos sociales y políticos (Sierra Guzman, 2003; Mazzie, 2009:34-37; 43, 53-60). Al asumir la presidencia Felipe Calderón a finales de 2006, los militares –incluso la marina– fueron puestos completamente a cargo de operaciones contra el narcotráfico.⁷⁵ En un modo sin precedentes, el gobierno de Calderón movilizaba soldados y fuerzas especiales en todo el país.⁷⁶ El Ejército no solo participaba en el combate al crimen organizado con aproximadamente 45 mil efectivos, sino que después del nombramiento de militares en puestos claves en la Secretaría de Seguridad Pública a finales de 2008, también estaba a cargo de 38 mil agentes de policía adscritos a dicha Secretaría Carrasco Araizaga, 2008:6-10). A lo largo de los últimos diez años, las asignaciones presupuestales para los distintos órganos de seguridad han incrementado de manera considerable.⁷⁷ Desde 2006, la militarización se ha convertido en la característica fundamental del paisaje de seguridad en México.⁷⁸ Desde el regreso del PRI al poder en 2012, no ha habido cambios significativos.⁷⁹

En una controvertida entrevista, el presidente Calderón dijo lo siguiente sobre el porqué de la estrategia estatal frente al crimen organizado: “La estrategia está planteada sobre dos horizontes: uno de muy corto plazo que consiste en reposicionar la autoridad y la potestad del Estado mediante

⁷⁵Durante el sexenio de Fox (2000-2006), los primeros ensayos ya se habían hecho en esta línea.

⁷⁶Para informes pormenorizados sobre la militarización de las principales ciudades en la frontera norte durante los primeros meses de 2008, véase *Proceso*, 30 Marzo 2008, pp. 6-20.

⁷⁷Por ejemplo: el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública subió de casi 20 mil millones de pesos en 2008 a 33 mil millones de pesos en 2009 (Carrasco Araizaga, 2008:10).

⁷⁸Para un temprano análisis de esta tendencia, véase K. Doyle (1993). A su vez S. Artz (2007: 153-74) ha investigado la militarización en las oficinas de la PGR lo que también documentan J.L. Sierra Guzmán (2003) y J.A. Zavaleta Betancourt (2006).

⁷⁹Para un primer análisis de las continuidades en las políticas de Calderón y del gobierno priista de Peña Nieto, véase A. Hope (2013:16-20).

la movilización de la fuerza pública y el Ejército. No podemos perder territorios en entidades federativas donde se ha vulnerado la autoridad. Pero el elemento detonante es el largo plazo, y eso implica una estrategia de reconstrucción institucional completa: no solo de las estructuras policiales, sino de las propias estructuras públicas. Eso implica la depuración y el fortalecimiento de los cuerpos policíacos, la generación de nuevos sistemas de información e inteligencia, un nuevo marco institucional legal...”.⁸⁰ Las referencias a autoridad, territorio y reconstrucción institucional reconocen que a nivel subnacional el crimen organizado, generalmente en contubernio con autoridades y sectores del Estado, ha llegado a constituirse en forma de soberanías criminales *de facto*. Testimonios de periodistas sobre determinadas zonas en el país confirman su existencia.⁸¹ Justamente en el estado de Michoacán, donde Calderón inició su guerra contra el narcotráfico en diciembre de 2006 con el envío de tropas federales y adonde, después de 6 mil muertos, el presidente Peña Nieto volvió a mandar miles de soldados y policías federales en mayo de 2013, es donde la organización criminal de Los Caballeros Templarios ha logrado construir una “gobernanza alternativa” que provee de “un mínimo de orden social, de ley fáctica, por ejemplo, en forma de un sistema parajurídico...” (Ernst, 2013:31).

La militarización de la seguridad pública conlleva, sin embargo, grandes riesgos. Organizaciones de derechos humanos han publicado sobre numerosos casos de abusos de la fuerza y de impunidad perpetrados por los militares. Tras la operación militar en el estado de Michoacán en 2007, se reportaron más de cien casos de tortura, uso innecesario de armas de fuego y violaciones a las autoridades.⁸² Inmediatamente después de iniciar una operación militar masiva a comienzos de 2008 en Ciudad Juárez, un patrón similar se hizo manifiesto. La Comisión Nacional de Derechos Humanos expresó duras críticas sobre el comportamiento arbitrario del Ejército contra todo sospechoso y contra integrantes de la propia Comisión. En términos inusuales, poco diplomáticos, el presidente de la Comisión observó: “He hecho un llamado al Presidente para que ponga orden en los militares... ahora ya hay más muertos y heridos y las denuncias y quejas contra los militares crecen cotidianamente...”.⁸³ Un informe reciente de *Human Rights Watch* llegó a la conclusión de que las políticas de seguridad pública, tan dependientes del Ejército, fallan en dos

⁸⁰Extractos de la entrevista de Jorge Zepeda Patterson, *El Universal*, 27 de febrero de 2009, reproducido en Raúl Benítez Manaut et.al. (eds.) (2009:17-18).

⁸¹Veáse Grant (2008). Sobre Sinaloa, véase F. Enciso (2011).

⁸²Veáse Trans-Border Institute (San Diego:USD), *Justice in Mexico, News Report* 2008, p. 3. En junio de 2007, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, hizo preguntas sobre la capacidad del Ejército de hacer el trabajo de la policía sin cometer abusos de derechos humanos, a partir de incidentes en Sinaloa y en Michoacán. Véase “Violaron militares a dos menores en Michoacán, confirma la CNDH”. *La Jornada*, 15 de junio 2007.

⁸³*La Jornada*, 3 de abril 2008. En el contexto de la poderosa posición en el paisaje político actual, el general Jorge Suárez Loera, encargado de las operaciones en Chihuahua, simplemente descartó las quejas y sugirió a la CNDH que enviara sus denuncias a los cárteles de la droga, véase *La Jornada*, 3 de abril 2008.

sentidos: “No han conseguido bajar los niveles de la violencia, sino que han resultado en un incremento dramático de las violaciones de los derechos humanos...La ‘guerra’ de Calderón ha exacerbado un clima de violencia, impunidad y miedo en grandes partes del país.”⁸⁴

El ataque frontal de Calderón, mal concebido y motivado políticamente, al crimen organizado, “totalizó” la guerra contra el narco y la violencia. La mayoría de las fuentes coincide en que entre 2006 y 2012, más de 60 mil personas fueron asesinadas, en actos de violencia relacionados con el narcotráfico, y que, además, hay miles de desaparecidos.⁸⁵ Se ha vuelto el tema principal de la política exterior mexicana y ha tensionado las relaciones con los Estados Unidos. Si bien es cierto que el narcotráfico siempre ha estado incrustado profundamente en el sistema político, en años recientes ha adquirido significados y formas distintas. Como nunca antes, la violencia relacionada con el narcotráfico ha contaminado la esfera pública por la influencia que ha ejercido en los medios de comunicación. El dinero procedente del narcotráfico penetra profundamente en los sistemas políticos a todos los niveles. Ha socavado aún más y muy seriamente el estado de derecho, dado que la violencia afecta a cada vez más personas. La corrupción parece imparable. A pesar de toda la retórica y los esfuerzos del Gobierno, las reformas policiales han sido un fracaso (Sabet, 2012). Sobre todo, la ola de violencia, de manera especial aunque no exclusiva, en ciertas zonas del país ha dañado severamente el tejido social. La peor parte del sufrimiento y del dolor ha recaído, como siempre, en los desfavorecidos y en los jóvenes. Ha crecido la brecha entre la retórica desmesurada del gobierno de Calderón y las experiencias vividas de violencia, inseguridad e injusticia. Una madre, en su lamento por el encarcelamiento infundado de su hijo, escribió: “El Presidente sigue pensando que es el único que se ha enfrentado sin miedo al narcotráfico, cuando los verdaderos líderes del narco están tan campantes en sus mansiones blindadas, mientras en las calles se desata una guerra perdida con elementos policíacos y militares comprados por el narco en donde la carne de cañón son miles de jóvenes desechables que acaban en las cárceles y en los cementerios” (Valdez Cárdenas, 2011: 214-215).⁸⁶

Cientos de miles de personas están buscando la verdad, la justicia y la dignidad, y seguirán haciéndolo por muchos años más. Esto me lleva a mi último punto. En respuesta a los crecientes niveles de inseguridad y violencia, fuerzas locales armadas de autodefensa han surgido en varias

⁸⁴ Human Rights Watch (2011), *Neither Rights Nor Security. Killings, Torture, and Disappearances in Mexico's "War on Drugs"*, p. 5. Véase también Human Rights Watch (2009), *Uniform Impunity. Mexico's Misuse of Military Justice to Prosecute Abuses in Counternarcotics and Public Security Operations*; WOLA (2010), *Abused and Afraid in Ciudad Juárez. An Analysis of Human Rights Violations by the Military in Mexico*.

⁸⁵ Human Rights Watch (2013), *Los desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada*. Véase www.hrw.org.

⁸⁶ Otros libros que han documentado las vivencias cotidianas de la violencia y la inseguridad son J. Torrea (2011) y. Turati (2011).

partes del país, aunque sobre todo en zonas con una arraigada tradición e instituciones comunitarias. Atrapados entre las organizaciones del narcotráfico, las inoperantes fuerzas del orden público y las cambiantes y complejas relaciones entre ellas, y sin poder contar con protección efectiva por parte del Estado, comunidades locales, incluso indígenas, han creado “policías comunitarias” o fuerzas armadas de autodefensa, especialmente en las zonas donde se produce droga, como los estados costeros en el Pacífico, como Jalisco, Michoacán y Guerrero, pero también en algunos estados en el Golfo, como Veracruz y Tabasco, así como en el estado norteño de Chihuahua. Un informe reciente afirma que operan en trece estados de la república (Asfura-Heim y Espach; 2013:144). Es preciso hacer las tres observaciones siguientes.

En primer lugar, las fuerzas de autodefensa suelen emerger con un grado de legitimidad popular y autoridad, pues sus demandas parecen ser auténticas (Rivera Velazquez, 2013:9). Frente a la diversificación de las actividades criminales que va desde la producción y el transporte de drogas (sintéticas) hasta el secuestro, extorsión y cobro de cuotas a productores agrícolas y comerciantes por La Familia Michoacana, en combinación con la incapacidad del Estado para proteger a las comunidades indígenas, surgió en 2010 en Cherán una fuerza de autodefensa en medio de conflictos violentos sobre el control de la madera. Cuando la comunidad decidió tomar la defensa en sus manos, formó guardias armadas y desconoció a la autoridad municipal, el Gobierno federal intervino. El conflicto fue resuelto tras la formación de un nuevo gobierno mediante “usos y costumbres” que controla su propio cuerpo de seguridad, una solución que parece haber producido efectos positivos para la situación de seguridad. Entonces, la práctica encontró seguidores en municipios de la Tierra Caliente, región mucho más conflictiva e infestada por narcotráfico. En el estado vecino de Guerrero, las fuerzas de autodefensa y policías comunitarias han estado presentes desde mediados de los años 90 y han fundado una Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAP-PC). Un cierto apoyo inicial por parte del Gobierno con el tiempo se ha ido convirtiendo en franca oposición (Rowland, 2006).

En segundo lugar, pese a sus orígenes populares, las fuerzas de autodefensa corren el riesgo de verse cada vez más involucradas en dinámicas violentas locales. En un contexto de violencia e inseguridad cada vez más intenso, últimamente las tensiones entre estas fuerzas de autodefensa, las autoridades formales y las organizaciones criminales han incrementado. Un ejemplo: en julio de 2013, elementos de la Marina y del Ejército arrestaron a tres miembros de la policía comunitaria de Olinalá, Guerrero. En represalia, los habitantes del pueblo bloquearon las oficinas de la PGR y detuvieron a ocho integrantes de las fuerzas del orden público municipales.⁸⁷ A pocos días, los

⁸⁷*La Jornada*, 23 de julio 2013, p. 13.

habitantes de la comunidad de Xaltianguis ocuparon la carretera principal y tomaron preso a un grupo de soldados, en el supuesto de que estos habían venido con la intención de desarmar la policía comunitaria local, creada poco antes en respuesta a las crecientes tasas de violencia en el área, particularmente habían aumentado mucho la extorsión y el secuestro.⁸⁸ En el pueblo de Aquila, Michoacán, setenta miembros de una fuerza de autodefensa local tomaron por asalto las oficinas de las autoridades municipales, desarmaron a los oficiales de la policía y ocuparon la Dirección de Seguridad Pública, otra vez en protesta contra el pago de cuotas, la extorsión y la violencia.⁸⁹ Unas semanas más tarde, setecientos soldados ocuparon el pueblo y detuvieron a cuarenta y cinco guardias comunitarias.⁹⁰ Un incidente sangriento tuvo lugar el 22 de julio 2013 en la ciudad de Los Reyes, Michoacán, cuando cinco personas murieron a manos de sicarios al servicio de Los Caballeros Templarios, entre estos cinco, tres miembros de las defensas comunitarias de pueblos indígenas vecinos. Las víctimas se encontraban en una manifestación de protesta frente al Palacio Municipal para demandar seguridad. Cuando empezaron a amenazar con tomar la autoridad local, fueron atacados brutalmente. En otra parte del estado ocurrió un tiroteo entre un grupo de autodefensa y presuntos delincuentes que dejó un muerto.⁹¹ No obstante el potencial para la reconstrucción de alguna forma de orden y autoridad desde abajo que puedan poseer las fuerzas de autodefensa local (considerando el dramático fracaso y la corrupción de las autoridades estatales), la fragmentación de las organizaciones criminales y la generalización de la violencia e inseguridad más allá del tráfico de drogas han generado las condiciones en las cuales estas autodefensas se ven empujadas a participar en conflictos, que se caracterizan por las alianzas cambiantes entre las fuerzas policiales, el Ejército y las organizaciones criminales. Se ha sugerido que las fuerzas de autodefensa locales en ocasiones son utilizadas por las organizaciones criminales como frentes o *proxies* a fin de mantener a raya al Estado (Asfura Heim y Espach, 2013).⁹²

En tercer y último lugar, el resultado final ha sido una mayor desintegración de las estructuras del poder soberano (subnacional) al lado de un panorama cada vez más confuso para los ciudadanos comunes y corrientes, que se enfrentan a la presencia de múltiples actores armados. No es de sorprenderse que la gente que radica en las regiones más afectadas empiece a abandonar sus casas.⁹³ Aunque Serrano argumentó hace poco que el escenario desalentador colombiano de una “guerra tridimensional” –entre las bandas y organizaciones criminales fuertemente armadas, las

⁸⁸ *La Jornada*, 25 de julio 2013, p. 9.

⁸⁹ *La Jornada*, 25 de Julio 2013, p. 3.

⁹⁰ *La Jornada*, 15 de agosto 2013, p. 10.

⁹¹ *La Jornada*, 23 de julio 2013, p. 13; *Reforma*, 23 de julio 2013, p. 6.

⁹² Véase También J. Gil Olmos (2013:13).

⁹³ Para Michoacán, véase *La Jornada*, 27 de julio 2013, p. 9, y para Guerrero, véase *La Jornada*, 19 de julio 2013, p. 14.

fuerzas del orden público y el campesinado armado— aún no se ha hecho una realidad en México, en algunas partes del país las tendencias apuntan precisamente en esa dirección (Serrano, 2010: 154). La militarización del conflicto social en México, con frecuencia justificada con la bandera de la lucha contra el crimen organizado, solo contribuirá a que se hagan borrosos los límites entre las luchas contra el crimen, la corrupción y la injusticia social. Un indígena del abatido municipio de Los Reyes, con el rostro cubierto, expresó en el verano de 2013 con claridad el orden fracturado que vive México: “Tenemos una sensación de temor, de miedo, de impotencia por no tener un camino correcto para luchar. Antes nos dedicábamos a trabajar nuestra tierra, pero ahora tenemos que encargarnos de la seguridad (sic). Hemos descuidado nuestros cultivos y nuestra vida. Estamos atrincherados en un lugar donde se nos acaban los alimentos, pero no las ganas de seguir luchando”.⁹⁴

Bibliografía

- Agamben G (1998). *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford: Stanford University Press.
- Aguayo S (2001). *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México D.F.: Grijalbo.
- Andreas, P. (1998). “The political economy of narco-corruption in Mexico”. *Current History*, vol. 97, no. 618.
- (2000). *Border Games. Policing the U.S.-Mexico Divide*. Ithaca/Londres: Cornell University Press.
- Asfura-Heim P y Espach R (2013). “The rise of Mexico’s Self-Defense Forces. Vigilante Justice South of the Border”. *Foreign Affairs*, julio-agosto.
- Astorga L (2001) “The limits of anti-drug policy in Mexico”. *International Social Science Journal*, tomo 53, número 69, Septiembre, pp. 427-434.
- Astorga L (2004). “México. Drugs and politics”. En: M. Vellinga (ed.). *The political Economy of the Drug Industry. Latin America and the International System*, Gainesville: University Press of Florida
- Astorga L y Shirk D (2010). *Drug Trafficking Organizations and Counter-Drug Strategies in the U.S.- Mexican Context*. San Diego: Center for US-Mexican Studies, p. 5. Véase <http://www.escholarship.org/uc/item/8j647429>

⁹⁴*La Jornada*, 15 de agosto 2013, p. 10.

- Artz S (2007) “The Militarization of the Procuraduría General de la República: Risks for Mexican Democracy,” en Cornelius and Shirk (eds.), *Reforming the Administration of Justice in México*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, pp. 153-74.
- Benítez Manaut R et.al. (2009) *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad en Democracia.
- Blom Hansen T y Stepputat F (2006). “Sovereignty Revisited”. *Annual Review of Anthropology*, N°. 35.
- Bowden Ch (2010), *Murder City. Ciudad Juárez and the global economy's killing fields*. New York: Nation Books.
- Buur, L y Kyed H. M. (2006). “Contested Sources of Authority: Re-claiming State Sovereignty by Formalizing Traditional Authority in Mozambique”. *Development&Change*, vol. 37, no. 4, pp. 847-869.
- Carrasco Araizaga J (2008) “El poder de los generales”. *Proceso*, N° 1675, diciembre 7, pp. 6-10.
- Davis D (2006). “Undermining the rule of law: democratisation and the dark side of police reform in Mexico”. *Latin American Politics and Society*, tomo 48, no. 1, pp. 55-86.
- (2010). “Irregular armed forces, shifting patterns of commitment, and fragmented sovereignty in the developing world”. *Theory and Society*, vol. 39, pp. 397-413.
- Doyle K (1993). “The Militarization of the Drug War in Mexico”. *CurrentHistory*, N° 92, febrero, pp. 83-88.
- Enciso F (2011). “La matanza que nunca fue”, en D.E. Osorno (coord.). *País de muertos. Crónicas contra la impunidad*, México: Debate. pp. 279-306.
- Ernst F(2013). “En territorio templario”. *Nexos*, 1 de septiembre.
- Freeman L. (2006) *State of Siege: Drug-Related Violence and Corruption in Mexico*, Washington: WOLA.
- Finckenauer J et al (2001). “México and the United States of America: neighbours confront drugtraffickers”. *Forum on Crime and Society*, Vol. 1, no. 2.
- Geffray C “Introduction: drug trafficking and the state”. *International Social Science Journal*, tomo 53, No. 69, septiembre 2001, pp. 421-426.
- Gil Olmos J (2013). “En Michoacán, mucha fuerza, nula estrategia”. *Proceso*, no. 1917, 28 de julio.
- Gillingham P (2012). “Whokilled Crispín Aguilar? Violence and Order in the Postrevolutionary Countryside”. En: Pansters W (ed.). *Violence, Coercion and State-making in Twentieth Century México. The other Half of the Centaur*. Stanford: Stanford University Press.

- Grant P (2008). *God's Middle Finger. Into the Lawless Heart of the Sierra Madre*. Nueva York: Free Press.
- Hernández Rodríguez R (2008) *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores* México, D.F.: El Colegio de México.
- Hope A. “Menos ruido, misma furia”. *Nexos*, N°. 427, julio 2013, pp. 16-20.
- Humphry C (2007). “Sovereignty”. En: D. Nugent y J. Vincent (eds.). *A Companion to the Anthropology of Politics*. Oxford: Blackwell Publishing, pp. 418-436.
- Knight A (2012). “Narco-violence and the State in Modern Mexico”. En: W.G. Pansters (ed.). *Violence, coercion and State-making in Twentieth Century Mexico. The Other Half of the Centaur*, Stanford: Stanford University Press, pp. 115-134.
- Maldonado S (2013) “Stories of Drug Trafficking in Rural Mexico: Territories, Drugs and Cartels in Michoacán”. *European Journal of Latin American and Caribbean Studies*, no. 94, junio, pp. 43-66.
- Marshall J (1991). “CIA assets and the rise of the Guadalajara connection”. *Crime, Law and Social Change*, no. 16, pp. 85-96.
- Massing M (200) “The Narco-State?” *New York Review of Books*, 15 June 2000. pp. 24-29.
- Mazzei J (2009). *Death squads or self-defense forces? How paramilitary groups emerge and challenge democracy in Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- MishaGlenny M (2008) *McMafia. A journey through the global criminal underworld*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Lupsha P (1996). “Transnational Organized Crime versus the Nation-State”. *Transnational Organized Crime*, tomo 2, numero 1, 1996, pp. 21-48.
- Pérez C (2009). *El estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. México D.F.: CIESAS.
- Pimentel S (2000). “The nexus of Organized Crime and Politics in Mexico”. En: J. Bailey, R. Godson (eds.). *Organized Crime & Democratic Governability. Mexico and the U.S. – Borderlands*. Pittsburgh: University of Pittsburg Press, pp. 33-57.
- Piñeyro J (2004). “Fuerzas armadas y combate a las drogas en México: ayer y hoy”. *Sociológica*, 19, no. 54.
- Rivelois J “De la regionalización liberal a la formación de regiones mafiosas”. En: J. Preciado y cols. (eds.). *Territorios, actores y poder. Regionalismos emergentes en México* (Guadalajara/Mérida: Universidad de Guadalajara/Universidad Autónoma de Yucatán, 2003), pp. 249-275.
- Rivera Velázquez J (2013). “El abismo michoacano”. *Nexos*, 1 de septiembre.

- Rotella S (1988). *Twilight on the Line. Underworlds and Politics at the U.S.-Mexico Border*. Nueva York: W.W. Norton & Company.
- Rowland A (2006). "Local Responses to Public Insecurity in Mexico". En: J. Bailey, L. Dammert (eds.). *Public Security and Police Reform in the Americas*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, pp. 187-204.
- Sabet D (2012). *Police Reform in Mexico. Informal Politics and the Challenge of Institutional Change*. Stanford: Stanford University Press.
- Serrano M (2010). "States of Violence. State-Crime Relations in Mexico". En: Pansters W (ed.). *Violence, Coercion and State-making in Twentieth Century México. The other Half of the Centaur*. Stanford: Stanford University Press.
- Sieder R (2011). "Contested sovereignties: indigenous law, violence and state effects in postwar Guatemala". *Critique of Anthropology*, vol. 31, nr. 3, 2011, pp. 161-184.
- Sierra Guzmán J (2003). *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. Ciudad de México: Centro de Estudios de América del Norte/Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, pp. 251-275.
- Torrea J (2011). *Juárez en la sombra. Crónicas de una ciudad que se resiste a morir*. México D.F.: Aguilar.
- Turati M (2011). *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México D.F.: Grijalbo.
- Valdez Cárdenas J (2011). *Los morros del narco. Historias reales de niños y jóvenes en el narcotráfico mexicano*. México D.F.: Aguilar.
- Wasserman M (1993). *Persistent Oligarchs. Elites and Politics in Chihuahua, Mexico, 1910-1940*. Durham: Duke University Press.
- Zavaleta Betancourt J (2006). *La militarización de la seguridad pública en México*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ARGENTINA

CAPÍTULO 5

Noticias sobre el crimen organizado y el Estado en la Argentina

Alejandro Isla

Precisiones y desvaríos

Dos interrogantes se abren frente al objeto de indagación: el cruce entre crimen organizado y Estado. El primero de ellos refiere a qué es “crimen organizado” en general, para luego concluir a qué refiere en la Argentina y en nuestros días. La segunda cuestión es a qué referimos con “Estado”, o en qué nivel de abstracción puede resultar útil su disección para el tema que trato aquí; cuestión que intentaré delimitar a lo largo del texto

Tanto crimen organizado como Estado han sido objetos largamente transitados desde diferentes ópticas, realidades y disciplinas, y requieren una puesta a punto, al menos desde mi perspectiva teórica y pragmática, ya que no ofrecen, como la mayoría de los conceptos de las ciencias sociales, un significado unívoco. El Estado, por otra parte, ha sido un concepto extensamente debatido en Occidente y desde hace unos veinte años es bastante frecuentado en la antropología social contemporánea.⁹⁵ Pero lejos de implicarme en los debates de la filosofía política sobre la materia que involucran a la antropología,⁹⁶ trataré algunos aspectos terrenales de su nivel institucional, y las representaciones de esos aspectos en la cultura política de amplios sectores populares.⁹⁷

Se suceden muchas imprecisiones sobre dónde comienza y dónde termina el Estado; más aún en América Latina, donde este y el sistema de gobierno, o el sistema político, se confunden y superponen ampliamente hasta para sus propios agentes.

Respecto a crimen organizado, ocurre algo similar. Ocho años atrás, cuando en Flacso-Argentina presentamos el libro *En los márgenes de la ley*, el veterano criminólogo Elías Neuman, comentarista de aquella obra, observó críticamente que hablando del delito y de la violencia urbana, no habíamos sido suficientemente enfáticos sobre ese espacio enorme de significación que

⁹⁵ Precursores como Radcliffe-Brown o Lowie, Murra, Wolf entre otros, describieron y debatieron su posibilidad de existencia y las características del Estado en sociedades “no occidentales”. Siempre en la disciplina, Clastre imaginó incluso una sociedad contra el Estado y sin él, por propia voluntad. En la antropología contemporánea los estudios sobre el Estado se han multiplicado y tomaron diferentes facetas de su constitución.

⁹⁶ Taussig (1992), Herzfeld (1992) y Clifford Geertz (2004), desde perspectivas muy disímiles, afrontaron ese nivel de abstracción en la disciplina. Sharma y Gupta (2006) publicaron un *reader* muy completo sobre la cuestión.

⁹⁷ En la Argentina, un pionero de estos enfoques fue el politólogo Guillermo O'Donnell –en sus contrapuntos con su amigo, el antropólogo brasileño Roberto Da Mata– y el filósofo devenido sociólogo Oscar Landi.

se cubre con la metáfora de “delitos de cuello blanco”. Estos, sostenía, causan mayores heridas en el cuerpo social que, por ejemplo, un asalto a mano armada a un banco. Además, aquellas heridas se ensanchan y profundizan, cuando quedan impunes, y aún hacen más daño cuando la sociedad sospecha (o decididamente “cree”, como ocurre en la Argentina actual) que los autores de los crímenes de cuello blanco se encuentran protegidos en los pliegues institucionales del Estado, o son parte de él. Cuando se benefician de protección política: en la Justicia, en la Policía, en los servicios de inteligencia, en el sistema de gobierno. Es obvio que la corrupción está en los primeros peldaños de los delitos de cuello blanco, con el lavado, las estafas financieras. Sin embargo, los referentes imaginarios, como empíricos, de crimen organizado en la opinión pública en general, son bandas con relativa autonomía del Estado, que delinquen de manera violenta, con armas y alto poder de fuego.

Uno podría tentarse de sostener que a diferencia de Brasil, México o Colombia, en la Argentina no existe crimen organizado en el presente, ya que no operan grandes bandas de ladrones con autonomía relativa de las fuerzas de seguridad, como antaño fueron las de Pichón Laginestra, el Gordo Valor (que está en la cárcel nuevamente y su banda, desarticulada); la de Villarino o las que integró el Babi Miloro a fines de los 50 y durante los 60 del siglo XX. Tampoco existen mafias identificables como grupos independientes, de accionar paralelo o directamente opuestos al funcionamiento de las instituciones de control social del Estado nacional o provincial.

Sin embargo, crimen organizado representado por mafias⁹⁸ existió en la Argentina en otros tiempos, como fue la “mafia de Rosario” en los años 20 y principio de los 30, ampliamente documentado (Aguirre, 2000), o la existencia de organizaciones que se dedicaban al secuestro, tráfico y trata de mujeres.⁹⁹ Como también las vinculaciones de bandas de delincuentes con la Policía, la Justicia y la política a fines de los años 20 y durante la llamada “década infame” (por ejemplo, Caimari 2007: 231), cuando los hombres de Barceló, con Ruggerito a la cabeza,¹⁰⁰ emulaban las representaciones cinematográficas de la *Cosa Nostra* trasladada de las imágenes de Hollywood sobre el crimen en Chicago. Pareciera que en la Argentina aquellas bandas y mafias de la primera mitad del siglo XX, como las anteriores a la última dictadura, fueron extinguiéndose por diferentes razones, y hoy en el país carecemos de crimen organizado a diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de los países de América Latina.

⁹⁸ El criminólogo Finckenauer distingue “crimen organizado” de “mafias” (2010). El primer concepto cubriría acciones criminales concertadas colectivamente, mientras que “mafias” o asociaciones mafiosas debe implicar una cultura compartida: lazos de hermandad y membresía, rituales de incorporación y pasaje, códigos de convivencia y aplicación de sanciones independientes y/o contrapuestas a los de la sociedad nacional.

⁹⁹ Como la Zwi Migdal a principios del siglo XX (ver, entre otros, Osvaldo Aguirre 2003, especialmente su capítulo “Los rufianes polacos”).

¹⁰⁰ 1930-1944, hechos que también se llevaron a la ficción en la novela *Fin de fiesta*, de Beatriz Guido.

Se podría decir que figuras emblemáticas de Al Capone o Pablo Escobar han simbolizado en la mitología popular el crimen organizado, incluyendo a los considerados “enemigos públicos”, como John Dillinger, y que en la Argentina –como en todos los Estados-Nación– fueron emulados por algunos hombres, muchos de los cuales aún conservan presencia en humildes santuarios populares. Todo ello ha tenido un lugar importante en la historia criminal, excitando el imaginario de la sociedad. Los hechos que unos y otros produjeron, desde las mitologías que ensalzan bandas o clanes representativos del crimen organizado, como la Cosa Nostra siciliana, las Tríadas en China, la mafia rusa, las bandas de Chicago, los cárteles del Narco en Colombia, México, Bolivia y en la favelas brasileñas, muchas veces han representado el rol de bandidos sociales o justicieros, frente a las violencias y arbitrariedades que por lo general soportan los subalternos.¹⁰¹

Algunos ejemplos contrastantes iluminarán nuestro camino. Cuando uno reflexiona sobre México, pareciera estar clara la relación de “tráfico de drogas” con “cárteles regionales”, “violencia sanguinaria”, “discriminación violenta de género”, “aprovisionamiento clandestino e ilimitado de armas sofisticadas” a través de la frontera norte, o sea, desde los Estados Unidos, principal consumidor de drogas, y al mismo tiempo principal productor y vendedor de armas del continente. En México, parece claro el carácter del crimen organizado: en definitiva, bandas con relativa autonomía de un Estado fragmentado, con gran poder de fuego, crímenes horribles que por su magnitud pueden considerarse masacres, y que esos agrupamientos exigen ser combatidos por el Ejército nacional en varios estados, donde las policías locales han quedado rebasadas, o involucradas en las propias bandas y cárteles.

Muchas de estas policías locales –fragmentos de Estado– están infiltradas por los cárteles narcos, y su relación con la corrupción y el crimen organizado es tan antigua como el delito en cualquiera de sus aristas, lo que muestra no solo ineficiencia en la lucha contra el crimen, sino su participación y/o connivencia con este. Estas relaciones espurias pueden demostrarse cabalmente también con el aparato de Justicia, y mejor aún, con políticos gobernantes.¹⁰²

Sin embargo, un punto de inflexión fue el 11 de diciembre de 2006, cuando el Gobierno federal debió desarrollar un operativo contra el crimen organizado en el estado de Michoacán, donde a lo largo de ese año se blanquearon alrededor de 500 asesinatos de miembros de los cárteles. En el operativo de enfrentamiento, el gobierno mexicano privilegió la utilización directa de las fuerzas armadas, movilizando a la Policía Federal, apoyada por el Ejército y la Marina. A partir de aquella fecha, más de 100 mil personas fueron arrestadas, especialmente de los cárteles del Golfo y Los Zetas. Entre diciembre de 2006 y enero de 2012 se estima que han muerto

¹⁰¹ Lo cual fue magistralmente tratado por Hobsbawn.

¹⁰² Véase, Bailey y Godson (2000), para un amplio y documentado tratamiento de esas relaciones.

alrededor de 60 mil personas por vía de ejecuciones, enfrentamientos entre bandas rivales y enfrentamientos con las fuerzas armadas y de seguridad. Algunas fuentes realizan estimaciones que llegan a contabilizar hasta 150 mil muertos, lo cual daría un promedio de 82 muertes por día durante los 5 años. Todo lo cual contrasta fuertemente no solo con las tasas de homicidios en la Argentina, sino con la espectacularidad de los enfrentamientos armados y las consecuentes masacres.

Algo parecido en relación con diferentes formas y expresiones de la violencia sucedió y sucede en Colombia, con el soporte de raíces que van más allá de fines del siglo XIX y con distintas manifestaciones que atraviesan el siglo XX¹⁰³ (Guzmán Campos *et al*, 1980) y perduran hasta nuestros días. Raíces cuyos efectos transformados y en parte resignificados con nuevos actores y nuevas relaciones entre ellos conforman el presente colombiano, mostrando los vínculos entre sectores de la guerrilla, de las fuerzas de seguridad y militares, de la política y de los empresarios con el narcotráfico y el crimen organizado.

Una de las imágenes emblemáticas de estos vínculos fue Pablo Escobar, fundador y líder del cártel de Medellín, muerto en 1993 por Los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), grupo paramilitar integrado por muchos de quienes habían sido laderos de Escobar y que terminaron colaborando con la DEA y con otros organismos de inteligencia de EU, para ejecutar la cabeza de los narcos. Por supuesto que las relaciones del capo estaban completamente ligadas al poder empresarial y político colombiano. Tan es así, que la amante de Escobar, Virginia Vallejo, describe la situación que le tocó vivir cuando conoció en persona a Álvaro Uribe en un aeropuerto, y cuando sus guardaespaldas se cruzaron en saludos de mutuo reconocimiento con los del expresidente (2008: 326). Álvaro Uribe, en ese tiempo senador, era uno de los protectores de Escobar, y a su vez este lo había promovido en su carrera política.

Pero como quedó claramente demostrado, la muerte de Escobar no acabó con las diferentes expresiones de “la violencia”, ni siquiera con el narcotráfico en Medellín, sino que surgieron los jefes de las segundas y terceras líneas de ese cártel, como de otros, esparciendo y fragmentando el negocio del tráfico de narcóticos (López Hernández, Ávila, Fundación Arcoiris, 2010).

En Centroamérica (especialmente en Guatemala, Honduras y El Salvador), con los cambios que día a día sufren las maras (una mejor articulación con tráfico ilícitos internacionales y el

¹⁰³ Raíces que se ensanchan y culminan en sus aspectos maléficos en las explotaciones caucheras, inmortalizadas en la literatura latinoamericana por Eustaquio Rivera en *La vorágine*. Acaso no hablar de “crimen organizado” respecto de los procedimientos cotidianos y “normales” que se aplicaban sobre poblaciones nativas del Putumayo por parte de las compañías que allí explotaban la goma, y en especial la encabezada por Aramayo, famosa por la denuncia en el Informe de Roger Casement, rescatado y reinterpretado en la antropología en la obra de M. Taussig (1987) y en la literatura, recientemente en la obra de Mario Vargas Llosa (2010).

paulatino ocultamiento de sus particulares estéticas¹⁰⁴) y la reaparición pública de las fuerzas armadas en varios países, el crimen organizado también presenta referentes empíricos claros; al menos para un lejano observador desde la Argentina.

Por fin, en Brasil, los hechos de violencia y control territorial del *Comando Vermelho* (CV) en Río de Janeiro y las manifestaciones organizadas en San Pablo del Primer Comando de la Capital (PPC) claramente figuran como expresión empírica de lo que popularmente o en términos nativos se denomina crimen organizado, siempre ligando actividades y tráfico legales con ilegales (Misse, 2006). El último “comando”, liderado por Marcola y desde la prisión, produjo en 2006 una cadena coordinada de motines y manifestaciones en diferentes barrios periféricos de San Pablo, cuyo saldo fueron 170 muertos.

A fines de los 60 y en los 70, varios de los líderes del CV compartieron la cárcel con presos políticos que provenían de grupos armados. Marcola, por otra parte, es un asiduo lector de textos políticos y de estrategia militar, a los que alude habitualmente en sus entrevistas públicas. Por contraste, en la Argentina, donde existieron organizaciones guerrilleras más poderosas que en Brasil y que a su vez estuvieron en parte conectadas desde fines de los 50 e inicio de los 60 con el “delito común” (Isla, 2007), no se logró nada parecido. La última dictadura destruyó las diferentes propuestas guerrilleras, y además, las bandas encargadas del delito común que subsistían desde los 70 fueron reemplazadas por bandas propias. Miembros de los Grupos de Tareas (GT) asignados para el combate con las guerrillas terminaron como bandas delictivas protegidas por el Estado, disfrutando de los “botines de guerra”, que extraían de procedimientos en “zonas liberadas” sobre objetivos que ellos mismos planificaban y ejecutaban.¹⁰⁵

O sea, los GT pasaron a ejercer la delincuencia desde las fuerzas armadas y de seguridad, los que contaban con miembros civiles y de los servicios de inteligencia del Estado (Andersen, 1993; Juvenal, 1994; Míguez-Isla, 2010). Muchas de las investigaciones que se realizaron y se publicaron desde el advenimiento de la democracia en la Argentina (1983) fueron demostrando la penetración que había sufrido el Estado, la importancia de sus infecciones, además del gran poder de inercia de las prácticas consentidas y legitimadas desde el Estado, muchas institucionalizadas pero ilegales, de diversas bandas que colonizaban segmentos de este, desde mediados de la década de los 70.

¹⁰⁴ Los ominosos y espectaculares tatuajes que identifican a simple vista a un marero son en el presente atenuados, o directamente escondidos para eludir la persecución policial. Véase W. Savenidje (2009) y su artículo en el presente volumen.

¹⁰⁵ Raúl Guglielminetti, un conspicuo integrante de los GT, se jactó que sus acciones represivas tuvieron recompensas económicas como botines de guerra. Fue guardaespaldas de Reynaldo Bignone 1983 (último presidente de facto) y siguió con el mismo rol con Alfonsín (primer presidente de la democracia). Tuvo varias causas por secuestro extorsivo y en algunas como intermediario para llevar la plata del secuestro que desaparecía (ver Juvenal, 1994).

Es muy difícil interrumpir dinámicas en el mundo del delito cuando sobreviven bajo el amparo del Estado. Esas bandas paraestatales lograban, mediante dichas asociaciones espurias (legales e ilegales, al mismo tiempo), multiplicar las sinergias y obtener: recursos (acceso a territorios liberados, contactos internacionales, tráfico de sustancias prohibidas, información calificada de empresarios para la negociación de secuestros extorsivos, tecnologías sofisticadas de comunicación, etc.) e impunidad, aprovechando también redes de corrupción menor, que nutren segmentos del Estado y del sistema político.

Aquellos ejemplos –recorridos a vuelo de pájaro–, transportados a la Argentina actual, contrastan fuertemente con las expresiones del crimen organizado, dificultan la búsqueda de parangones y podrían conducir al equívoco de que, a diferencia de los otros países, la Argentina goza de la inexistencia de crimen organizado, al no encontrar correlatos asimilables.

La abreviada discusión de las situaciones en el continente permite proponer delimitaciones del significado de crimen organizado, para su comprensión en la actualidad nacional. Por lo general, lo concebiré encarnado por grupos en red, más o menos estables en el tiempo, que manejan tráfico legales que por lo general son cobertura de tráfico ilegales, y por tanto clandestinos, de mercancías prohibidas, pero altamente demandadas en el capitalismo globalizado contemporáneo. Estos agrupamientos mantienen continuidades en el tiempo a partir de lealtades recíprocas basadas en “pactos de sangre” y/o negocios compartidos. Son parte, además, de segmentos del Estado y del sistema político o sistema de gobierno, y altamente funcionales a las mismas facciones. Por lo general, varias de las cabezas de esas redes ocupan, directamente o mediante testaferros, cargos públicos.

Varios tipos de delitos caracterizan a las redes de crimen organizado, que van desde la falsificación de la moneda, el narcotráfico, la estafa al Estado (por ejemplo, la construcción de obra pública, asignada a empresas “amigas” sin la transparente licitación, y con montos presupuestarios con sobreprecio), el robo de vehículos, el secuestro y la extorsión, el lavado de dinero, la trata de personas y el tráfico de armas. No incluyo en crimen organizado a personas (especialistas, si fuera el caso) que se reúnen específicamente para cometer un hecho (por un ejemplo, el robo a un banco o el asalto a un camión transportador de caudales), para luego de repartirse el botín –si tienen éxito en la empresa– volver a sus territorios de residencia habitual. Pero además, en nuestro caso, son parte del Estado y del Gobierno.

El crimen organizado en el Jardín de la República

Parece importante, a estas alturas, referir a las modalidades del crimen organizado en la Argentina y a varias de las aserciones enunciadas, mediante el esbozo de un caso. En “el análisis de caso” siempre se corre el riesgo de focalizar la atención sobre la excepción, dejando en penumbras el resto. El ejercicio puede producir la malsana idea de que solo allí suceden los hechos que se describen y que se desean destacar del crimen organizado en el país. Por el contrario, la elección del caso apunta a desbrozar y exhibir vínculos complejos y oscuros entre el accionar de grupos que históricamente han desarrollado prácticas ilegales, y sectores que pertenecen a aparatos estatales y a porciones del sistema de gobierno.

Para ello considero que la banda acreditada con el nombre de la familia homónima que la encabeza, los Ale,¹⁰⁶ de la provincia norteña de Tucumán –conocida como el Jardín de la República–, es un buen ejemplo. Los tucumanos han sido convulsionados en el presente por una serie de hechos aparentemente aislados, pero que sin embargo, al menos por conjetura de amplios sectores sociales, se articulan en diferentes niveles: la renovada presencia de los Ale en todos los corrillos y medios locales y nacionales, marchas semanales en su plaza central exigiendo el esclarecimiento del asesinato de Carolina Lebbos, el fallo desopilante de un atildado tribunal de Justicia¹⁰⁷ sobre la desaparición de Marita Verón en manos de una red de trata.

Recientemente,¹⁰⁸ la banda fue golpeada por una serie de allanamientos que debió efectuar la Gendarmería, una fuerza de seguridad de carácter nacional, que es solicitada por jueces y/o fiscales cuando no confían en que los allanamientos en busca de evidencias sean realizados por la policía local, sospechada de, al menos, encubrir los hechos. En general, esos jueces o fiscales actúan en concordancia o por mandato directo del Gobierno nacional, aunque públicamente esos contactos se nieguen. De esa forma, en la Argentina pueden contar con la Gendarmería, Prefectura o Policía Federal: “contar” quiere decir que obedecerán las órdenes de la Justicia federal. Para decirlo sin vueltas, el juez o el fiscal posee el visto bueno del Ejecutivo Nacional para ordenar un procedimiento con aquellas tres fuerzas de seguridad federales. Entonces, los allanamientos masivos y simultáneos en viviendas, galpones y refugios de los Ale evidenciaron que los poderes provinciales (estatales y gubernamentales) que siempre les brindaron protección en su larga carrera delictiva los habían abandonado.

¹⁰⁶Rubén Ale, *la Chancha*, uno de los jefes del clan. El otro, su hermano Ángel *el Mono* Ale.

¹⁰⁷ La Sala II de la Cámara en lo Penal de la provincia de Tucumán, tribunal de segunda instancia, que después de diez meses de un juicio público por el que pasaron más de cien testigos declaró inocente a todos los inculpados en diciembre de 2012.

¹⁰⁸ En los primeros meses de 2013.

Los Ale fueron sacados de las penumbras, de las que siempre gozaron en el plano nacional,¹⁰⁹ al ser popularizados por el juicio oral y público –celebrado durante casi todo 2012– por el secuestro y la desaparición de Marita Verón. La joven alcanzaba los 23 años cuando el 3 de abril de 2002 fue vista en libertad por última vez. Ella cayó en manos de una red de trata con fines de ejercer la explotación sexual. Su madre, Susana Trimarco, con valentía a lo largo de una larga lucha,¹¹⁰ llevó la denuncia “por secuestro, trata de personas,¹¹¹ desaparición...” sospechando y señalando a los Ale¹¹² y a sus secuaces desde el principio.

La pista se la dieron los propios cómplices, que en el tiempo del secuestro protegían a la banda que monopolizaba el negocio legal de remisería con la marca Cinco Estrellas.¹¹³ Sus coches remises, además de transportar pasajeros, oficiaban también de apoyo ilegal a la Policía provincial tucumana para controlar y reprimir directamente el pequeño delito callejero. Asimismo sirvieron para movilizar gente de los barrios a actos partidarios, a contiendas electorales en las provincias de Santiago del Estero, La Rioja y, por supuesto, Tucumán. También, como custodias muy pesadas¹¹⁴ a los actos partidarios del gobernador Miranda (en el apogeo de los Ale), quien tuvo como ministro de Economía al actual gobernador de la provincia, José Alperovich, de quien numerosos tucumanos sospechan, que así como maneja la Justicia provincial a su conveniencia, continuó la acción protectora de sus antecesores, hasta que debió soltarles la mano después del fallo escandaloso del 11 de diciembre de 2012 del tribunal oral.

El tribunal, al absolver a todos los secuaces de los Ale imputados por el secuestro y la desaparición de Marita Verón,¹¹⁵ catapultó a la Justicia local y al Gobierno provincial (pues aquella está confeccionada a la medida del poder local) con todas sus miserias expuestas, sobre el escenario nacional.

¹⁰⁹ En Tucumán su accionar era público, como también sus arreglos con la policía, la Justicia y la política. Varias veces detenidos por homicidios y robos, siempre zafaron de situaciones complejas.

¹¹⁰ Con decisión y perseverancia, logró rescatar de redes prostibularias a numerosas chicas, y por fin el Gobierno nacional envió una ley al Congreso que se aprobó en 2008 que tipificó como delitos el secuestro y la explotación sexual y laboral. Antes de esa fecha esos hechos eran tratados con ambigüedad en el Código Penal y frecuentemente quedaban fuera de la consideración de delitos.

¹¹¹ Tratamos en otro texto el caso del llamado “loco de la ruta” en la ciudad de Mar del Plata: la aparición de numerosas mujeres asesinadas brutalmente que en su gran mayoría ejercían la prostitución (Isla-Míguez, 2003)

¹¹² Varias voces anónimas confirmaron a la familia que fue secuestrada en un remis de los Ale.

¹¹³ Esta compañía llegó a disponer de más de 1200 remises, aunque en 2003, cuando asumió la gobernación José Alperovich, fueron prohibidos. Desde aquel año se los convirtió en taxis blancos, identificados con una franja lateral amarilla y negra a cuadros. Sin embargo, esta cosmética practicada por quien fue ministro de Economía del gobernador que más protegió a los Ale no confundió a la sociedad tucumana, que en los corrillos aseguraba: “Detrás de la pintura están los remises Cinco Estrellas reciclados”.

¹¹⁴ Matones, la mayoría de los cuales eran “barrabravas” del club de fútbol San Martín de Tucumán, de quien *la Chancha Ale* fue presidente.

¹¹⁵ El fallo se comenzó a leer en medio de un tumulto público el 12 de diciembre de 2012, después de desestimar varios testimonios de mujeres que habían sido compañeras de infortunio de la joven.

Ocurre que durante prácticamente ese año que duró el juicio oral, los testimonios fueron elocuentes y dramáticos, y mantuvieron en vilo a la opinión pública nacional, pues los medios se encargaron de informar diariamente las novedades. El juicio, en su aparición mediática, colocó en un primer plano no solo la trayectoria de la banda, sino también las iniquidades de la Justicia provincial.

Trimarco acusó a la banda con una variedad de pruebas, incluyendo su propia experiencia de mimetización como prostituta para recorrer varios lupanares en busca de su hija. De ellos liberó a varias mujeres, algunas de las cuales se cruzaron con Marita. Sostuvo en el juicio que Marita fue vendida drogada, como muchas de ellas, para ejercer la prostitución en diferentes provincias del noroeste argentino.¹¹⁶ Abundó el testimonio en primera persona, dramático, que no logró modificar los prejuicios de los jueces y sus complicidades –al menos morales– con los victimarios, para alterar el dictamen exculpatorio.

Uno de los testimonios impactantes fue el de Daniela Milhein, exmujer de Ale y madre de uno de sus hijos; fue una de las imputadas sospechada de haber retenido a Marita en su casa antes de enviarla a un prostíbulo de la provincia de La Rioja. La mujer alegó en el juicio que ella misma fue obligada a prostituirse, pero “nunca he cobrado plata. Él (Rubén *la Chancha*) la cobraba (...) Él me hacía trabajar... Rubén Ale me inició en la prostitución, cuando tenía 16 años”, acusó. Para más pruebas, afirmó que tuvo una hija con Rubén *la Chancha* Ale e implicó directamente a policías de las provincias de Tucumán y de La Rioja en el negocio de la prostitución.

La historia del juicio había comenzado a escribirse el mismo día del secuestro, cuando el marido de Marita y su papá, Daniel Verón, radicaron la denuncia en la policía. A los pocos días, angustiado por la falta de noticias concretas sobre su hija, Verón le pidió a su jefe laboral que demandara a las autoridades policiales y políticas el paradero de la joven. Por aquel entonces, su jefe era diputado provincial del partido gobernante, con acceso directo al gobernador de la provincia. Debía también interceder frente a la policía para que intensificaran la búsqueda, si en los hechos la habían iniciado. El jefe le recomendó solicitar una audiencia personal con el gobernador Miranda.

Por fin, frente a su perseverante insistencia, logró que lo atendiera el subsecretario de Seguridad de la provincia a cargo de la Policía, quien, conociendo la trama del caso, lo derivó sin más a solicitar información a Rubén *la Chancha*. Este era considerado como un informante clave y privilegiado por el Gobierno, por encima o en paralelo a la policía. El funcionario justificó

¹¹⁶ En el caso particular de Marita, se conoce con certeza que fue vista en prostíbulos de la provincia de La Rioja.

cabalmente su recomendación: “Tienen convenios con nosotros. Tienen 3500 autos y más armas que nosotros”.¹¹⁷

Cuando la madre entrevistó que todos esos reclamos chocaban contra un murallón de cemento, comenzó a desatar una activa campaña pública de denuncias en las cuales imputó el secuestro de su hija a *la Chancha Ale*, sobre quien Trimarco había recibido anónimos acusatorios y recogido cientos de rumores en bares y calles. En San Miguel, capital de la provincia, se amplifican y difunden en susurros verdades que no deben o pueden reconocerse oficialmente. Las denuncias públicas y el hervidero de rumores callejeros que coincidían en señalar como culpable a los Ale hicieron que *la Chancha* convocara al padre de Marita para recriminarlo por su mujer “desbocada”, sugiriéndole que como hombre “le pegara una buena cachetada en la boca”, para disciplinarla en el silencio.

Nuevamente se confirmaba para la opinión pública de la provincia –y también para el resto de la región– que esa banda estaba protegida por distintos poderes del Estado. Otras bandas históricas habían tendido a desaparecer en la provincia, como también importantes personajes que, caminando al margen de la ley, construyeron una leyenda en la opinión pública, pero que sufrieron el peso de la Justicia, como el exgobernador Bussi, o el comisario de la Policía provincial *el Malevo Ferreyra*.¹¹⁸

Ambos fueron emblema de la represión cruenta de la guerrilla y de opositores políticos durante la última dictadura, como también hábitos de la utilización de justicia por mano propia, lo que incluyó, por parte del *Malevo*, torturas y asesinatos también en democracia. Al mismo tiempo que lograron una amplia aprobación sobre sus procedimientos en la sociedad provinciana –desde los albores de la democracia, Bussi tuvo una larga carrera política, fue electo constituyente, fundó un partido político, tuvo varios cargos legislativos y fue gobernador de la provincia–, convivieron con otras bandas, y por lo menos protegieron a los Ale de pesquisas y eventuales acusaciones que dormían en los cajones de la Justicia federal.

“Hacia el final del gobierno de Bussi, los Ale volvieron a hacerse notar. En la madrugada del 9 de julio de 1999, en medio de un festival folclórico en el Club Central Córdoba, se trenzaron a las piñas integrantes de la banda de los Ale con un grupo de jóvenes donde había un “gardelito”.¹¹⁹ Estos pensaron que la cosa terminaba allí, pero la barra de los Ale, con “la Chancha” a la cabeza, volvió a buscarlos en dos autos. A las tres de la mañana encontró a los cinco chicos charlando en

¹¹⁷Parte de la declaración de Susana Trimarco, de la que destaco otro párrafo: “El Gobierno hacía todo lo contrario que tenía que hacer porque estaba toda la mafia ahí adentro”. Diario *La Nación*, 17/ 02/ 2012: 15.

¹¹⁸ *El Malevo*, que tuvo varias muertes en su haber, despotricaba contra los Ale, pero convivió con el clan cuando estaba a cargo de una importante sección de la policía de Tucumán.

¹¹⁹ Una banda popular de ladrones callejeros.

una esquina del barrio 24 de Septiembre, donde vive la mayoría. La patota de los Ale se bajó de los autos y empezó a disparar contra el grupo, en el que ninguno estaba armado. Los cinco debieron ser internados...¹²⁰ Las paredes quedaron perforadas, y las calles regadas con decenas de vainas servidas de armas calibre 11.25 y 9 milímetros”. (Camps, 2009: 400)

A pesar de que víctimas y testigos reconocieron a *la Chancha*, la fiscal de instrucción ordenó a la policía “que no se tome ninguna clase de medida privativa de la libertad” contra ninguno de los mencionados en la causa...”. “En ese momento, *la Chancha* igualmente tenía procesos penales pendientes, que el año anterior le habían impedido presentarse como candidato a legislador por el Justicialismo...”. (Camps, 2009: 401)

La historia criminal de la familia Ale se pierde en los años finales de la última dictadura (1976-83) y reaparece al principio de la democracia. Esta tuvo un difícil comienzo en la provincia, con altibajos entre valores e idearios propios del autoritarismo y del discurso democrático, lo que denunciaba parentescos estrechos de amplios sectores de la sociedad y de la dirigencia, con la dictadura que venían a reemplazar y que en Tucumán presentó características particulares.

Entre las características sobresalientes, contó con la creación de un partido político que llevó como líder a Bussi, un militar de actividad descollante durante la “guerra sucia”, y que fue gobernador de la democracia votado por una amplísima franja de los tucumanos (López Echagüe, 1991). Además, Bussi reivindicaba todo lo actuado en la dictadura durante sus campañas políticas, que explicaba como “algunos excesos que en toda guerra se cometen”: torturas, asesinatos, secuestro y “desaparición” de personas (Isla, 1998). Los tucumanos lo eligieron especialmente por su capacidad de imponer un tipo de orden autoritario, y lo coronaron gobernador mediante el voto en el año 1995 (prolongó su mandato hasta 1999), aunque fueron descubriendo desvíos e imperfecciones en su retórica moral y en sus promesas de campaña, durante su gestión en la precaria democracia que forjamos en el país y en la provincia (Isla, 2000). A partir del año 1999, los Ale tendrán su esplendor de la mano del gobernador Miranda.

Sin embargo, en esos tiempos tucumanos unas pocas gavillas disputaban recursos de la ilegalidad, usufructuando sus espacios y contactos en la legalidad. La mayoría de ellas mantenía estrechas relaciones con diferentes segmentos del poder político, y algunas, como el parapolicial Comando Atila,¹²¹ estaban directamente integrada por exmiembros de las fuerzas de seguridad que habían actuado asiduamente en los años de plomo. La única gavilla que en el sentido tradicional

¹²⁰ Tres de ellos con impactos de bala de diferente gravedad.

¹²¹ Sospechado de asesinatos y atentados durante el período posdictadura, tuvo algunos violentos roces con los Ale, aunque algunos oscuros acuerdos. Uno de los más conocidos ocurrió el 30 de enero de 1993 cuando el oficial de la Policía Juan Andrés Salinas fue ultimado de cuarenta balazos de fusiles FAL, ametralladoras y armas cortas. Su acompañante en el coche era *el Mono Ale*, a quien solo rozaron dos tiros. Muchas fuentes opinan que fue el Comando Atila, cuando se estaban dirimiendo territorios de venta de droga.

“arreglaba” con la policía, eran los “gardelitos”, quienes estaban constituidos por *punguistas*, estafadores callejeros, *timadores*, *descuidistas*. En resumen, pequeños ladrones que no usaban armas de fuego y que acudían a la astucia, al engaño, al “cuento del tío”, para coronar sus pillajes furtivos, dos de los cuales fueron masacrados por los Ale a mediados de los 80, como abajo se describe.

Pero antes, a fines de la última dictadura, a principios de los 80, los Ale asesinaron en una pelea callejera a dos vendedores ambulantes desarmados. En aquel momento *la Chancha* tenía 19 años y su hermano, apodado *el Mono* Ale, 26. La Justicia los encontró culpables y los condenó a nueve años de prisión. Aunque ya en 1984 salieron en libertad y se conformaron como guardaespaldas del intendente de la capital de la provincia, a la sazón un miembro del partido radical. De esa forma, fueron aceitando sus lazos con “la política”, que renacía con un amplio abanico de oportunidades de trabajos y comercios legales e ilegales, en la democracia que florecía.

El 31 de diciembre de 1986, los Ale volvieron a sus ajustes: asesinaron a dos “gardelitos” y dejaron a otro en grave estado, con tres balazos en el cuerpo. Ya para ese entonces disputaban el juego ilegal, la prostitución, y comenzaban a incursionar con la droga. Fueron inculcados como en los hechos anteriores; *el Mono* quedó con una condena por el doble homicidio, pero al año y medio de cárcel fue liberado por decisión de la Cámara del Crimen, que por mayoría decidió que la masacre se debió “... a un exceso de legítima defensa”.

El raid criminal de los Ale continúa hasta el presente, siempre bajo el paraguas de la protección policial, judicial y política en el territorio de la provincia. En numerosas oportunidades fueron detenidos, pero lograron al poco tiempo la excarcelación. Incluso pudieron en 1989 eludir a la Policía Federal, que los detuvo por orden de un juez federal, cuando escapaban en un coche con varias armas de guerra. Se los acusaba de intimidar a testigos para que no declararan en contra de uno de sus abogados, que había sido sorprendido con una buena cantidad de cocaína.

A partir de mediados de los 90 comienzan a blanquear sus fortunas, pero siempre ligados al poder político y al Estado provincial. Inauguran la remisería Cinco Estrellas que monopolizará ese servicio; son dueños, además, de campos y de empresas de transporte. La prensa local describe la “mafia de los Ale” como un grupo con fuertes lazos con el narcotráfico y la trata, la política y el fútbol, liderados por *la Chancha* y su hermano Ángel *el Mono*, y el hijo de este, Eduardo *el Monito*, y otros secuaces y parientes, como el sobrino, Dante Ale.

Después de esta saga criminal de treinta años que todos los tucumanos conocen, la Unidad de Información Financiera (UIF)¹²² allanó en marzo de 2013, y en forma simultánea, 15 negocios y viviendas relacionados con el empresario *la Chancha*, quien fue involucrado por varios testigos en el juicio oral sustanciado durante al año 2012 por la desaparición hace una década de la joven Marita Verón para su explotación sexual. Los procedimientos repercutieron en la sociedad tucumana, que manifestó su opinión por distintos medios. Por primera vez, la Justicia federal ordenaba operativos sobre propiedades del grupo Ale, pero ello se había ordenado desde fuera de la provincia, por el nivel de exhibición nacional e internacional que logró la práctica perseverante de la madre de Marita, a lo que se agregó el insólito fallo exculpatorio de todos los acusados.

Esos jueces y muchos de sus colegas provinciales son también quienes han mantenido el secreto de sumario después de siete años del asesinato de Carolina Lebbos,¹²³ negándoles la vista del expediente al padre y a los abogados de la familia de la víctima. Las denuncias públicas y los rumores que se agitan en los rincones de la capital provincial esta vez no señalan a los Ale, sino que mencionan “las fiestas de los hijos del poder”. Eufemismo para señalar a hijos, parientes cercanos y amigos del círculo áulico del gobernador.

Un poroto en el guiso. El escenario nacional

Es claro que una trayectoria criminal de más de treinta años, usufructuando tráfico tanto lícitos como prohibidos, debe ser protegida y en varios aspectos estimulada, por políticos y por miembros de la Justicia y de la Policía local. También de empresarios que son parte del tráfico y de los beneficios producidos por este. Por ejemplo, los dueños de los prostíbulos del norte del país, o de la concesionaria que vendió los coches para ser usados como remises y fuerza de choque, a mediados de los 90. Aunque es indispensable resaltar que los negocios y las influencias del crimen organizado no pueden quedar circunscriptos a límites provinciales. Los contactos e intercambios de los Ale, como de otras bandas, no serían más que “un poroto en el guiso”.

Los hechos esbozados se replican en un sinnúmero de acontecimientos delictivos graves – bajo otras responsabilidades– en otros puntos del país, que solo mencionaré de manera abreviada, con el propósito no solo de extender algunas preocupaciones resultantes del caso tucumano, sino también para destacar una arista inexorable del crimen organizado: la corrupción cupular o política. Años atrás, esta fue conceptualizada para el caso mexicano por Bailey y Godson (2000: 16) en

¹²² Que entiende en el encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo, y en el análisis de operaciones sospechosas de financiamiento del terrorismo. Depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación.

¹²³ Asesinada en 2006, aún no se ha podido acceder al expediente. Entre otros “detalles”.

cuatro tipos, que insisten en llamar “imágenes”: “contenida”, “centralizada-sistémica” (con dos variaciones) y “corrupción fragmentada-disputada”. Las describo resumidamente de acuerdo con el propósito de este artículo, a través de tres dimensiones que proponen los autores: a) Eficacia burocrática (EB); b) Naturaleza de las organizaciones criminales (NOC); y c) Escenario de la actividad criminal (EAC).

1) *Corrupción contenida*. EB: con control central (nacional) limitado; control real a nivel provincial por miembros de las gobernaciones, municipios. Ejecución de la ley de forma despareja. NOC: dispersa, fragmentada, subordinada a gobernadores. EAC: subnacional, local.

2) *Centralizada- sistémica (operando formalmente)*. EB: efectivo control central por la maquinaria formal gubernamental. Eficiente y coherente ejecución de la ley. NOC: organizaciones complejas, jerárquicas, disciplinadas; subordinadas al Gobierno. EAC: transnacional-nacional.

3) *Centralizada-sistémica (operando formalmente y en las “sombras” informalmente)*. EB: un efectivo control central convenientemente distribuido por la maquinaria formal gubernamental. Eficiente y coherente ejecución de la ley. NOC: organizaciones complejas, jerárquicas, disciplinadas; subordinadas al Gobierno; con algunas que operan informalmente, en paralelo a las demás, en las sombras.¹²⁴ EAC: transnacional-nacional.

4) *Corrupción fragmentada-disputada*. EB: débil e inefectivo control central. Ejecución de la ley en forma despareja y discontinua. NOC: organizaciones criminales fragmentadas, dispersas y complejas, en competencia; variablemente subordinadas a poderes centrales. EAC: transnacional-nacional.

Estos tipos, que sintetizan “imágenes” posibles de la relación entre crimen organizado y Estado-gobierno, han caracterizado diferentes períodos históricos de México.¹²⁵ Permiten, a mi entender, iluminar un escenario donde escasean los trabajos académicos¹²⁶ sobre crimen

¹²⁴ Los autores citan el ejemplo de algunos oficiales a cargo equipos de la Dirección Federal de Seguridad, que estando comprometidos en la represión militar en Jalisco contra grupos subversivos de izquierda, realizaron acuerdos con organizaciones criminales y comenzaron a operar en ambos terrenos: formal e informal, en las “sombras” (2000: 19). Es lo que ocurrió con muchos de los Grupos de Tarea formados durante la última dictadura.

¹²⁵ Baley y Godson (2000: 222) concluyen en que la “imagen 4” es la que mejor representa el México de fin de siglo pasado. Es probable que ellos acuerden que su “imagen 4” se corroboró aún más en la historia reciente de sangrientas guerras de cárteles regionales, y la presencia directa del Ejército en esas operaciones.

¹²⁶ Abundan las denuncias basadas en investigación periodística. De varias de ellas, publicadas en forma de libro, me he servido como fuente para concluir estas reflexiones.

organizado. En el caso argentino, estas “imágenes” se han combinado o convivido, especialmente la 3 y la 4. Veamos algunas notas.

La vertiginosa expansión del narcotráfico por todos los rincones del país es un hecho que salta a las primeras planas de los medios cuando grandes cargamentos de drogas son descubiertos en el exterior o cuando la situación política aconseja al Ejecutivo nacional realizar una denuncia de tráfico –o connivencia con este– sobre sectores de la oposición.

De los (des)cubrimientos destacaré el realizado en Barcelona el 2 de enero de 2011 de un avión que, salido de Ezeiza, arribó con una carga de 944 kilos de cocaína. La aeronave privada había salido de la Argentina conducida por los hermanos Juliá, hijos del fallecido ex jefe de la Fuerza Aérea brigadier José Juliá, y por el copiloto Matías Miret, que quedó absuelto por considerarse que desconocía el cargamento. Este había sido embalado de manera cuidadosa en la tapicería de las butacas de la nave. El trabajo artesanal y sofisticado de esconder la droga en la tapicería de las poltronas fue realizado durante meses en una base militar. Esa Base de Morón pertenece a la Fuerza Aérea. O sea, todo el procedimiento fue realizado en los patios interiores del Estado.

Otro hecho elocuente fue el escándalo que estalló a fines de 2004 por las valijas con cocaína que iban a España a través de la firma de aviación privada Southern Winds. Varios de los funcionarios implicados eran hombres de confianza de la cabeza del Ejecutivo de aquel entonces. Entre los más renombrados aparecieron el secretario de Transporte; el director de Aduanas; el ministro de Planificación; y el embajador argentino en España.¹²⁷ El paquete accionario de la empresa Southern Winds estaba a nombre de una sociedad *off shore*; a su vez, dicha sociedad tenía vinculaciones con la siempre sospechada empresa EDCADASSA, responsable de los depósitos fiscales de Ezeiza, del traslado de correspondencia y mercadería que proviene de los embarques y desembarques que se realizan allí. En un período de ocho meses se realizaron por lo menos ocho procedimientos en los que se incautaron 50 kilos de cocaína.¹²⁸

En diciembre de 2012 se encontraron 1200 kg de cocaína en Lisboa, en el cargamento de un barco recién arribado. La droga había sido cargada en el puerto de Zárate, en la provincia de Buenos Aires, y disimulada en pulpa de pera refrigerada.¹²⁹ La mercadería provenía de Colombia,

¹²⁷ Todos ellos de estrecha relación con el presidente de la Nación (de Christian Sanz, periodista de investigación de Tribuna de Periodistas; www.periodicotribuna.com.ar). La mayoría sigue en funciones en el Estado. Jaime, secretario de Transporte en aquel tiempo y hoy imputado en numerosas causas, fue quien más defendió los vuelos Tacna (Perú)-Córdoba-Buenos Aires. Incluso solicitó la autorización para realizar vuelos chárter a Tacna, cuando los vuelos regulares del Boeing arribaban con menos de un quinto del pasaje. Tacna, el departamento más al sur de Perú, limítrofe con Chile, es un zona rentable solo para el transporte de droga.

¹²⁸ Expertos y técnicos de fuerzas de seguridad sobre tráfico de sustancias prohibidas reconocen que en la Argentina lo hallado en los procedimientos ronda en el 20% del tráfico anual de drogas.

¹²⁹ Diario *La Nación* (22/ 12/ 2012: 45).

país cuyos pequeños y diseminados cárteles actuales extienden sus ramificaciones en la Argentina, incluyendo sus disputas de intereses, a menudo sangrientos. Pero su operatoria local es imposible sin contactos y sin cobertura de segmentos del Estado y del sistema político.

Todas las noticias tienden a confirmar la importancia del tráfico ilegal de sustancias prohibidas por la Argentina, que –como el lavado de activos que lo acompaña– se multiplica exponencialmente desde principios de la década de los 90. El gobierno actual ha sido denunciado reiteradamente por su “despreocupación” del peso adquirido por el narcotráfico en el país. Por ejemplo, su despreocupación por el cuidado especial de las fronteras sin una cobertura de radares efectiva. Hasta el presente, cientos de vuelos irregulares entran y salen del territorio nacional sin ningún control.

Recientemente (octubre de 2012), un organismo de seguridad nacional (la Policía Aeroportuaria) acusó al comisario mayor a cargo de la policía de Santa Fe de pedir una coima de alrededor de u\$s 6500 al mes para permitir un prostíbulo que, además de vender sexo, también expendiera cocaína (y probablemente otras sustancias prohibidas). Según la información periodística, esa fuerza de seguridad tenía pruebas contra el comisario desde hacía más de cinco años. Pero el momento del lanzamiento de la denuncia, y su estilo, tuvo un claro objetivo político: estalló con la acusación pública de “narcosocialismo”, focalizada sobre el gobierno socialista y opositor al nacional de la provincia de Santa Fe.

En esa provincia, como en la mayoría, han existido numerosas denuncias de connivencia de las fuerzas locales de seguridad con distintos tráficos ilegales. Pero la denuncia en este caso, al tener una clara intencionalidad política, tiene el efecto de resaltar las densas redes que se tratan de ocultar. Por ejemplo, el director de la Secretaría de Drogas y Narcotráfico (SEDRONAR) denunció que los “narcos rosarinos mueven \$ 1200 millones al año” y que en la provincia funcionan “400 quioscos de drogas”.¹³⁰ Pero ni el director, ni la Sedronar denunciaron datos parecidos de las otras provincias argentinas en las que indudablemente la droga se expende junto a otras mercancías ilegales, pero gobernadas por militantes del círculo político del Ejecutivo nacional.

Quizás sirvan otras noticias de octubre de 2012, para ampliar algunas conclusiones que se desprenden del caso tucumano y al mismo tiempo lo sitúan en un contexto nacional más amplio. Las noticias referidas describen ajusticiamientos y desaparición de personas en la frontera norte, límite de la Argentina en Bolivia.¹³¹ Pareciera que pequeñas bandas tratan de imponer un control sobre otras y así crecer hasta la dominación de zonas, pasos y corredores provenientes de Bolivia y Paraguay. Lo curioso al menos es que estas pequeñas bandas cuentan con fusiles Kalashnicov y

¹³⁰ *La Nación*, 28/ 11/ 2012: 24.

¹³¹ Particularmente en la zona de Yacuiba y alrededores; en la frontera norte y noreste de la provincia de Salta.

ametralladoras Uzi. Nada debería sorprender estando tan próximos a la “triple frontera”, donde bandas de distintas nacionalidades compiten en la venta de todo tipo de armamentos modernos, y en el tráfico de otras mercancías ilegales. Su área de influencia territorial ha ido creciendo, especialmente a partir de la década de los 90.

Por ello, el sociólogo Eduardo Fianza concluía una reflexión respecto de la detención de Henry de Jesús López Londoño, uno de “los narcos más buscados en Colombia y con pedido de extradición a los EE.UU.”. Con el apodo *Mi Sangre*, López Londoño fue detenido en un restaurante de la zona norte de Buenos Aires: “Pero *Mi Sangre* no fluye con tanta facilidad si no existe el canal propicio. Las *prácticas culturales anómalas* determinan la política y despejan el terreno. Por debajo de la ineficacia del Estado argentino para combatir la descomposición social hay una larga historia de tolerancia e insensibilidad”.¹³²

Con estos flashes pretendo situar el caso de los Ale y del crimen organizado en Tucumán en un contexto más amplio que el provincial (el guiso nacional) y a su vez más complejo. Parte de esta complejidad se debe a la existencia de *prácticas culturales anómalas*: hábitos instalados en la cultura política de la sociedad y con un vasto anclaje en las instituciones del Estado y del sistema político. Ciertos tipos de *corrupción en instituciones del Estado*, a menudo mezclada con desidia e ineficiencia, de ejecución reiterada, y realizada por una red de personas e intereses, son evidencia de la existencia subterránea de crimen organizado. Resultado de este, por ejemplo, lo constituyen tragedias como la de Cromañón¹³³ o la llamada Masacre de Once¹³⁴ en años recientes.

Es imposible concluir este breve esbozo del escenario nacional del crimen organizado en tiempos de democracia sin mencionar dos series de hechos, producidos en los 90, de extrema gravedad y que ilustran los niveles imperantes de obscuridad en el Estado. El primero de esa serie refiere a la red de contactos en instituciones nacionales, asociadas seguramente a contactos extranjeros, que produjeron la voladura de la Embajada de Israel¹³⁵ y el atentado a la Asociación

¹³² Eduardo Fianza, en *La Nación*, sábado 3/12 / 2012: 31 (mi énfasis).

¹³³ El 30/ 12/ 2004, en medio de una multitud que presenciaba un show-recital de una banda en la discoteca República de Cromañón, se produjo un incendio que concluyó con la muerte de 194 jóvenes, y más de 700 heridos. El local no estaba preparado para recibir la cantidad de público de esa noche y además no cumplía con las normas legales de seguridad. Había sido habilitado por una cadena de coimas que conectaban distintas instituciones de la Ciudad de Buenos Aires con los promotores del espectáculo.

¹³⁴ La Masacre de Once (22/ 02/ 2012) refiere a un desastre ferroviario: murieron 51 personas y quedaron 700 heridos con diferentes tipos de gravedad, muchos con secuelas irreparables. Esto se produjo después que el Gobierno derivó millones de pesos en subsidios que no se invirtieron en el mejoramiento del servicio. El estado deplorable de los materiales había sido cuidadosamente diagnosticado por informes que anualmente denunciaban la probabilidad de catástrofe. Fueron informes producidos por una Secretaría del Estado, descartados por las autoridades gubernamentales responsables y por los empresarios a cargo de la concesión ferroviaria.

¹³⁵ El ataque terrorista ocurrió el 17 de marzo de 1992. En el atentado murieron 29 personas (5 de ellas sin identificar por la destrucción total de sus mutilados cuerpos), entre israelíes y argentinos, y otras 242 resultaron heridas.

Mutual Israelita Argentina (AMIA)¹³⁶; ambos hechos terroristas implicaron la destrucción de los edificios aledaños. Perpetrados en la primera mitad de la década de los 90, las investigaciones para conocer autores y móviles sufren hasta el presente, después de veinte años, de un oscuro manto de protección.

La segunda serie de hechos se superpone en el tiempo a los anteriores, con raíces en la última dictadura y con secuelas también en el presente. El acontecimiento desencadenante fue la explosión, se cree que intencional, del arsenal y fábrica de armamentos del Ejército en la ciudad de Río Tercero, en la provincia de Córdoba, el 3 de noviembre de 1995. Este “accidente”, como trataron de instalar y oficializar como versión las cabezas jerárquicas más importantes del gobierno de los 90, provocó la muerte de siete civiles, más de 300 heridos, mientras que decenas de viviendas quedaron destruidas y la ciudad, regada de esquirlas y municiones de guerra, que siguieron explotando por largo rato.¹³⁷ Hasta el presente trata de probarse la conexión de la explosión en el arsenal con el tráfico de armas a países en guerra: en una de ellas, la diplomacia argentina ejerciendo la mediación para obtener la paz; en la otra, involucrada con los Cascos Blancos de Naciones Unidas.

Epílogo

Es seguro que fueron diferentes actores los que participaron en cada una de estas calamidades, y con intereses y objetivos posiblemente muy diversos. En todos ellos, el sistema burocrático central estuvo muy comprometido. Dejaron en el imaginario de la sociedad la certeza de los groseros niveles de impunidad que se manejan desde los poderes centralizados y concentrados. Una cuestión es que el Estado y el sistema de gobierno generan impunidad para una serie de acciones delictivas, y además, el primero protege en sus pliegues institucionales grandes operaciones delictivas de particulares, necesariamente asociados a funcionarios en sus planes. Otra

¹³⁶ El atentado (18/ 07/ 1994) dejó un saldo de 86 muertos y 300 heridos. Se sospechó de exmilitares “carapintadas” que robaban armas de los arsenales del Ejército para vender. Es uno de los mercados más importantes y se mantiene hasta la actualidad con ventas a los narcos en las favelas brasileñas. Un grupo de ellos fue implicado, sospechado de vender los explosivos para volar la AMIA (*La Nación* 08/08/01: 22). Un oficial superior de la Policía Bonaerense fue detenido y estuvo años preso, junto con quien vendió la camioneta que se cargó de explosivos. Al presente todos están en libertad. Y la sospecha recae –al menos públicamente lo dicen las autoridades– en funcionarios iraníes. Sobre la “conexión local”, que seguro debieron tener si fueron extranjeros los que perpetraron el atentado, ya no quedan inculpados.

¹³⁷ Se sospecha que el arsenal fue volado intencionalmente para tapan el envío ilegal de 6 mil toneladas de armas del Ejército a Ecuador y Croacia, dos países que desarrollaban guerras de muy diferente tipo. Recién 12 años después, el expresidente Menem fue condenado por contrabando de armas a Ecuador y Croacia. La Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal lo condenó como "coautor de contrabando agravado" junto a su ministro de Defensa. El expresidente Menem fue protegido por el partido gobernante desde 2003, propiciando su nombramiento como senador, lo cual le otorga inmunidad parlamentaria, a cambio de su voto. En la actualidad se sigue investigando la conexión de la voladura del arsenal, con las ventas de armas.

cuestión es la imposibilidad de los gobiernos –que hasta ahora presidieron la democracia– de generar políticas de Estado, o sea, de largo plazo. Por ejemplo, la mayoría de las fuerzas federales de seguridad (Policía Federal, Gendarmería y Prefectura) se ha ido replegando en Buenos Aires capital y su conurbano por cuestiones electorales.

Dirá Pilar Calveiro “... Paulatinamente el Estado va perdiendo el monopolio en el uso de la violencia legítima, que recae en muchos casos en sus asociados, a través de la privatización creciente de los servicios de seguridad e incluso de las cárceles, con lo que esto implica...” (2006: 93). Sin embargo, en la Argentina las instituciones públicas de control funcionan en un doble plano: controlan determinadas acciones delictivas, mientras que participan y regulan otras. De alguna forma se mantiene la ilusión del “monopolio”. Ilusión porque tanto el Estado, como el sistema de gobierno, no son espacios homogéneos. Por el contrario, la heterogeneidad político-administrativa es muy amplia en el espacio nacional: cada provincia dispone de su Policía y de su Justicia. Solo algunos delitos son materia de la Justicia federal, por ejemplo, el narcotráfico.

Otra de las conclusiones que se pueden extraer de este recorrido desordenado es que la relación entre crimen organizado y Estado se puede comprender como disputada y fragmentada. Alentada por un débil e ineficaz control central, distintos intereses disputan recursos materiales y simbólicos en el espacio de un Estado fragmentado. A su vez, con un aparato de Justicia que ejecuta la ley en forma desigual y a menudo arbitraria, de escasos recursos para llegar en tiempo y forma. Así, las redes de organizaciones criminales operan de forma segmentada, subordinadas, con cierta elasticidad y autonomía a poderes centrales, manejando tráficos legales que cubren otros ilegales, altamente rentables, de mercancías prohibidas en el capitalismo globalizado contemporáneo. Es normal que algún jefe –o su representante articulador– de la red ocupe directamente, o mediante un testaferro, cargos públicos en instituciones del Estado o en el sistema político. El rol y la actividad que desempeña son imprescindibles para la existencia del llamado crimen organizado.

Referencias

- Aguirre O (2000). *Historias de la mafia en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Aguilar.
- (2003) *Enemigos públicos. Los más buscados en la Historia Criminal Argentina*. Buenos Aires: Ed. Aguilar.
- Andersen M (1993). *Dossier secreto. El mito de la guerra sucia*. Buenos Aires: Planeta.
- Bailey J, Godson R (2000). *Organized crime and Democratic Governability*. México y EE.UU. Mexican Borderlands; University of Pittsburgh Press.

- Berdal M y Serrano M, comp. (2005) *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*. México D.F.: FCE.
- Caimari L (2007). “Sucesos de cinematográficos aspectos. Secuestro y espectáculo en el Buenos Aires de los años 30”. En: Caimari (comp.). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: FCE.
- Calveiro P (2006). “Las urgencias del presente y los ecos del pasado”. En: Calveiro P (coord.). *El Estado y sus Otros*. Buenos Aires: Araucaria.
- Camps S (2009). *El Sheriff. Vida y leyenda del Malevo Ferreyra*. Buenos Aires: Planeta.
- Finckenauer JO (2010). *Mafia y crimen organizado*. Barcelona: Ed. Península.
- Geertz C (2004). “What Is a State If It Is Not a Sovereign? Reflections on Politics in Complicated Places”. *Current Anthropology*, v. 5, n° 45.
- Guzmán Campos G, Fals Borda O, Umaña Luna E (1980). *La violencia en Colombia; dos tomos*, Carlos Valencia Editores (9ª ed.), Bogotá.
- Herzfeld M (1992). *The Social Production of Indifference. Exploring the Symbolic Roots of Western Bureaucracy*; The University of Chicago Press.
- Isla A (1998). “Terror, Memory and Responsibility in Argentina”. *Critique of Anthropology*, v. 18, n° 2, Gran Bretaña.
- (2000). "Los apoyos de Bussi. Valores domésticos, espacios públicos en el presente tucumano". En: Svampa M (comp.) *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- (2007). “Delincuencia y militancia en los años setenta”. En Isla A (comp.) *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires: Paidós.
- Isla A, Míguez D (2003). “De las violencias y sus modos. Introducción”. En: Isla- Míguez (coord.). *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Ed. De las Ciencias.
- Juvenal C (1994). *Buenos muchachos. La industria del secuestro en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- López Echagüe H (1991). *El enigma del general Bussi: De la Operación Independencia a la Operación Retorno*. Buenos Aires: Sudamericana.
- López Hernández C, ed. (2010). *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Corporación Nuevo Arcoiris. Congreso Visible. De justicia. Grupo Método. MOE. Ed. por Random House Mondadori.
- Míguez D, Isla A (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.

- Misse M (2006) “As ligações perigosas: Mercado formal ilegal, narcotráfico e violência no Rio”. En: Misse M (comp.) *Crime e Violência no Brasil contemporâneo: Estudos de sociologia do crime e da violência urbana*. Río de Janeiro: Ed. Lúmen Júris.
- Savenije W (2009). *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. El Salvador: Ed. Universitet Utrecht y Flacso.
- Sharma A, Akhil G, eds. (2006). *The Anthropology of the State. A reader*. Blackwell.
- Taussig M (1987). *Shamanism, Colonialism, and the Wild Man. A Study in Terror and Healing*. The University of Chicago Press.
- (1992). “Meleficium: State Fetishism”. En: Taussig M (ed.). *The Nervous System*, Routledge.
- Vallejo V (2008). *Amando a Pablo. Odiando a Escobar. La increíble historia de amor entre el narcotraficante más buscado del mundo y la estrella más famosa de Colombia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Vargas Llosa M (2010). *El sueño del celta*. Buenos Aires: Alfaguara.

CAPÍTULO 6

Cárceles y automóviles. Configuraciones del delito organizado en la Argentina

Daniel Míguez

El problema

Abordar el estudio del crimen organizado en la Argentina supone un interesante desafío inicial. La manera en que la transgresión a la norma formal se organiza en la sociedad argentina no parece asimilarse a lo que ocurre en otras sociedades en la misma región. En varias partes de América Latina el delito organizado surge en estructuras más o menos estables con expresiones públicas reconocibles. Sus formas prototípicas, como las maras centroamericanas, los comandos en Brasil o los cárteles del narcotráfico en Colombia y más reciente y dramáticamente en México, dan la sensación de ser estructuras estables y orgánicas que se cristalizan en formas simbólicas y rituales a través de las que se constituyen identidades públicas. Los comandos, los cárteles y las maras poseen nombres, símbolos y rituales mediante los que se conforman fronteras (al menos simbólicas) identificables entre el exo y el endogrupo. Son sistemas simbólicos que no solo regulan el campo interno del delito organizado, sino que también organizan las percepciones de ese campo que se tiene desde su exterior. Las identificaciones que esos grupos construyen para sí también son apropiadas y reproducidas –por supuesto con sus sesgos– por los medios de comunicación y por la forma en que las experiencias en la sociedad civil producen una reelaboración de ellas.

Es claro que las imágenes de sí mismas que estas formas de organización delictiva proyectan y las maneras en que ellas son apropiadas y reelaboradas por el resto de la(s) sociedad(es) –en plural, porque estas imágenes se transnacionalizan y son reapropiadas en varios contextos–, no necesariamente transparentan sus prácticas y sus formas de relación social. Por ejemplo, quienes han indagado sobre la estructura social de las maras muestran que sus formas de articulación interna no tienen la organicidad que su imagen pública muchas veces proyecta (Hagendorn, 2008). También, los procesos de fragmentación, disputas de liderazgo y dramática confrontación interna muestran que la aparente estabilidad y estructura orgánica de los cárteles está permanentemente desafiada por las fuerzas centrífugas de la contienda por el control de los capitales, los territorios y los recursos humanos. Pero aun admitiendo que nada es tan ordenado como parece, si uno se guiara por estos casos, tal vez terminaría concluyendo (¿falsamente?) que en la Argentina el crimen

organizado no existe. Es decir, al no encontrar manifestaciones públicas equivalentes a las de otros países de la región, puede suponerse que no hay formas organizadas de práctica de la transgresión.

La conclusión es interesante porque es verdadera y falaz a la vez. Pensar que el crimen en la Argentina solo tiene la forma de una actividad espontánea, improvisada y ocasional es dejarse llevar por el hecho de que las formas organizadas de actividad delictiva no han cristalizado en imágenes –no han constituido una presencia pública– como las que describimos antes. Pero eso también sugiere que suponer que “más allá de ello” existen formas de organización de la transgresión normativa equivalentes u homologables a las que se encuentran en otros países de la región también implica una simplificación. Que las formas de organización de la transgresión normativa no den lugar a identidades públicas no quiere decir que ella no exista. A su vez, que exista no quiere decir que tenga la misma forma que en otras latitudes. Pero hay algo más que se revela en este contraste.

Cuando se admite que en la Argentina existe una forma de organización de la transgresión a la norma que no cristaliza en identidades públicas reconocibles nos encontramos con una especificidad que debe ser explicada. ¿Cuál es la manera en que la transgresión de la norma convencional se está organizando en la Argentina por la que no asume estas manifestaciones públicas? Este interrogante contiene en sí varias cuestiones subyacentes. Obviamente, impone la necesidad de caracterizar esa manera o forma de organización en su particularidad. Pero en eso se establece como condición inicial el reconocimiento de que el crimen organizado está muy lejos de ser un universal, varía de una sociedad a otra, aun en la misma región. De todas formas, hay algo más importante. El interrogante debe ser planteado como un presente continuo. Si hay variación entre sociedades, también hay una variación temporal permanente. La transgresión organizada de la norma convencional es cambiante, sus formas presentes se inscriben siempre en un proceso de constitución genealógica. De manera que comprender cómo es que se organiza el crimen en un momento y lugar implica entenderlo como configuración. Es decir, desentrañar la trama histórica del sistema de relaciones sociales en la que la organización de la transgresión a la norma convencional tiene lugar. Se hace obvio, además, que habrá variaciones internas. Los sistemas de relación social que estructuran la transgresión organizada de la norma convencional variarán no solo en tiempo y lugar, sino también según el tipo de actores específicos involucrados (vg.: la forma en que asume el narcotráfico no necesariamente será equivalente a la comercialización de autos robados, porque al menos una parte de los actores involucrados es distinta). Por eso hemos escapado un poco a la noción de crimen organizado (que sugiere una formación social algo estática y homogénea) y hemos preferido pensar en *configuraciones* de relaciones sociales, organizadas para la transgresión.

Esta forma de percibir cómo se constituyen los sistemas de relaciones sociales organizados en torno a la transgresión de la norma convencional exige que se parta de un recorte preciso. Se deben establecer el tipo de actores sociales involucrados, el proceso de constitución histórica de esos actores y sus tramas de relaciones sociales. Y luego, el momento y lugar en que esa trama se configura para generar un conjunto de prácticas específicas. En este sentido, exploramos aquí un campo particular: la manera en que se ha configurado la organización de la transgresión normativa en el mundo carcelario y expresado en el robo de automotores y comercio ilegal de autopartes. Estos dos mundos (el de la cárcel y el del robo de autos) aparentemente escindidos en el caso argentino se han superpuesto en ciertas oportunidades. Al menos en los años 1998, 2000 y 2011 emergieron a la luz pública la existencia de agrupamientos de presos y personal penitenciario que desde el propio presidio organizaban el robo de autos y la comercialización de autopartes robadas. Los guardias (personal penitenciario) liberaban a los presos para efectuar los robos y en complicidad con ellos luego desarmaban los automóviles y comercializaban las autopartes. Aunque espectaculares, los hechos son en sí anecdóticos. Comprenderlos exige desentrañar primero el proceso en el que se instituyeron las tradiciones históricas de las fuerzas de seguridad en la Argentina. Y luego observar cómo ese proceso constitutivo dio lugar a la configuración de ciertas tramas sociales organizadas en torno a la transgresión normativa al interior y al exterior del presidio.

Las fuerzas de seguridad y sus tradiciones

Las tradiciones institucionales que se configuraron en las diversas fuerzas de seguridad en la Argentina surgieron de un dilema clásico en la formación de Estados centralizados: la necesidad de un Estado distante y en eso, débil para controlar un territorio vasto y con importantes sectores lejos de su alcance. Una de las manifestaciones más notables de ese dilema en el caso argentino ha sido la postulación de marcos normativos que luego las agencias del Estado no podían instituir. Es decir, la tendencia del Estado a legislar más allá de su capacidad de control (Waldmann, 2003). Esta disyuntiva ha sido constitutiva de particulares tradiciones de articulación del sistema político y las agencias de seguridad con la regulación de la actividad delictiva. En ese proceso se conforman órdenes paralelos que suplen el funcionamiento de la norma formal.

Una manera de ver cómo estos dilemas configuraron tempranamente las tradiciones institucionales de las fuerzas de seguridad en la Argentina es detenernos en los esfuerzos de profesionalización de la policía intentados por el gobierno de la provincia de Buenos Aires durante la segunda mitad de los años 30. En ese momento, el gobernador Manuel Fresco y su jefe de

Policía, Pedro Ganduglia, tenían como una de sus preocupaciones principales “‘corregir vicios’ para que las fuerzas policiales en su conjunto respondieran al jefe de Policía y al nuevo gobernador, restringiendo su poder autónomo” (Barreneche, 2007a: 5-6).

La autonomía del poder policial que Fresco y Ganduglia buscaban superar estaba basada en las conveniencias recíprocas que articulaban al poder político y a las fuerzas de seguridad en las regiones más alejadas del poder central. Si los comisarios eran formalmente nombrados desde el Gobierno provincial, era la recomendación de los políticos locales (municipales) la que viabilizaba esos nombramientos. Además, mientras los comisarios recibían del Gobierno provincial las partidas necesarias para el pago de salarios y para gastos adicionales de mantenimiento (patrulleros y armas), dependían del poder político local (y, en rigor, de arreglos “informales” habilitados por este último) para financiar cualquier otro gasto. Finalmente, el poder policial era funcional a la hora de ralea a la oposición política y organizar los fraudes electorales sobre los que se habían sostenido los mismos gobiernos conservadores durante la década de 1930 (Béjar, 2005). Así, la distancia de los poderes centrales creaba un contexto que favorecía una particular articulación de intereses entre policías y políticos locales.

La dirección de los esfuerzos de Fresco y Ganduglia por modificar las prácticas policiales muestra las tradiciones de regulación del mundo del delito que se habían consolidado al interior de las fuerzas de seguridad y de la política ya en esos años. Existieron intentos destinados a intervenir los talleres de policía donde se reparaban patrulleros y vehículos por sospecha de corrupción. También, los grupos de investigación internos de la policía irrumpieron en prostíbulos y en lugares de apuestas clandestinas regidos por comisarías que “toleraban” esas prácticas ilegales. Finalmente, se establecieron ciertas regulaciones respecto de la aptitud física de los agentes y se censó al personal reconocido por cada comisaría para depurarla de aquellas personas que “cobraban sueldos de la fuerza policial pero no trabajan en ella” (Barreneche, 2007a: 6-7).

Este estado de cosas muestra que, casi desde su formación inicial, las fuerzas de seguridad no se constituyeron como “encarnación de la ley”. O, siquiera, y para usar la más realista aproximación de Charles Tilly (1985), como un poder oficial que vende protección de la acción ilegal a la sociedad civil a cambio de una exacción impositiva. Originalmente, y sobre todo en las comarcas más alejadas del poder central, las fuerzas de seguridad y el poder político parecen haberse configurado como un dispositivo de organización del mundo ilegal dentro de ciertas fronteras. Aunque no podemos detenernos en una demostración cabal de este asunto aquí, es probable que este tipo de configuración estuviera más cercano al orden de lo real que los modelos normativa o legalmente sancionados por el poder central. Particularmente en espacios alejados y sin los recursos suficientes.

Es imposible intentar aquí una reconstrucción pormenorizada de cómo continuó el proceso de conformación de las culturas institucionales de las fuerzas de seguridad (ver Isla y Míguez, 2011, para una descripción más detallada). Basta señalar que durante las sucesivas dictaduras que se alternaron entre la década de 1930 y 1983 las fuerzas de seguridad consolidaron su tendencia a regular o administrar el mundo del delito y, sobre todo, a pensarse no solo como el control legal, sino también ideológico y político de la sociedad civil.¹³⁸ Estas tendencias se profundizaron particularmente durante la última dictadura militar (1976-1983), cuando los niveles de impunidad y el tipo de organización represiva introdujeron una transformación cualitativa. Las fuerzas de seguridad asumieron, ya no solo el control y la administración de la actividad ilegal, sino que directamente se constituyeron en organizaciones que practicaban regularmente delitos comunes. Y, además, ya no se trató, como en épocas anteriores, de delitos (como la prostitución y el juego) que no generaban víctimas más allá de sus participantes directos, sino que se dedicaron a los secuestros extorsivos, tráfico de autos, robos a mano armada que sí producían víctimas “inocentes”.

Durante los primeros años posteriores al retorno democrático de 1983, las prácticas de las fuerzas de seguridad se moderaron, pero esto fue solo temporario. A partir de la década de 1990 recrudecieron los niveles de corrupción policial y connivencia con el poder político y, claro, con el delito. Como en los inicios del siglo XX, en la década de 1990 el problema seguía siendo que “una buena parte de la política se financiaba mediante la corrupción policial” (Ragendorfer, 2002: 113. Ver también Klipphan, 2004: 35; Saín, 2004; 2008). Sin embargo, en esta década se produciría un nuevo cambio cualitativo, al menos para etapas democráticas.

Sin llegar al mismo extremo que en la dictadura, la asociación entre el poder político y el policial permitió que en las fuerzas de seguridad recrudecieran algunas de las prácticas que habían tenido lugar entre 1976-1983. Entre otras cosas, los grados de letalidad de la acción policial se incrementaron notablemente, al elevarse a un nivel sin precedentes en la democracia el número de jóvenes muertos por la policía (Isla y Míguez, 2011: 250). Al inicio del retorno democrático se había restablecido la práctica policial de compartir con la política los fondos provenientes de regular actividades ilegales, como el juego y la prostitución (Saín, 2002). Pero a partir de la crisis hiperinflacionaria de finales de la década de 1980 e inicios de los años 90 y sobre todo durante la crisis fiscal y financiera del lapso 2001-2002, a la administración del juego y la prostitución se le sumaron “el tráfico de autos robados, los secuestros extorsivos, la venta de informes policiales y el

¹³⁸ Existe un creciente cuerpo de bibliografía que da cuenta del desarrollo de las tradiciones institucionales de las fuerzas de seguridad durante los procesos dictatoriales e incluso las primeras etapas de la democracia hasta los años 1990. Para la etapa del peronismo y sus efectos posteriores puede consultarse, por ejemplo, a Osvaldo Barreneche (2007b; 2010), Eaton (2008) o Call (2002) o Pereyra y Ungar (2004). Para la época de la dictadura pueden verse los trabajos de Dutil y Ragendorfer (1997) y también Isla (2007).

tráfico de droga”. Se conformó así una “escalera de ilegalidad” que atravesaba desde los agentes policiales “de calle”, pasando por funcionarios políticos de distinta graduación y hasta altos ejecutivos de empresa (Fuentes, 2004: 11).

En síntesis, el proceso de constitución de las tradiciones institucionales de las fuerzas de seguridad en la Argentina reconoce la continuidad de una forma básica. Siempre existieron sistemas de connivencia entre la policía y la política que administran el flujo de la actividad transgresora de la norma. Es una administración que no solo se orienta a la “recaudación para beneficio propio”. Como lo ha mostrado Matías Dewey (2011), se trata de una práctica que solo es parcialmente conceptualizada por la clásica noción de corrupción, ya que se orienta también a la financiación de la propia actividad de las agencias del Estado. Es decir, se administra la ilegalidad para recaudar fondos que alimentan los dispositivos institucionales que ejercen esa misma administración; no es solo el aprovechamiento del poder que otorga un cargo administrativo para engrosar las arcas personales.

Ahora bien, esa forma básica de articulación entre policía, política y delito sufrió mutaciones relativas en el tiempo. Un componente esencial de esa mutación se produjo con las dictaduras militares y, sobre todo, con el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). Las fuerzas de seguridad dejaron de administrar formas delictivas que no producen “víctimas inocentes”, y progresivamente protagonizaron y promovieron actividades delictivas que predan sobre la sociedad civil. Lo notable del proceso es que al recomponerse la democracia en la Argentina estas prácticas no desaparecieron de las tradiciones institucionales. Si en una primera etapa del retorno democrático estas parecían haberse disipado, esa percepción se reveló inocente con el recrudecimiento de algunas de ellas en la década de 1990.

Las tradiciones que configuran a las agencias de seguridad y al sistema político los vuelven entonces actores complejos. Son, por un lado, representantes de la ley; pero que, por otro lado, pueden operar suspendiendo (o administrando) la aplicación de la ley y también promoviendo su transgresión o directamente transgrediéndola. Y estas formas de intervención son sistémicas. No se trata de agentes específicos que eventualmente transgreden, sino de una compleja configuración de relaciones sociales que hace de esta práctica algo recurrente. Es esta compleja configuración la que modela la trama de relaciones sociales en la que tiene lugar la articulación de la vida carcelaria con el robo de autos. Y es esa misma articulación la que explica por qué los grupos que intervienen en estas formas de transgresión no adquieren identidades públicas.

Las cárceles

Entender cómo se ha configurado la trama interna de ilegalidad en las cárceles argentinas requiere tener en cuenta algunos datos estructurales. La expansión de la población carcelaria en la Argentina –como en otras partes del mundo– fue exponencial durante las décadas de 1980 y sobre todo 1990. Entre 1984 y 2004 la cantidad de internos en el sistema penitenciario federal se incrementó de 2355 a 9738, es decir, el 241% (SNEEP, 2007). Este aumento en el sistema federal fue, desde luego, acompañado por un crecimiento incluso superior en los sistemas penitenciarios provinciales. Por ejemplo, en el caso de la provincia de Buenos Aires, la población carcelaria se incrementó de aproximadamente 5000 internos en 1996 a 30.477 en 2004, una suba del 609%; un promedio de 3180 nuevos presos por año (Consejo de Defensores Generales de la Provincia de Buenos Aires, 2010). Este incremento exponencial de la población carcelaria implicó, además, una fuerte modificación de las condiciones de encierro, particularmente en los niveles de hacinamiento y disputa de recursos, que se volvieron escasos frente a la explosión demográfica de la población carcelaria.

Según el informe del Consejo de Defensores Generales de la Provincia de Buenos Aires, el índice de población interna en presidios y comisarías es del 192%. Es decir que la cantidad de población internada casi duplica (es el 92% superior) la capacidad prevista por el sistema. Así, se ha constatado que es común que dos internos habiten celdas mínimas de 3,6 m² o que cuatro habiten celdas de 5 m², o que 70 internos habiten un pabellón previsto para 25. Esto contrasta claramente con las condiciones mínimas de habitabilidad que, según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, deberían ser de 7 m² por persona en una celda individual y 6 m² en una colectiva. El hacinamiento se ha traducido también en un acceso aleatorio a recursos básicos: además del espacio, la cantidad de camas disponibles, el alimento, las instalaciones sanitarias previstas para un menor número de internos deben ser distribuidas entre una población mucho más numerosa.

El incremento masivo de población penitenciaria no solo supuso un cambio cuantitativo, sino además cualitativo de su composición demográfica y cultural. El promedio de edad de la población carcelaria en el sistema bonaerense ha bajado de manera constante en el lapso considerado. Y los informes del Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena muestran que para 2007 el 60% de la población del sistema federal se encontraba por debajo de los 34 años. Como lo han señalado Brardinelli y Algranti:

[las] consecuencias del encarcelamiento masivo ha sido el cambio cualitativo en la composición de esa población, esto es el progresivo descenso de la edad media de la población carcelaria, el encierro de casi adolescentes con una trayectoria delictiva mínima y

la consecuente pérdida de las “jerarquías” delictivas de las que eran portadores los delincuentes “de carrera” y de los “códigos carcelarios” que ellos encarnaban y que, de alguna manera, hacían más previsible y “vivable” el día a día de la prisión.

Estos factores [...] desembocan en el más grave de los problemas del sistema carcelario, el problema de la seguridad de los detenidos. Hoy, y desde hace ya muchos años, la cárcel es el escenario de una cantidad de conflictos, “negocios” y cambios en las condiciones de convivencia que han degradado la calidad de vida de los internos hasta un nivel que se puede afirmar que hoy que ninguno de ellos tiene la integridad física, ni la vida misma, mínimamente aseguradas (2013:17).

Estos cambios en el mundo carcelario crearon las condiciones en que la transgresión normativa comenzó a reorganizarse a su interior. Las mutaciones en las condiciones habitacionales que resultaron de su crecimiento masivo, y los cambios demográficos y culturales que devinieron con ellas configuraron nuevas necesidades y transformaron en estratégicos nuevos recursos y posiciones. Fue eso lo que dio lugar a una configuración organizada de relaciones sociales que desafiaban al orden legal, tanto al interior y como al exterior de la cárcel.

El orden social carcelario

Las mutaciones del orden carcelario dieron lugar a dos problemas básicos: el control y la supervivencia. El problema de la supervivencia surgió de que el sistema penitenciario no garantiza a los internos los recursos mínimos: camas, colchones, alimentos, atención sanitaria, etc. El acceso a ellos debe entonces ser disputado, muchas veces mediante el enfrentamiento físico, con otros actores del sistema penitenciario. Se pelea por una cama, por una almohada, por las zapatillas, por el acceso a la comida, etc. Así, la necesidad de pelear permanentemente conlleva también el riesgo del daño físico y la supervivencia misma.

Por su parte, el problema del control se produce porque el incremento de la población carcelaria y la mutación de sus códigos modificaron la previsibilidad del orden social interno; pero, más que eso, alteraron notablemente la proporción de internos por cada agente penitenciario.

Los primeros días del mes de octubre de 2008, la cárcel de Olmos tenía 1849 presos y alrededor de 20 carceleros (personal penitenciario encargado de la seguridad interna de la cárcel) por turno, lo que arroja una razón de un penitenciario por cada 92 presos. El impactante dato nos convoca a dar una explicación sobre cómo es posible que una cárcel con

el peso cualitativo (histórico, simbólico, etc.) y cuantitativo (una de las más grandes del sistema penitenciario bonaerense) de Olmos sea gestionada en su orden interno por tan poco personal penitenciario en contacto directo con los presos. (Daroqui y otros, 2009: 4).

El resultado de esta desproporción y los nuevos desafíos a la regulación interna fue que, en gran medida, el manejo cotidiano del orden social al interior de las cárceles fuera delegado en manos de los propios internos mediante acuerdos con los penitenciaros (Brardinelli y Algranti, 2013: 20). En la organización de esas articulaciones es donde se configura un sistema de relaciones sociales que tiene a la transgresión normativa como característica central.

Una figura clave para desentrañar esa trama social es la de lo que en el argot interno del mundo carcelario se conoce como el “limpieza”.

La figura del “limpieza”, también constatada en la mayor parte de los casos, es un elemento más que indica que el gobierno de lo que ocurre hacia el interior del penal está en manos de los propios detenidos, es decir, de los individuos o grupos que, en general, a través de liderazgos violentos y códigos “tumberos”, se imponen sobre el resto.

En este contexto se visualiza que, para gestionar el sistema, la autoridad penitenciaria debe negociar, conceder privilegios o de alguna forma reconocer esos espacios de poder existentes, tendiendo a su reproducción (Consejo de Defensores Generales de la Provincia de Buenos Aires, 2010: 18).

Formalmente, el limpieza es el encargado de asear los pabellones; sin embargo, la capacidad inicial que esto otorga de circular entre celdas y, en eso, de entrar en relación constante con distintos internos y guardias del personal penitenciario, lo pone en una situación de privilegio (Míguez, 2008). Así, esa condición inicial ha constituido a su figura en un lugar de “poder” dentro del pabellón penitenciario. Alcanzar la posición de limpieza es entonces llegar a una condición de administración de recursos para lo que se requieren algunas condiciones especiales.

El mundo carcelario se segrega, inicialmente, en “ranchadas”: núcleos constituidos sobre la base de relaciones primarias que organiza a la población de internos en grupos que se reconocen como tales y se diferencian de otros. Para ser limpieza se requiere tener un particular predicamento –ser el líder– sobre la ranchada. Ese liderazgo puede devenir –y así lo hacía antes de la mutación de los códigos carcelarios– del prestigio ganado por la trayectoria delictiva precedente al ingreso a la cárcel. Pero los cambios en la composición demográfica y cultural de la cárcel han hecho depender

el liderazgo bastante más de la capacidad de imponer la autoridad mediante la fuerza: para liderar hay que pelear. Sin embargo, hay algo más.

Lo que constituye la posición del limpienza en una fuente de poder es que esa capacidad de controlar las dinámicas internas de su núcleo de pertenencia (su ranchada) puede ser negociada con los agentes del poder penitenciario, ya que ellos dependen de esa capacidad para garantizar el “control” de los pabellones carcelarios. Si la capacidad de pelear e imponerse a otros presos puede ser una fuente original de poder, la capacidad de negociar recursos con los agentes penitenciarios es seguramente una fuente tan importante como ella. El poder del limpienza posee entonces un doble origen, su capacidad de gestionar el funcionamiento del grupo de internos que lidera, y la capacidad de negociar con las autoridades, vendiéndoles a un precio que resulte mutuamente satisfactorio esa capacidad a los guardias.

Por supuesto que estos arreglos son volátiles y complejos, pero no podemos entrar en una pormenorizada descripción de ellos aquí (ver Míguez, 2008; Brardinelli y Algranti, 2013). Queremos detenernos en un caso concreto que transparenta el funcionamiento del sistema. Uno de los bienes que puede transarse en la prisión es la protección y, con ello, la garantía –siempre relativa– de supervivencia de los internos. Las posibilidades de tener el acceso a los recursos (cama, alimento, atención a la salud, etc.) dentro de la prisión está inicialmente supeditada a la pertenencia a una ranchada, y subsidiariamente al lugar de prestigio o desprestigio que se ocupe dentro de ella. Los grados de cercanía o el tipo de relación sostenida con el limpienza en tanto jefe de la ranchada son influyentes en las garantías de supervivencia que se puedan tener. Es decir, esa cercanía decide cuánto se deberá pelear por los recursos, qué lugar de privilegio o no se tendrá en el acceso a ellos, y con eso a la calidad de vida dentro de la prisión. Pero esta es solo la punta del témpano.

Los riesgos a la supervivencia que se constituyen en el medio carcelario transforman la seguridad en un bien transable dentro de ella. Por ejemplo, quienes no poseen prestigio dentro de una ranchada normalmente son relegados a funciones domésticas (cocinar, lavar la ropa de los demás reclusos, etc.) que deben realizar a cambio de preservar su integridad física. Pero esta es la forma más simple de transacción. La negociación por la protección muchas veces involucra, no solo la posición dentro de la ranchada, sino de la celda o el pabellón carcelario mismo en el que se va a residir. Parte de lo que se negocia dentro de la cárcel es la posibilidad de radicarse en un ámbito que ofrezca mínimas garantías de supervivencia. Por ejemplo, ser localizado en una celda donde predomina un grupo rival puede ser una casi segura sentencia de muerte. Lo mismo para delincuentes primarios que no pertenecen al mundo delictivo. En esos casos ser enviado a un

pabellón carcelario integrado por delincuentes más avezados puede implicar vejaciones de todo tipo.

La negociación de “lugares” dentro del espacio carcelario requiere un sistema que no incluye solo la transacción entre los “internos”. Las autoridades del sistema penitenciario, que son quienes finalmente deciden los lugares de alojamiento de los presos, deben participar para que tenga lugar la “venta” –muchas veces a cambio de una renta regular que se paga mensualmente, una suerte de “alquiler” – de un lugar en un pabellón que garantice condiciones mínimas de supervivencia.

La venta de protección y condiciones de supervivencia no es por supuesto el único negocio ilegal organizado en estas tramas de relación social entre internos y agentes penitenciarios. Es sabido que en ellas se negocia la circulación de drogas legales e ilegales dentro de los penales. Pero también que, en esas transacciones, recursos que deberían abastecer al funcionamiento del propio ámbito carcelario son “desviados” a otros propósitos.

Muchos detenidos que trabajan en la sección depósito han relatado, coincidentemente, cómo se les ordena confeccionar las “cajas” o “roncha” de alimentos con los nombres de los cargos superiores de la unidad penal. Dichas cajas o bolsas salen ocultas en los baúles de los automóviles particulares al finalizar la jornada laboral (Comisión Provincial por la Memoria, 2012: 205).

Finalmente, estas formas de transacción no están dentro de la cárcel eximidas del tipo de delito complementario que normalmente acarrearán afuera: muertes en ajuste de cuentas, en disputas por los liderazgos y recursos, o castigos ejemplares a quienes se sospecha que han traicionado al grupo.

En definitiva, las condiciones de escasez y precariedad que –sin ser totalmente novedosas– se profundizaron en la cárcel durante la década de 1990 dieron lugar a una suerte de orden estamental. La regulación cotidiana de la vida en los pabellones quedó en manos de liderazgos internos de los propios presos. Si esos liderazgos siempre existieron, en este nuevo contexto se profundizaron la connivencia entre ellos y el propio poder formal del Estado (los penitenciarios). Este orden interno fomentó un sistema de relaciones sociales en el que se conformaron tres estamentos fundamentales. El de los miembros “rasos” de la ranchada, el de sus jefes o “limpiezas” y luego el de los agentes penitenciarios que desde sus diversos niveles administran la vida carcelaria. Esta formación social interna da lugar a una suerte de “agrupamientos” entre actores de estos tres estamentos, que “circunstancialmente” adquieren intereses comunes surgidos de administrar “ilegalmente” los recursos que circulan en la cárcel (protección, drogas, alimentos, etc.). Lo notable es que estas

formaciones del mundo carcelario descubrieron la capacidad de extender su actividad más allá de la vida intramuros. Si la administración de recursos internos era una fuente de acumulación económica y poder para los diversos estamentos conformados al interior de la prisión, estos descubrieron que su inserción en las tramas de ilegalidad externas a la cárcel podía incrementar esos beneficios. En ese contexto, el robo y la comercialización de automotores y autopartes surgió como un campo propicio.

Desde adentro hacia afuera: el robo automotor

El domingo 6 de marzo de 2011, el diario *Página/12* de la ciudad de Buenos Aires transcribía las declaraciones frente a un juez que realizaban varios imputados en una causa por robos que efectuaron mientras estaban detenidos. La cita *in extenso* ilustra de una manera detallada y taxativa cómo se configuran en la prisión tramas de relaciones sociales que concluyen con delitos ejecutados fuera de ella:

[El imputado] [d]ijo que el director y el subdirector del penal y el jefe de complejo en ese momento, prefecto mayor Mario Aranda, prefecto Horacio Ruiz e inspector mayor Claudio Molina lo pusieron al frente de un grupo que ya integraban otros detenidos y les señalaron los modelos de autos que debían robar: Peugeot 307 y 405. La excepción fue un Clio 2, para reponer una parte rayada de la carrocería del vehículo del oficial Lavallén. El turno de robar para el Servicio iba de las 23 a las 6 del día siguiente [...] Si no regresaban antes de esa hora se denunciaría la evasión. Para llegar a la salida del penal les suministraban partes de uniformes del Servicio Penitenciario Bonaerense, armas y teléfonos celulares. [...] El fiscal mostró las fotos [...] Erre Jota (el imputado) reconoció en ellas al oficial penitenciario Guerra, a otros dos detenidos y a sí mismo, todos vestidos con piezas del uniforme oficial: una campera de camuflaje, una gorra, un chaleco antibalas y un escudo protector, con la sigla SPB. Dijo que Guerra les proveía armas, marihuana, pasta base, cocaína y pastillas de Ribotril. El fiscal también recibió el testimonio del detenido que aparecía en la foto con el penitenciario Guerra, a quien llamaremos Ge Be. Dijo que salía a robar para el SPB y que otro preso que se negó, al que llamaban Víctor Murgueño, fue asesinado. Mencionó al actual director, prefecto mayor Raúl Galeano, al jefe de penal Saravia, al de taller Bumarelli y al de contaduría Pozo, aunque no explicitó qué habría hecho cada uno.

–¿Dónde iban a robar? –le preguntó el fiscal.

–Por José León Suárez, Boulogne, San Isidro. Robamos autos modelo 307, 405 y 406.

–¿Y qué hacen con ellos?

–Los llevamos al penal. Ahí hay un taller, donde un grupo de internos que saben de mecánica, manejados por el director y el jefe de penal, los desarman para la venta de autopartes.

Dijo que les pagaban 1000 o 1500 pesos, según los autos, y les anotaban concepto favorable en los legajos, imprescindible para aspirar a la libertad anticipada. Contó que salieron cinco o seis veces en lo que va del año y mencionó algunos de los robos: un 405 a pocas cuadras de una panchería en José León Suárez, un Clío 2 cree que en la calle San Lorenzo, llegando a Tres de Febrero, donde hay una pollería. El oficial Lavallén, el jefe de requisita Marresi y el jefe de turno Nicolás Aquesta los llevaban a hablar con el director antes de salir. También Ge Be contó del turno de 23 a 6 y que les entregaban ropas del Servicio, armas y celulares. Dijo que con uno de ellos Erre Jota lo había filmado con el oficial al que conoce solo como Antejito, quien le entregó drogas a cambio de sus zapatillas.

Lo relatado por estos reclusos no eran hechos aislados, ni era esta la primera vez que la sociedad argentina tenía noticias de estos arreglos. En el mismo informe del diario *Página/12* otros varios encausados reportaban hechos similares. Pero también había antecedentes. En mayo de 1998 una jueza federal había encontrado que en la cárcel de Caseros, una de las más grandes del país y ubicada en la Capital Federal, se desguazaban autos robados para vender las partes. En varios diarios nacionales se relataban hechos similares en el año 2000 en una cárcel de Buenos Aires y en varias ciudades del interior del país, que dieron lugar a escándalos mediáticos algo menores, pero mostraron que esta es una práctica extendida en tiempo y espacio.

No es casualidad que una forma de delito organizado desde la prisión haya sido el robo de automotores y la comercialización de autopartes robadas. Algunos trabajos sugieren que este es uno de los mercados ilegales más relevantes de la Argentina, y en torno al cual se configura una buena parte de la organización del delito. Entre 2000 y 2010 se robaron 43.624 autos por año, un promedio de 119 por día. Esta cifra promedio esconde fluctuaciones importantes. Durante la crisis financiera y fiscal de 2001 y 2002 la cifra llegó a los 73.826 vehículos en un año, luego decreció abruptamente hasta 28.727 en 2005 y desde allí ha crecido sistemáticamente hasta alcanzar 36.482 en 2010. La mayoría de los automóviles son desguazados y las partes vendidas como repuestos y otra parte importante se comercializa en países vecinos. Es difícil establecer cifras exactas del capital involucrado en la comercialización de autos robados. Algunas estimaciones periodísticas lo

calculaban en 740 millones de pesos por año (ver Dewey, 2012: 688-692 para una discusión detallada de estos datos).

La organización del robo y de la comercialización de autos o autopartes robadas requiere esencialmente tres etapas. Inicialmente, la sustracción de autos, luego el desguace del auto o alteración de la documentación que permita, finalmente, ya sea la venta de partes robadas o la venta en el extranjero o localmente de los autos, pero con documentación apócrifa. La organización de esta actividad involucra diversos tipos de actores. El rol clave lo ocupan los “reducidores”, quienes compran los autos robados a los que los sustraen o “levantan” en la calle, y luego administran su comercialización. Normalmente estos controlan los talleres o “desarmaderos”, donde se despiezan y venden las autopartes, o son quienes gestionan los papeles apócrifos, cruces de frontera y el proceso de comercialización cuando los autos son vendidos sin desguace. Los reducidos “tercerizan” el robo de los autos. Es decir, pagan sumas fijas a quienes sustraen los autos de la calle sin que necesariamente tengan una relación orgánica con ellos. Como veremos, este suele ser un nexo complejo en la estructura del crimen organizado para la comercialización de autos robados. Finalmente, como lo ha mostrado Dewey (2012: 684), la logística que implica sustraer autos, desguazarlos o plagiar la documentación y exportarlos y revenderlos no puede hacerse sin la connivencia del poder policial. La presencia de desarmaderos, en general espacios amplios, enclavados en lugares fijos, con gran movimiento de personas y vehículos, no podría pasar inadvertida al poder policial. Pero la “tolerancia” a los desarmaderos no es el único papel que desempeña la policía.

Si la configuración de relaciones sociales que da lugar al robo de autos mantiene cierta organicidad en su cúpula, no necesariamente lo hace en su base. Quienes sustraen los autos en la calle (normalmente jóvenes o adolescentes de los sectores más pobres) son los que corren los mayores riesgos en el proceso de robo y comercialización de autopartes, pero reciben un menor porcentaje de las ganancias. El reclutamiento de este personal para abastecer el negocio es un punto clave, pero problemático. La manera en que se configura ese sistema de relaciones sociales no establece una forma de dependencia clara o de jerarquías legítimas entre quienes levantan los autos en la calle y los reducidos. Quien roba los autos le “vende” al reducido el vehículo, pero en general no “siente” que trabaje para él. Ese vínculo es particularmente tenso porque quienes roban los vehículos saben que son el eslabón más débil de la cadena. Son los que reciben la menor paga y los primeros en ser “entregados” cuando hay presión política para aparentar una acción policial más eficaz o “resolver” un hecho delictivo con repercusión en la opinión pública. La policía juega un rol clave en reclutar jóvenes y adolescentes para que ocupen ese rol. Ya sea obligando a quienes tienen causas penales a “trabajar para ellos” a cambio de no arrestarlos, o directamente

amenazando a quienes tienen antecedentes con imputarles una causa penal incluso a sabiendas de que son inocentes del hecho. Además, la policía opera como un instrumento de disciplinamiento, ya sea arrestando o directamente ultimando a aquellos jóvenes o adolescentes que se niegan a actuar bajo sus órdenes (como señalamos, esto suele expresarse en una mayor letalidad de la acción policial en los momentos en que crece el robo de autos).

Finalmente, así como no es posible que la logística mediante la que se organiza el robo y la comercialización de autos pase inadvertida a la acción policial, tampoco es posible que la connivencia policial con reducidos y desarmaderos escapen a la percepción del poder político. Un punto clave para entender la aquiescencia o complicidad del estamento político es que la suspensión del control sobre el poder policial resulta en un beneficio económico con doble o triple propósito. Los dineros de la corrupción policial enriquecen las arcas personales de funcionarios políticos, pero también financian la organización partidaria en la que estos funcionarios se sostienen e incluso del propio funcionamiento de las agencias del Estado (ver Saín, 2008). Así, esta configuración de relaciones sociales no produce hechos de corrupción aislados. Se diferencia de los hechos de corrupción porque la finalidad no es exclusivamente el enriquecimiento personal, sino que las propias estructuras del Estado y la política se financian mediante estas actividades ilegales (Dewey, 2011).

Las condiciones de posibilidad

Las razones que explican por qué ha sido posible la organización del robo de autos desde el interior del presidio deben buscarse en cómo se configuran las relaciones sociales en ese marco institucional y cómo se articula esto con las tradiciones de administración y promoción del delito de las fuerzas de seguridad. La regulación de la cotidianidad de la vida en las celdas y pabellones fue delegada a los liderazgos de los propios reclusos que estructuraron sistemas de poder basados en la combinación del uso de la fuerza y de ciertos sistemas de prestigio interno. Esta capacidad de control de la población (siempre relativa y lábil) permitió estructurar un sistema de reciprocidades con los agentes penitenciarios, lo que dio lugar a una forma de agrupamiento relativamente novedoso de los actores internos del mundo carcelario.

Este tipo de formación social ilegal intracarcelaria descubrió oportunidades en el exterior. La forma en que estaban estructurados el robo y la comercialización de vehículos permitió a estos sistemas de relación social insertarse también en ese mercado ilegal, incluso con algunas variaciones ventajosas, lo que explica su “popularidad” en las prisiones. En el mundo externo, el tráfico de autos robados requiere una serie de intermediaciones: reducidos protegidos por la

policía que tercerizan el robo en la calle, normalmente hacia jóvenes o adolescentes a los que se les paga poco y que se exponen al mayor riesgo. Las formaciones delictivas intracarcelarias logran resolver de manera más simple algunas de esas transacciones. La cárcel opera, en principio, como un lugar protegido de la mirada externa donde instalar los desarmaderos. Esto permite “suprimir” la figura del reducidor, ya que son el propio personal penitenciario y los líderes de la prisión los que administran los talleres donde se desguazan los autos y comercializan las autopartes. Además, las propias formas de organización intracarcelaria suministran una población cautiva (los presos con posiciones más bajas en el sistema estamental) que puede ser utilizada para “levantar” los autos en la calle.

En definitiva, la particular configuración de relaciones sociales que tuvo lugar en el mundo intracarcelario y la manera en que se articuló el tráfico de autos robados en el exterior propiciaron que desde las cárceles este pudiera organizarse incluso con ciertas ventajas. Sin embargo, sería limitado suponer que fueron apenas estas ventajas “prácticas” las que facilitaron el robo de autos organizado desde la cárcel. Está claro que las “condiciones de posibilidad” de esta forma de organización de la actividad ilegal implicaron la combinación de tradiciones históricamente constituidas de las fuerzas de seguridad puestas en juego en un momento particular de un escenario institucional: la prisión. En este sentido, si el robo automotor “carcelario” representa una forma particular de práctica ilegal organizada, puede decirnos algo de un proceso mayor en tanto cristalización de un conjunto de tendencias de más largo alcance.

Conclusiones

Un rasgo recurrente de la organización del crimen en la Argentina ha sido la sistemática participación de las fuerzas de seguridad en esa misma organización. Desde su creación, las fuerzas de seguridad han operado como administradoras y reguladoras de, al menos, algunos tipos de actividad ilegal. Los procesos políticos posteriores y, particularmente, la última dictadura militar consolidaron además prácticas que más allá de la administración del delito implicaban la participación directa en su organización e incluso la competencia con otras organizaciones delictivas. Las razones por las que estas tradiciones han cristalizado en las fuerzas de seguridad en la Argentina muestran también cierta recurrencia. En general, han surgido cuando la estructura del Estado promueve formas fallidas de control. Es decir, se disponen unas instituciones y un personal destinado a la construcción de un orden legalmente sancionado, pero no existen las condiciones materiales y las estructuras de poder institucional que permiten la concreción de ese orden. En esos escenarios la actividad ilegal se “enquista” en el dispositivo legal como una forma de organización

alternativa del orden. Un dato que revela esa imbricación entre los dos tipos de orden (el legal y el ilegal) es el hallazgo recurrente de que las propias estructuras del Estado terminan en parte financiando su actividad legal por medios ilegales. La notable paradoja de que el propio poder de policía o a veces el sistema político se financien con la actividad ilegal que ellos mismos están destinados a controlar ilustra las dinámicas que caracterizan a esta particular configuración social.

La cárcel de las décadas de 1980 y sobre todo 1990 son un buen ejemplo de este tipo de dinámica. El crecimiento demográfico de la población carcelaria agravó a niveles inusuales la dificultad de regular el mundo carcelario de acuerdo con pautas “oficiales”. La profundización de formas alternativas de regulación social de la vida en la prisión significó la constitución de un orden ilegal pero posible, frente al legal, que perdió aún más su capacidad de concretarse. Es decir, fue la manera de resolver la notable desproporción entre guardias e internos en un contexto en el que, además, las formas consuetudinarias de regulación entre presos caían en desuso.

Esta forma en que la actividad criminal organizada se configura en la Argentina nos permite entender por qué esta no suele cristalizar en organizaciones con identidades públicas manifiestas, como las que asumen en otros países de la región. Al menos una buena parte de las organizaciones criminales no se constituye como una estructura externa a las agencias de seguridad del Estado para luego confrontar con él, ya sea combatiéndolo, corrompiéndolo o infiltrándolo. Se configuran en una trama de relaciones sociales en las que los propios agentes del Estado juegan un rol protagónico, gestionando la trasgresión, pero incluso financiando la propia actividad legal del Estado a través de ella. Así, no solo no hay una frontera que desagregue como exo y endogrupos a las fuerzas de seguridad y a los actores del mundo del delito, sino que la propia actividad delictiva mantiene una ambigua relación con la ley. En este sentido, lo acontecido en la Argentina parece diferente a lo ocurrido otros países de la región, donde, por ejemplo, organizaciones armadas mutaron hacia estructuras criminales, o donde procesos migratorios dieron lugar a organizaciones identitarias que encontraron en la transgresión un camino de acceso a recursos materiales y poder. Las configuraciones de la actividad delictiva en la Argentina toman las formas de tramas de relación social entre actores que están dentro y fuera del Estado, y que operan fluidamente sin estabilizarse en un conjunto de individuos específicos con relaciones orgánicas y estables. Es difícil que esas formas de relación social produzcan elementos identificatorios (simbologías, rituales, etc.) como los que han tenido en otras latitudes.

Pero es necesaria una consideración adicional. Como es previsible, los órdenes que surgen de las limitaciones del Estado no se configuran como sistemas consensuados y legítimos de relación social, ni siquiera entre los actores involucrados. El caso de jóvenes y adolescentes que son extorsionados por la policía o el personal penitenciario para forzarlos a participar del robo y la

comercialización de autopartes ilustra estas dinámicas. Pero además, si inicialmente esos órdenes ilegales pueden surgir como dispositivo de regulación social allí donde el sistema formal falla, luego pueden intervenir sobre otras dimensiones del orden social causando ellos a su vez mayores desarreglos. Por ejemplo, cuando las formaciones ilegales de la cárcel se vuelven un actor en la organización del crimen extramuros, el orden social informal interno afecta las dinámicas de actores sociales que no están inicialmente involucrados en ellas.

Así, si esta configuración de relaciones sociales no ha dado lugar aún a identidades públicas y estructuras orgánicas y estables de actividad ilegal, sí ha producido ciertas tensiones en la sociedad. Por un lado, ha alentado, al menos en ciertos momentos, demandas de rigor punitivo al agrupar a quienes se sienten del lado de la legalidad y que construyen al menos simbólicamente a un conjunto de actores que se encontrarían del lado de la ilegalidad. Claro que esas fronteras son difusas. Por momentos, esos temores y demandas colocan del lado de la ilegalidad a sujetos de las clases pobres y habitantes de los enclaves urbanos más segregados (sospechando que son los culpables del delito). Pero también se orientan cada tanto hacia los funcionarios políticos y policiales. Esto ha causado episodios de linchamiento a acusados de cometer delitos, pero también ataques masivos a comisarías y municipalidades acusadas de complicidad con hechos ilegales.

Finalmente, la posición subordinada que, en general, jóvenes y adolescentes pobres ocupan en la configuración de relaciones sociales de la ilegalidad lleva a importantes niveles de confrontación. Sin que pueda identificarse esto con una forma organizacional ni siquiera lábil, como podrían ser las maras centroamericanas o las *gangs* norteamericanas, sí ha emergido por momentos una forma de identificación entre los adolescentes involucrados recurrentemente en la confrontación con la policía bajo la figura del “pibe chorro” (Míguez, 2008). Este significante opera apenas como una designación general, y está asociado con cierto estilo difuso de vestimenta y algunos tatuajes. Sin embargo, aun con esa labilidad, muestra la presencia de un importante nivel de confrontación entre algunos de los actores que participan de las configuraciones de la ilegalidad en la Argentina. Como hemos señalado, este se ha expresado en el notable incremento de encuentros letales entre jóvenes en conflicto con la ley y los agentes del orden, que tuvieron lugar en la década de 1990 y particularmente durante la crisis fiscal y financiera 2001-2002. Así, si bien esta configuración de la actividad ilegal no ha dado lugar a identidades públicas estables, sus formas negativas de reciprocidad conllevan a ciclos de enfrentamientos y venganzas recíprocas que hacen del uso de la fuerza un elemento recurrente y en eso más presente en la sociedad argentina.

Bibliografía

- Brardinelli R, Algranti J (2013). *La reinvencción del encierro. Hermanitos, refugiados y cachivaches en los penales bonaerenses*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Quilmes.
- Barreneche O (2007a). “La reorganización de las policías en las provincias de Buenos Aires y Córdoba”. En: Moreyra B, Mallo S (eds.). *Procesos amplios, experiencia y construcción de las identidades sociales, Córdoba y Buenos Aires en los siglos XIX y XX*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Carlos Segretti.
 - (2007b). “La reforma policial del peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1951”. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*; 47(186):225-48.
 - (2010). “De brava a dura: la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX”. *Cuadernos de Antropología Social*; 32:31-56.
- Béjar D (2005). “La construcción del fraude y los partidos políticos en la Argentina de los años treinta”. *Sociohistórica: Cuadernos del CISH*; 15(16):65-98.
- Call Ch (2002). “War Transitions and the New Civilian Security in Latin America”. *Comparative Politics*; 35(1):1-20.
- Comisión Provincial por la Memoria. Comité contra la tortura (2006). “El sistema de la crueldad II”. Informe anual. *Ojos que no Ven*.
- Comisión Provincial por la Memoria. Comité contra la tortura (2011). “El sistema de la crueldad VI”. Informe anual. “Violaciones a los derechos humanos en los lugares de detención de la provincia de Buenos Aires”.
- Comisión Provincial por la Memoria. Comité contra la tortura (2012). “El sistema de la crueldad VII”. Informe anual.
- Consejo de Defensores Generales de la Provincia de Buenos Aires (2010). *Monitoreo de condiciones de detención en unidades carcelarias*. Informe final.
- Daroqui A, Maggio N, Bouilly M, *et al* (2009). “Dios agradece su obediencia”: la “terciarización” del gobierno intramuros en la cárcel de Olmos. En: actas del XXVII Congreso ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología), del 31 de agosto al 4 de Septiembre, Buenos Aires, Argentina, CD ROM.
- Dewey M (2011). “Shaping Protected Spaces. The State and Organized Crime in Latin America and Europe”. Ponencia presentada en el Workshop *Crimen organizado y Estado*, en el Instituto GIGA, Hamburgo, Alemania.
 - (2012). “Illegal Police Protection and the Market for Stolen Vehicles in Buenos Aires”. *Journal of Latin American Studies*; 44:679-702.
- Dútil C, Raggendorfer R (1997). *La Bonaerense: Historia criminal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Planeta.

- Eaton K (2008). "Paradoxes of Police Reform. Federalism, Parties and Civil Society in Argentina's Public Security Crises". *Latin American Research Review*; Vol. 43(3):5-32.
- Fuentes C (2004). *Contesting the Iron Fist: Dilemmas of Advocacy Networks in Controlling Police Abuses in Argentina*. Paper delivered at the 25th conference of the Latin American Studies Association, Las Vegas.
- Hagedorn J (2008). *A World of Gangs: Armed Young Men and Gangsta Culture*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Isla A (2007). Delincuencia y militancia en los años setenta. En: Isla A (ed.). *En los márgenes de la ley: Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires: Paidós; 101-28.
- Isla A, Míguez D (2011). "Formations of Violence in Post-Dictatorial Contexts: Logics of Confrontation between the Police and the Young Urban Poor in Contemporary Argentina". *International Journal of Conflict and Violence*; 5(2):240-260.
- Klipphan A (2004). *Asuntos internos: Las mafias policiales contadas desde adentro*. Buenos Aires: Aguilar.
- Míguez D (2008). *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires: Biblos.
- Pereira A, Ungar M (2004). *The Persistence of the "Mano Dura": Authoritarian Legacies and Policing in Brazil and the Southern Cone*. Paper presented to the Congress of the Latin American Studies Association, Las Vegas.
- Raggendorfer R (2002). *La secta del gatillo*. Buenos Aires: Planeta.
- Saín M (2002). *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
 - (2004). *Política, policía y delito: La red bonaerense*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
 - (2008). *El Leviatán Azul: Política y Policía en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena. Informe 2007. Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia y Seguridad de la Nación.
- Tilly Ch (1985). "War Making and State Making as Organized Crime". En: *Bringing the State Back In*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Waldmann P (2003). *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

COLOMBIA

Criminales y rebeldes. Las hibridaciones del crimen organizado en el caso colombiano

Jorge Giraldo Ramírez* y Gustavo Duncan**

En 1977 la revista colombiana *Alternativa* –fundada bajo la consigna de “Atreverse a pensar es empezar a luchar”– publicó un artículo titulado “Luis Fernando Tamayo: ¿Robin Hood de la revolución?”¹³⁹. La nota, desplegada en dos páginas contaba la historia del asesinato de un hombre en Bogotá el 13 de julio de ese año. El objetivo de la misma era “resumir las vivencias de un revolucionario”, a quien se consideraba –sin evidenciar contradicción alguna– “el iniciador en Colombia de las acciones de secuestro y de asalto a bancos con finalidades políticas”.

Siete años antes, el periódico español *La Vanguardia* informó sobre la condena de Tamayo a 7 años de prisión por el secuestro del secretario de la embajada de Suiza en Colombia y el hijo del cónsul del mismo país y de su vinculación a una banda llamada “Los invisibles” a la que se le atribuían hasta entonces “más de 10 secuestros de acaudalados ciudadanos en todo el país”¹⁴⁰. Otras informaciones no publicadas dan cuenta de la pertenencia de los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela –más adelante conocidos como los jefes del Cartel de Cali– y de la temprana amistad de estos con Luis Edgar Devia, después famoso como comandante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) bajo el nombre de guerra de *Raúl Reyes*.

Alternativa había sido fundada por un grupo de periodistas pertenecientes a la aristocracia bogotana y por el escritor Gabriel García Márquez. Cuando la noticia sobre Tamayo se publicó, su director era Enrique Santos Calderón cuya familia era propietaria, a la vez, del principal y más gobiernista periódico del país (*El Tiempo*). El recurso a la imagen de Robin Hood se estaba empezando a popularizar en el país y se aplicaba a delincuentes como Tamayo –sin vínculos orgánicos con la izquierda– y a grupos armados urbanos como el naciente Movimiento 19 de Abril

* Jorge Giraldo Ramírez. Doctor en Filosofía por la Universidad de Antioquia. Ha sido consultor de la OIT, el PNUD y otros organismos internacionales. Ha publicado, entre otros, los libros *El rastro de Caín* (2001) y *Guerra civil posmoderna* (2009) y entre sus libros más recientes *Economía Criminal en Antioquia: Narcotráfico* (2011), *Informalidad y criminalidad en la explotación del oro y la madera en Antioquia* (2012), *Economía criminal y poder político* (2013). Sus principales trabajos académicos en los últimos 10 años giran alrededor de las guerras civiles, el conflicto armado colombiano y la seguridad urbana, de un lado; y del otro, sobre problemas de la filosofía política contemporánea. Se desempeña como profesor y Decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades de la Universidad EAFIT.

** Gustavo Duncan. Es politólogo con maestría en Seguridad Global de la Universidad de Cranfield (Reino Unido) y maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes (Colombia), actualmente cursa PhD of Political Science at Northwestern University (USA). Es autor del libro “Los señores de la Guerra” (2006), que analiza el fenómeno paramilitar desde las relaciones de poder entre los centros urbanos y la periferia rural. Experto en temas de narcotráfico, construcción del Estado y conflicto armado en Colombia. Es profesor invitado de la Universidad EAFIT, profesor asociado en la Universidad de los Andes y asistente de profesor en Northwestern University.

¹³⁹*Alternativa*, 28, agosto 15 al 22 de 1977, 22-23.

¹⁴⁰*La Vanguardia*, “Colombia: Consejo de guerra para siete personas acusadas de secuestro de diplomáticos”, 28 de agosto de 1970, p. 14.

(M-19). Menos de un lustro después, Pablo Escobar Gaviria se forjó a sí mismo la imagen de un Robin Hood criollo, profundizando el imaginario del criminal rebelde.

La discusión sobre la frontera lábil entre delincuencia común e insurgencia armada no es nueva en el país¹⁴¹. En este artículo nos proponemos retomarla a partir de un análisis de los referentes paradigmáticos colombianos tanto del crimen organizado como de la insurgencia armada, así como de sus alianzas y contiendas, sus similitudes y diferencias. Nuestro argumento es que las trayectorias de los criminales son distintas a la de los rebeldes que se criminalizan pero al final ambas figuras terminan por adquirir un papel político en la sociedad. Más aun, a raíz de la difusión del narcotráfico en Colombia, criminales y rebeldes cumplen un papel similar en la sociedad: regulan el orden social de comunidades periféricas y marginales. Postulamos como evidencia las trayectorias de las principales organizaciones narcotraficantes y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC), la principal fuerza guerrillera de los últimos 25 años.

1. Criminales rebeldes

El potencial político de los criminales en la sociedad pudo experimentar un efecto significativo cuando los capitanes de la droga se convirtieron en un factor relevante de poder. A grandes rasgos la trayectoria de los criminales rebeldes¹⁴² hacia su transformación en actor político podría resumirse en la siguiente secuencia:

1. Sectores descontentos con el orden social apelaban a determinadas prácticas criminales para aliviar sus motivos de descontento –básicamente acceso a riqueza material, oportunidades de realización social y prestigio desde comunidad subordinadas en el orden social.

2. La mayoría de las veces la opción de la criminalidad terminaba en una solución limitada a los participantes directos del crimen. Los recursos obtenidos eran escasos y la realización social era pobre porque el asunto involucraba a unos pocos individuos y las comunidades subordinadas ni siquiera alcanzaban a experimentar algunos posibles efectos del crimen sobre su bienestar.

141 Algunas referencias importantes son: Iván Orozco Abad (1990), “Los diálogos con el narcotráfico: historia de la transformación fallida de un delincuente común en un delincuente político”; Mauricio Rubio (1998), “Rebeldes y criminales. Una crítica a la tradicional distinción entre el delito político y el delito común”; PNUD (2003), *El conflicto: callejón con salida*; Francisco Gutiérrez Sanín (2003), “Criminal rebels? A discussion of civil war and criminality from the Colombian experience”; Fernando Cubides (2005), *Burocracias armadas*; Jorge Giraldo (2009), *Guerra civil posmoderna*.

¹⁴² La idea de criminales rebeldes no es nueva. Hobsbawm (2011) ha tratado a los bandidos como expresiones de inconformismo social. La diferencia en este texto es que se sitúa en periodos históricos muy distintos en los cuales los procesos de destrucción de las sociedades tradicionales campesinas habían tenido previamente lugar. En Colombia el texto clásico sobre el tema es el de Sánchez y Meertens (1985).

3. Sin embargo, en algunos casos la criminalidad rebasó el descontento de los individuos puramente delincuentes y repercutió en las tensiones del orden social. Si los recursos en juego eran suficientemente significativos para aliviar las necesidades materiales de comunidades excluidas y si el crimen ofrecía posibilidades de realización social al interior de ciertas sociedades, como fue el caso inicial de las esmeraldas y luego del narcotráfico, los motivos de descontento de sectores subordinados en el orden social pudieron haber sido aliviados por el crimen.

4. En estos escenarios los criminales se convirtieron en proveedores de demandas sociales y quienes controlaban el crimen tenían la oportunidad de convertirse en los reguladores de la provisión de estas demandas. Al extender el ejercicio de la regulación violenta del crimen a la provisión de protección, justicia y sustento económico de una comunidad, es decir a sus principales demandas sociales, una organización criminal en la práctica estaba ejerciendo funciones de dominación social.

5. La rebelión social de una clase criminal consistía entonces en aliviar el descontento social mediante transformaciones en el orden establecido y mediante la regulación violenta del orden resultante. El carácter de rebelión estaba en que una parte de la sociedad aceptaba una conducta criminal como legítima porque de su ejecución dependía la provisión de una parte importante de sus necesidades. La aceptación de la comunidad de las relaciones de dominación por actores criminales no necesariamente significaba que los sectores sociales subordinados estaban contentos con la nueva situación. La legitimidad más que un proceso de concertación y de satisfacción con las prácticas de dominación era el resultado de la conveniencia, la desconfianza en el Estado y la pura amenaza de retaliación por los criminales. Las luchas sociales desde la criminalidad no eran por ganar el corazón y las mentes de la comunidad sino por doblegar sus tripas y sus hígados.

6. La apropiación de las funciones de dominación por una clase criminal usualmente ocurría en alianza con un sector de las élites de la periferia que ajustaba sus valores y comportamientos al nuevo contexto para no verse rezagadas en su adaptación al orden social local. En el caso del narcotráfico el fundamento de las alianzas entre criminales emergentes y élites formales era el intercambio de recursos de la droga por influencia sobre el Estado para obtener inmunidad. La incapacidad de las economías tradicionales de mantener la influencia de las élites tradicionales en áreas periféricas fue un incentivo decisivo para el establecimiento de alianzas con criminales que manejaban cuantiosos volúmenes de capital.

7. La politización de los criminales en rebeldía se centraba entonces en dos niveles: en un primer nivel, en la dominación de un orden social basado en recursos que tenían su origen en prácticas criminales; y en un segundo nivel, en los acuerdos y enfrentamientos con el resto de actores de poder para preservar un orden que era proclive a sus aspiraciones de dominación social.

2. Algunos casos en Colombia

De todas las mafias que surgieron con el auge de la cocaína en Colombia tres se consolidarían como los ejes del control y de la organización del negocio: el cartel de Medellín, el cartel de Cali y los grupos de esmeralderos en los Llanos Orientales¹⁴³. En adelante la historia del narcotráfico giró en torno a las disputas entre y al interior de estas tres mafias. Aunque no se tratara de organizaciones homogéneas en su origen, su estructura, sus métodos y su evolución, las tres mafias tenían un elemento común: el establecimiento de relaciones de dominación social por organizaciones de coerción privada. Indistintamente de las formas, alianzas políticas y bases de respaldo popular el ejercicio de la violencia se extendió de la regulación del narcotráfico como actividad puramente criminal a la regulación de numerosas transacciones sociales. Era una rebeldía contra el orden establecido así en el largo plazo la mayoría de los criminales pactaron con las élites legales las prácticas de dominación social, de modo que las élites legales evitaran mayores insubordinaciones y se aprovecharan de los recursos producidos por el narcotráfico.

Sin embargo, las trayectorias de cada caso variarían sustancialmente por las motivaciones de los capos de cada generación, el entorno de la sociedad y las contradicciones y afinidades que surgieron con los demás actores de poder, tanto legales como ilegales. Y el final siempre fue el mismo: cuando una organización criminal acumulaba demasiado poder, las mismas élites políticas, económicas y militares que respaldaban su ascenso se las arreglaban para reprimirlas. Si no desmontaban las bases del poder de las organizaciones criminales corrían el riesgo que la rebelión desde el control violento de la criminalidad amenazara su propio poder como élites establecidas.

2.1. El cartel de Medellín, entre bandidos sociales y paramilitares

El Cartel de Medellín tuvo sus orígenes en contrabandistas y criminales de oficio que a mediados de los setenta colaboraban y competían por abastecer la creciente demanda de cocaína en Estados Unidos. De las primeras guerras por el control del negocio se consolidaron una serie de narcotraficantes que conformaron lo que a principios de los ochenta se denominó el Cartel de Medellín.¹⁴⁴ El cartel era liderado por Pablo Escobar, a quien la prensa nacional presentó como el ‘Robin Hood paisa’ por sus generosas inversiones entre comunidades deprimidas.¹⁴⁵

¹⁴³ Muchas organizaciones surgirían en otras regiones de Colombia pero serían subsidiarias de la capacidad de estas mafias de colocar la mercancía en el mercado internacional. Incluso dependerían de la asistencia de estas mafias para ejercer dominio territorial. Al respecto Betancur y García (1994) propone cinco focos de la mafia en Colombia pero en sus análisis incluyen algunas mafias que aquí consideramos subsidiarias.

¹⁴⁴ Ver Baquero (2012) y Martín (2012).

A principios de los ochenta era claro que Escobar ambicionaba mucho más que la pura acumulación de riqueza. A pesar de estar dedicado de lleno a una actividad altamente criminalizada Escobar pretendía convertir su riqueza en poder político y reconocimiento social. El discurso antioligárquico, el sentimiento populista, el desprecio por la clase dirigente, las consignas antiimperialistas y nacionalistas, las proclamas de representar un cambio en la estructura socioeconómica del país, el enfrentamiento abierto contra el Estado a pesar de las bajas probabilidades de obtener una victoria final y el hecho mismo de reconocerse como un bandido en insurrección¹⁴⁶, señalan que tras la guerra de Escobar contra la extradición y contra el Estado había una apuesta política más compleja. En lo individual esta apuesta apuntaba hacia una ambición de reconocimiento al asumir el papel de un criminal en rebeldía. En lo colectivo la apuesta era por la reivindicación de un amplio sector de la sociedad que había aliviado su descontento con el orden existente a través de los excedentes de una actividad criminal. Según Escobar mismo: “La guerra que ha estado viviendo Colombia no es un conflicto entre el Estado que quiere erradicar el delito y unos pocos individuos que pretenden desafiar su majestad y persistir en la actividad ilícita [...] Es la lucha de una clase dirigente vetusta y caduca que quiere, con el pretexto de estar luchando contra el narcotráfico y el terrorismo, erradicar las fuerzas sociales comprometidas en el cambio institucional” (Uribe 1990, p. v).

El primer paso hacia la transformación del orden social y su subsiguiente dominación estuvo en la construcción de una amplia red clientelista propia a través de la distribución de recursos sin precedentes entre la población marginada de la ciudad. Escobar construyó canchas de fútbol y les proveyó iluminación, repartió mercados, abrió sitios de atención donde la gente venía en busca de ayuda material e incluso construyó un barrio para los habitantes del cerro de basuras de Moravia.¹⁴⁷ Las inversiones entre la población local se materializaron en el corto plazo con la elección de Escobar en la Cámara de Representantes, lo cual tendría importantes repercusiones jurídicas porque gozaba de inmunidad parlamentaria.¹⁴⁸ En el largo plazo las inversiones darían aún más rédito cuando Escobar llegó a ser una figura carismática en las barriadas populares de la ciudad, donde

¹⁴⁵ La carátula de la revista *Semana*, quizá el semanario más importante de Colombia, tituló un artículo sobre Pablo Escobar “Un Robin Hood paisa” (1983).

¹⁴⁶ El propio Escobar en la entrevista con Castro Caycedo (1996, 238) dijo: “Yo soy todo lo que quise ser: ¡un bandido!”

¹⁴⁷ Ver por ejemplo la tesis del estudiante Gustavo Alzate de la Universidad de Antioquia sobre el caso (2013).

¹⁴⁸ El Gobernador de Antioquia Iván Duque Escobar denunció tan temprano como en marzo de 1982 la estrategia política de los narcotraficantes de hacerse elegir al congreso para aprovechar la ley que estipulaba la inmunidad penal de los congresistas (El Tiempo, 1982).

veían a ‘Pablo’ como un patrón que se acordaba de los pobres a diferencia de los ricos y los políticos. Estos vecindarios se convertirían en su principal fuente de respaldo popular cuando estalló la guerra contra el estado. Mientras el Estado no podía confiar en ninguno de sus habitantes pues cualquiera de ellos era un asesino o un delator en potencia, Escobar encontraba información confiable entre la gente, lugares de refugio y jóvenes dispuestos hacer parte de su ejército.¹⁴⁹

Por otro lado, Escobar iba a extender su base de respaldo popular mediante la organización de un ejército de jóvenes sicarios. La guerra contra el Estado, que era en esencia una guerra contra la extradición y la intervención de las instituciones judiciales, profundizó la organización de grupos armados en los barrios populares de Medellín como medio de provisión de las necesidades de protección y orden local. La dominación social en ciertas comunidades se organizaba no desde el monopolio de la fuerza del Estado sino mediante bandas criminales que asumían las funciones de seguridad y de justicia al margen de la capacidad de intervención del Estado.¹⁵⁰ Escobar cambiaría el ejercicio de la violencia en el narcotráfico al reunir a los asesinos de las barriadas de la ciudad dentro de su estructura organizacional y al convertirlos en una extensión de su propósito de reconocimiento social. A través del carisma y de la distribución masiva de recursos fue creando una amplia base de asesinos a sueldo leales entre la criminalidad de las clases bajas. Estos jóvenes delincuentes se convirtieron en la mano de obra de la guerra de Escobar contra el Estado. Pasaron de ser simples asesinos a sueldo de las disputas intestinas de los empresarios del narcotráfico a un ejército de sicarios en condiciones de imponer una serie de decisiones políticas acerca de la situación de una clase criminal en la sociedad.

La gran transformación hecha por Escobar estuvo en que articuló un fenómeno común¹⁵¹ de subcultura delincencial en una posibilidad real de poder entre jóvenes excluidos. La motivación

¹⁴⁹ Una anécdota nimia narrada por John Jairo Velásquez, alias ‘Popeye’, uno de los principales jefes armados de Escobar, muestra lo valioso que puede ser para un delincuente el respaldo de la población que no está directamente involucrada en el crimen. De acuerdo con la versión, en sus inicios en el negocio Escobar en persona viajó a Estados Unidos a coordinar la comercialización de la mercancía. Despachaba a sus clientes desde el mismo hotel donde se alojaba. A una mucama colombiana que arreglaba las habitaciones solía dejarle propinas de mil dólares. Un día llegó a la habitación y encontró una nota de la mucama advirtiéndole que en la habitación de al lado la policía había puesto unas chupas en la pared para escuchar sus conversaciones. Escobar alcanzó a huir a Colombia (Guarnizo 2012, p. 100).

¹⁵⁰ La provisión de orden y seguridad en realidad era un fenómeno anterior a la financiación de combos, bandas y demás pandillas delincuenciales en los barrios de invasión por los narcotraficantes. La presencia de pandillas, de hecho, generaba como reacción la conformación dentro de los mismos barrios de grupos de vigilantes para defenderse de la criminalidad. Ver por ejemplo: Giraldo y Mesa (2013), Martin (2012), Bedoya y Jaramillo (1991).

¹⁵¹ Un buen caso para comparar las trayectorias tan distintas que puede tomar una subcultura delincencial cuando organizaciones criminales más sofisticadas no moldean la actividad delincencial de los jóvenes ni entregan recursos,

de la subcultura no se limitaba al control de la delincuencia en barrios marginales sino en convertirse en la autoridad de facto de su comunidad y en extender las ansias de reconocimiento social hasta el desafío de los poderes establecidos. Un entrevistado quien hizo parte del ejército de bandidos de Escobar lo resumió en la siguiente frase: “Nosotros nos íbamos a morir robando un banco. Pablo Emilio nos dio la oportunidad de morir declarándole la guerra al estado”. La estrategia de Escobar cuando necesitó escalar la guerra fue convertir a estos delincuentes en los proveedores de las necesidades materiales de sus comunidades como mecanismo de legitimación de su poder. La dominación social basada en la apropiación de las funciones de protección y justicia, al estar en mano de bandidos adolescentes, podía ser bastante volátil y riesgosa para la población, sobre todo cuando las retaliaciones indiscriminadas del Estado generaban desconfianza sobre las lealtades de la comunidad, pero eran el medio más eficaz para garantizar algo de orden al tiempo que surtía de cuantiosos recursos a la comunidad. Los miembros de la guardia pretoriana de Escobar eran en la práctica una reproducción local de su carácter de ‘Robin Hood’. Él repartía recursos entre los bandidos que trabajaban a su lado y estos acumulaban ascendencia en sus barrios al distribuir las ganancias del narcotráfico y convertirse en el símbolo de estatus de la juventud. Además de la reserva de jóvenes dispuestos a morir en una guerra liderada por criminales, la ventaja de la dominación social de estas comunidades estaba en que se habían constituido territorios urbanos vedados para el Estado, aprovechando la debilidad de su presencia. Más de 500 policías murieron cuando Escobar dio la orden de pagar una recompensa de varios miles de dólares de acuerdo al rango de cada agente que fuera asesinado, entre finales de los años ochenta y principios de los noventa.

Sin embargo, el resquebrajamiento del respaldo social a Escobar era cuestión de tiempo y se iba materializar en una tensión entre el ala militar del cartel, compuesta por los bandidos de los barrios populares, y el ala empresarial, compuesta por traficantes multimillonarios. Cualquier chispa estaba presta para hacer estallar un conflicto interno que iba a resultar inmanejable. Y la chispa llegó con el robo de una ‘caleta’ de veinte millones de dólares a los Moncada y los Galeano. Cuando estos narcotraficantes fueron a reclamar a Escobar, este tuvo que elegir entre los bandidos

experiencias y disciplina es el barrio de invasión Aguablanca en Cali. Allí existían condiciones similares a las de Medellín pero los líderes del Cartel de Cali en vez de entablar una disputa con las élites de la ciudad optaron por una estrategia de alianzas cómodas para ambos sectores. El resultado fue que la violencia estuvo mediada por la acción de la fuerza pública evitando la insubordinación de la subcultura delincencial de los jóvenes pandilleros de Aguablanca. Esta reflexión se la debemos a Álvaro Camacho Guizado.

quienes eran los que hacían la guerra y los narcotraficantes quienes eran los que la financiaban.¹⁵² El resto de la historia es ampliamente conocida: Escobar ordenó torturar a los Moncada y a los Galeano para quedarse con sus propiedades pero como resultado el ala empresarial del Cartel entró en disidencia, crearon los Pepes (perseguidos por Pablo Escobar) y luego de la fuga de La Catedral no volvería a disponer del soporte económico ni de los contactos del resto de narcotraficantes de la ciudad para hacer la guerra al Estado.

En realidad el error de Escobar vino de mucho antes cuando agotó las posibilidades de mediación con el resto de actores de poder de la sociedad nacional y local. Su ambición por doblegar al Estado y por obtener un reconocimiento social fuera de toda proporción tensó los equilibrios de fuerza hasta un punto en que la mayoría de los sectores de poder se convirtieron en sus enemigos. Tanto legales como ilegales se vieron en la obligación de realizar alianzas para neutralizar a Escobar¹⁵³. No fue una respuesta en general contra el narcotráfico sino en particular contra Escobar. Pese a la resistencia desde el inicio de unos cuantos sectores la mayor parte de las élites en la sociedad colombiana no tuvieron mayores desencuentros con los narcotraficantes. Además de beneficiarse de los flujos de capital de las drogas no querían asumir los costos y los riesgos asociados a su persecución. Tampoco los efectos colaterales del negocio eran un obstáculo insalvable para negociar con los narcotraficantes los términos de su inclusión como nuevas élites de poder. De hecho, la corrupción que era considerada la principal consecuencia negativa del narcotráfico era el principal aliciente para estos sectores de poder. Políticos profesionales,

¹⁵² Existen distintas versiones de lo ocurrido adentro pero todas coinciden en que las circunstancias llevaron a Escobar a tomar una decisión radical. Al parecer los Moncada y los Galeano se envalentonaron contra los sicarios y levantaron la voz a Escobar, lo que en términos de las negociaciones entre delincuentes era una falta de respeto intolerable. Sin embargo, Escobar sabía que si afectaba a su ala financiera su poder se diluiría. De acuerdo a una fuente Escobar estuvo a punto de revertir la decisión. Tan consciente era de la gravedad de la situación que alcanzó a decirle a los bandidos que mataron a los Moncada y los Galeano: “Nos llevó la roya”.

¹⁵³ Oscar Naranjo, exdirector de la Policía Colombiana admitió en el documental *Los tiempos de Pablo Escobar* que el apremio por abatir a Escobar los llevó a realizar alianzas indeseables. Bodwen (2001) en sus entrevistas con agentes de la CIA no le queda ninguna duda de estos ‘pactos con el diablo’. Y en documentos desclasificados de Estados Unidos queda claro que las alianzas incluso involucraron las agencias de seguridad de ese país: Michael Evans le dijo a *Semana* que, valiéndose del Acta de Libertad de Información (Foia), una herramienta jurídica para desclasificar documentos secretos, tiene una rica información que “son la evidencia más definitiva que se ha desclasificado hasta hoy” y que le permite afirmar que “vincula la ayuda norteamericana de seguridad a una organización paramilitar terrorista de Colombia”. Según Evans, contando con estos archivos hasta ahora bajo llave en Estados Unidos, queda claro que el Bloque de Búsqueda, que fue apoyado por ese país “para localizar el narcotraficante fugitivo Pablo Escobar, compartía la inteligencia con Fidel Castaño” (Semana, 2008).

empresarios emergentes, relacionistas públicos y demás oportunistas acumulaban poder y capital gracias a la corrupción.

Los motivos estuvieron por el lado de la amenaza que significaba Escobar contra sectores que aunque no tenían reparos morales a pactar tácita y explícitamente con los narcotraficantes tampoco estaban dispuestos a perder sus márgenes de poder por las pretensiones de un narcotraficante. Escobar no fue abatido por las investigaciones periodísticas de El Espectador ni por la llegada al gobierno del Nuevo Liberalismo sino por los mismos políticos, policías y demás autoridades estatales, que antes poco hacían contra el narcotráfico, cuando comprendieron que si no exterminaban a su enemigo su posición dentro de la jerarquía de poder estaba en juego. La principal prueba de que no se trataba de una guerra contra el narcotráfico sino contra Escobar fueron las numerosas alianzas que se realizaron con narcotraficantes y paramilitares para abatirlo. Algunos de estos mismos narcotraficantes y paramilitares asumieron la dominación de las comunidades en que Escobar previamente proveía protección, orden y sustento material. Ya ellos dominaban muchas otras comunidades del país desde antes de aliarse con el grueso de los poderes legales en la guerra contra Escobar y no tuvieron problema para continuar con el ejercicio de este poder luego que Escobar fuera abatido.

Los paramilitares de los hermanos de Castaño, que no eran nada distinto a la disidencia al interior del Cartel de Medellín que eliminó a Escobar, además de quedarse con lo que antes era de Escobar comenzaron un proceso de expansión territorial a lo largo del país bajo la lógica de absorción de los pequeños ejércitos privados y mafias locales dentro de ejércitos de señores de la guerra (Duncan, 2006). Durante la próxima década no tuvieron mayores complicaciones en el ejercicio de su dominación social como consecuencia de una acción decidida en su contra ni por las autoridades estatales ni por la clase política. Fueron fundamentales para contrarrestar los avances de la guerrilla a lo largo del país. La historia de los Castaño en realidad comienza a mediados de los setenta cuando Fidel, uno de los hermanos, se involucró en negocios de drogas y en otras actividades criminales. Con los recursos acumulados regresó a Amalfi, su tierra natal en Antioquia, donde se convirtió en el nuevo magnate del pueblo.

En ese entonces la guerrilla se expandía hacia las ciudades a través del control territorial de zonas periféricas como Amalfi. Para financiarse la guerrilla apelaba al secuestro de terratenientes, comerciantes, políticos y demás personas pudientes de estos municipios. Entre las víctimas estaban también los narcotraficantes y sus familiares que ahora eran quienes disponían incontables recursos líquidos en regiones de mediana acumulación de capital. El padre de Fidel Castaño fue una de esas víctimas. Después de pagar varias veces el rescate los hermanos Castaño se enteraron que su padre había muerto en cautiverio. La respuesta fue una cruel venganza contra todo aquel que se

sospechara tuviera algo que ver con la guerrilla en la región. Los Castaño pasaron así de ser un grupo de criminales que trabajaba con el Cartel de Medellín a un ejército paramilitar que controlaba comunidades y regiones enteras. Es irónico que haya sido la existencia de una organización como la guerrilla la que obligó a una clase criminal a organizar una estructura armada mucho más compleja y con mayor intervención en los procesos políticos de la sociedad. La dominación social se convirtió para los narcotraficantes en un imperativo para obtener la protección necesaria para el negocio. De lo contrario debían ceder la mayor parte de sus ganancias a la guerrilla.

En la década siguiente se intensificaron las alianzas entre narcotraficantes y paramilitares. Como los hermanos Castaño, surgieron grupos paramilitares a lo largo de Colombia no solo en Antioquia y Córdoba, el área de influencia del Cartel de Medellín, sino también en muchas otras zonas de Colombia donde los narcotraficantes compraron tierras. La lógica de la riqueza no seguía las pautas tradicionales de acumulación capitalista. El dinero en manos de los narcotraficantes rurales tenía un sentido muy distinto: el de convertirse en el ‘patrón’ de la comunidad. Al margen del terror, su heroísmo yacía en que eran un referente para sus paisanos, en particular a aquellos con menores oportunidades, que existía una alternativa para tener éxito social sin poseer en principio mayor capital económico ni social. La distribución de los excedentes del narcotráfico en las comunidades tenía un profundo efecto simbólico para apoderarse del papel de nuevos patrones en la periferia. Era también una demostración que desde las propias comunidades se podía competir con el poder de las élites del centro del país. Sin perder las costumbres y valores propios de alguien del lugar era posible, si se desafiaba la ley del Estado, alcanzar tanto poder para interactuar con autoridad frente al Estado.

El poder económico en gran parte era un medio para obtener poder social para los criminales. Pero la amenaza de la guerrilla hizo que la capacidad coercitiva propia fuera también un medio importante.¹⁵⁴ Sin un ejército capaz no era posible ser el patrón que protegía y exigía respeto a la comunidad. ¿Qué sentido había en reivindicar el poder local frente al estado y las élites urbanas si una guerrilla era capaz de amedrentar al patrón? Los bandidos entonces tomaron ejemplo de los Castaño y de las autodefensas de Puerto Boyacá, también financiadas por el Cartel de Medellín y “El mejicano” Gonzalo Rodríguez Gacha, para crear sus propias estructuras armadas. Ahora eran parte de la guerra política entre el Estado y la subversión con un atenuante: un sector de estos

¹⁵⁴En abril de 1993 se llevó a cabo la Octava Conferencia de las Farc que jugó un papel significativo en el salto estratégico de esa guerrilla (Verdad Abierta 2012), mismo que encontró su respuesta en el fortalecimiento y la nacionalización del paramilitarismo.

narcotraficantes estaba al mismo tiempo en guerra contra un sector del Estado. Fidel Castaño, por ejemplo, se reunía con Escobar para planear atentados en Bogotá y Medellín mientras mantenía contactos con el ejército, la policía y el DAS para aniquilar políticos, dirigentes y activistas de izquierda. El hecho de tener un enemigo común no quería decir que los paramilitares fueran subordinados de las élites tradicionales. Más bien cada quien velaba por sus intereses.

La transformación de criminales en autoridades del orden local se agudizaría por el proyecto de expansión de los ejércitos privados de los hermanos Carlos y Vicente Castaño. Dos meses después de que Escobar fuera abatido Fidel Castaño fue asesinado.¹⁵⁵ El siguiente paso de los hermanos Castaño que sobrevivieron a Fidel significó un salto cualitativo enorme: la construcción de un ejército superior en hombres y capacidad logística que se expandiera territorialmente a lo largo del país al someter los ejércitos paramilitares de cada región. La lógica era simple. El nuevo ejército llegaba y le pedía a los grupos paramilitares más pequeños que entregaran sus hombres y sus armas. A los propietarios despojados de sus ejércitos se les vendía en adelante protección frente a la guerrilla y cualquier otra organización criminal en armas. Aunque en un principio los hermanos Castaño pudieron controlar la expansión de sus tropas, la difusión militar en el territorio terminó por llevar a una fragmentación inevitable en diversas facciones de señores de la guerra. Ambos terminarían siendo asesinados.

La oferta de protección por súper-ejércitos había aumentado las oportunidades de dominación social para todo tipo de criminales que contaran con los recursos, las habilidades y la voluntad para organizar, o más bien, apoderarse de las organizaciones coercitivas que abundaban a lo largo de las zonas rurales y semiurbanas del país. Entre mediados de los noventa y los primeros años del nuevo siglo numerosos criminales de carrera llegaron a ser la verdadera autoridad de comunidades en donde distintas prácticas criminales, desde el narcotráfico y la minería ilegal hasta el robo de combustible y la corrupción con los dineros del estado, estaban legitimadas. Carlos Mario Jiménez, alias ‘Macaco’, un antiguo sicario originario de Dos Quebradas (Risaralda), controlaría los territorios cocaleros del Putumayo y Nariño, las minas de oro del sur de Bolívar y Barrancabermeja la ciudad más importante del Magdalena Medio con su industria petrolera. Diego Murillo, llamado ‘Don Berna’, exjefe de escoltas de los hermanos Galeano, pasaría a controlar la criminalidad de Medellín y tendría ejércitos rurales en el Nordeste de Antioquia y en Valencia (Córdoba).

Tanto fue el poder alcanzado por estos señores de la guerra que la misma clase política y demás élites que tenían acuerdos y negocios con ellos se encontró que eran una amenaza a su

¹⁵⁵ Los rumores apuntan a que se trató de un atentado de su hermano Carlos para quedarse con el control del aparato armado que surgió de la persecución contra Pablo Escobar.

propia posición en el orden social. Ahora en vez de ser una fuente de capital y coerción para competir desde las rezagadas economías de la periferia, para acceder a los principales puestos del Estado y para neutralizar la expansión de la guerrilla, eran una fuerza que desplazaba a los políticos, los empresarios y los latifundistas que no se plegaban a sus condiciones de dominación en la periferia. El resultado fue el sometimiento de los distintos ejércitos privados a través de un proceso de paz que tenía más características de ser un proceso de sometimiento a la justicia por narcotraficantes que de reinserción política de combatientes contrainsurgentes. De hecho, no demoró mucho el presidente Uribe en ignorar el compromiso de no extraditarlos y un día cualquiera sin previo aviso catorce de los principales jefes paramilitares fueron enviados a cárceles de Estados Unidos en un avión de la DEA.

2.2. El cartel de Cali, su alianza con las élites y el surgimiento de los nuevos *pájaros*

Es interesante la trayectoria tomada por el Cartel de Cali en cuanto a sus relaciones con las élites de la ciudad porque señala un caso diametralmente opuesto al Cartel de Medellín. Mientras Escobar planteaba una resistencia abierta a las élites por sus pretensiones de reivindicación social a través del crimen, la jefatura del Cartel de Cali optó por evitar que sus aspiraciones de legitimación social no condujeran a rupturas. Los hermanos Rodríguez Orejuela se centraron en usar a las élites de Cali para resolver los problemas básicos de la represión de las instituciones del estado. En otras palabras las relaciones se plantearon en torno a cómo evitar el encarcelamiento, captura o abatimiento de sus miembros y la expropiación de su riqueza, en vez de ser aceptados socialmente. Como consecuencia las élites de Cali encontraron en estos narcotraficantes unos socios ideales para acceder a nuevos capitales y para evitar que criminales de sectores marginales utilizaran la capacidad económica y organizativa del narcotráfico como una herramienta de insubordinación social. No hubo entonces transformaciones radicales del orden social como ocurrió en Medellín y las transformaciones sociales que ocurrieron como resultado de la inyección de nuevos capitales pudieron ser asimiladas por las élites tradicionales sin que pusieran en riesgo su posición en las jerarquías de la sociedad.

Aun así, la falta de un desafío a las élites dominantes no quiere decir que el Cartel de Cali no hubiera utilizado el crimen para ejercer su autoridad sobre la sociedad o al menos para intervenir en decisiones sobre muchas transacciones y espacios sociales no directamente involucrados con la pura actividad narcotraficante. Una revisión de la sección judicial del periódico El Tiempo de los años de 1982 y 1983 muestra que en Medellín los homicidios desde la motocicleta, típico de los sicarios, estaban disparados. Mientras tanto en Cali las noticias sobre homicidios apuntaban más por el lado de la limpieza social. Existía un control de la criminalidad desde las mismas autoridades

policivas que organizaban matanzas de delincuentes que afectaban la seguridad pública (Atehortúa, 1995). Los hermanos Rodríguez Orejuela y demás líderes del Cartel de Cali financiaban a estas mismas autoridades para mantener el control de la criminalidad de la ciudad. Lo necesitaban entre otras razones porque su control sobre el narcotráfico exigía que cualquier potencial disidencia en el mundo criminal fuera contrarrestada. Por esta razón las subculturas delincuenciales que existían en los barrios marginales de la ciudad no encontraron en esa época una organización criminal sofisticada que proyectara su potencial de producir violencia hacia prácticas delincuenciales más rentables y complejas que el atraco callejero, el vandalismo o como máximo el control de formas precarias de criminalidad.

La autoridad del Cartel de Cali en la ciudad se reflejaba también en su influencia sobre decisiones económicas y políticas. Participaban directamente en muchas de las juntas directivas de empresas importantes, sobre todo en el sector de la construcción, el comercio y los servicios. Tenían capacidad de veto sobre la elección de los mandatarios locales. La radio era prácticamente manejada por ellos. Incluso se adueñaron del equipo América de Cali que era un medio de aglutinación de sentimientos y de identidades muy fuertes. Bajo su control América alcanzó a disputar varias veces la final de la Copa Libertadores de América y a ganar numerosas veces el campeonato nacional de fútbol. Toda esta influencia social se hizo evidente en una serie de entrevistas con sectores cercanos de la élite caleña quienes admitieron que antes de que Escobar fuera abatido y la persecución de las autoridades se centrara sobre el cartel de Cali existían reuniones permanentes entre élites legales e ilegales para tratar los asuntos importantes de la ciudad.

Esta postura de colaboración con las élites fue producto principalmente de la visión, la estrategia y el deseo de reciclamiento social de Gilberto Rodríguez Orejuela. Es posible especular que si Escobar hubiera sido caleño igual hubiera utilizado los barrios marginales con sus delincuentes para plantear una resistencia a los sectores dominantes. El carácter rebelde del crimen también está sujeto al factor humano. Pero la trayectoria elitista del cartel de Cali en la ciudad tenía un paralelo más violento y extremo en una parte de la organización que funcionaba en un entorno social muy distinto. Se trataba de los operarios, sicarios y trabajadores rasos provenientes de los pueblos de la zona norte del departamento del Valle del Cauca que bajo el mando de capos locales soportaban gran parte de las actividades criminales de la jefatura del cartel. Estos pueblos eran culturalmente parte de la migración antioqueña hacia el sur de Medellín. Y a diferencia de una ciudad como Cali las élites locales no tenían como competir con la avalancha de dólares que trajo el narcotráfico. Las jerarquías sociales, la división del trabajo en la sociedad y la distribución de los excedentes de todas las nuevas actividades económicas financiadas por el narcotráfico fueron

transformadas en sus cimientos. Un nuevo orden social surgió con la consiguiente aparición de nuevas relaciones de dominación.

Cualquier criminal podía alzarse con la regulación del grueso de la sociedad si controlaba los recursos producidos por el negocio y las bandas de asesinos a sueldo que abundaban en la región. Tanto sería el control de los narcotraficantes en los municipios del Norte del Valle que uno de los más reconocidos capos de la región, Hernando Gómez Bustamante alias ‘Rasguño’, respondió en una entrevista a la pregunta de su incidencia en la vida política local: “es que usted sabe doctor que en esos pueblos los delincuentes son como la policía”. En otra entrevista una familiar de Iván Urdinola que había sido alcaldesa de El Dovio diría que: “Iván Urdinola, procesado por narcotráfico, mientras pudo no dejó sembrar coca en el cañón, porque sabía que si lo permitía, El Dovio se dañaba” (El Espectador 2013). Ni más ni menos que la autoridad suficiente para decidir que se podía cultivar y que no en la región. En otras palabras los narcotraficantes terminaron cumpliendo un papel central en la vida política de estas comunidades.

Los capos de esta región fueron descendientes directos de los *pájaros* que era la manera de denominar a los asesinos a sueldo del partido conservador durante los años de la violencia partidista de mediados de siglo XX. El relato de un narcotraficante de la región en *El cartel de los sapos 2* (López 2011) y la autobiografía de Iván Urdinola revelan desde la voz de los mismos criminales el vínculo entre dos épocas muy distintas en la organización de la violencia. Pero había una gran diferencia entre los dos momentos históricos. Si durante los enfrentamientos partidistas de la violencia partidista los *pájaros* estaban sujetos a la financiación de los jefes políticos y los terratenientes de la región, durante la época actual el narcotráfico les permitió a los nuevos especialistas de la violencia disponer de una fuente autónoma de recursos. Pudieron ahora imponer sus propias condiciones de dominación local por las propias restricciones de capital de unas élites pueblerinas. A las élites tradicionales no les quedó opción distinta a ajustarse a las transformaciones sociales ocurridas y a la dominación por mafias narcotraficantes.

Cuando el Cartel de Cali fue desmantelado por el gobierno de Samper en razón a que tenía que demostrar que no había recibido dinero del narcotráfico para ser elegido presidente,¹⁵⁶ el Cartel del Norte del Valle no solo controlaba la vida social de los municipios de la región. Sus capos se habían convertido junto a los paramilitares en los grandes dominadores del narcotráfico en Colombia, en franca rebeldía a la jefatura tradicional del Cartel de Cali. El poder alcanzado tendría sus repercusiones en la arena política. La corrupción de la clase política y de las autoridades del

¹⁵⁶ Rempel (2012) sostiene incluso que Samper les mandó a decir a los Rodríguez Orejuela que por favor no se dejaran capturar.

estado los convirtió en un jugador importante en la estructura de poder nacional. Lo que se vería en el papel que jugaron en temas sensibles en el nivel nacional. Así en ese entonces no se conocieran los detalles, los capos del norte del Valle estuvieron tras el asesinato de Álvaro Gómez, uno de los líderes de la oposición del gobierno Samper, y del secuestro del hermano del expresidente César Gaviria.¹⁵⁷ Posteriormente las investigaciones de la parapolítica demostraron que fueron grandes financiadores de los partidos y colectividades políticas que surgieron al margen de los partidos tradicionales como una apuesta electoral por sectores políticos emergentes.

Pero fue una reunión a finales de los noventa luego del secuestro de la iglesia La María la que mostraría hasta qué punto el Cartel del Norte del Valle se había convertido en un poder que debía ser considerado en los pulsos de fuerza del poder nacional. En esa reunión que tuvo lugar en una hacienda del narcotraficante Wilber Valera, alias ‘Jabón’, las élites económicas y políticas de Cali y los paramilitares de los hermanos Castaño negociaron con los narcotraficantes del Norte del Valle la división territorial para enfrentar la amenaza insurgente que cercaba la región. Allí se definió que los paramilitares combatirían en las áreas montañosas y selváticas que rodeaban Cali y los municipios del Norte del Valle, los narcotraficantes mantendrían el control armado en los municipios y las zonas integradas de la región al tiempo que pondrían recursos para financiar la contrainsurgencia y las élites legales no opondrían ninguna resistencia a las ilegales e intermediarían para que el estado central y las autoridades no intervinieran.¹⁵⁸

3. En los bordes con la guerrilla

Cuando el narcotráfico llegó a la región de los Llanos Orientales otro tipo de criminalidad con capacidad de reclamar funciones de dominación social ya existía. Las mafias esmeralderas de Boyacá y Cundinamarca llevaban ya varias décadas controlando con sus ejércitos privados los municipios productores de esmeraldas. Varios bandidos sociales como Efraín González y Humberto ‘El Ganso’ Ariza habían sido reclutados por los jefes mafiosos de las esmeraldas para mantener el orden en las zonas de explotación minera.¹⁵⁹ De las zonas mineras se habían extendido hacia el sur, a las tierras bajas de los Llanos Orientales, donde grandes propiedades de tierras llanas estaban disponibles y donde la autoridad del Estado era poco menos que precaria. Contaban con los aparatos coercitivos necesarios para defender la apropiación de estas tierras.

¹⁵⁷ El paramilitar Carlos Castaño y el narcotraficante alias Rasguño corroborarían estas versiones.

¹⁵⁸ Existen algunas alusiones en la prensa a esta reunión. Sin embargo, los autores obtuvieron información de fuentes directas sobre su existencia.

¹⁵⁹ Para la historia reciente del poder social y armado de los esmeralderos, ver Uribe Alarcón (1992).

A finales de los años setenta se instalaron laboratorios para el procesamiento de cocaína en las áreas selváticas que rodeaban la región de los latifundios de los esmeralderos. El aislamiento era la mejor protección para la potencial persecución de las autoridades. Tranquilandia y Villa Coca fueron solo dos casos documentados de estos enormes complejos con pistas propias y barracas para alojar cientos de trabajadores y con capacidad para producir varias toneladas mensuales de cocaína. La zona no era controlada por las mafias esmeralderas sino por una guerrilla comunista, las Farc, que estaba asentada desde hacía más de una década en las áreas de colonización selvática. Sin embargo, las mafias esmeralderas eran importantes en el control de las tierras que circundaban las zonas bajo el control de las guerrillas. Ellos eran los encargados de proteger los corredores de movilidad donde circulaban todos los insumos necesarios para la fabricación de drogas. Varios mafiosos de las esmeraldas como Gilberto Molina y Gonzalo Rodríguez Gacha hicieron el tránsito hacia la cocaína y se convirtieron en jugadores importantes en el narcotráfico. El paso era apenas natural por la disponibilidad de aparatos coercitivos para proteger una industria ilegal y por el papel estratégico de la región en la provisión de mercancía.

Si bien el narcotráfico no alteró el orden social en los municipios esmeralderos de la cordillera oriental, allí los mafiosos de siempre continuaron dominando la sociedad igual que siempre, en los llanos orientales el orden social experimentó transformaciones substantivas. El capital de las drogas dinamizó una economía local basada en la ganadería y en la producción agraria extensiva. Los nuevos flujos de capitales alentaron un proceso de urbanización y terciarización de la economía. La población de San José del Guaviare, por ejemplo, pasó de ser un villorrio de dos millares de habitantes a un municipio de más de veinte mil habitantes con un dinámico mercado de camperos, electrodomésticos, discotecas y prostitutas que atendía la bonanza de la hoja de coca. Los colonos habían conocido por primera vez el mercado de masas y como resultado las jerarquías sociales pasaban ahora por la capacidad de adquirir bienes en este mercado. Los narcotraficantes rápidamente acapararon las posiciones superiores en esta jerarquía.

A mediados de los años ochenta las alianzas con la guerrilla para el cuidado de los laboratorios y de los nuevos cultivos de coca llegaron a su fin por desencuentros con los narcotraficantes de los llanos. Se ha especulado mucho acerca de los motivos precisos de la ruptura. Sobre si fue un robo de ganado o de un cargamento de drogas. Pero lo cierto es que la ruptura era inevitable por la confluencia de dos fuerzas con muy distintas pretensiones de dominación social. El territorio es demasiado complicado de compartir se pretende imponer la autoridad sobre la población. Los enfrentamientos con la guerrilla obligaron a las mafias esmeralderas a organizar ejércitos más grandes y sofisticados para contener las aspiraciones de expansión territorial desde las zonas de laboratorios y de cultivos. Se habían creado así las bases

para la expansión en los llanos de una serie de ejércitos privados bajo el mando de criminales que además de controlar rutas, laboratorios de cocaína y cultivos de coca, se convertían en el estado local. Ellos cobraban impuestos, administraban justicia y mantenían un monopolio sobre la violencia en el territorio.

El 'Mejicano' Rodríguez Gacha, Víctor Carranza y la familia Buitrago estuvieron entre estos jefes mafiosos que enfrentaron a la guerrilla durante la década de los años ochenta (Dudley 2008). La presencia de un enemigo común facilitó a una clase criminal la realización de alianzas con otros sectores de élite. Los líderes políticos de la región y la fuerza pública rápidamente unieron esfuerzos con el narcotráfico para enfrentar a la guerrilla y a sectores civiles que eran cercanos a la guerrilla como los miembros del partido Unión Patriótica, que surgió durante la tregua pactada con el gobierno de Belisario Betancur en 1984. Hernando Durán Dussán, exguerrillero liberal de la violencia de mediados del siglo XX y futuro precandidato a la presidencia, fue uno de estos caciques electorales de los que existe documentación y testimonios sobre sus nexos con mafiosos y generales del ejército para enfrentar a la guerrilla y a la competencia electoral de izquierda (Dudley 2008). Los empresarios locales también encontraron en los narcotraficantes una oportunidad de acceder a nuevos capitales para desarrollar la agroindustria, la ganadería y todo el sector terciario en los crecientes centros poblados de la región. Las necesidades de las élites legales de acceder a los recursos del narcotráfico y a la protección de ejércitos privados contra la guerrilla legitimaron la oportunidad de dominación social desde el crimen. La policía y el ejército como principales instituciones del Estado central en la región legitimaron de la misma manera esta irrupción de organizaciones criminales con aspiraciones de dominación social. Lo hicieron en parte porque necesitaban un aliado en su lucha contra la insurgencia y en parte porque el soborno de los narcotraficantes y el respaldo político de las élites legales era un aliciente más que disuasivo.

Para los sectores subordinados de la sociedad el nuevo orden social significaba un incremento en los recursos que alimentaban la economía local. El capital del narcotráfico, la mejora de las vías de acceso, las transferencias del estado, la agroindustria, la urbanización, el petróleo, entre otras tantas transformaciones que tuvieron como eje central la apropiación del poder local por una alianza entre élites legales y organizaciones criminales, monetarizó las antiguas relaciones sociales basadas en el clientelismo agrario. Sin embargo, la violencia se convirtió también en parte central de este nuevo orden. Los campesinos y colonos accedían al mercado moderno pero lo hacían en unas condiciones de tanta incertidumbre y vulnerabilidad ante los distintos grupos armados que la violencia cotidiana se convirtió en parte del orden social. Aunque a primera vista podría interpretarse la violencia como un motivo para plantear resistencia a la dominación por organizaciones criminales y guerrillas, la realidad mostró que era más bien una oportunidad para

los sectores subordinados. El crimen, en particular el oficio de la violencia para regular prácticas criminales, se convirtió en una oportunidad de acceder al poder y a rentas económicas a muchos sectores sin mayores perspectivas.

En 1996 la organización de la violencia por criminales sobrepasó un nuevo umbral cuando los ejércitos paramilitares de los hermanos Castaño ingresaron a la región. Al parecer por el pedido de Carranza y otra serie de magnates locales que estaban preocupados por el avance de la guerrilla desde Guaviare y Vichada. Pero a la vez que contribuían neutralizar la expansión de la guerrilla los paramilitares de Castaño eran una amenaza que obligaba a las mafias locales a escalar su capacidad militar. El número de tropas, el armamento, la capacidad logística y la formación de los combatientes debían ser ajustados si pretendían mantener alguna iniciativa frente a los paramilitares de los Castaño. A finales de la década el gran jefe paramilitar de la región era Miguel Arroyave, un narcotraficante de origen antioqueño. La guerra con los recién llegados no demoraría en estallar. El líder de la familia Buitrago, Martín Llanos, se enfrentaría a las tropas de Arroyave en una sangrienta disputa que dejó más de un millar de muertos en ambos bandos.

Más diciente del carácter de criminales con aspiraciones de dominación social es el hecho que la derrota en el campo de batalla de ‘Martín Llanos’ (Héctor Buitrago) no condujo a la imposición de Arroyave en la región. Luego de vencer a Llanos, un jefe paramilitar local de su misma tropa – Pedro Oliverio Guerrero, alias ‘Cuchillo’ – lo asesinó y se apoderó de parte de su ejército y de su territorio. Había comenzado otra nueva época de dominación por criminales locales que lejos iba a estar exenta de enfrentamientos entre las distintas facciones locales. Cuchillo intentaría asesinar a Víctor Carranza en al menos dos ocasiones pero pese a los cinematográficos atentados Carranza escaparía con vida. Luego Cuchillo fue dado de baja por la policía en una operación que se rumora intervino el propio Carranza. La baja de Cuchillo no significó el fin de la guerra. Nuevos jefes reconstruyeron el ejército de Cuchillo e incluso se habla de una nueva guerra verde ahora que Carranza falleció de un cáncer en un hospital sin ningún proceso judicial en su contra.

4. Rebeldes criminales

En el caso colombiano los líderes guerrilleros subordinaron las prácticas criminales a los ideales políticos gracias a un aspecto de los movimientos marxistas señalado entre otros por Hobsbawm (1995): el formato organizacional de la lucha revolucionaria inventado por Lenin y los líderes iniciales de la URSS. El centralismo democrático, la vanguardia revolucionaria y el hiper pragmatismo del partido comunista soviético hasta ahora han permitido a las Farc hacer un uso sistemático del narcotráfico y otra serie de prácticas delincuenciales para financiar la guerra sin que la unidad de mando y el compromiso ideológico de la tropa se descompongan. Sin embargo, el

resultado ha sido paradójicamente una preeminencia de cuadros urbanos provenientes de clases medias al mando de la guerrilla. A diferencia de las mafias del narcotráfico las oportunidades de liderazgo en la insurgencia son más reducidas para individuos de origen marginal. A grandes rasgos, la trayectoria de los rebeldes que se criminalizan ha seguido la siguiente secuencia:

1. Una organización armaba una guerrilla para luchar por transformaciones sustanciales del orden social. En principio estas organizaciones tenían como propósito político cambios a escala nacional, es decir implican el logro de una nueva forma de estado y de sociedad. En Colombia las luchas guerrilleras posteriores a la década de los sesenta fueron llevadas a cabo desde ideologías comunistas de diversas vertientes aunque todas tenían en común una base organizativa propia del partido comunista soviético o chino. Es decir, una organización altamente jerarquizada bajo la mecánica del centralismo democrático, supeditada a los cuadros del partido que manejan la doctrina ideológica y sujeta a una feroz competencia interna por la promoción de sus cuadros.

2. Pese a la amplitud de sus propósitos políticos, ni más ni menos que la toma del Estado y la transformación absoluta de la sociedad, los medios de guerra limitaban los objetivos políticos que la guerrilla estaba en condiciones de alcanzar. Su potencial militar estaba reducido a la dominación de sociedades periféricas, en particular de áreas de colonización campesina. Sus logros políticos en el contexto nacional eran mínimos en comparación con sus premisas ideológicas y dependían de concesiones del estado luego de la realización de acuerdos de paz.

3. Pero el establecimiento de relaciones de dominación en ciertas comunidades tenía efectos políticos estructurales de mayor envergadura que las eventuales concesiones de un gobierno. Cuando se trataba de una guerra sin horizonte de tiempo definido la dominación local se convertía en sí en la forma cotidiana de autoridad política para muchas comunidades de la periferia.

4. Paradójicamente la autoridad política instaurada por la guerrilla distaba mucho de sus premisas ideológicas. Las condiciones de dominación social no reproducían las instituciones típicas de los regímenes comunistas. La guerra contra el Estado central no permitía desarrollar estas instituciones. Tampoco las demandas de las comunidades periféricas facilitaban la tarea. ¿Cómo podía convencerse a campesinos que a duras penas accedían a baldíos, del error que suponía la explotación de la propiedad privada de los medios de producción? Las instituciones de dominación de la guerrilla se basaban, por el contrario, en relaciones clientelistas, en la obediencia por conveniencia, por descarte y/o por terror y en un sistema normativo basado en las costumbres de las sociedades colonas. A cambio de la protección de un orden social en la periferia campesinos y colonos ofrecían, a las buenas o a las malas, recursos y reclutas para sostener la guerra.

5. Sin embargo, hasta la llegada de los cultivos de coca las economías de las sociedades campesinas en la periferia eran menos que pobres. A duras penas alcanzaban a producir un

excedente superior a la subsistencia. Los recursos para escalar la guerra de guerrillas hacia las áreas estratégicas del país provenían del secuestro y de otras actividades criminales. Las principales víctimas no eran ni siquiera las élites económicas de las grandes ciudades sino terratenientes, políticos y empresarios de provincia, así como los narcotraficantes que se habían convertido en los nuevos magnates del campo. La retaliación de las víctimas del secuestro en forma de escuadrones paramilitares llevó a una sangrienta venganza en que cualquiera que tuviera vínculos con el enemigo era cruelmente masacrado. El primer paso hacia una criminalización de la lucha guerrillera estaba dado.

6. Cuando los cultivos de coca llegaron a las zonas de colonización las guerrillas se convirtieron en el estado regulador de unas sociedades en que una actividad criminal era el eje de la vida económica.¹⁶⁰ Las guerrillas ahondaron su proceso de criminalización al apoderarse de los principales excedentes de la economía local, en otras palabras de las rentas del narcotráfico. Su capacidad de combate y de enfrentamiento con el Estado dependería en adelante de la acumulación de recursos a través de rentas de origen criminal.

7. Dada la inviabilidad de la toma del poder pero también de una derrota definitiva de la guerrilla surgió una situación de convivencia permanente entre lo criminal y lo político. Por un lado la jefatura y los cuadros ideológicos de la guerrilla diseñaban e implementaban estrategias de guerra en la medida de sus recursos. Por otro lado dirigían la obtención de recursos desde el uso masivo de prácticas criminales al tiempo que prevenían que la criminalización condujera a la indisciplina y a la fragmentación de la tropa y sus mandos.

4.1 El proceso de criminalización de las Farc

Las FARC son el producto de la evolución de grupos de autodefensas campesinas de las postrimerías de la violencia de los años cincuenta. En ese entonces el despojo violento por parte de gamonales que usaban las luchas políticas como fachada para acumular tierras llevó a procesos masivos de desplazamiento campesino. Muchos de estos campesinos migraron hacia las selvas del suroriente de Colombia en busca de un lugar de asentamiento.¹⁶¹ Se convirtieron en colonos que adecuaban zonas baldías a una agricultura de subsistencia y la integraban al territorio poblado del país. Los grupos de autodefensa fueron importantes porque ofrecían seguridad en territorios sin ley

¹⁶⁰El Secretario General del Partido Comunista Gilberto Vieira explicó la vinculación de las Farc a la coca en términos de que la guerrilla no podía abandonar a su base campesina que migraba a Guaviare a sembrar. En conferencia escuchada por uno de los autores.

¹⁶¹ Ver por ejemplo Pizarro (1991) y Molano (1987).

ni estado y por las amenazas de gamonales que querían apropiarse de los predios recién adecuados para la agricultura.

El trabajo político del Partido Comunista (PC) entre los grupos de autodefensas campesinas propició la conformación de un tipo particular de ejército guerrillero. En vez de una guerrilla agrarista que se enfocara en el derecho a la tierra y en la integración en el resto de la sociedad colombiana, que eran las principales preocupaciones de estos colonos, surgió una guerrilla interesada en la transformación comunista del estado y la sociedad. De hecho, en el momento de su fundación, mediados de los sesenta, las FARC eran parte de la estrategia que tenía el partido en Bogotá para la toma del poder. Si bien en un principio el liderazgo de las FARC estuvo repartido entre los cuadros del PC y los combatientes campesinos que lideraban los grupos de autodefensas, paulatinamente quienes venían del partido se hicieron al control de la organización. La formación comunista le inyectó además de una ideología recia entre sus mandos una doctrina y una disciplina interna a la organización que evitaba la fragmentación de su fuerza militar. Si algo ha caracterizado a las FARC es la capacidad de controlar sus unidades de guerra desplegadas a lo largo del territorio. Las acciones militares de sus partes están subordinadas a los objetivos políticos trazados por el mando central de la organización. Se trata de una élite político-militar.

Pero al mismo tiempo que los mandos guerrilleros originarios del PC se trazaban objetivos maximalistas, la transformación del estado y la sociedad en su conjunto, quedaba una tarea política que aunque era menos ambiciosa en términos políticos era más demandante en términos logísticos: ¿cómo gobernar las áreas campesinas donde la guerrilla se había convertido en un estado de facto? Pretender la imposición de un modelo comunista en estas áreas era inviable mientras la guerra contra el estado estuviera vigente. Los recursos que demandaba la construcción de un aparato burocrático que administrara la totalidad de la sociedad colona rebasaban las posibilidades de las FARC. Tampoco la población local estaba dispuesta a aceptar un orden social bajo las instituciones marxistas. No tenía sentido en un contexto donde primaba la producción agraria de subsistencia.

La solución de las FARC fue pragmática. El gobierno de las comunidades colonas se ejecutaría a través de las instituciones clientelistas tradicionales de la vida campesina. La guerrilla mediaría en las relaciones clientelistas como un patrón capaz de proveer protección. A cambio exigiría el reconocimiento como autoridad y recursos para organizar la guerra contra el estado. Si bien estas regiones eran sumamente pobres en capital, a medida que la población crecía y el territorio de colonización se ampliaba la guerrilla disponía de más hombres y de espacios geográficos para afianzar su capacidad de resistencia. Los mandos medios de origen rural, por su conocimiento y pertenencia a las comunidades, eran propicios para la tarea de establecer lazos clientelistas como mecanismo de gobierno local de la guerrilla.

La ausencia de excedentes de capital para escalar la guerra hacia las zonas integradas a los mercados, al desarrollo, a las ciudades y en general al centro político del país, obligo a las Farc a recurrir a acciones criminales como medio de financiación. El robo a bancos de pueblos, en particular a las sucursales de la Caja Agraria, y a magnates locales fue una de las primeras fuentes de financiamiento. Los recursos obtenidos fueron escasos hasta cuando la guerrilla comenzó la práctica sistemática del secuestro a lo largo de todas sus zonas de control y expansión territorial. Aunque se presentaron algunos pocos casos de élites económicas del orden nacional, la mayoría de las víctimas fueron terratenientes, políticos y comerciantes de las regiones.¹⁶² Incluso muchos campesinos acomodados y sectores medios quedaron en la ruina por la acción extorsiva de las Farc. Tanta criminalización en los métodos de la guerrilla llevaron a una reacción violenta desde sectores de la población que aunque distaban de ser ricos eran los que sufrían en mayor grado la expansión de las Farc. En Puerto Boyacá, por ejemplo, las Farc tenían una base social amplia que simpatizaba con la guerrilla. Cuando los colonos que a duras penas habían logrado hacerse a una finca y a un lote de ganado fueron secuestrados y expropiados un ejército paramilitar surgió en alianza con las fuerzas militares. Todo aquel que fuera sospechosos de tener vínculos con la guerrilla era asesinado.

La criminalización de la guerrilla había llevado a una guerra sucia que no discriminaba entre combatientes y población civil y a una mayor criminalización de los contendientes. La situación se agravó aún más cuando los narcotraficantes aparecieron en escena. Si bien en el suroriente del país las Farc recibían cuantiosos pagos por cuidar los laboratorios del Cartel de Medellín como Tranquilandia y Villa Coca, en el resto del país los narcotraficantes y sus familiares eran una de las principales víctimas del secuestro. Eran un objetivo valioso porque contaban con mayores recursos líquidos que cualquiera de las tradicionales élites terratenientes. Pero el resultado fue una sangrienta vendetta. Y si la retaliación fue tan cruel fue precisamente porque la guerrilla estaba además rompiendo un código elemental de la mafia, el de no involucrar la familia. Sería esta la razón original para el surgimiento de los grupos paramilitares de los hermanos Castaño. Fue así que cualquiera que pudiera ser identificado como cercano a los secuestradores iba a ser un blanco obvio de la vendetta. Los miembros de partidos, sindicatos y grupos de izquierda que simpatizaban con la lucha armada, así como las comunidades campesinas donde la guerrilla era la autoridad, fueron sistemáticamente victimizados.

Los efectos de la criminalización de las Farc como organización rebelde serían aún más dramáticos cuando a la colonización del suroriente del país se sumó la bonanza cocalera. Las

¹⁶² Para una historia del secuestro en Colombia, ver Rubio (2005).

FARC en un principio fueron renuentes a permitir a las comunidades colonas la siembra de hoja de coca. De acuerdo al mando de la guerrilla: ‘el narcotráfico corrompe la revolución’ (Jaramillo y otros 1986). Solo después de numerosas negociaciones entre los colonos y las FARC en un año de pésima cosecha se permitió la siembra de coca. El resultado sería incontenible. Una bonanza económica sin precedentes se apoderó de regiones hasta entonces abandonadas por los mercados nacionales. La transformación económica agudizaría el dilema ideológico de las FARC con respecto al gobierno de las áreas de colonización. Si poco sentido tenía construir un gobierno comunista entre sociedades campesinas pobres, menos sentido había en hacerlo en medio de una sociedad que finalmente podía integrarse al consumo de masas desde una actividad criminal. Los colonos no iban a aceptar ahora que por primera vez podían acceder al mercado la imposición de un estado local en que los medios de consumo estuviera regulado por un ejército comunista. Los líderes de las FARC tampoco pretendían distraer recursos de la toma del poder nacional a la administración de los asuntos locales. Se trataba de gobernar a la comunidad de la forma menos costosa posible. Se apeló al mismo clientelismo pragmático utilizado para administrar los servicios básicos de una comunidad, desde la justicia hasta la organización de servicios públicos. Con la descentralización administrativa de finales de los ochenta las Farc dispusieron además de los recursos del estado para gobernar. La corrupción con los recursos públicos se convirtió en parte del repertorio criminal de la guerrilla para financiar la guerra.

Desde principios de los años noventa, Colombia se convirtió en el principal productor mundial de hoja de coca. Para las FARC la disponibilidad de una base social cocalera le permitió a una élite de mandos revolucionarios sobrevivir indefinidamente en la guerra. Al mismo tiempo para los jóvenes de las comunidades colonas fue la oportunidad de hacer parte de un ejército que era la autoridad local y que se proyectaba desde la periferia más aislada hacia el poder político nacional. Así sus aspiraciones al mando central de la guerrilla estuvieran restringidas frente a los cuadros urbanos sus oportunidades de realización en los frentes de guerra eran significativas. Ser el comandante de una región ofrecía enormes ventajas en términos de prestigio social, poder e incluso en términos de acceso a recursos en contextos de alta privación económica.

4.2 Criminales en sus medios, rebeldes en sus fines

No es propaganda oficial cuando los sucesivos gobiernos acusan a las FARC de secuestrar, extorsionar, robar, traficar drogas y explotar a los propietarios y trabajadores rurales. Todos los medios son criminales bienvenidos para fortalecer la capacidad de combate y la posición en el conflicto de la guerrilla. Pero tanto pragmatismo contrasta con lo radical que son las FARC para adaptar sus fines políticos a las nuevas circunstancias históricas. A pesar de la caída del muro de

Berlín, de lo improbable que resulta una victoria militar y de lo costoso que resulta para su base social la anteposición de los fines políticos sobre sus necesidades inmediatas las FARC preservan las bases de su credo ideológico. ¿De dónde proviene el contraste de lo pragmático en sus medios y radical en sus fines? La respuesta hay que buscarla en la doctrina soviética del PC colombiano. Las FARC son un ejército formado bajo la lógica y la disciplina de partido visionada por Lenin y Stalin a partir de la Revolución de Octubre. Existe abundante documentación sobre: i) cómo el Partido Comunista soviético moldeó los movimientos de izquierda en Colombia durante la década de los treintade (Meschkat y Rojas 2009), ii) cómo el PC construyó una identidad política en las autodefensas campesinas (Prada 2008), y iii) cómo en el PC se formaron los principales líderes de la guerrilla de la generación del narcotráfico.¹⁶³

La doctrina leninista y estalinista de la revolución marcó dos aspectos básicos en el proceso de criminalización de las FARC. En primer lugar, la imposición de una élite revolucionaria a cargo de organizar y dirigir la guerrilla como una organización política subordinó a eventuales mandos medios que pretendieran utilizar la criminalidad como fin último. La población, incluyendo a los cocalleros e intermediarios del narcotráfico, y los cuadros menos formados, en particular aquellos que ejecutaban en la práctica actos criminales, debían acogerse a las directrices de la élite revolucionaria. Por consiguiente, se trataba de una organización con un mando jerarquizado y centralizado en que las órdenes emanan de arriba hacia abajo sin mayores cuestionamientos. Y en segundo lugar, en la imposición de una doctrina política realista. El convencimiento ideológico se da por descontado, lo importante es obtener los medios materiales para lograrlos en términos de recursos económicos, militares y organizativos. Cualquier concesión del enemigo es vista como una muestra de debilidad y deberá ser aprovechada en la consecución de los objetivos estratégicos. En ese sentido la captura de los excedentes producidos por el narcotráfico y por las demás rentas criminales es vista por la jefatura de las Farc como una oportunidad que no puede ser desperdiciada. Más aún, la percepción de los mandos de las Farc es que si ellos no se apropian de esas rentas sus enemigos, bien sean paramilitares, autoridades corruptas y políticos regionales, lo harán. No hay alternativa distinta, de acuerdo a un análisis hiperrealista, a apelar a la criminalidad dentro de las opciones de lucha política en Colombia.

Tanta disciplina y pragmatismo tendría en el futuro efectos definitivos para acumular fuerza militar y evitar la desintegración de sus unidades de combate en momentos difíciles de la guerra contra el estado y de criminalización de la organización. A su vez fortalecería la posición de los

¹⁶³ En la entrevista a Álvaro Delgado (2007), ex miembro del comité central del PC, se describen los rasgos característicos de la influencia soviética en el partido.

líderes con un compromiso de unidad y jerarquización. Hasta ahora los mandos que pretendían un control autónomo de su territorio o que planeaban una disidencia eran reprimidos por las líneas de mando de la guerrilla. Sin embargo, los cambios en los equilibrios de fuerza de los últimos años comienzan a cuestionar la viabilidad indefinida de un mando jerarquizado. No solo los avances militares desde el gobierno Uribe han desestabilizado la capacidad de comando y control de la organización. También encarnan un riesgo de conversión de muchas de sus unidades en organizaciones autónomas dedicadas al dominio de comunidades periféricas sin ningún compromiso ideológico mediante el ejercicio y la protección de actividades criminales.

Las condiciones en que murió ‘Alfonso Cano’ (Guillermo Sáenz) demostraron que el jefe máximo de la organización a duras penas podía controlar lo que sucedía en sus anillos de seguridad. La dispersión territorial de los frentes, la interceptación de las comunicaciones y el riesgo de infiltración en sus filas ha tenido como consecuencia directa la disminución de la capacidad de comando y control. Llevar hombres, municiones, material de guerra, pertrechos, medicinas y demás materiales de un lugar a otro se ha convertido en una tarea titánica. El mando central de la guerrilla ha visto reducida su capacidad de coordinar y evaluar el desempeño de muchas de sus unidades de guerra. También han perdido capacidad de identificar si los reportes del desempeño de las unidades corresponden con la realidad. En vista de las dificultades de comando y control las Farc han optado por una estrategia de descentralización bajo el Plan 2010 ideado por Cano (Valencia y Ávila 2011).

Los recientes diálogos de paz en la Habana con el gobierno de Juan Manuel Santos sugieren que los problemas de cohesión interna no provienen de enfrentamientos por arriba. Es entre el mando de arriba y los mandos intermedios que puede venir la fragmentación, en especial entre mandos urbanos en ascenso sin legitimidad militar y mandos locales sin potencial político pero militarmente exitosos. La descentralización como nueva estrategia de despliegue militar en el territorio aunque es una adaptación obvia ante las nuevas circunstancias de guerra conlleva numerosos riesgos, entre ellos este tipo de división. Los mandos locales pueden eventualmente transformarse en señores de la guerra. Así afirmen públicamente su lealtad con los principios de la guerrilla en la práctica pueden convertirse en hombres fuertes en lo local que solo atienden propósitos patrimonialistas. Paulatinamente la independencia de los mandos locales puede llevar a la implosión de la guerrilla como una organización con un propósito político muy definido. De acuerdo a un informe de Arco Iris: “el proceso de descentralización acelerado en el que entraron les permitió asumir con más facilidad los golpes a sus mandos. La pérdida de ellos afecta regionalmente a las Farc y no a la totalidad del grupo. Evidentemente esta descentralización

acelerada, a largo plazo, puede traer procesos de bandolerización.”¹⁶⁴Poco sentido tiene para los mandos rurales renunciar a las ganancias inmediatas y a poner fin a las privaciones que los llevaron a la guerra por apostar a una revolución de largo plazo que cada día luce menos viable. Acaso ¿no era acabar con esas privaciones el motivo que les llevo a ingresar a la guerrilla?

El futuro de las Farc, si eventualmente llegan los diálogos de paz a buen término, se presenta en el contexto de una división entre dos sectores: rebeldes y criminales. El grupo de los rebeldes estaría compuesto por la jefatura de la organización, que por su educación y procedencia urbana constituyen la élite de la guerrilla. Los participantes en la mesa de negociación de la Habana son una buena muestra de la formación y el origen de los principales mandos guerrilleros. Casi todos formados por el PC en su época universitaria. Paradójicamente estos cuadros, los más comprometidos con la rebelión, son los que tendrán las mayores oportunidades para asimilarse dentro de las instituciones del Estado y de las élites. Mientras tanto los mandos medios de origen rural que se encargan de la parte operativa de la criminalidad no tendrán mayores opciones de inserción dentro de las instituciones de las élites. Sus opciones están por el lado de la continuación de sus actividades criminales desde la organización de aparatos coercitivos del corte de señores de la guerra. Con la desaparición de la jerarquía, disciplina y control centralizado de la guerrilla no existe ningún obstáculo para que reciclen sus habilidades en el ejercicio de la dominación social desde el control de sociedades cocaleras y de las rentas del narcotráfico.

Conclusión

Los actores armados irregulares en Colombia han sido tradicionalmente tratados dentro de dos categorías. Por un lado están las organizaciones guerrilleras y por el otro lado organizaciones criminales del corte de mafias, señores de la guerra y grupos paramilitares. La razón para hacer una distinción entre las dos categorías proviene de una clasificación un tanto simplista de sus propósitos políticos. El argumento es que así ambos tipos de organizaciones apelen a prácticas criminales similares (narcotráfico, robo, extorsión, etc.) sus objetivos finales son contradictorios. Mientras las guerrillas pretenden derrocar al Estado y transformar la sociedad en su conjunto, las mafias pretenden imponer una regulación extractiva sobre comunidades periféricas a través de alianzas con el estado. No es casual entonces que el tratamiento en las negociaciones de paz

¹⁶⁴ Valencia, León y Ávila, Ariel. (2011). *La nueva realidad de las FARC*. Corporación Nuevo Arco Iris. Observatorio del Conflicto Armado. Pg. 10.

siempre haya tendido más hacia la politización de la insurgencia y hacia la criminalización de mafias y paramilitares.¹⁶⁵

En este artículo sostenemos que la categorización tan simple de insurgencia/política y mafia/criminal pasa por alto un atributo común a ambos tipos de organizaciones: en la práctica su capacidad política está basada en su imposición como autoridad de facto en espacios sociales al margen del Estado. Sin importar las variaciones en los motivos de las organizaciones y en los orígenes de sus líderes sus posibilidades están dadas por la dominación del orden local. En consecuencia, tanto un dirigente de izquierda como un criminal de carrera que apuesten por tener un papel protagónico en la sociedad deben afrontar desafíos similares. Sus orígenes y motivaciones pueden ser distintos pero al final ambos están obligados a organizar una serie de instituciones de dominación en un espacio social dado. La similitud en sus prácticas criminales se debe, de hecho, a que en las sociedades que están bajo su control el narcotráfico de una manera u otra es un medio importante de obtención de capital y a que la extorsión funciona dentro de la lógica tributaria de grupos armados que ejercen control territorial, que al final es la misma lógica del estado de cobrar por proteger.

Este atributo común de ambos tipos de organizaciones –la dominación de un espacio social como medio de acumulación de poder– tiene a su vez un importante efecto en las alternativas disponibles de rebelión social. En contra de quienes argumentan que las posibilidades de rebelión se reducen a la guerrilla existe abundante evidencia sobre cómo las mafias y el paramilitarismo en sus diversas expresiones han constituido una oportunidad para que sectores disconformes encuentren alternativas de rebelión desde lo puramente criminal. El dominio de la sociedad desde estas organizaciones ha sido en muchos casos un medio para canalizar la frustración de sectores dominados, así se trate de criminales, hacia la transformación de las jerarquías establecidas, de los mecanismos de accesos a la riqueza y la participación en el poder político. La razón de fondo para esta oportunidad de rebelión desde la criminalidad han sido las posibilidades abiertas por el narcotráfico a sectores dispuestos al uso extendido de la violencia. Sin el capital de las drogas tanto las oportunidades de transformación del orden social como la apropiación de las funciones de dominación por delincuentes violentos hubieran sido demasiado restringidas.

Bibliografía

¹⁶⁵A pesar de esto, Lemaitre (2011) prueba la enorme influencia que el narcotráfico y los resultados de su guerra contra el Estado tuvieron en la formulación de la Constitución Política de 1991.

- Alzate, Gustavo (2013). *A falta de Echavarrías buenos son Escobares: urbanización y narcotráfico en Medellín 1977-1987 (El caso del antiguo Basurero Municipal)*. Tesis de grado, Universidad de Antioquia.
- Atehortúa Adolfo (1995). “*El poder y la sangre. Las historias de Trujillo-Valle*”, Bogotá, Cinep.
- Baquero, Patrick (2012). *El ABC de la mafia*. Bogotá, Planeta.
- Bedoya, Diego y Jaramillo, Julio (1991). *De la barra a la banda*. Medellín, Editorial El propio bolsillo.
- Betancourt, Darío y García, Martha (1994). *Contrabandistas, marimberos y mafiosos historia social de la mafia colombiana (1965-1992)*. Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- [Bowden](#), Mark (2011). *Matar a Pablo Escobar*. Barcelona, RBA Libros.
- Castro Caycedo, Germán (1996). *En secreto*. Bogotá, Planeta.
- Cubides, Fernando (2005). *Burocracias armadas*. Tercer Mundo Editores.
- Delgado, Álvaro (2007). *Todo tiempo pasado fue peor*. Medellín, La Carreta Editores.
- Dudley, Steven (2008). *Armas y urnas: historia de un genocidio político*. Bogotá, Planeta.
- Duncan, Gustavo (2006). *Los señores de la guerra*. Bogotá, Planeta.
- El Espectador (2013). “Travesía por el norte del Valle del Cauca (III). La maldita droga acabó con la familia”. 28 de enero. Consultado 12 de diciembre del 2013: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-400964-maldita-droga-acabo-familia>.
- El Tiempo (1982), “Narcotraficantes se han colado en las listas para las corporaciones”, 25 de marzo, p. 7A.
- Giraldo, Jorge (2009). *Guerra civil posmoderna*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores – Universidad de Antioquia.
- Giraldo, Jorge y Mesa, Juan Pablo (2013). “Reintegración sin desmovilización: el caso de las milicias populares de Medellín”. *Colombia Internacional*. No 77, enero-abril, pp. 217-239.
- Gutiérrez Sanín, Francisco (2003). *Criminal rebels? A discussion of civil war and criminality from the Colombian experience*. Crisis States Research Centre Working Papers Series 1, 27. Crisis States Research Centre, London School of Economics and Political Science, London, UK.
- Guarnizo, José (2012). *La patrona de Pablo Escobar*. Bogotá, Planeta.
- Hobsbawm, Eric (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona, Crítica.
- _____ (2011). *Bandidos*. Barcelona, Crítica.
- Jaramillo, Jaime E.; Mora, Leonidas y Cubides, Fernando (1986). *Colonización, coca y guerrilla*. Bogotá, Universidad Nacional.
- Lemaitre Ripoll, Julieta (2011). *La paz en cuestión: los debates de la Asamblea Nacional Constituyente sobre la guerra y la paz*. Bogotá Ediciones Uniandes.

- López López, Andrés (2011). *El cartel de los sapos 2*. Bogotá, Aguilar.
- Martin, Gerard (2012). *Medellín tragedia y resurrección: mafia, ciudad y estado: 1975-2012*. Bogotá, Planeta.
- Meschkat, Klaus. Rojas, José María (2009). *Liquidando el pasado. La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá, Taurus - Fescol.
- Molano, Alfredo (1987). *Selva adentro: Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá, El Áncora Editores.
- Iván Orozco Abad (1990). “Los diálogos con el narcotráfico: historia de la transformación fallida de un delincuente común en un delincuente político”, *Análisis Político* 11, septiembre-diciembre, pp. 34-74.
- Orozco, Iván (1992). *Combatientes, rebeldes y terroristas: Guerra y derecho en Colombia*. Bogotá, Temis - IEPRI, Universidad Nacional.
- Pizarro, Eduardo (1991). *Las FARC (1949-1966): de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- PNUD (2003). *El conflicto: callejón con salida*. Bogotá, PNUD.
- Prada, Eusebio (2008). *La vida que vivimos: historia campesina*. Bogotá, Ediciones Aurora.
- Rempel, William (2012). *En la boca del lobo: La historia jamás contada del hombre que hizo caer al cartel de Cali*. Barcelona Vintage Español.
- Rubio, Mauricio (1998). *Rebeldes y criminales. Una crítica a la tradicional distinción entre el delito político y el delito común*. Bogotá, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE).
- _____. (2005). *Del rapto a la pesca milagrosa: Breve historia del secuestro en Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Salazar, Alonso (1990). *No nacimos pa' semilla*. Bogotá, CINEP.
- _____. (2001). *La parábola de Pablo*. Bogotá, Planeta.
- Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny (1985). *Bandoleros gamonales y campesinos*. Bogotá, El Áncora Editores.
- Semana (1983). “Un Robin Hood paisa”. *Semana*, 16 de mayo.
- Semana (2008). “Pacto con el diablo”, 16 de febrero.
- Uribe Alarcón, María Victoria (1992). *Limpiar la tierra: guerra y poder entre esmeralderos*. Bogotá, Cinep.
- Uribe, Santiago (1990). *La extradición entre la república de Colombia y los Estados Unidos de América*. Medellín.

-Valencia, León y Ávila, Ariel. (2011). *La nueva realidad de las FARC*. Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris - Observatorio del Conflicto Armado.

-Verdad Abierta (2012). “Las conferencias de la expansión (1982-1993). Consultado 12 de diciembre del 2013: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/243-la-historia/Farc/4298-las-conferencias-de-la-expansion-1982-1993>

CAPÍTULO 8

Tan cercanas y distantes. Tendencias recientes en la criminalidad y en las violencias en dos ciudades colombianas (Bogotá y Medellín)

Ana María Jaramillo[·]

Andrés Rincón Morera^{··}

Introducción

El incremento de los homicidios, atracos, robos, y el auge reciente de modalidades como la extorsión y el “microtráfico” o “narcomenudeo” forman parte del actual panorama de la criminalidad urbana en Latinoamérica. Las noticias relacionadas con este tipo de hechos acaparan la atención de los medios de comunicación y de los gobernantes, urgidos por demostrar resultados, más aún cuando sus ciudades empiezan a ocupar un lugar destacado en el ranking de las más violentas, lo que evidencia no solo un deterioro de la imagen, sino también de la calidad de vida de la población que albergan. Ciudades tan disímiles como Río, Medellín, Juárez y, en los últimos años, Caracas y San Pedro Sula han ocupado lugares destacados en este temido “violentómetro”.

Si bien el creciente interés por parte de gobiernos, entidades internacionales, académicos y organizaciones no gubernamentales (ONG) en el análisis de asuntos relacionados con la criminalidad y las violencias urbanas denota un avance con respecto al desinterés que predominó hasta hace pocos años por indagar sobre estos temas, la complejidad que revisten pone en cuestión enfoques convencionales; el conocimiento del cual se dispone evidencia los limitados logros de las políticas públicas de seguridad.

El presente artículo da cuenta de los resultados que arroja un intento de comparación entre la ciudad capital de Colombia, Bogotá; y la segunda ciudad, Medellín, esta última de gran figuración por el narcotráfico y la singular trayectoria de Pablo Escobar. Para esto se toman en consideración las características de las violencias y de la criminalidad, así como la presencia y el particular

[·] Este artículo se basa en resultados parciales que arroja la investigación comparativa sobre criminalidad y violencias en las ciudades de Medellín (Corporación Región) Bogotá (Iepri, Universidad Nacional), Río de Janeiro y Ciudad Juárez (Colegio de Chihuahua). La financiación proviene del International Development Research Centre (IRDC) de Canadá y Colciencias (Colombia).

^{··} Socióloga. Investigadora del equipo Corporación Región (Violencias y convivencia democrática). Medellín. Correo: anitajarami@gmail.com

^{···} Antropólogo, Universidad Nacional. Coinvestigador del equipo Iepri (Violencias, cultura y poder). Correo: andrinconm@unal.edu.co

desempeño de actores del conflicto armado (guerrilla, paramilitares) y de la criminalidad urbana (bandas, combos).

Es de advertir que en Colombia las investigaciones de carácter comparativo entre sus ciudades son precarias, lo que no deja de ser paradójico si se tiene en cuenta que es un país de ciudades. Parte de la explicación para esto radica en la invisibilización de las ciudades en los estudios sobre la violencia y, como analiza Perea (2013), responde a una tradición investigativa que ha privilegiado las violencias del campo y de manera más reciente aquellos actores y dinámicas de violencia asociadas al conflicto armado interno que se agudiza desde mediados de los años 80 y hasta el presente, aunque en el momento las negociaciones que se adelantan en La Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) han vuelto a revivir la esperanza de encontrar una solución política negociada. ¿Por qué las ciudades de Bogotá y Medellín, a pesar de ser las principales urbes de Colombia, presentan comportamientos violentos tan disímiles? ¿De qué tipo de ciudades se trata? ¿Qué transformaciones han tenido lugar en ellas? ¿Qué características presentan los fenómenos de violencia? ¿Cuál es la incidencia que en ello ha podido tener el narcotráfico y el conflicto armado? ¿En qué medida los actores violentos han logrado constituirse como un factor de poder? Son interrogantes que sirven de guía para la reflexión que proponemos.

Ciudades efervescentes

García Canclini (2004), al hacer referencia a lo que caracteriza como un “dinamismo de la descomposición” propio de las megaciudades latinoamericanas, llama la atención sobre las tensiones que se derivan de la mezcla entre modernización, modernidad y tradición, de la cual son expresión iniciativas de remodelación urbana, valiosos intentos de sectores de la ciudadanía por democratizar la vida urbana, una riqueza cultural manifiesta en la entremezcla de diversas culturas en el mismo espacio urbano; todo ello en coexistencia con una expansión de la informalidad y la pervivencia de formas tradicionales de segregación, de lo cual es muestra la situación de sus periferias urbanas.

En Colombia, la transformación de sus ciudades tiene mucho que ver con un acelerado proceso de urbanización, motivado no solo por la búsqueda de oportunidades económicas, sino también por las violencias del campo. Entre los años 1990 y 2010, las ciudades colombianas crecieron el 56% mientras que los poblados lo hicieron el 10% (Cifras del DANE. Citado en Perea, 2013). Bogotá es la ciudad que presenta el mayor crecimiento. Para 1990, su población era de

4.947.890 habitantes, correspondiente al 15% de la población nacional; ya para 2010 se alcanza la cifra de 7.363.782, equivalentes al 16% de la población del país.

Un proceso similar, aunque en menor proporción, es el que ha vivido Medellín. En 1993, cuenta con 1.630.009 habitantes. A diciembre de 2011, la cifra es de 2.368.282, lo que representa el 5,8% de la población de Colombia. Este crecimiento genera un fenómeno de conurbación que derivó en la conformación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que abarca diez municipios.¹⁶⁶ Su importancia estriba en que alberga la segunda aglomeración urbana del país con una población superior a los 3,2 millones de habitantes.

Buena parte de estos migrantes corresponde a los desplazados por la violencia y en relación con la agudización del conflicto armado que desde la década de los 80 ha afectado buena parte de los municipios de Colombia.¹⁶⁷ Al igual que la anterior generación de migrantes que arribó a la ciudad en la época de la Violencia,¹⁶⁸ se han convertido en los artífices de un acelerado proceso de poblamiento de las periferias urbanas.

Todo ello ha ocurrido en el marco de transformaciones que han tenido una particular expresión en las ciudades. Así por ejemplo, en Bogotá, la promulgación de la nueva carta constitucional en 1991 favoreció su desarrollo al acceder a la condición de Distrito Capital, con una mayor autonomía política y financiera. La promulgación del Estatuto Orgánico de la ciudad en 1993, también propició un reordenamiento de sus finanzas y su desarrollo económico. Bogotá es un ejemplo en el país respecto de la transformación vivida, incluido el notable descenso en los índices de criminalidad y violencia (ver gráfico 1).

En efecto, Bogotá redobla su importancia como el centro económico del país. Durante la primera década del siglo XXI, su producto interno bruto (PIB) se mantiene en constante expansión; de un valor de \$ 71.845 miles de millones de pesos en el año 2000 da el salto a \$ 110.343 en 2010,

¹⁶⁶ Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella, Caldas.

¹⁶⁷ De acuerdo con el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), en Colombia, en el periodo comprendido entre 1998 y 2010, 774.494 hogares (3.389.986 personas) han sido expulsados de 1.115 municipios y corregimientos departamentales, como consecuencia de las circunstancias descritas en el artículo primero de la Ley 387/97; es decir, que el 7,3% de la población colombiana se ha reconocido como desplazado forzosamente. Ver: Desplazamiento forzado en Colombia. Véase <http://www.dps.gov.co/documentos/Retornos/CIDH%20Desplazamiento%20Forzado%20en%20Colombia%20Marzo%202010%20para%20Canciller%20C3%ADa1.pdf>

¹⁶⁸ Por Violencia (con mayúscula) se entiende uno de los períodos más cruentos en la historia del país, que se extiende desde 1946 hasta 1960. “Lo que en su origen fue una clásica guerra de partidos por la toma del poder, y sin que en ningún momento el enfrentamiento haya perdido su carácter partidista, fue revistiendo de modo simultáneo otras dimensiones: una revancha social de las elites después del gran miedo que siguió al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y a la insurrección del Bogotazo, luego un proceso de acumulación primitiva en las regiones de economía cafetera en beneficio de una burguesía media que se valía de la violencia para controlar los circuitos de producción y de comercialización; enseguida, una guerra fratricida entre campesinos de los dos partidos, con niveles de atrocidad comparables a los de la Guerra Civil española y finalmente, una resistencia campesina tardía que oscilaba entre formas políticas y un bandolerismo a gran escala”. (Pecaut, 2003: 20).

esto es un incremento del 54% (DANE. Citado en Perea, 2012).¹⁶⁹ También presenta los mejores indicadores de calidad de vida. La proporción de personas con necesidades básicas insatisfechas es de 9,2 mientras en el país es de 27,78%, lo mismo que en la proporción de personas en miseria: Bogotá tiene el 1,38 cuando en el país asciende al 10,64%; el acceso a servicios públicos es del 99% y presenta los niveles más bajos en materia de analfabetismo y hacinamiento (Encuesta de calidad de vida. Citado en Perea, 2012).

Estos logros son resultado de la buena gestión de varios alcaldes elegidos por voto popular: Jaime Castro (1992-1994), Antanas Mockus (1995-1997) y (2001-2003), Enrique Peñalosa (1998-2000) y Luis Eduardo Garzón (2004-2007), y, en particular, de sus iniciativas de renovación urbanística, saneamiento de las finanzas, construcción de cultura ciudadana y el avance en materia de políticas sociales. Aunque los recientes escándalos de corrupción en la contratación de obras públicas y la gestión del exalcalde Samuel Moreno (2008-2011) representan un retroceso para la ciudad, se considera que los logros de quienes lo antecedieron han tenido una importante incidencia en la disminución de los homicidios, y una mejoría en la seguridad y en la calidad de vida de los habitantes de menores ingresos.

Asimismo, en Medellín, la gestión de los alcaldes Sergio Fajardo (2004-2007) y Alonso Salazar (2008-2011), con el respaldo del movimiento Compromiso Ciudadano, contribuye de forma notable a la transformación de una ciudad afectada por los impactos del accionar violento del narcotráfico y de la criminalidad organizada. Así, por ejemplo, se destinan importantes recursos públicos a educación, salud, cultura, vivienda, construcción de inmuebles y equipamientos públicos al servicio de la ciudadanía, como un medio para llevar la acción institucional a todos los sectores de la ciudad, impulso a procesos de participación ciudadana (Programa de Planeación y Presupuesto Participativo) y una audaz estrategia de promoción de la ciudad y lucha contra la corrupción, al introducir criterios de transparencia en la contratación.

En el caso de Medellín, estos logros tienen una particular connotación al ser valorados como una demostración de voluntad colectiva para dejar atrás un ciclo de violencias, algo bien diferente a Bogotá, en donde el narcotráfico no marca un punto de inflexión en la historia de la ciudad, aunque no por ello ha sido un fenómeno ajeno a ella. De acuerdo con Duncan (2013: 129), Bogotá se ajusta bien a la lógica según la cual es en las grandes ciudades capitales, en pleno centro de las instituciones estatales, donde las empresas de narcotraficantes pueden introducir el capital de la droga en la economía legal, mediante el lavado de activos, lo que, ante todo, demanda los servicios de expertos en finanzas y no de asesinos a sueldo.

¹⁶⁹ Los datos de Bogotá que se presentan para Bogotá son producto de los cálculos realizados por Carlos Mario Perea y Sayra Rodríguez.

Con todo y los avances a los que se ha hecho referencia, estas ciudades están lejos de remover los obstáculos para la superación de inequidad y los problemas de segregación y exclusión que remiten a procesos de larga duración en la historia de las ciudades y del tipo de sociedad y de Estado que hemos construido. La informalidad se afirma como alternativa de supervivencia para los pobres de la ciudad, ya sea mediante la obtención de algún empleo ocasional en el comercio o en el sector servicios, las ventas ambulantes, y la participación en redes delincuenciales que han prosperado al amparo de los vacíos en los controles legales, problemas de corrupción en la policía y en organismos de vigilancia y control, y tolerancia social frente a ciertas formas de ilegalidad, al ser consideradas como una alternativa para garantizar la sobrevivencia en la ciudad.

Ciertamente son cambios que también han ocurrido en otras ciudades de Latinoamérica; lo que es importante advertir es que han ocurrido en un país afectado por un conflicto armado prolongado. ¿Será acaso que las ciudades han logrado ponerse a salvo de la acción de guerrillas y paramilitares? ¿Cuál es la importancia que estos actores le han asignado a la ciudad? ¿Qué incidencia ha podido tener su accionar en la violencia y en la criminalidad urbana?

Guerrillas y paramilitares: entre la marginalidad y el protagonismo

Bogotá es la ciudad cuya relación con la violencia política está referenciada por un hecho de particular significación, el levantamiento popular del 9 de abril de 1948 (el Bogotazo) a raíz del asesinato del político liberal Jorge Eliécer Gaitán, considerado por muchos como el momento que marca el inicio del auge de la violencia a la que se logra poner fin con el Frente Nacional que consagra la alternancia de los partidos liberal y conservador en el poder desde el año 1958 a 1978.¹⁷⁰

En la década de 1950, las ciudades se convierten en lugar de refugio de campesinos provenientes de las regiones más azotadas por la violencia política. Aunque su presencia no fue vista con buenos ojos por autoridades locales que veían en ello un factor generador de desorden y de deterioro de la ciudad, no fueron objeto de ataques por parte de los responsables directos de su huida. En cambio, para muchos de los ahora denominados desplazados por la violencia, su experiencia en la ciudad ha representado una continuidad con el horror vivido en los lugares de expulsión al ser objeto de amenazas y de nuevos desplazamientos por parte de guerrillas y

¹⁷⁰ Según Oquist (1978), la Violencia dejó un saldo de 1.744.442 muertes violentas y de 2.003.600 refugiados.

paramilitares, con presencia en la periferia y en los asentamiento de desplazados, y por el accionar de bandas y combos.¹⁷¹

A partir de la década de 1960, la relación ciudad y violencia presenta una importante variación. Para las guerrillas que surgen en este momento, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y el EPL (Ejército Popular de Liberación),¹⁷² las ciudades son consideradas como base de apoyo logístico y para el reclutamiento de simpatizantes y combatientes destinados a reforzar las guerrillas del campo.¹⁷³ Pero será el M19 (Movimiento 19 de abril), de cuya existencia se empieza a tener conocimiento con un acontecimiento sin precedentes, el robo de la espada de Bolívar el 17 de enero de 1974, el que marca una diferencia con respecto a esta subvaloración de la ciudad; esta organización considerará lo urbano como un escenario privilegiado para su accionar político y militar, como se puede apreciar con acciones tales como el robo de armas del Cantón Norte, en 1979, la toma de la Embajada de la República Dominicana en 1980 y los trágicos hechos de la toma del Palacio de Justicia en 1985.

Después de haber logrado una negociación con el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982) para dar solución a la crisis causada por la toma de la Embajada de la República Dominicana, el M19 acepta establecer conversaciones de paz con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), lo mismo que las FARC. En el marco de estas negociaciones, la ciudad es objeto de mayor atención por parte de la insurgencia, por las ventajas que podía ofrecer para su actuación política. En tal sentido, se validó la iniciativa de conformación de los denominados Campamentos de Paz.

Para la puesta en marcha de dichos campamentos, el M19 privilegia la ciudad de Cali y en una zona estratégica, el distrito de Siloé. La rigurosa reconstrucción que Álvaro Guzmán ha hecho

¹⁷¹ En Medellín se entiende por bandas aquellas agrupaciones criminales que cuentan con un cierto nivel de profesionalización, permanencia en el tiempo y articulación a redes criminales. Los combos corresponden a agrupaciones más espontáneas, con el control de un territorial barrial y no necesariamente articulados a redes delincuenciales.

¹⁷² En el proceso de constitución de las FARC concurren diversos fenómenos: la implantación del Partido Comunista en zonas campesinas, que deriva en la conformación de una organización de autodefensa para resistir al acoso de los conservadores y el Ejército durante la violencia, la estrategia adoptada por el Partido Comunista de combinación de todas las formas de lucha y el lanzamiento de la Operación Marquetalia, destinada a acabar con las llamadas “repúblicas independientes”, objetivo preconizado por el dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado en el gobierno de Guillermo León Valencia (1962: 66) ((Pecaut, 2003). El Ejército de Liberación Nacional (ELN) tiene una historia diferente. Su nacimiento se relaciona con la estrategia de constitución de focos guerrilleros en América Latina emulando el ejemplo de la Revolución Cubana. La conformación del Ejército Popular de Liberación (EPL) representa el intento de aplicación de la vía china. Los partidarios de la estrategia de conformación de una guerrilla acorde con la estrategia de guerra prolongada, sustentada en la constitución de zonas de apoyo, se agrupan en el Partido Comunista Marxista Leninista, que orienta su conformación.

¹⁷³ Una paradoja si se tiene en cuenta la procedencia urbana de los fundadores de guerrillas. El ELN constituye su primer destacamento en 1964 a partir de un grupo de universitarios. El EPL dio origen a su primer frente armado en el nordeste antioqueño en 1967, mediante el acuerdo de activistas políticos maoístas venidos de la ciudad (Medina, 1989).

de esta experiencia deja claro la manera como se gestó un modelo de inserción de la insurgencia en las ciudades y que posteriormente servirá de referencia a otras agrupaciones. Siguiendo a Guzmán (2012), “en Siloé se imparte formación político- militar a jóvenes, se promueve la conformación de comandos destinados a responder a las demandas de seguridad por parte de sus habitantes, se llevan a cabo tareas de ‘limpieza’ de ladrones, en alianza con el grupo Ricardo Franco, y se llega a establecer control sobre ciertos barrios, y se cumplen funciones de Policía y Justicia al intervenir en la mediación de conflictos domésticos”. Y continúa Guzmán: “Pese a los reclamos de sectores de elite que apreciaban en ello una amenaza para la ciudad, no hubo una intervención gubernamental. Esta tendrá lugar después de los hechos del Palacio de Justicia y mediante una toma militar de Siloé y de algunos barrios de Aguablanca por parte del Ejército como parte de la operación Cali: Navidad Limpia. Posterior a ello se multiplican casos de ‘limpieza social’, en primer lugar de personas pretendidas como guerrilleros o auxiliadores de la guerrilla y luego de criminales, prostitutas, homosexuales, bazuqueros o simplemente personas en situaciones de miseria pronunciada”.

Medellín es la otra ciudad en la que la instalación de Campamentos de Paz va a tener incidencia en las dinámicas de violencia. El M19 procede del mismo modo que en Cali, al optar por su implantación en aquellas comunas que venían afrontando problemas de inseguridad (comunas 1 y 2, y comuna 8), atribuidos a la presencia de bandas cuya existencia se multiplica debido al auge del narcotráfico. Entre quienes reciben entrenamiento se cuentan varios de los fundadores de las primeras milicias (Milicias del Pueblo y para el Pueblo), responsables de numerosas acciones de “limpieza” que contaban con el apoyo de vecinos comerciantes y con las simpatías de sectores de la sociedad y en uno de los momentos de mayor desprestigio de la Policía y de la Justicia, ante los problemas de corrupción y de ineficacia para enfrentar el auge del narcotráfico en la ciudad. A diferencia de Cali, la experiencia miliciana logra expandirse rápidamente hacia otras comunas, aunque no con el mismo impacto que logran las primeras milicias. En el transcurso de la década de 1990, algunos de los grupos milicianos que no formaron parte de la desmovilización resultante de negociaciones de paz adelantadas con el gobierno de César Gaviria (1990-1994) se articulan a las guerrillas de las FARC y el ELN, interesadas en ejercer un dominio territorial en la periferia urbana.

En el caso de Bogotá y de acuerdo con los relatos de personas entrevistadas en el trabajo de campo, el M19 intenta ganar legitimidad con su desempeño como guardianes de la seguridad, por ejemplo, en algunos sectores de la localidad de Kennedy y ciudad Bolívar. Sin embargo, y al igual que en Medellín, se incurre en delitos y conductas que se pretendían combatir con la particularidad

de que ello no se atribuye tanto a los propios del M19, sino a jóvenes del mismo barrio que se reclutan de forma indiscriminada y que se convierten en el azote de la vecindad.

La ocurrencia de un hecho trágico, la toma del Palacio de Justicia en el corazón de la capital, la plaza de Bolívar, el 6 y 7 de noviembre de 1985, significa un serio revés político y militar para el M19 y un factor que contribuye al escalamiento del conflicto armado.

En la década de 1990, la ciudad cobra mayor importancia en las estrategias bélicas de las FARC y los paramilitares: “De acuerdo con nuevas definiciones estratégicas para expandir su influencia, el secretariado de las FARC diseña una ambiciosa estrategia de expansión hacia los principales centros urbanos del país y la creación de varias columnas móviles. El cerco sobre la capital se convierte en un objetivo estratégico a lograr con miras a la toma del poder” (Echandía 2012: 48).

Mediante la red urbana Antonio Nariño y el frente urbano Oscar Fernando Rueda hacen presencia marginal y esporádica durante las últimas dos décadas en algunos sectores de Bogotá, como Ciudad Bolívar y Usme, entre otras, otorgando prioridad a la apertura de corredores para el abastecimiento logístico, la planeación de acciones militares, la obtención de recursos económicos, donde se incluyen algunas acciones de extorsión a pequeños comerciantes y empresas de transporte público, la construcción de las denominadas milicias bolivarianas y el reclutamiento de combatientes (Ávila y Pérez, 2011).

Sus posibilidades de expansión se verán limitadas por la capacidad de respuesta de células paramilitares que también incursionan en la capital y operan al servicio de bloques con presencia en los llanos (Bloque Centauros de Miguel Arroyave y el Bloque República de Martín Llanos), y por una ofensiva del ejército, que en 2003 obliga a un repliegue de las iniciativas emprendidas por las FARC. Sin embargo, las FARC no ceden en su propósito de disponer de algún punto de avanzada en la capital y lanzan una ofensiva hacia sectores aledaños a ella y hacia el páramo de Sumpaz, pero vuelven a sufrir una derrota por cuenta del ejército (Echandía 2012: 57). De tal forma, la presencia y acción guerrillera en Bogotá se reduce a la existencia de pequeñas células para brindar apoyo logístico a los frentes guerrilleros y a llevar a cabo algunos atentados terroristas.

El repliegue de las FARC es aprovechado por los paramilitares para dar mayor impulso a un accionar que presenta un carácter eminentemente contrainsurgente que se hace evidente en la localidad de Ciudad Bolívar o Bosa, teniendo como blanco a organizaciones y líderes de procesos sociales, políticos, culturales y de defensa de DDHH. La entrada del paramilitarismo buscó legitimidad en distintos sectores de habitantes y de comerciantes por medio de la oferta de seguridad articulada al desarrollo de acciones de “limpieza social”, victimizando principalmente a sectores vulnerables como habitantes de calle, jóvenes en las calles, consumidores de sustancias

psicoactivas en vía pública e, incluso, mujeres en prostitución y miembros de la comunidad LGBTI. Entre los años 2002 y 2006, en la localidad de Ciudad Bolívar el paramilitarismo desarrolla su accionar bajo un esquema de cooptación de algunos “parches”¹⁷⁴ y bandas a los que aprovisionan de armas, para expandir redes delincuenciales relacionadas con el microtráfico, el tráfico de armas, la extorsión y para ejercer control sobre lugares claves en este tipo de actividades. Pero las disputas internas entre los bloques Centauros y las Autodefensas Campesinas del Casanare y luego la desmovilización paramilitar, entre otras razones, se erigen en un obstáculo para la consolidación del proyecto paramilitar en la capital.¹⁷⁵

Lo anterior no pareciera haber implicado un revés definitivo en las pretensiones de organizaciones con anclaje paramilitar y vínculos con la criminalidad relacionada con el narcotráfico. Según la Corporación Nuevo Arco Iris, en el año 2008 se alertaba sobre la presencia de células de las bandas criminales emergentes (Bacrim),¹⁷⁶ las Águilas Negras, de las autodefensas campesinas Héroe Carlos Castaño, el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia y los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara en al menos diez localidades y dedicados a sembrar el terror en establecimientos comerciales, moteles, prostíbulos, casinos, San Andresitos y Corabastos. Sin embargo, este diagnóstico es objeto de controversia en lo que respecta al nivel de amenaza que las Bacrim pueden representar para la capital.

La comparación con Medellín presenta importantes elementos de contraste con la capital y es representativa de otro tipo de experiencia en la relación entre la ciudad y los actores del conflicto armado y su incidencia en la criminalidad urbana.

Cabe precisar cómo en Medellín los atentados terroristas responden al accionar violento del narcotráfico (época de Pablo Escobar) y no parten de la insurgencia. Entre los eventos de mayor

¹⁷⁴ En la ciudad de Bogotá, el “parche” puede ser entendido principalmente como una forma de socialización en la cotidianidad, antes que como una expresión organizativa del crimen por excelencia. “Parchar” se comprende la mayor parte de las veces como el uso del tiempo libre, estar en una esquina o en algún lugar con amigos y/o cercanos; ocasionalmente estos grupos adelantan acciones de delincuencia común, principalmente hurto y robo, venta o distribución al menudeo de SPA.

¹⁷⁵ Los modos y los esquemas de inserción del paramilitarismo en Bogotá tendrán una serie de matices y diferencias según el momento y el lugar en que incursiona; la presencia del paramilitarismo en la ciudad no es toda igual. En localidades como Ciudad Bolívar y Bosa son percibidos, entre el año 2000 y 2005, bajo una perspectiva principalmente contrainsurgente; mientras que en el caso de la Central Mayorista, Corabastos en Kennedy o Los San Andresitos estuvieron interesados principalmente en controlar las rentas y las mercancías ilegales que circulan en estos entornos comerciales, más que en el desarrollo de una actividad contrainsurgente.

¹⁷⁶ En el plan de desarrollo del gobierno Santos se afirma que se trata de “agrupaciones de carácter multidelictivo, con alcance transnacional, carentes de plataforma ideológica y cuyos fines son netamente económicos. Estas nuevas estructuras han combinado el narcotráfico con una capacidad armada y de acción violenta para proyectarse en ciertas zonas rurales y las periferias de algunos centros urbanos, buscando el control de economías y actividades ilegales. De esta forma, se han convertido en una de las principales amenazas a la seguridad. También preocupa su creciente interrelación con las FARC y el ELN, y con grupos de delincuencia común en el ámbito urbano (Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Véase [//www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx](http://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx)).

impacto se cuentan la explosión de un carro bomba en la plaza de toros La Macarena en 1991 con un saldo de 18 víctimas mortales y 128 heridos. Por su parte, el ELN y las FARC, y otros grupos armados independientes hacen presencia en ciertos lugares de la periferia que podían ofrecer ventajas como base de apoyo. La comuna 13 es un ejemplo de ello. Desde los años 80 y hasta los inicios de 2000, las milicias América Libre, las Milicias Populares de Occidente y luego los CAP (Comandos Armados del pueblo) ejercen un dominio sobre territorios y población apelando a los consabidos métodos de “limpieza”, actuaciones al estilo Robin Hood, y de mediación en la solución de conflictos, mientras que, a la par con ello, reclutan jóvenes y se ponen en marcha mecanismos de control para garantizar su estadia e impedir la llegada de posibles competidores, lo que en efecto ocurre con el arribo de las FARC y, posteriormente, de los paramilitares.

La ofensiva de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), destinada a erradicar la guerrilla de Medellín, según la versión de alias *Don Berna* (Unidad de Justicia y Paz 2008. Citado en: Comisión de Memoria Histórica 2011: 70), se hizo atendiendo un supuesto llamado de empresarios y políticos de la región para enfrentar la amenaza que consideraban representaba la presencia de la guerrilla en varias comunas de la ciudad. En principio, el encargado de planear y llevar a cabo la ofensiva antsubversiva es un exmilitar y también integrante del Estado Mayor de las AUC, Carlos Mauricio García, alias *Doble Cero*, pero contrario a una injerencia del narcotráfico en las AUC y por lo tanto la participación de una figura como *Don Berna*, jefe la Oficina de Envigado, estructura criminal relacionada con el narcotráfico y con actividades delincuenciales en auge desde la década de 1990 (extorsión y “microtráfico”, lavado de activos, entre otros, en la cúpula de esta organización).

La zona de influencia de las Milicias 6 y 7 de Noviembre en la zona centrooriental (sector de la Sierra) es el escenario escogido para la ofensiva del Bloque Metro, pero no logra los resultados esperados. La poca experiencia de sus hombres entrenados para su desempeño en áreas rurales, y no poder contar con el apoyo de las bandas de la Oficina de Envigado, al mando de Diego Fernando Murillo, alias *Don Berna*, abonan a su fracaso y facilitan la arremetida del Bloque Cacique Nutibara, lo que equivale a la estructura criminal de la Oficina de Envigado, pero puesta al servicio de la ofensiva contrainsurgente y que, aunado a la arremetida del Ejército y de la Policía, condena al fracaso el modelo de urbanización de la guerra agenciado por las FARC.

Esta victoria les allana el camino a *Don Berna* y a la Oficina de Envigado para expandir sus redes delincuenciales, en lo relacionado con las plazas de venta de drogas ilegales, el control de rutas para la exportación de cocaína, la extorsión y la inversión en negocios que sirven de fachada para el lavado de activos (red de casinos, sitios de diversión) y para hacerse al control del lucrativo negocio de las apuestas legales y el “pagadiario”, sistema de préstamo mediante el cual se cobran

exorbitantes intereses a los deudores que terminan siendo víctimas de las amenazas y ajustes de cuentas, ante el incumplimiento de elevadas cuotas que deben cancelar día a día.

Cuando se consideraba que el dominio ejercido por *Don Berna* sobre las redes criminales en la ciudad iba para largo, se produce un hecho que le imprime un nuevo giro al panorama antes descrito: el inicio de un proceso de negociación con las AUC y con miras a su desmovilización por parte del gobierno de Álvaro Uribe. El 15 julio de 2003 se firma el Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia, mediante el cual se establece el desmonte parcial de las estructuras paramilitares. Uno de los firmantes de este acuerdo fue *Don Berna*. En cumplimiento con lo pactado, se produce la dejación de armas de los integrantes del Bloque Cacique Nutibara, el 25 de noviembre de 2003 en el centro de Convenciones y Exposiciones de Medellín: 749 hombres y mujeres procedentes de varias comunas y municipios vecinos participan del acto (el 0,53% provenía de las guerrillas, 9,48% del ejército, el 37,38% de las bandas, el 45,4% de otros frentes paramilitares y el restante 48,1% señalaba que no procedía de una organización previa) (Programa de Paz y Reconciliación. Citado en Espinal, *et al*, 2006: 452).

En Bogotá, por el contrario, la desmovilización no tuvo mayor impacto dada la inexistencia de un frente o un bloque organizado propio. Lo que hubo fue un proceso anónimo y solo con desmovilizados individuales, que en los últimos años, según Villaraga (2011), tiende a ser menos de los procedentes de las AUC y más de los provenientes de las FARC y, algunos, del ELN.

Como se desprende de este sucinto recorrido, las ciudades no han sido islas en medio de la tormenta. La presencia de organizaciones armadas y con ambiciones políticas de diverso carácter demuestra la importancia asignada a la ciudad y, en especial, a las zonas de periferia como un escenario desde el cual las organizaciones armadas se hacen visibles ante el país, intentan ganar audiencia para sus propuestas y para poner a prueba sus formas de dominación sustentadas en el uso de la violencia, pero encontrando a su paso dificultades para superar su condición marginal, salvo algunos momentos, en ciertos lugares y en relación con actividades como la “limpieza”. A diferencia de las áreas rurales, su accionar y las disputas a su interior y con sus competidores no han tenido como consecuencia una conversión de la ciudad en un escenario de guerra, salvo en la comuna 13 de Medellín. De todas formas, lo acaecido en esta ciudad con el paramilitarismo demuestra su capacidad de penetración y de dominio, aunque con la particularidad ya advertida de que no es resultante de un arribo a la ciudad de los “señores de la guerra”, al decir de Duncan (2009), sino de un entrelazamiento entre criminalidad urbana, narcotráfico y paramilitarismo. ¿Cómo explicar el incremento de los homicidios en las ciudades, la emergencia de actores de violencia propiamente urbanos, en las tres últimas décadas?

La ciudad y sus violencias

En el informe elaborado por una Comisión de Estudios sobre la Violencia en Colombia, conformada por expertos y a petición del gobierno de Virgilio Barco¹⁷⁷, con base en una revisión de estadísticas de homicidio, se llega a la conclusión de que “más que las violencias del monte nos están matando las de la calle” (Comisión de Estudios de la Violencia, 1987: 18). Esta afirmación, que dio pie a una polémica en diversos sectores de opinión y académicos, logra incidir en dar el debido reconocimiento y atención a las expresiones de violencia que venían prosperando en las ciudades, las cuales no podían ser analizadas desde enfoques convencionales y como una mera prolongación o réplica del conflicto armado en el campo.

Una indagación sobre las cifras de homicidio, dos décadas después de la publicación del informe antes mencionado, denota una situación más compleja. De acuerdo con los cálculos del equipo de investigación del IEPRI, tomando como referencia cifras del DANE, entre 1980 y el 2010, se cometieron en Colombia 652.356 homicidios, de los cuales 364.716 –es decir el 56%– tuvieron lugar en las ciudades, entendiéndose por ello una aglomeración de más de 100 mil habitantes (Perea 2013). También la comparación en el comportamiento de las ciudades entre las décadas de 1980 y 2000 denota variaciones en sus niveles de intensidad.¹⁷⁸ El siguiente cuadro y los comentarios respectivos corresponden al equipo de investigaciones del IEPRI.

¹⁷⁷ Este intento de elaboración de un diagnóstico sobre las violencias en Colombia se produce treinta años después de la constitución de una comisión investigadora de las causas de la violencia vivida en el país a mediados del siglo XX y cuyos resultados se recogen en el texto “La violencia en Colombia”, elaborado por Germán Guzmán Campos, Eduardo Umaña Luna y Orlando Fals Borda (1968).

¹⁷⁸ El equipo de investigaciones del IEPRI precisa que la intensidad se visualiza atendiendo a un criterio que establece el punto de una tasa de 25 homicidios por cada cien mil habitantes como corte a partir del cual se asume la violencia Elevada, entre 25 y 11 violencia Media y de 10 para abajo violencia Baja. A su vez, la violencia Elevada está dividida entre violencia Desbordada por encima de 100, Muy Alta entre 50 y 99, y Alta entre 26 y 49 (Perea, 2013).

Tasa promedio de homicidio de las ciudades por décadas. Colombia 1980-2010

CIUDAD	80	90	2000	CIUDAD	80	90	2000
Medellín	125	267	93	Neiva	23	30	39
Bello	65	184	71	Riohacha	60	43	56
Envigado	56	137	36	Maicao	101	78	85
Itagüí	65	218	90	Uribe	3	2	15
Rionegro	58	147	67	Santa Marta	52	55	52
Apartadó	228	316	74	Pitalito	63	90	82
Turbo	156	204	78	Ciénaga	22	51	84
Barranquilla	34	47	38	Villavicencio	51	63	53
Malambo	2	9	20	Pasto	10	25	38
Soledad	0	9	18	Ipiales	25	48	47
Bogotá	18	56	25	Tumaco	19	32	69
Cartagena	13	23	27	Cúcuta	29	102	103
Magangué	10	19	23	Armenia	24	59	57
Tunja	27	32	19	Pereira	69	116	108
Duitama	20	17	19	Dosquebradas	20	34	64
Sogamoso	14	22	16	Bucaramanga	32	59	38
Manizales	43	93	67	Barrancabermeja	30	144	86
Florencia	62	84	90	Floridablanca	6	15	18
Yopal	23	73	72	Girón	18	30	23
Popayán	54	58	56	Piedecuesta	25	30	15
Valledupar	49	39	61	Sincelejo	15	31	27
Quibdó	15	35	54	Ibagué	16	43	31
Montería	25	36	32	Cali	46	104	95
Lorica	2	4	17	Buenaventura	54	100	95

Fuente: DANE. Cálculos del equipo de investigación IEPRI. Tomado de Perea (2013).

En las tres décadas en consideración, siete ciudades presentaron una tasa promedio desbordada: por encima de 100; 21 tuvieron tasas muy altas, entre 51 y 100; 15, tasas altas entre 26 y 50. Tan solo 17 puntuaron en valores medios y bajos, lo cual significa que el 72% de las ciudades nacionales se vio afectado por el homicidio. Nótese la relación entre lo ocurrido en la ciudad de Medellín y los municipios que forman parte del Área Metropolitana Bello Itagüí y Envigado justo en la época de auge del narcotráfico, así como en los municipios de Apartado y Rionegro, que corresponden a dos regiones que fueron epicentros del conflicto armado, el peso de condición frontera de Maicao y Cúcuta, la ciudad de Barrancabermeja, otro importante escenario de confrontación entre guerrillas y paramilitares, y el eje Cali Buenaventura, donde se encuentra localizado el más importante puerto sobre el Pacífico y en la actualidad zona de disputa entre organizaciones de narcotraficantes, guerrillas y Ejército.

El contraste entre Bogotá y Medellín es notable si se observa el comportamiento de las tasas de homicidio también en las tres últimas décadas.

Gráfico 1



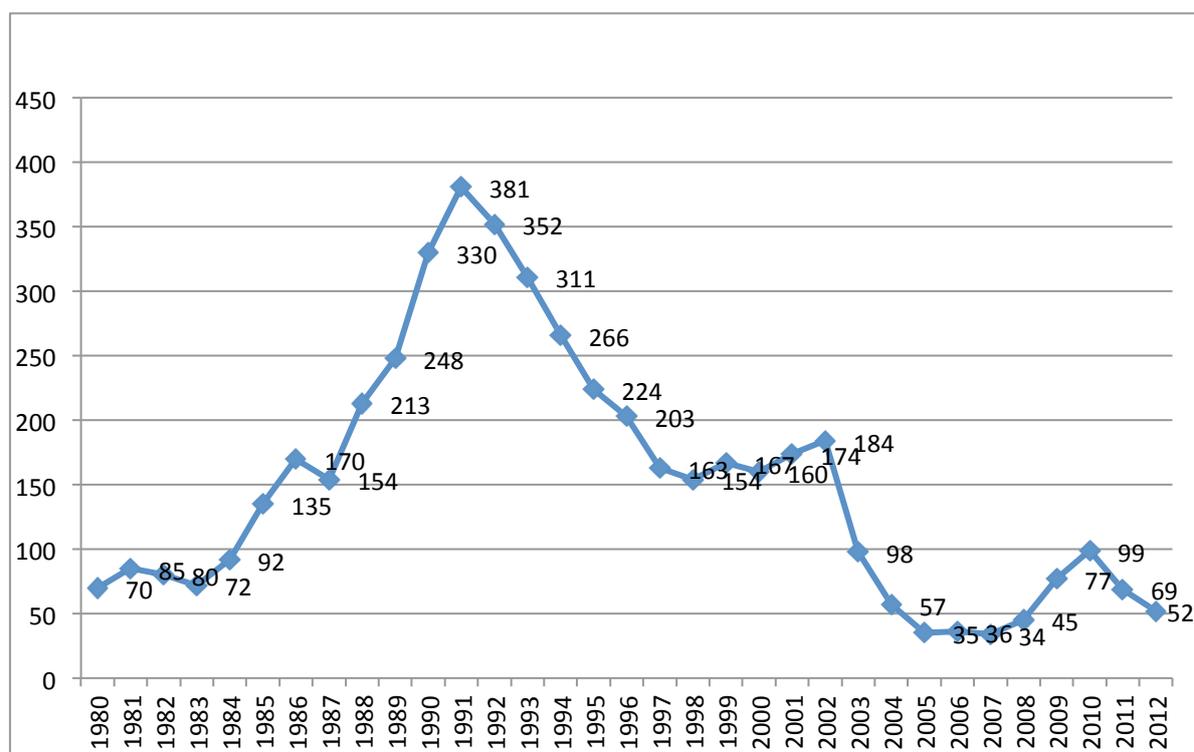
Fuente: DANE. Estadísticas vitales. Defunciones no fetales. Defunciones por causa externa. Cálculos equipo de investigación IEPRI. Tomado de Perea (2013).

Entre la década de los 80 y de los 90 se hace manifiesto en Bogotá un aumento sostenido de las tasas de homicidio, que alcanzan el valor máximo de las tres últimas décadas, 84 por cada 100 mil habitantes en el año 1993. Posteriormente, la tendencia en el decrecimiento de dicho indicador es constante, tanto es así que logra ubicarse en el límite inferior de 20 en el primer decenio del nuevo siglo (ver gráfico 2). Aun cuando Bogotá efectivamente es un ejemplo en el descenso de sus indicadores de criminalidad y violencia, principalmente en lo referido a la tasa de homicidio, en su territorio hay lugares donde se concentran notablemente tanto problemáticas de seguridad, como altas tasas de homicidio; en consecuencia, encontramos algunas localidades, Unidades de Planeamiento Zonal y barrios sujetos a la presencia de graves problemáticas en materia de conflicto urbano. En este contexto se evidencia la existencia de “enclaves de violencia” presentes en algunas zonas de la ciudad; es decir, un conjunto de territorios que comportan una serie de características parcialmente diferentes a la tendencia general de la ciudad en materia de violencia.¹⁷⁹ Tales territorios ponen en evidencia como en ningún otro lugar la presencia de actores violentos que permean las dinámicas de lo social y el ámbito de lo público en lo local. Zonas como Santa Fe, Los Mártires, Ciudad Bolívar o Corabastos son ejemplo fehaciente de lo anteriormente expuesto.

Es sabida la importancia de Medellín en el país y en el mundo con respecto a los homicidios, primero en razón de la estrategia de guerra contra el Estado por parte de Escobar, y después de su muerte y hasta el presente la tasa de homicidios presenta significativas fluctuaciones, como se aprecia en el siguiente gráfico.

¹⁷⁹ “Ciertamente la mayoría de las UPZ tienen violencias Medias y Bajas (el 83%), mas todavía queda una amplia franja del 17% con tasas Elevadas. ¿Qué pasa en estas zonas?”.

Gráfico 2



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia –SISC. Alcaldía de Medellín.

En la capital antioqueña, lo mismo que en Bogotá, el año 1983 marca un punto de inflexión en una tendencia al ascenso hasta llegar a un récord en 1991 (6349 homicidios equivalentes a una tasa de 380,6 en una ciudad que para la época contaba con alrededor de 1.500.000 habitantes). A partir de 1992 se produce una tendencia al descenso que vuelve a tener un punto de inflexión de 1998 a 2002 (escalamiento de conflicto armado) seguido de un pronunciado descenso atribuido a los beneficios de la desmovilización paramilitar (Bloque Cacique Nutibara) hasta llegar al nivel bajo en 2007, con una tasa de 34 que, aunque es elevada, representa un logro para la ciudad. Pero este nivel no consigue mantenerse al producirse un aumento asociado a las disputas entre mandos medios de la estructura de la Oficina de Envigado y con otras organizaciones criminales que incursionan en la ciudad (Los Urabeños y Los Rastrojos).

Hay que hacer notar que en Medellín los niveles más altos corresponden no solo al centro histórico (Comuna 10 Candelaria), sino también a diferentes comunas de la ciudad, lo que evidencia una afectación de amplios sectores de la población y desde hace varias décadas. En la década de los 80 y de los 90 se destacan barrios pertenecientes a las zonas nororiental y

noroccidental. En la década de 2000 se produce un incremento de los homicidios en la comuna 13 (desde la realización de la operación Orión y hasta el presente) y en la zona centrooriental. Desde el año 2003 aumenta la participación de varias comunas de la zona nororiental (Aranjuez, Popular y Manrique) y de la zona noroccidental, con las comunas de Castilla, 12 de Octubre y Robledo.

Gráfico 3



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia –SISC. Alcaldía de Medellín.

Más allá de las cifras, lo significativo es el impacto de los homicidios en la crisis de una ciudad reconocida como un paradigma de orden y progreso hasta la primera mitad del siglo XX y en donde la Iglesia Católica y las elites locales ejercían una influencia sobre la sociedad; pero también el modo como ello contribuye a un cambio en la representación de la violencia, al ser considerada un asunto público y no como acto individual y como expresión de los problemas de inequidad a los que por décadas no se les había otorgado mayor atención, lo que se considera alimentó un sentimiento de exclusión y una simpatía por el narcotráfico como opción de inclusión y de enriquecimiento rápido. Este el punto de inicio de una compleja relación entre ciudad y violencia que no tiene parangón con otras ciudades, tanto por los niveles alcanzados, sus múltiples impactos y los esfuerzos por encontrar alternativas de superación.

El homicidio es apenas un componente de una criminalidad urbana que abarca otro tipo de delitos contra la vida e integridad personal y contra el patrimonio económico. Aunque las posibilidades de comparación son limitadas debido a la precariedad de la información, es factible establecer algunas tendencias.

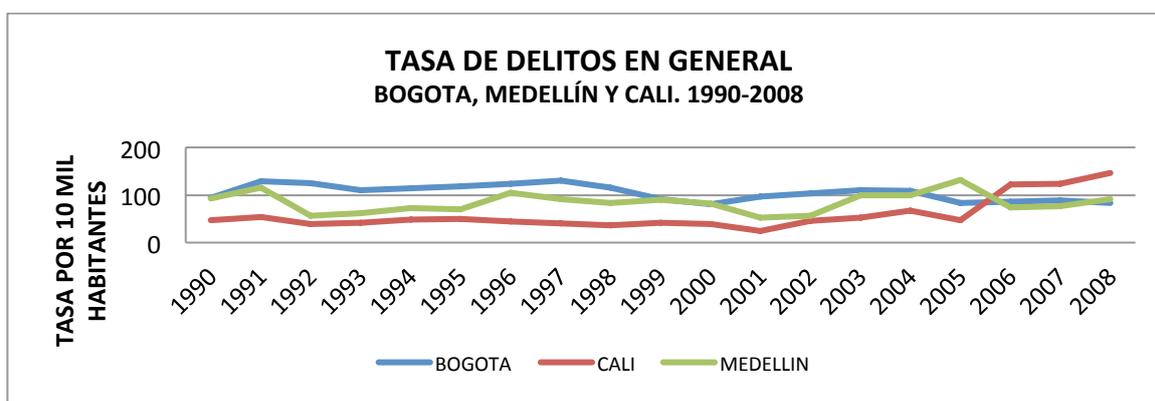
De acuerdo con los estimativos de Guzmán (2012) sobre la evolución de la criminalidad, en 1958, después de haber superado la Violencia, la policía reporta 76.919 delitos, de los cuales el

49,2% corresponde a delitos contra el patrimonio económico y el 44,1% contra la vida y la integridad personal, lo que suma entre ambos rubros el 93,3% del total de los delitos ocurridos en el país. En particular, la cifra de homicidios en 1958 significa una reducción radical con respecto a los años anteriores, tasa que sigue disminuyendo hasta llegar a 56 en 1998.

Los resultados de una encuesta nacional de hogares realizada por el DANE en 1995 y en la que por primera vez se indaga sobre la inseguridad barrial en las ciudades se constata un aumento sostenido del homicidio (Medellín, Cali y Pereira) al igual que los atracos y el hurto de automotores. Además, se pone de manifiesto la preocupación por la proliferación de expendios de droga ilegal, frecuentes casos de violación, y por las pandillas, a quienes se responsabiliza como las causantes de la inseguridad (Rubio, 1999). Para la década de 2000 se acentúa la tendencia a la diversificación de la criminalidad, al ocupar un lugar destacado la extorsión y el “microtráfico”, atribuidos a la criminalidad organizada, paramilitares y guerrilla.

No obstante, Bogotá es la ciudad que presenta el mejor desempeño en la reducción de las tasas de delitos durante las tres últimas décadas. De acuerdo con los cálculos del equipo de investigación del IEPRI, se presenta una disminución del 20 % entre las décadas de los 90 y 2000, mientras que Medellín sube el 3% y Cali presenta un aumento considerable, del 69%.

Gráfico 4



Fuente: Revista *Criminalidad*. Policía Nacional. Cálculos equipo de investigación del IEPRI.

Bogotá también es la única ciudad que presenta la mayor disminución en hurto a comercios en el 15%; en hurto a residencias, el 52%; en hurto a personas, el 9%; en hurto a entidades financieras, el 89%; y en piratería terrestre, el 8% (Perea, 2013).

El comportamiento de la criminalidad en la capital es diferencial, por lo que la incidencia del delito es fragmentada a lo largo y ancho de su territorio. En Bogotá, en líneas generales, mientras

que el homicidio y el hurto a personas se concentran en algunas zonas que condensan estratos bajos de la ciudad y en unos pocos conectados con la zona céntrica de la capital (Santa Fe, Los Mártires, La Candelaria, Corabastos y Chapinero y Ciudad Bolívar), el hurto a comercios y residencias tiene lugar tanto en algunas localidades que condensan mayoritariamente sectores económicos medios y altos (Teusaquillo, Usaquén, Barrios Unidos y Suba), como en ciertas zonas económicamente deprimidas de la periferia (Ciudad Bolívar y Usme) (Perea, 2012). La expansión del “microtráfico” urbano responde a los reacomodos en las estrategias de captación de rentas por estructuras criminales y al adquirir mayor importancia debido a la pérdida de mercados ahora monopolizados por cárteles mexicanos. Desde el año 2005 se hace más visible el funcionamiento de plazas de expendio de drogas (“ollas” en Bogotá y “plazas de vicio” en Medellín), la promoción del consumo en colegios, universidades, la “toma” de lugares públicos como espacio de consumo y de zonas de operaciones de redes de distribuidores (jíbaros) que a su vez forman parte de redes en las que opera una división del trabajo entre personas encargadas de garantizar la entrada a las ciudades de la mercancía, del empacado y su distribución a centros mayoristas y a los lugares de expendio. En este punto, la diferencia entre las dos ciudades estriba en el alcance y en la magnitud de las disputas entre los dueños del negocio y los ejercicios de control y dominación territorial violenta, muy presentes en Medellín, inexistentes en la capital. En Bogotá no han tenido lugar batallas por el control de territorios y en áreas residenciales de la manera como ocurre en Medellín y con significativa afectación de los habitantes de los lugares en disputa. En el primer caso, se percibe que frente al “microtráfico” hay una serie de acuerdos tácitos entre bandas por la distribución de drogas en ciertos territorios, los cuales, en caso de romperse, generan graves problemas de violencia; el enfrentamiento entre estas expresiones criminales no es la nota predominante. Los operativos policiales que al momento de escribir este artículo se llevan a cabo en el sector del Bronx en Bogotá para lograr la desarticulación de las redes criminales que operan y la recuperación de este lugar enclavado en el centro histórico de la capital y la atención y recuperación de la población con problemas de adicción aportan importantes evidencias sobre los altos márgenes de rentabilidad de las bandas que ejercían esta actividad y que habían logrado diversificar sus actividades con la compra y venta de artículos robados y armas, y con la extorsión a locales comerciales (*El Tiempo*, 22/03/2013).

La extorsión es la otra modalidad que, según de los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización realizada en 2012, afecta a todos los sectores sociales. Alrededor de 125 mil colombianos han pagado por una extorsión o han sido víctimas de intentos de cobro. Medellín encabeza el escalafón, seguido por Bogotá y Cali. Se trata de una actividad que puede mover hasta dos billones de pesos y que es ejercida no solo por bandas profesionales, sino también por personas

cercanas, familiares o conocidos, y hasta por compañeros de colegio. El monto de la extorsión puede ir desde \$ 500 hasta varios millones, y los pagos pueden ser diarios, semanales o quincenales (*El Tiempo*, 19/03/2013).

Es necesario recalcar que la respuesta de los habitantes de los barrios frente a la ocurrencia de delitos como los robos, atracos y violaciones es similar en ambas ciudades. En tanto se acepta la oferta de protección de grupos que brindan este servicio y mediante el pago de una cuota que en principio se asume de forma voluntaria, pero que luego se convierte en un pago obligatorio y oneroso. Pero es necesario advertir cómo en Medellín la “protección” tiene antecedentes que se remontan a los años 80 con las milicias y en su consolidación como una práctica ejercida de forma sistemática y generalizada por parte de las bandas y combos que recaudan las contribuciones de comerciantes, transportadores, pequeños propietarios de tiendas, vecinos. Además ha dado lugar a protestas de propietarios de empresas de transporte, al no poder cumplir con el pago no solo de una, sino de varias cuotas en un mismo día, como condición para operar sin mayores riesgos.

Los cambios a los que hemos hecho alusión no son comprensibles si no se toma en cuenta la trayectoria de los actores de la criminalidad que han dado muestras de una gran capacidad de respuesta a las políticas orientadas a su desarticulación y su adaptabilidad a circunstancias cambiantes. Se hará referencia a algunos aspectos que consideramos relevantes para efectos de la comparación.

Actores versátiles

Bogotá se distingue por la ausencia de estructuras criminales con capacidad para ejercer un control sobre las bandas delincuenciales que operan en la ciudad con un alto nivel de especialización en modalidades relacionadas con la denominada delincuencia común (robos, atracos). Por lo general, adoptan un bajo perfil, que se facilita por un recurso más limitado a la violencia y la poca visibilidad de los jefes. Sin embargo, la emergencia de bandas con un origen paramilitar, en localidades como Ciudad Bolívar y Bosa, que ejercen control sobre el “microtráfico” y la extorsión, ha tenido impacto en los intentos de establecimiento de una noción de exclusividad sobre la(s) mercancía(s) ilegal(es) de las cuales dispone la banda; hecho que por extensión ha implicado la noción de control exclusivo de la banda sobre la mercancía ilegal en un área o un territorio específico, buscando con ello garantizar y mantener niveles óptimos de captación de rentas, además de la utilización de habitantes de calle, jóvenes y algunos habitantes de las zonas donde se inscriben en el empaquetado, la comercialización y la distribución de droga. A todas luces, una dinámica diferente al tráfico de drogas en la ciudad de Medellín.

Acaso el carácter difuso de estas bandas ha contribuido a que el foco de atención se centre en otro tipo de prácticas violentas, aquellas acarreadas por la delincuencia común, la intolerancia social y la propiciada por las denominadas “barras bravas”, fenómeno similar a las pandillas en cuanto la construcción de identidad (en torno al fútbol) y el recurso a la violencia como forma de demostrar poder y la delincuencia como actividad ocasional, pero no como el eje de su accionar. Tanto en este tipo de agrupaciones como en las llamadas tribus urbanas (Skin Heads, Hoppers o Punkeros, entre otras) el territorio cuenta, pero ante todo como un medio para hacerse visibles y marcar distancia con sus oponentes y no como parte de una estrategia destinada a ejercer un dominio territorial violento y en función de un accionar delincencional.

Las lógicas de la violencia en Bogotá parecieran encontrar una explicación en su enraizamiento en la sociedad,¹⁸⁰ puesto de manifiesto en la importancia que cobra como alternativa para dar solución a conflictos que están ligados a la vida en común en el barrio, la casa, en la escuela. Esto es lo que se desprende de los relatos obtenidos en el trabajo de campo y en donde se puede apreciar los niveles de antagonismo a los que se llega por parte de personas cercanas, padres, hijos, vecinos, compañeros de colegio, y que tiene como desenlace lesiones personales, homicidios y la generación de ambientes hostiles que han servido de nicho para la emergencia de otros tipos de violencia, incluidas bandas y pandillas. Se trata de una “violencia de cercanías” inmersa en el acontecer cotidiano y con conexiones difusas con las otras violencias que tienen ocurrencia en la ciudad y en el país.

La inserción violenta del narcotráfico en Medellín significó una transformación en el perfil y modus operandi de grupos delincuenciales que venían operando en la ciudad desde los años 50, pero con incidencia marginal y asociados a los delitos contra la propiedad. Con el narcotráfico se abren posibilidades de enriquecimiento, mejoramiento de su capacidad operativa y su constitución como un poder armado en los barrios. Entre 1985 y 1990, según reportes policiales, operaban unas 153 bandas en el Valle de Aburrá, 122 ubicadas en Medellín (Salazar, 1992: 89).

Con la muerte de Escobar se cierra una época de auge de las bandas, pero se da inicio a una nueva fase en su recomposición, cuando muchos creían que el narcotráfico había llegado a su fin y

¹⁸⁰ Sin duda alguna, en la ciudad se ha instalado una controversia frente al lugar y dinámica principal de la violencia que tiene lugar en la capital (Acero, 2002); quienes defienden la tesis de que los indicadores de esta son producto de las redes criminales y las organizaciones delincuenciales, en claro antagonismo con aquellos que argumentan la idea de que lo ocurrido responde principalmente a la violencia de tipo impulsivo donde adquiere protagonismo la riña. Claramente, tal discusión desborda los alcances del presente artículo, no obstante una mención se hace necesaria: tanto la información estadística, como la etnográfica permiten afirmar que no hay un tipo de homicidio dominante en la ciudad. Este hecho advierte sobre la complementariedad de una serie de medidas del orden institucional, tanto del orden nacional y local que han impactado en el descenso de los niveles de criminalidad y violencia. (Para una discusión el respecto, mirar: Gutiérrez *et al*, 2009; Sánchez *et al*, 2003; Formisano, 2002; Latorre, 2004; Llorente, 2005; Martín y Ceballos, 2004; FIP, 2013; Casas y González, 2005; Acero, 2005).

porque los esfuerzos del Estado se dirigen a combatir el nuevo enemigo, el cártel de Cali. Con el concurso de los cabecillas de los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), Carlos Castaño, Gustavo Upegui, empresario de fútbol y conocedor de la estructura financiera del cártel de Medellín y *Don Berna*, entre otros, se logra recomponer la cúpula delincriminal (Oficina de Envigado) y se adquiere una mayor capacidad operativa gracias a una estructura más flexible y descentralizada, aunque jerarquizada. La lógica que se impone es la subcontratación de bandas y combos que deben pagar un tributo a los respectivos jefes de banda, producto de las actividades sobre las cuales ejercen control en determinadas porciones del territorio; desde una cuadra hasta un barrio, un corregimiento o una comuna.

La vinculación de *Don Berna* con la cúpula de las AUC tiene como consecuencia una readecuación en la red delincriminal al servicio de la Oficina, que entre los años 1998 y 2003 actúa bajo la denominación del Bloque Cacique Nutibara, y tiene como blanco tanto a las bandas que se niegan a ser reguladas como a las milicias de las FARC y del ELN. Su desmovilización, en diciembre de 2003, no es el fin de la Oficina de Envigado. Desde la cárcel, *Don Berna* intenta mantener el control mediante la elección de hombres de confianza en la jefatura, pero su traslado a una cárcel de máxima seguridad y su posterior extradición el 13 de mayo de 2008 agudizan las tensiones que se venían presentando entre los mandos medios que no vacilan en acudir a la violencia como recurso para lograr la primacía.

Sebastián y *Valenciano* son las dos figuras que se perfilan como los nuevos jefes. La confrontación que se libra entre las bandas y combos que se colocan a su servicio vuelven a “calentar” los barrios y con ello un nuevo incremento en la cifra de homicidios y el temor a volver hacia los tiempos de Escobar. Pero al comenzar el año 2010, se tiene conocimiento de un pacto entre ellos. En el comunicado suscripto por ambos, manifestaban su satisfacción por “el hecho de poder informar públicamente la terminación de las hostilidades entre nosotros y pedimos el apoyo de la población, con la esperanza de que podamos, en un futuro cercano, retomar los canales de la civilidad y la democracia”. (*El Colombiano*/19/02/2010). Dicho acuerdo resulta de la mediación por parte de una comisión de notables, pero su gestión no cuenta con el respaldo del alcalde Alonso Salazar ni con la aceptación de sectores de opinión al considerar que no reportaría ninguna solución de fondo y terminaría por beneficiar a los mismos delincuentes.

La ruptura de este pacto se produce dos meses después del anuncio del acuerdo, de tal manera que los enfrentamientos se recrudecen. Pero las capturas de *Valenciano* (28 de noviembre de 2011) y de *Sebastián* (8 de agosto de 2012), resultado de una labor adelantada por organismos de inteligencia de la policía y del pago de recompensas a informantes, tiene inmediata repercusión en una fragmentación de la Oficina de Envigado y en las disputas entre combos, sobre los que

resulta más difícil establecer algún control. Pero también a la par de ello, la búsqueda de alianzas entre bandas históricas con organizaciones criminales en conexión con redes transnacionales. La detención de otros jefes de la Oficina de Envigado en el marco de una ofensiva policial podría acentuar la fragmentación y dar continuidad a las disputas que ocurren en ciertos lugares de la ciudad. ¿Quién está ejerciendo el control? Es una pregunta para la cual no hay una respuesta, pero que difiere de las dudas que se albergan en la capital sobre la existencia o no de organizaciones criminales que puedan representar una amenaza.

Lo anterior proporciona una idea sobre la dimensión de los cambios que han tenido lugar en los actores visibles de la criminalidad y de ciertas continuidades que denotan los alcances de una acumulación social de la violencia (Misse, 2012), potenciada por el desempeño de los actores de la criminalidad y los aprendizajes adquiridos en el transcurso de varias décadas. Pero es claro que sin establecimiento de vínculos con políticos, empresarios y la misma población, ello no hubiera sido posible. Al respecto se harán consideraciones en clave comparativa, referidas a los vínculos con la población.

Vigilar, castigar y proteger

Si en algún campo es factible establecer semejanzas entre guerrillas, paramilitares y bandas es en ciertas prácticas que responden al interés por afincar su dominio en los lugares en donde se aspira a permanecer y ganar legitimidad.

Es claro que en Medellín la capacidad para el ejercicio de la violencia y la coacción de muy variadas formas y sin mayores riesgos de ser aprehendido o juzgado han alimentado una representación de la violencia como una especie de fatalidad con la que resulta ineludible convivir y una valoración de ella como un medio para alcanzar múltiples fines, ganar prestigio y respeto en el barrio, captación de rentas, cobrar venganza o para defenderse de los demás competidores. En tanto en Bogotá, la presencia de la violencia en las bandas y en algunos actores de la delincuencia común se encuadra en una doble dimensión, a la vez que intenta mantenerse dentro de ciertos márgenes para evitar “calentar el parche”, se constituye en posibilidad para la ejecución de la obtención de rentas. Así pues, Bogotá presenta un conflicto urbano difuso, donde a pesar de la existencia de múltiples manifestaciones violentas y de diversas actividades ilegales, el exceso y lo cruento se delimitan. Emerge con toda su fuerza la tensión entre la existencia de distintos grados de aceptación social de la ilegalidad con la prevalencia de diferentes mecanismos de contención y rechazo a los excesos, y desbordes de los actores violentos.

La presencia de “los armados” atemoriza, genera rechazo, pero facilita la demanda de servicios en calidad de justicieros y “limpiadores” de personas a quienes se les endilgan el deterioro de los entornos barriales y la inseguridad. En Bogotá sobresale la participación de agentes de policía en la “limpieza”, pero la mayor parte de las veces sus agentes se encubren de la más absoluta impunidad. Son numerosos los relatos en los que se describe la forma como proceden y el tipo de víctimas, los mal llamados “desechables”, líderes sociales o defensores de derechos humanos, entre otros. En Medellín desde las milicias hasta el Bloque Cacique Nutibara apelan a este método para ganar la aceptación de la población, “poner orden”, y deshacerse de personas que pueden “calentar” ciertos lugares que no conviene que atraigan la atención de la policía.

Otra forma mediante la cual se ejerce poder es la regulación de la vida cotidiana y de los comportamientos de los y las jóvenes. Las diferencias entre las dos ciudades al respecto son notables, claridad meridiana establecida por los ejercicios de dominación territorial violenta que se ejercen en la ciudad de Medellín. Ante la amenaza de ser desterrados, ajusticiados, se acatan las órdenes impartidas para permanecer hasta una hora en las calles, frecuentar ciertos lugares, establecer relación con la autoridad, vestir de un modo provocador por parte de las mujeres o uso del pelo largo o aretes por parte de los jóvenes y el consumo de drogas a la vista de los niños. Por no cumplir con estos requerimientos los jóvenes han sido forzados a desplazarse o han sido amenazados. Es significativo en lo que respecta a Medellín una continuidad histórica con el empeño moralizador que en la primera mitad del siglo XX lideran la Iglesia Católica y los sectores de la sociedad que ponen todo su esfuerzo en campañas de moralización de las costumbres y propugnan por medidas tendientes a impedir la expansión de focos de perdición que, en su criterio, amenazaban con corromper a los migrantes recién llegados a la ciudad que tenían su sitios de habitación en los alrededores de cantinas y prostíbulos.

En Bogotá, habitantes de las zonas de mayor concentración de hechos de violencia se han visto impelidos en ciertos momentos a cumplir con órdenes impartidas por grupos de “limpieza” y paramilitares, ampliamente difundidas en panfletos en los que se advierte sobre los castigos que les espera a quienes no cumplan con los toques de queda y que se atrevan a “sapearlos” a las autoridades.

Controles de la población y de los territorios son dos elementos que guardan estrecha relación en Medellín. La prohibición de transitar por ciertos lugares y de cruzar los límites trazados de manera arbitraria se han convertido en una constante que afecta a los lugares vigilados para poder garantizar el funcionamiento de los expendios de droga, el cobro de extorsiones y en donde se concentra la disputa entre actores armados. Pero el control territorial los hace vulnerables a la acción de la policía, cuando se concreta la realización de operativos policiales mediante los cuales

se logra apaciguamiento en las hostilidades, aunque no por mucho tiempo. De acuerdo con los resultados de un estudio basado en los testimonios de personas víctimas del desplazamiento forzado intraurbano, existían al menos once comunas y tres corregimientos de la ciudad sometidas a estos controles territoriales (Secretaría de Bienestar Social, 2012).

¿Cómo explicar la pervivencia de estos controles territoriales? ¿Por qué ello no es un rasgo sobresaliente en el modus operandi de las organizaciones delincuenciales en Bogotá?

Parte de la explicación remite a una combinación de varios componentes: su requerimiento para la expansión de la economía ilegal, mantener atemorizada a la población, su valor simbólico como referente de identidad, sobre todo entre los integrantes de combos conformados por personas que han nacido y vivido en los barrios, y por las facilidades que ofrece una topografía montañosa y un conocimiento a fondo del terreno, lo que facilita las labores de vigilancia, control, huida y búsqueda de refugio cuando arrecian los enfrentamientos. En Bogotá, la ausencia de actores de violencia comparables a los de Medellín y el modus operandi de redes delincuenciales no hacen del control territorial una condición necesaria para operar, no obstante intentan establecer un control exclusivo sobre ciertas mercancías ilegales, principalmente el tráfico de droga, en un área o un territorio específico, generalmente muy reducidos, situación que se hace más evidente en aquellas zonas de la ciudad más cotizadas para el funcionamiento de actividades delincuenciales, como se ha podido establecer con el “microtráfico” o la extorsión, en zonas como el Bronx o Corabastos.

No basta con la violencia o la amenaza de ejercerla para mantener el control de la población y más aún en contextos urbanos con una mayor presencia del Estado que en áreas rurales. Se hace necesario apelar a otros métodos para conquistar nuevos adherentes y neutralizar la injerencia de otros agentes sociales o estatales. De ahí pues, el interés en su proyección social como benefactores de la comunidad.

Desde los años 90, Pablo Escobar sentó un precedente al dar muestras de una generosidad con la construcción de canchas deportivas en los barrios y de viviendas para familias de escasos recursos. Siguiendo este modelo, los jefes de las bandas han hecho lo propio, aunque en menor escala, con la repartición de mercados, préstamos a personas más necesitadas y aportes a organizaciones barriales para la realización de festividades comunitarias.

Es reconocida su intervención en la solución de conflictos de índole familiar y vecinal. Así se da respuesta a demandas de la población que espera obtener una solución rápida y eficaz a conflictos que forman parte de la cotidianidad barrial; problemas de pareja, con los hijos, entre vecinos e integrantes de organizaciones comunitarias. Los fallos que se emiten no son nada salomónicos, se beneficia a los más cercanos y se castiga a quienes se aprecia que no cumplen con su deber de padres de familia, o que “se meten en lo que no les importa”. En su calidad de juez y

parte compiten con los servicios que ofrece el Estado en las Casas de Justicia, Comisarías de Familia y las Inspecciones de Policía.

La búsqueda de apoyo social ha requerido otras estrategias más ambiciosas. Es de resaltar la iniciativa para la construcción de redes de confianza apoyadas en los vínculos familiares, vecinales y comunitarios, y que han sido de utilidad para el suministro de información, protección, han servido de testaferrós, escondido y transportado armas y droga. El problema es que ni las familias ni el vecindario son lo suficientemente confiables, dada la prevalencia de conflictos que, como bien ilustra Bogotá, derivan en hechos de violencia y sirven de estímulo a las venganzas.

Los intentos de control se han hecho extensivos a las organizaciones sociales que ganan capacidad de interlocución con los poderes locales o con los recursos que manejan o por su influencia en la población. Ello ha dado lugar a unas formas de relación en las que se ponen a prueba su autonomía y su capacidad de negociación para garantizar la subsistencia de las organizaciones o para sacar provecho de la situación en su beneficio particular, situación por demás presente en Medellín, pero ocasional y esporádica en la capital.

En Medellín, la labor desarrollada desde la Corporación Democracia, la ONG que agrupó a los desmovilizados con la finalidad de favorecer su reinserción, incide de forma sobresaliente en la ampliación de la influencia social y política de la Oficina de Envigado. El estatus de desmovilizados les abre muchas puertas, y ello les facilita la construcción de una amplia red organizativa que estaba presente en prácticamente todos los lugares de la ciudad en los cuales se concentraban personas desmovilizadas, mediante la conformación de grupos de desmovilizados por barrio, comuna y zona, y una estructura de control y mando conformada por coordinadores. También tienen presencia en juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, y se apropian de recursos provenientes del presupuesto participativo y de contratos con la alcaldía de Medellín.

Los resultados de las elecciones para juntas administradoras locales en el año 2005 evidencian los avances en la construcción de una red social. Fueron elegidos treinta y cinco de sus candidatos, algunos de ellos en calidad de presidentes, tesoreros, integrantes de juntas administradoras locales. No transcurre mucho tiempo sin que se den a conocer denuncias contra los desmovilizados, acusados de seguir delinquir. La crisis del proceso de desmovilización y la disolución de la Corporación Democracia le pone punto final a esta modalidad de cooptación de organizaciones sociales.

Son prácticas de dominación que sirven de sostén a la construcción de un modelo de sociedad, pero que no es del todo ajeno al ordenamiento social prevaleciente. Sin embargo, su puesta en marcha en el contexto urbano entraña dificultades que se derivan de una presencia del

Estado si se compara con áreas rurales y por la capacidad de adaptación, pero no sin resistencias por parte de la población y su inserción en la periferia que, lejos de constituir un mundo aparte, se encuentra más interconectada con el resto de la ciudad y de un variopinto conglomerado social.

Conclusiones

Importantes similitudes entre dos ciudades que se han convertido en un referente por su dinamismo y por el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores tradicionalmente excluidos, pero al mismo tiempo, notables diferencias en un campo que, como la criminalidad y las violencias, es reconocido como un factor que condiciona la habitabilidad de la ciudad y el libre ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos. Ciertamente que ambas ciudades y en particular algunas zonas de la periferia han sido afectadas por el accionar de diverso tipo de agentes violentos que, en algunos momentos, han alcanzado un protagonismo político y han generado simpatías en calidad de “protectores” y “benefactores”, lo que a vez les ha facilitado el ejercicio de prácticas de control soportadas en la violencia y en la intimidación, pero no es menos significativo poder establecer como en Bogotá ni las tasas de homicidios, ni las características y desempeños de los actores violentos son equiparables a Medellín, con todo y las transformaciones que han tenido lugar. Ante la perspectiva de una etapa posconflicto, la revisión de la trayectoria de estas dos ciudades y las lecciones que de allí se desprenden pueden contribuir a vislumbrar los retos que será necesario afrontar para hacer de las ciudades escenario estratégico para la construcción de la tan anhelada y esquiva paz.

Bibliografía

- Acero H (2002). “Reducción de la violencia y la delincuencia en Bogotá, Colombia. 1994-2002”. *Biomédica*; diciembre, vol. 22 supl. 2. Bogotá: Instituto Nacional de Colombia.
- (2005). “La seguridad ciudadana: Una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia”. En: Dammert L, Paulsen G (eds.). *Ciudad y seguridad en América Latina*. Chile: Editorial Flacso.
- Ávila A, Pérez B (2011). *Mercados de la criminalidad en Bogotá*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Carrión F (2003). “El municipio en la seguridad ciudadana: Un panorama latinoamericano”. Memorias del Seminario Internacional “Ciudades más seguras”. San Pablo.

- Casas Dupuy P, González Cepero P (2005). “Políticas de seguridad y reducción del homicidio en Bogotá: Mito y realidad”. En: *Ensayos de seguridad. Seguridad urbana y policía en Colombia*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Comisión de Estudios de la Violencia (1987). *Colombia: Violencia y democracia*. Colciencias-Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Comisión de Memoria Histórica (2011). *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la comuna 13*. Bogotá: Taurus.
- Duncan G (2005). *Del campo a la ciudad: la infiltración urbana de los señores de la guerra*. Universidad de los Andes. Documento CEDE 2005-2: Bogotá.
- 2013“La división del trabajo en el narcotráfico. Mercancía, capital y geografía del Estado”. En: Giraldo J (ed.). *Economía criminal y poder político*. Medellín: Eafit-Colciencias.
- Echandía C (2012). Organizaciones armadas y violencia en Colombia. En: *¿Prolongación sin solución? Perspectivas sobre la guerra y la paz en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Espinal M, Giraldo J, Sierra D (2006). “Medellín: el complejo camino de la competencia armada”. En: *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris-Intermedio.
- Formisano M (2002). “Econometría especial: características de la violencia homicidas en Bogotá”. CEDE, N°. 10. 15-65.
- García Canclini N (2004). “El dinamismo de la descomposición: megaciudades latinoamericanas”. En: Navia P, Zimmerman M. (eds.). *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial*. Bogotá: SigloXXI.
- Gutiérrez Sanin F, Jaramillo AM (2004). “Crime, (counter-) insurgency and the privatization of security – the case of Medellín, Colombia”. En: *Environment and Urbanization 16(2)*.
- Guzmán Barney A (2012). *Ciudad y violencia: Cali en el siglo XX*.
- Guzmán G, Fals O, Umaña E (1968). *La violencia en Colombia*. Bogotá: Suramericana.
- Llorente MV, Escobedo R, Echandía C, et al (2001). “Violencia homicida en Bogotá y estructuras criminales”. *Revista Análisis Político*, 44 (Septiembre-Diciembre). Bogotá: Universidad Nacional.
- et al (2004). “La caída del crimen en Bogotá. Una década de políticas de seguridad ciudadana”. Informe Final de Consultoría para el Banco Interamericano de Desarrollo-Departamento de Desarrollo Sostenible, Washington D.C.
- Medina M (1989). “Bases urbanas de la violencia en Colombia”. *Historia Crítica*. N° 1. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Misse M (2012). *Rio de Janeiro: a criminalidade e a violência em seu contexto histórico e social*. Primeiro Relatório. Proyecto comparado México, Brasil y Colombia.
- Oquist P (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos.
- Pecaú D (2003). *Violencia y política en Colombia*. Medellín: La Carreta.
- Perea CM (2012). Bogotá entre la mutación, la inequidad y la permanencia violenta. Informe de avance de investigación. Bogotá.
- (2013). “Resituación de la ciudad: conflicto violento y paz”. *Análisis Político*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Enero-Abril.
- Restrepo J y Franco (2012). ‘Oficina de Envigado: génesis, disputas y ciclos de reorganización de una empresa criminal.’ Fiscalía General de la Nación, Colombia
- Rubio M (1999). *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia*. Bogotá: Tercer Mundo-Centro de Estudios para el Desarrollo (CEDE) - Universidad de los Andes.
- Salazar A, Jaramillo AM (1992). *Medellín. Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.
- Sánchez F, Espinosa S, Rivas A (2003). “¿Garrote o zanahoria? Factores asociados a la disminución de la violencia homicida y el crimen en Bogotá, 1993-2002”. Documento CEDE 2003-27 (Octubre). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Secretaría de Bienestar Social. Unidad de atención a población desplazada (2012). *Dinámica de conflicto y violencia armada en el contexto regional y sus implicaciones en materia de desplazamiento forzado*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Villaraga A (2011). “Bogotá no está exenta de los grupos rearmados y sus efectos”. *Semanario Virtual Caja de Herramientas* N° 242, Semana del 11 al 17 de Febrero. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía.

CENTROAMÉRICA

CAPÍTULO 9

Enfrentando a las pandillas y al crimen organizado. Los militares en la seguridad pública en El Salvador, Guatemala y Honduras

Wim Savenije

Introducción

Con el fin de los conflictos armados internos en Centroamérica en los 90, se inició un proceso de desmilitarización de la seguridad pública en la región. Después de firmar los acuerdos de paz en El Salvador y en Guatemala, los ejércitos se retiraron a los cuarteles y dejaron el tema de seguridad interna en gran medida en manos civiles. En ambos países abolieron los antiguos cuerpos policiales –acusados de violaciones horribles de los Derechos Humanos– y crearon nuevas instituciones policiales civiles, con el entendimiento de que las nuevas instituciones no tuviesen vínculos con los anteriores cuerpos de seguridad. Honduras no sufrió una guerra interna, pero sí un período de veinte años de gobiernos militares (1963-1982) que dejó el tema de seguridad firmemente en manos de los militares (PNUD, 2010: 173). Solo en 1998, después de que fue acusada de graves violaciones a los derechos humanos, la institución policial se independizó del mando militar y llegó a ser una institución civil.

No obstante, en los últimos años, los militares de los tres países han adquirido nuevamente un papel prominente en el tema de seguridad pública (ICG, 2012: 10). En El Salvador los militares participan en patrullajes conjuntos con la Policía Nacional Civil (PNC), pero en ciertas zonas urbanas también patrullan solos; además, tanto el ministro de Seguridad, David Munguía Payés, como el director general de la PNC, Francisco Salinas, son generales en retiro.¹⁸¹ En Guatemala, los soldados acompañan a la policía en sus patrullajes y operaciones contra la delincuencia y crimen organizado; además, el actual presidente, Otto Pérez Molina, es un general en retiro, y varios de sus altos oficiales –entre otros, el ministro de Gobernación y el viceministro de Seguridad– son militares en retiro (CEG, 2013). En Honduras, el gobierno del presidente Porfirio Lobo aprobó un decreto de emergencia que faculta a los miembros de las Fuerzas Armadas a

¹⁸¹ En el momento de escribir el presente artículo, fueron declarados inconstitucionales ambos nombramientos. El ministro estuvo en su función un año y medio, mientras el director estuvo a cargo de la PNC casi 16 meses.

realizar las tareas de la Policía Nacional (PN) (“Gobierno aprobó emergencia”, 2011; ICG, 2012: 10) y vigilar dentro de las unidades del transporte público (“Soldados custodian buses”, 2012).

No es de extrañar que está surgiendo en la sociedad civil y entre los académicos una discusión y preocupación fuerte sobre una aparente remilitarización de las instituciones policiales en la región (Honduras: “Nos preocupa...”, 2013; Amaya Cóbar, 2012; CEG, 2012; Loxton, 2006). El presente artículo explora el porqué de ese protagonismo militar. Mucho del malestar proviene del temor a la repetición de los excesos cometidos en el tiempo de los anteriores gobiernos militares y las guerras civiles, y a que la nueva situación “puede resultar un ciclo nuevo de intervenciones militares” en la esfera pública (Deare, 2008: 27). Por ende, una posible respuesta es que los militares están buscando recuperar el poder que habían perdido. Esta vez no como defensores del Estado contra la influencia del comunismo y otros enemigos internos, como justificaron su inmersión en la seguridad interna durante los años 1960-80, sino para defender y salvarlo de la delincuencia y del crimen organizado, entre otros. Una respuesta distinta, pero que no excluye la primera, es que los militares retoman con naturalidad su papel de protectores de última instancia del orden y la ley, porque las autoridades civiles, especialmente la policía, están fallando en su papel de garantizar la seguridad a los ciudadanos, al perder la confianza de la población y “porque las amenazas que han florecido superan la capacidad de las fuerzas públicas para acabar con ellas” (Deare, 2008: 26). Una tercera posibilidad es que los militares acepten con recelo el papel de ayudantes de la policía en la difícil tarea de brindar seguridad en espacios y relaciones cotidianos, incluso con poca convicción de que puedan hacer mucha diferencia frente a dichas amenazas; pero lo asumen con firmeza porque las autoridades civiles –i.e. los presidentes democráticamente elegidos– les han dado la orden de desempeñarse en seguridad pública. Las diferentes respuestas reflejan visiones diferentes sobre la posibilidad de un ciclo nuevo de intervenciones militares: las primeras dos fortalecen ese temor, la tercera lo matiza y al mismo tiempo enfatiza la responsabilidad por la actual situación de las autoridades civiles y “su incapacidad para equilibrar eficazmente la dinámica desarrollo-seguridad” (Deare, 2008: 27).

El presente texto argumenta que la participación de los militares en seguridad pública es una dinámica casi inevitable en el contexto de Estados débiles, con grandes problemas de violencia y delincuencia, con gobiernos ansiosos de demostrar que están en control, cuyas instituciones policiales no tienen suficientes capacidades ni recursos, y además, están desprestigiadas a los ojos de la población. Conscientes de su falta de formación y de capacidad para trabajar en temas de seguridad pública, especialmente en espacios urbanos conflictivos o enfrentando expresiones de conflictos sociales más amplios, las Fuerzas Armadas de Guatemala y de El Salvador cumplen –a veces renuentes– la orden dada por las autoridades civiles que las manda a la calle. En Honduras,

sin embargo, la dinámica parece ser distinta. En ese país, los militares recientemente retomaron su papel de defensores de la patria mediante un golpe de Estado, y al asumir de nuevo un papel importante en seguridad pública refuerzan su poder y su concepción de ser guardianes del Estado. A pesar de esas diferencias, en los tres países la inmersión de las Fuerzas Armadas en el ámbito de la seguridad pública es producto de políticas públicas que han desestimado y desatendido las instituciones civiles encargadas de la seguridad interna, de prevenir la delincuencia y la violencia, y combatir el crimen organizado; especialmente la policía, pero también el sistema de Justicia penal en general.

Después de algunas aclaraciones conceptuales, en el apartado subsiguiente se dibujará la situación institucional en los tres países. Se esboza cómo en El Salvador y en Guatemala después de los acuerdos de paz, nacieron nuevas instituciones policiales con la explícita intención de separar la responsabilidad para la seguridad pública, y especialmente la labor policial, del ámbito militar y de la seguridad nacional. Con la misma intención, en Honduras la policía fue sustraída de las Fuerzas Armadas, otorgándole un carácter civil. En el apartado que le sigue se dibuja cómo, casi al mismo tiempo, la seguridad empieza a deteriorarse. A partir de los 90, en los tres países surgieron las pandillas callejeras transnacionales o maras,¹⁸² a quienes se atribuye numerosos asesinatos, violaciones, desapariciones, extorsiones, etc. y quienes son consideradas por las autoridades como la principal amenaza a la seguridad en esa zona norte centroamericana, llamado a veces Triángulo Norte. En los tres países las autoridades han implementado políticas antipandillas represivas y severas, pero poco efectivas, en las cuales los militares han tenido, y tienen todavía, un rol importante. Otro actor importante del crimen organizado es el narcotráfico, que también aporta a dicho deterioro. Tal vez genera menos temor en la población en general, pero es acusado de asesinatos espectaculares y de corromper a oficiales y autoridades civiles.

Existe una contradicción importante en el ámbito de la seguridad pública. Aunque la presencia de los militares en los últimos años no ha logrado mejorar la situación de inseguridad, la confianza de la población en la institución castrense suele ser más alta que en la policía. Eso crea una atracción tal que pocas autoridades de la zona han podido resistir llamarlos. El siguiente apartado examina esa atracción, mientras el subsiguiente traza la incursión reciente de los militares en la seguridad pública. Aunque es difícil mantener que los militares dejaron de participar del todo desde la formación de las nuevas instituciones policiales, su protagonismo de los últimos años es más extenso y profundo que a finales de los 90. Especialmente en la implementación de las políticas antipandillas, el apoyo de los militares ha sido importante, pero también en la lucha contra

¹⁸² Las pandillas más grandes y conocidas en la región son la Mara Salvatrucha o la MS, y el Barrio 18 o La 18.

el narcotráfico su papel ha sido esencial. Algunas intervenciones en conflictos sociales y con el Estado han sido muy criticadas, especialmente su rol en el golpe de Estado en Honduras y en la muerte de manifestantes en Guatemala. Sus experiencias en las zonas urbanas conflictivas han sido poco indagadas, pero son importantes para entender su polémica participación en la seguridad pública.

El penúltimo apartado regresa al porqué de ese protagonismo de los militares y retoma las diferentes respuestas indicadas inicialmente. Se argumenta que en Honduras un nuevo ciclo de intervenciones es una posibilidad no muy lejana o ya inició; sin embargo, los cambios que las reformas generaron en los ejércitos en El Salvador y en Guatemala han dejado huellas importantes. Las Fuerzas Armadas de esos países parecen estar conscientes de que el área de seguridad pública es muy complicada y que ellos mismos no están preparados para asumir un rol fundamental en la mediación y resolución de los conflictos que permean la sociedad. La lucha contra el narcotráfico de gran escala que cruza los linderos de los países individuales y la tarea de proteger los puntos ciegos de las fronteras están relativamente cerca de su misión principal y no generan tanta polémica.

Los militares en seguridad pública

En la discusión sobre la participación del Ejército en las tareas de seguridad pública, se suele hablar de militarización de la seguridad pública (Deare, 2008; Amaya Cóbar, 2012). No obstante, el concepto militarización puede significar varias cosas. Amaya Cóbar (2012: 2) distingue cuatro definiciones distintas que van desde una dependencia orgánica de las instituciones de seguridad pública de la defensa nacional y las Fuerzas Armadas, nombrar a militares o militares en retiro como autoridades, la adopción de una cultura institucional basada en los usos y costumbres castrenses, hasta el despliegue de fuerzas militares complementando o en paralelo con las fuerzas policiales. Todas estas definiciones apuntan a aspectos que pueden existir independientemente de los otros, demuestran la complejidad del concepto de militarización y, de esa manera, indican el riesgo de confusiones conceptuales. El presente capítulo enfoca principalmente la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública, elucida el porqué de su protagonismo y quiere entender a qué lógica obedece su participación. No pretende llegar a una postura sobre si esa participación implica un proceso más amplio de militarización de la seguridad pública y por esa razón, evita usar el concepto de militarización.

Para el propósito del presente se pueden distinguir tres conceptos de seguridad que la definen y ubican la correspondiente responsabilidad por ella, de maneras distintas: seguridad pública,

seguridad nacional y seguridad ciudadana. Por seguridad pública se entiende la responsabilidad del Estado frente a los ciudadanos de mantener el orden cívico necesario para la ejecución de funciones sociales básicas (por ejemplo, transacciones comerciales, transporte o comunicación), junto con mantener el dominio de la ley (Kincaid, 2000: 40).¹⁸³ Aquí se ubica, entre otros, el papel de la policía, la fiscalía y el sistema penitenciario en el ámbito de brindar o garantizar orden y protección frente a la violencia y a la delincuencia. En ese sentido, se trata de seguridad interna, y es distinta de la seguridad nacional. Este último concepto refiere a la responsabilidad de proteger la soberanía del Estado sobre su territorio y población dentro de las fronteras, e implica políticas para enfrentar cualquier amenaza contra su soberanía (Kincaid, 2000: 40).¹⁸⁴ Aquí se ubica, entre otros, el papel de las Fuerzas Armadas dirigido predominantemente al ámbito de la defensa nacional. Otro concepto importante en las actuales discusiones es el de la seguridad ciudadana, que abarca el ámbito de prevención de violencia y delincuencia, pero enfatiza la “corresponsabilidad de la seguridad entre ciudadanos y Estado”, específicamente el aspecto de la participación de los ciudadanos (González, 2003: 15; Savenije y Beltrán, 2012). La relevancia de explorar la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública –especialmente en las zonas urbanas conflictivas, pero también en conflictos sociales– está basada en una preocupación por la predilección en el Triángulo Norte por el uso de conceptos y herramientas del enfoque de la seguridad nacional sobre los que provienen del enfoque de la seguridad ciudadana.

La institucionalidad de la seguridad pública en el Triángulo Norte de Centroamérica

El Salvador

La firma de los acuerdos de paz, en enero de 1992, terminó una guerra civil que ninguna de las partes –la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y la guerrilla Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)– podía ganar en términos de una victoria militar (Cañas y Dada, 1999: 72). Los acuerdos dieron lugar a una reforma constitucional que redefinió profundamente el papel de la FAES y de las instituciones encargadas de la seguridad pública. La reforma militar basada en los acuerdos significó una redistribución de poder, subordinando el poder militar al poder civil (Córdova Macías, Ramos y Loya Marín, 2007: 238). La FAES actualmente se define como una institución “profesional, obediente y no deliberante”, y su función se constituye en

¹⁸³ “The maintenance of civil order necessary for the execution of basic societal of basic societal functions (for example, commercial transactions, transportation, or communication), along with the upholding of the rule of law”.

¹⁸⁴ “The safeguarding of the state's sovereignty over the territory and population within its borders, and implies policies to confront any threat to that sovereignty”.

“defender la soberanía del Estado y la integridad del territorio”. Solo en situaciones excepcionales el presidente podrá disponer de la Fuerza Armada para “el mantenimiento de la paz interna, la tranquilidad y la seguridad pública” (Amaya, 2012: 75; ver también Córdova Macías, Ramos y Loya Marín, 2007: 218-9). Además, los gobiernos civiles subsiguientes disminuyeron considerablemente el presupuesto asignado para la defensa nacional,¹⁸⁵ y la FAES redujo marcadamente el número de sus tropas e implementó un proceso de purgamiento de oficiales de alto rango, basado en recomendaciones de la Comisión Ad Hoc (conformada por civiles) y la Comisión de la Verdad (Call, 2003: 835; Cañas y Dada, 1999: 73; Samayoa, 2002). No obstante, mantuvo importantes niveles de autonomía frente a las autoridades civiles, por falta de un marco organizacional para institucionalizar la supremacía civil (Ruhl, 2004: 143). Con todo, el enfoque que rige la conducta de la FAES es el de la seguridad nacional, solo en situaciones extraordinarias podía prestar sus servicios en seguridad pública.

La reforma de los Cuerpos de Seguridad Pública (Cusep) también fue drástica. La Policía Nacional, la Policía de Hacienda y la Guardia Nacional, que estaban bajo el mando del Ministerio de Defensa, fueron disueltas. Antes y durante la guerra civil, esas instituciones tenían un importante rol en reprimir y controlar los conflictos sociales, y fueron notorios por sus violaciones de los derechos humanos (Amaya, 2006: 133; Stanley, 1993: 1). Esos cuerpos policiales no fueron muy competentes en el trabajo de policial tradicional, se concentraban más en suprimir conflictos sociales y contrainsurgencia, que en la prevención e investigación del crimen. “Las viejas fuerzas de seguridad escasamente obtenían condenas y daban poca atención al crimen” (Stanley, 1993: 2)¹⁸⁶ y, además, la Policía Nacional “se encontraba corroída por la corrupción e íntimamente ligada al crimen (Costa, 1999: 169). En lugar de las anteriores, fue creada la PNC “sobre la base de una nueva doctrina, una nueva organización, nuevos mecanismos de selección, formación y adiestramiento” (Córdova Macías, Ramos y Loya Marín, 2007: 239). Sus integrantes consistirían predominantemente de personas sin historial en los cuerpos anteriores –es decir, solo el 20% de los nuevos oficiales podría provenir de la Policía Nacional y 20% de la FMLN (Costa, 1999: 150)–, y su ámbito de trabajo sería la seguridad pública.

No obstante, en el proceso hubo muchas dificultades, retrasos y obstaculización por parte de las autoridades civiles responsables (Cañas y Dada, 1999: 87-8; De Soto y Del Castillo, 1995: 194) y la Fuerza Armada (Costa, 1999: 134). Esas resistencias, entre otros, “se explican porque la transformación de la seguridad pública fue vista por el Gobierno como una concesión al FMLN

¹⁸⁵ El presupuesto de la defensa nacional disminuyó de 13,71% del presupuesto total nacional en 1992 al 3,80% en 2004 (Córdova Macías, Ramos y Loya Marín, 2007: 222).

¹⁸⁶ “The old security forces seldom obtained convictions and gave little attention to crime”.

[...], pero no necesariamente una empresa importante en sí misma”, mientras el Ejército se veía “privado de su principal responsabilidad histórica y, quizá, de su fuente de poder más importante” (Costa, 1999: 134-5; ver también Call, 2003: 834-5). Inicialmente, el Gobierno intentó quedarse con los cuerpos antiguos, fortaleciendo la Policía Nacional con los miembros de los otros cuerpos, aplazando su desmovilización, y filtrando –ignorando las cuotas– personal vinculado “a peligrosas redes del crimen” a la nueva policía (Costa, 1999: 178). Por ejemplo, la Unidad Ejecutiva Antinarco tráfico (UEA) y la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos (CIHD) de la Policía Nacional fueron trasladadas con todo su personal a la PNC;¹⁸⁷ sin embargo, “ambas unidades eran hervideros de delincuentes” (Samayoa, 2002: 646). Mientras, el Ejército atrasó el despliegue de la PNC por no proveer una locación adecuada para la Academia de Seguridad Pública (ANSP) para entrenar los nuevos policías, y aportó a la escasez inicial de recursos de la nueva PNC negando transferir equipos entregados anteriormente en el marco de un programa de los EE.UU. para apoyar a la policía (Williams y Walter, 1997: 155). Una de las consecuencias fue que la nueva institución fue penetrada por el crimen organizado. Entre otros, un grupo de oficiales participó en un espectacular asalto al hotel Holiday Inn en San Salvador.¹⁸⁸ En el mismo año, se inició el primer proceso de depuración de la PNC. La Comisión de Depuración encargada descubrió un abanico de casos graves –incluyendo homicidios, secuestros, robos, extorsiones y tráfico de drogas–, planteó una visión integral del proceso de saneamiento y fortalecimiento institucional, y lo acompañó por una serie de recomendaciones para su gestión y desarrollo (Samayoa, 2002: 650-2). A diez años del nacimiento la PNC, Samayoa concluye que “ha recuperado en buena medida la credibilidad que se había perdido. [...] Sus deficiencias y problemas actuales son de naturaleza diferente. Son problemas de normal desarrollo institucional” (2002: 652). A pesar de todas las dificultades y obstáculos en el camino, la reforma de la Policía y de las Fuerzas Armadas en El Salvador fue considerada por las Naciones Unidas y otros actores internacionales como gran éxito (Kincaid, 2000: 47).

Guatemala

También el papel de Ejército de Guatemala se redefinió por medio de un proceso de negociaciones que llevó en diciembre de 1996 a la firma de acuerdos de paz con el movimiento guerrillero Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Tal como en El Salvador, los

¹⁸⁷ En septiembre y diciembre de 1993 respectivamente.

^{188, 188} El asalto fue perpetrado el 25 de mayo de 2000. El hotel Holiday Inn está ubicada en las cercanías de la Embajada de los EE.UU.

acuerdos estipularon la creación de una nueva policía civil, la Policía Nacional Civil. A diferencia de El Salvador, el proceso de democratización que dio apertura a esas negociaciones fue iniciado por el Ejército, que a mediados de los 80 protagonizaba una violencia con “virulencia inédita en el continente, expresada en una serie de masacres cometidas por fuerzas militares en contra de la población civil no combatiente, sobre todo en el altiplano, de origen mayoritariamente indígena”, mientras los sectores civiles críticos “frente a la arbitrariedad del Estado manejado desde los cuarteles, habían sido diezmados” (Arévalo de León, 2008: 113). La desmilitarización del Gobierno y abrir el espacio a procesos electorales y a un gobierno civil democráticamente electo fue una decisión más bien política. El objetivo era obtener una mayor eficacia y efectividad en la lucha contrainsurgente, mientras frente a las críticas nacionales e internacionales por las violaciones a los derechos humanos estuviese respaldado por la legitimidad de un régimen democrático, sin perder el control efectivo sobre las autoridades civiles y el poder de veto sobre diversos aspectos de la política nacional (Arévalo de León, 2005: 26; 2008: 114).

A pesar de las intenciones iniciales, el Ejército perdió el control sobre el proceso político. Los sectores políticos y la sociedad civil desarrollaron gradualmente espacios democráticos y lograron negociar cuotas de poder. Así fue como el segundo gobierno electo inició, contra la posición oficial del Ejército, un proceso de negociaciones de paz. Algunos sectores influyentes en el Ejército terminaron aceptando la inevitabilidad de llegar a un acuerdo con la guerrilla; sin embargo, negociaron los términos de su adaptación a la posguerra desde una posición de fuerza (Arévalo de León, 2005: 27-28; 2008: 115-116). Entre los indicadores de una creciente preeminencia del poder civil, se encuentran una sustantiva reducción del número de efectivos, el presupuesto para la defensa nacional que disminuyó notablemente¹⁸⁹ y la desmovilización de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) que dependían orgánicamente del Ejército y fueron “reiteradamente señaladas como responsables de graves violaciones de los derechos humanos (incluyendo masacres)”. Además, a finales de los 90, inició una reorganización del despliegue de las Fuerzas Armadas, con la intención de que esta respondiese a la defensa nacional, cuidado de fronteras y protección de la jurisdicción marítima territorial y del espacio aéreo (Blanco y Zapata, 2007: 453). En el proceso de reconversión, el Ejército perdió mucho de sus poderes excepcionales (Briscoe, 2009: 7), aunque mantiene una autonomía institucional relativa frente a las autoridades civiles en cuanto a sus actividades internas (Arévalo de León, 2008: 123; Ruhl, 2004: 145). El plebiscito sobre la reforma constitucional no ratificó la modificación del artículo 244, y dejó como responsabilidad del Ejército el “mantenimiento de la seguridad interior y exterior” (Aguilera

¹⁸⁹ El presupuesto de la defensa nacional disminuyó de 10,57% del presupuesto total nacional en 1995 al 3,82% en 2004 (Blanco y Zapata, 2007: 458).

Peralta, 2012: 399; ver también Blanco y Zapata, 2007: 466), ubicándolo firmemente en los ámbitos de la seguridad nacional y pública.

En 2007 se formó la nueva PNC, desplazando a la Policía Nacional (PN), la Guardia de Hacienda (GH) y la Policía Militar Ambulante (PMA), que fueron manchados por su participación en horrendas violaciones a los derechos humanos. En la época de contrainsurgencia “casi todo era permitido: entre otros, detenciones ilegales, secuestros, tortura, violaciones, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones”. Muchas de esas atrocidades fueron cometidas por las Fuerzas Armadas en estrecha colaboración con la Policía (Glebbeek, 2003: 80). No obstante, no se logró una separación del personal de los antiguos cuerpos de la nueva institución policial. Frente a la escasez de recursos humanos calificados y una creciente situación de criminalidad, exmiembros de las Fuerzas Armadas –especialmente de la PMA– y de la PN, “a menudo sindicados de participar en violaciones de derechos humanos o actos de corrupción”, fueron admitidos en las filas de la PNC; al mismo tiempo, los procesos de formación policial fueron recortados significativamente (Arévalo de León, 2005: 34). En 2003, alrededor del 44% de los oficiales de la PNC había sido “reciclado” de los anteriores cuerpos de seguridad; además, son justo los de más altos rangos los que mayoritariamente provienen de las antiguas policías (Azpuru, 2006: 113; ver también Glebbeek, 2003: 160).

El desarrollo profesional de la PNC ha seguido un camino muy difícil. El entrenamiento de los reclutas ha sido muy básico y predominantemente teórico. Su duración inicialmente fue de solo seis meses (Glebbeek, 2003: 220-225), mientras actualmente puede durar entre tres y diez meses (CEG, 2012). En la segunda parte de la década de 2000, la institución sufrió una degradación de su cultura institucional y un deterioro fuerte de su imagen pública (Briscoe y Stappers, 2012: 13-14). Las complicaciones fueron más allá de dificultades organizacionales producidas por la falta de recursos, el reciclaje de oficiales y los cambios frecuentes de sus mandos. La nueva institución fue golpeada por casos de corrupción y la participación de oficiales en asesinatos y crimen organizado. “El problema no solo era de incompetencia, sino de complicidad: las fuerzas policiales aparecieron directamente implicadas en hechos criminales, ya sea como sicarios del crimen organizado o como cabeza de sus propias redes criminales” (Arévalo de León, 2008: 125). Además, algunos oficiales mantienen prácticas de las antiguas policías. Haciendo referencia a los pandilleros que matan y descuartizan, un oficial de la policía cuenta: “Hemos utilizado métodos inquisitivos, los mismos que en el pasado, como tortura y ejecuciones extrajudiciales. [...] El problema es que la policía carece de todo: de recursos económicos, tecnológicos y humanos. [...] mientras tanto, no nos queda más remedio que seguir trabajando de manera empírica lo cual nos induce, a menudo, a actuar fuera de la ley” (Deweber-Plana, 2012: 128). Un caso de sicariato que llamó la atención

internacionalmente fue el asesinato de tres diputados salvadoreños del Parlamento Centroamericano (Parlacen) en 2007. Eso causó una purga masiva de la fuerza policial en la cual 3 mil oficiales fueron despedidos (Briscoe y Stappers, 2012: 14). Las imágenes de incompetencia y complicidad entorpecen la formación y el mantenimiento de relaciones cercanas con los ciudadanos, esenciales para poder enfrentar la delincuencia y la violencia (Savenije, 2009: 197). Los oficiales de la PNC suelen quejarse de que la población no colabora con la policía (ICG, 2011: 11); un hecho compartido por las fuerzas policiales de El Salvador y Honduras.

Honduras

La separación de la Policía de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.) y el nacimiento de una policía de carácter civil fue un proceso largo. El país no sufrió una guerra civil como en El Salvador y en Guatemala, pero sí tuvo un período de veinte años de gobierno militar (1963-1982). La desvinculación de las tareas de seguridad pública de la de seguridad nacional fue un proceso que se inició relativamente tarde y fue menos abrupto que en los países vecinos. En el período histórico reciente, la policía de Honduras ha pasado tres momentos durante los cuales podía ser caracterizada de diferentes maneras: una policía política, una militarizada y una civil. Solo a partir de 1998 se volvió formalmente una institución civil.

Hasta 1963 la policía funcionaba bajo la discreción del Poder Ejecutivo que solía identificar los intereses del partido gobernante con los intereses del Estado. El trabajo de la policía tenía un carácter político, porque su papel no solo era mantener el orden y garantizar la seguridad en el país, sino también “el control, la persecución y la eliminación de los críticos y opositores al Gobierno” (Castellanos y Salomón, 2002: 2). Después del golpe de Estado de 1963, las FF.AA. abolieron la Guardia Civil y se adueñaron del papel de la seguridad pública, creando su propia entidad policial, el Cuerpo Especial de Seguridad (CES). En 1976, esta adquirió el nombre Fuerza de Seguridad Pública (Fusep) y se convirtió en la cuarta fuerza dentro las FF.AA.¹⁹⁰ En el tiempo de la Guerra Fría, con el surgimiento de la Doctrina de Seguridad Nacional en Latinoamérica, la Fusep se volvió el principal instrumento para mantener la seguridad interna (Merrill, 1995: 226).

En los 80 e inicios de los 90 las organizaciones defensoras de los derechos humanos denunciaban cada vez más el irrespeto y las violaciones cometidos por la policía. En el Informe Anual de País sobre los Derechos Humanos de 1990, el Departamento del Estado de los EE.UU.¹⁹¹ afirmó que la Fusep estaba “aún bajo mando de oficiales de carrera del Ejército sin formación

¹⁹⁰ A la par del Ejército, la Fuerza Aérea y la Fuerza Naval.

¹⁹¹ Country Reports on Human Rights Practices for 1990, publicado en febrero de 1991.

policial, los cuales se inclinan a condonar el uso de excesiva fuerza” (op. cit. Schulz y Sundloff, 1994: 288).¹⁹² La Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) se hizo notoria por aplicar tortura, detenciones ilegales, asesinatos políticos e incluso la desaparición de personas sospechosas (Norsworthy y Barry, 1994: 48; Salomón, 1993: 41). En 1993, una fuerte presión desde la sociedad civil provocó una reforma amplia orientada a una redefinición de las relaciones cívico-militares (Norsworthy y Barry, 1994: 48; Salomón, 1999: 65), que consistía, entre otros, en abolir la DNI, separar la seguridad interna de la conducción militar y las FF.AA. de la administración pública, y eliminar el servicio militar obligatorio (CVR, 2011: 204). Además, se inició el proceso de creación de una policía civil que se responsabilizase de la seguridad pública, incluyendo la depuración de los oficiales que habían sido involucrados en corrupción y violaciones a los derechos humanos (Castellanos y Salomón, 2002: 2-3).

En 1998 aprobaron la Ley Orgánica de la Policía Nacional y con ella se inició la nueva Secretaría de Seguridad, donde estaban adscritas la Policía Preventiva y la Policía de Investigación. En 2008, las dos obtienen un solo mando, el jefe de la Policía Nacional (PN) (Resdal, 2012^a: 58). Durante la presidencia de Carlos Flores Facussé (1998-2002) aprobaron una reforma constitucional que ponía a los militares bajo control directo de las autoridades civiles, definiendo a la FF.AA. como una institución “profesional, apolítica, obediente y no deliberante”, y su misión, la de “defender la integridad territorial y la soberanía de la república, mantener la paz, el orden público y el imperio de la Constitución...” (CVR, 2011: 383).¹⁹³ No obstante esas disposiciones legales, las FF.AA. gozan de una considerable autonomía institucional de hecho (Ruhl, 2004: 144). A petición de la Secretaría de Seguridad, las FF.AA. cooperan con la PN en la conservación del orden público y el combate del terrorismo, el tráfico de armas y el crimen organizado (Sedem, 2006: 63; Resdal, 2012^a: 77). Aunque su ámbito principal es la seguridad nacional, también asume responsabilidad para la seguridad pública.

La falta de una política nacional de seguridad diseñada e implementada por la Secretaría y los cambios frecuentes de sus mandatarios permitieron que cada secretario ingeniara sus propios programas. El proceso de depuración policial se estancó durante la dirección de la primera ministra de Seguridad y fue retomado después por su sucesor, antes de entramparse de nuevo en procesos judiciales (Equipo de Investigación, 2004: 15-17; Ungar, 2011: 112). Eso propició que “la policía, que pasó a control civil, fuera una policía muy contaminada con integrantes señalados por corrupción, complicidad en delitos y violación de los derechos humanos” (Castellanos y Salomón,

¹⁹² “Still commanded by career army officials lacking police training who are inclined to condone the use of excessive force”.

¹⁹³ Artículo 272.

2002: 4). Además, la ausencia de procesos efectivos de control interno y la minimización de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) agravaron la degradación de la institución policial (Castellanos y Salomón, 2002: 4), causada no únicamente por el maltrato a la población y la corrupción común –por ejemplo, exigir dinero en los retenes o recibir coima de supuestos delincuentes (Savenije, 2009: 151-152) –, sino también por la infiltración del crimen organizado y la participación de sus oficiales en ejecuciones extrajudiciales de menores. La corrupción no solo se encuentra a nivel del oficial individual, sino que “la mayoría de las unidades policiales está vinculada a redes de robacarros, secuestradores y tráfico de drogas” (Ungar, 2011: 150-151). En septiembre 2002, la jefa de la UAI acusó a la PN y a la Secretaría de participación en veinte ejecuciones extrajudiciales de niños y jóvenes. La persona acusadora fue removida de su puesto y la subsiguiente investigación del involucramiento de oficiales policiales en 470 casos ejecuciones extrajudiciales se estancó por interferencia de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DGIC) y falta de fondos (Ungar, 2011: 153-154). La División Comunidad Más Segura (DCMS), de la Policía Preventiva, es una de las pocas dependencias que logra establecer una relación de más cercanía y confianza con la población (Ungar, 2011: 157-159). No obstante, sus oficiales se lamentan de que la fama de la PN y la conducta de sus compañeros complican el trabajo de la DCMS: “25 policías trabajan para levantar la imagen de la policía, mientras los otros 7 mil la jalan para abajo” (Savenije, 2010: 152).

La inseguridad pública en la región: la llamada a los militares

A pesar de los reacomodos institucionales y legales en los 90, las autoridades nunca pidieron a las Fuerzas Armadas desaparecer del todo de la seguridad pública, e incluso en la última década su protagonismo ha aumentado de nuevo. La continua participación de los militares en la seguridad interna en el Triángulo Norte es parte de un patrón compartido de una democratización incompleta de las relaciones cívico-militares (Ruhl, 2004: 143). Aparte de la resistencia por parte de ciertos sectores dentro de las Fuerzas Armadas a retirarse de esa área de influencia histórica, la falta de voluntad política o la ausencia de una política de seguridad del Estado coherente, hay otro factor importante que influye su presencia: el auge de los niveles de violencia y delincuencia a partir del inicio de los 90 (Arévalo de León, 2008; Savenije, 2009; Ungar, 2011).

En más o menos el mismo tiempo que se separaron las instituciones policiales de las Fuerzas Armadas, la situación de seguridad en el Triángulo Norte empezó a deteriorarse. Dos fenómenos importantes empezaron a imponerse como preocupaciones importantes: las pandillas callejeras

transnacionales o maras¹⁹⁴ y el tráfico de drogas. Para la población de esos países, especialmente los residentes de zonas urbanas conflictivas, la preocupación por las pandillas era mucho más fuerte que su preocupación por el narcotráfico. La conflictividad de esas zonas estaba sobre todo vinculada a la presencia de las pandillas. Además, muchas veces el problema del nacromenudeo a nivel local se mezclaba con el de las pandillas. La escalada de los homicidios, el aumento de la violencia en los barrios populares y la explosión de las extorsiones solían ser atribuidos a los pandilleros. Su creciente presencia y actuar violento generaron una fuerte presión sobre las autoridades de mostrar que estaban en control de la situación. Los medios de comunicación y la oposición política aumentaban esa presión, por las noticias –casi diarias– sobre las crueldades del actuar pandilleril y los cuestionamientos de la falta de respuestas contundentes frente al problema de las pandillas. Así, a partir del año 2002 en el Triángulo Norte se creó un ambiente muy propicio para que las autoridades civiles se sintiesen obligadas a llamar a los militares para enfrentar las pandillas (Savenije, 2009).

En sí, esa llamada no fue algo inaudito o inesperado porque las fuerzas armadas de los tres países no se habían retirado de la seguridad pública después de las reformas de los 90. En El Salvador, incluso a finales de 1992, llamaron a la FAES para proteger la cosecha de café contra robos. En 1993 –en el período en que la PNC se estaba desplegando– ayudó a la nueva PNC a patrullar las carreteras y zonas rurales; y en 1995 se formaron los Grupos de Tarea Conjunta (GTC) bajo el mando de oficiales de la PNC para dar presencia de fuerzas de seguridad en el interior del país (Amaya Cobar, 2012: 76; Cruz, 2006: 155-156). Así, cuando a partir de 2003, la FAES empezó a participar extensamente en los operativos antipandillas, no hizo más que extender su intervención. Inicialmente lo hizo en el marco del plan antipandillas conocido como Mano Dura –decretado por el presidente Francisco Flores–, cuyo declarado fin era “reducir la delincuencia mediante la desarticulación y captura de miembros de todas las pandillas juveniles de las áreas urbanas y rurales”. En 2004, su participación siguió en el marco del plan Súper Mano Dura –lanzado por el nuevo presidente Antonio Saca– y consistió “en un amplio operativo de fuerzas combinadas del Ejército y de la Policía, dedicadas a la detección y captura de miembros de pandillas” (Fespad, 2004: 24 y 32). En 2009, un decreto presidencial autorizó que patrullas exclusivamente conformadas por militares patrullasen en zonas determinadas “facultadas para realizar registros de personas, vehículos y arrestos en flagrancia, poniéndolos a la orden de la policía”, mientras en mayo de 2010 se extendió la participación de la FAES al añadirle la función de la custodia y seguridad de los centros penitenciarios (Amaya Cobar, 2012: 76-77). Entre otras

¹⁹⁴ La Mara Salvatrucha (MS) y el Barrio 18 (18) son las pandillas callejeras con más presencia en el Triángulo Norte de Centroamérica.

iniciativas, la FAES ha organizado Fuerzas de Tareas (FT) que apoyan a la PNC en los municipios de mayor incidencia criminal, en tareas de patrullaje, registros, retenes, operaciones conjuntas, aprehensiones, decomisos de ilícitos, etc. y Grupos de Tarea (GT) que colaboran con la seguridad perimetral en once centros penales. Además, en el marco del plan de Operaciones Sumpul, los militares custodian 62 pasos fronterizos y están habilitados para combatir el contrabando y tráfico de drogas (Resdal, 2012^a: 32; Resdal, 2012b: 194-196).

En Guatemala, el llamado al Ejército también fue inicialmente para apoyar a la PNC cuando apenas estaban saliendo los primeros oficiales a las calles y también adquirió un carácter casi permanente. Todos los gobiernos después de 2007 recurrieron al Ejército para que apoyase en el combate al crimen organizado y a las pandillas callejeras (Aguilera Peralta, 2012: 399; Arévalo de León, 2008: 124). Por ejemplo, han sido enviados a “vigilar escuelas públicas ubicadas en las ‘zonas rojas’ de la capital para brindar seguridad a los estudiantes y maestros que son extorsionados por integrantes de las pandillas” (“Ejército vigila escuelas”, 2007). Más recientemente, en junio de 2012, se crearon dos brigadas militares para reforzar las acciones de la PNC en el combate del narcotráfico, además apoya a través de despliegues estratégicos de la Brigada de Fuerzas Especiales Kaibil (Resdal, 2012b: 204). Las Fuerzas Armadas también cooperan a través de efectivos militares que patrullan junto con los oficiales de la PNC en zonas urbanas con muchos problemas de inseguridad y, además proveen vigilancia en los perímetros de los centros penales (Resdal, 2012^a: 54-55). Actualmente, el ministro de Gobernación apuesta al despliegue de Fuerzas de Tareas; los “empleamos con la participación del Ejército para poder tomar el control de territorios que han estado en manos de la delincuencia” (Baires Quezada, 2013). Por ejemplo, en septiembre de 2012 fue instalada en la zona 18 de la capital la Fuerza de Tarea Maya, la cual dispone de aproximadamente 1300 elementos por parte del Ejército y 120 de la PNC. “La Fuerza Maya operará efectuando puestos de control y registro vehicular, patrullajes a pie y motorizado, seguridad en puntos de incidencia delictiva, paradas y buses del transporte colectivo, mercados y escuelas, esto, *con el apoyo* de la PNC” (Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, 2012; énfasis añadido). Las normativas, sin embargo, no permiten que el Ejército conduzca investigaciones criminales ni realice detenciones, a menos que sea en flagrancia (CEG, 2012: 61). Eso implica que en las patrullas conjuntas, solo el oficial de la Policía tiene la facultad de realizar las averiguaciones pertinentes y detener personas.

En Honduras, las FF.AA. cumplen un papel amplio en el ámbito de seguridad pública. Al igual que en los otros países, apoyan a una policía con pocos recursos y equipamiento en la lucha contra el narcotráfico, pero sobre todo contra las pandillas callejeras (Ruhl, 2004: 143). A inicios de 2002, en Honduras, el gobierno del presidente Maduro declaró la guerra a las pandillas

callejeras y lanzó un operativo policial masivo, llamado Tolerancia Cero, que en agosto 2003 fue relanzado bajo el nombre Operación Libertad. Desde entonces, las patrullas conjuntas de la Policía y de las FF.AA. en las zonas urbanas conflictivas son dirigidas principalmente a buscar y a detener miembros de las pandillas (Savenije, 2010: 19). “Enfrentar el problema de las pandillas juveniles o maras ha sido lo más visible en acciones de seguridad en este período y, más recientemente, la lucha contra el narcotráfico ha tenido resultados visibles en captura e incautación de droga” (Equipo de investigación, 2004: 18). Los soldados también han sido enviados para controlar amotinamientos en las cárceles (Ungar, 2009: 99).

Las relaciones cívico-militares cambiaron profundamente a partir del golpe de Estado del 28 de junio de 2009. El presidente Zelaya fue removido por el presidente del Congreso Nacional con fuerte apoyo de las FF.AA. Cuando un movimiento amplio contra el golpe se aglutinó en el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP), sus protestas fueron custodiadas violentamente por la Policía Preventiva, con intervenciones por parte de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) y la unidad elite Los Cobras¹⁹⁵; y también por elementos de las FF.AA. (CVR, 2011: 211). La incursión en la seguridad pública se reforzó cuando después del asesinato de dos jóvenes estudiantes por oficiales de la PN,¹⁹⁶ el presidente Lobo, a inicios de diciembre 2011, aprobó un decreto de emergencia que facultaba a los miembros de las FF.AA. a realizar “patrullajes, allanamientos, capturas y acciones de fuerza contra la ciudadanía que altere la ley” (“Gobierno aprobó emergencia”, 2011). En febrero de 2013, la PN y las FF.AA. dieron inicio a una nueva Operación Libertad con el objetivo de disminuir los altos índices de violencia y criminalidad, en la cual las FF.AA. se harían cargo de la capital, Tegucigalpa. El ministro de Defensa, Marlon Pascua, dijo al respecto que “la operación se realiza bajo un mando coordinado, una operación conjunta entre las dos instituciones, para darles seguridad a los hondureños” (*La Prensa*, 18-02-2013). En mayo, las funciones del comisionado nacional de Defensa y Seguridad y del ministro de Seguridad fueron fusionadas en una persona, y se creó un “ministro superior” que puede dar órdenes tanto al jefe del Estado Mayor Conjunto (EMC) de las FF.AA., como al director de la Policía Nacional (*La Prensa*, 16-04-2013). Al parecer, en el ámbito de la seguridad pública la Policía Nacional resulta de nuevo supeditada a las Fuerzas Armadas.

¿Quién nos va a salvar?

¹⁹⁵ Los Cobras es una unidad de contrainsurgencia de elite que es usada para operaciones especiales como antimotines. Antes de la democratización, los Cobras era una tropa utilizada contra líderes de sindicatos y activistas (Ungar, 2011: 111).

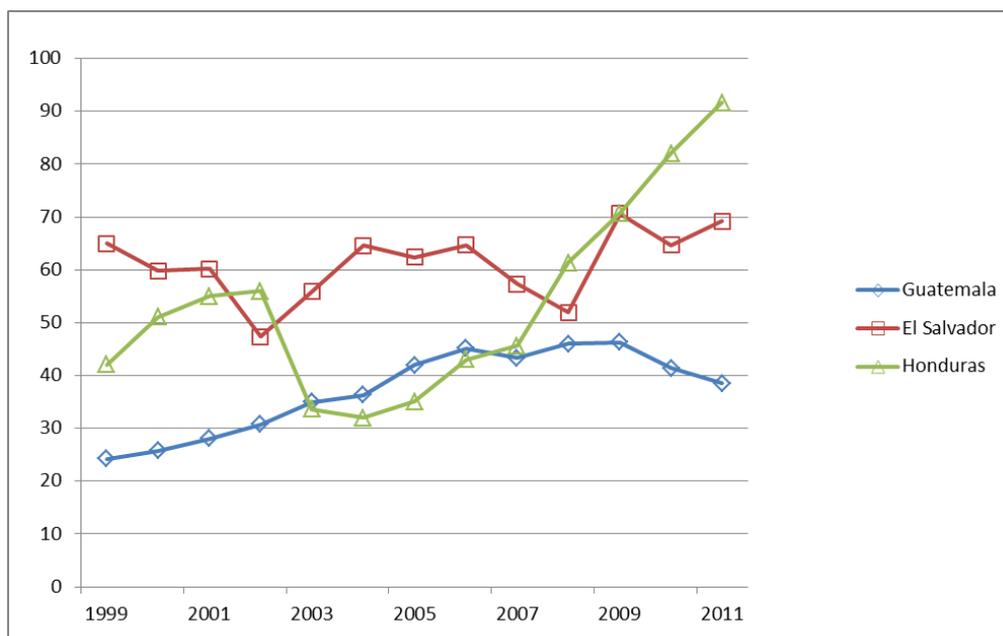
¹⁹⁶ El 22 de octubre de 2011.

Desde la perspectiva de la incidencia de diferentes crímenes –especialmente homicidios, extorsiones, tráfico de drogas, etc.–, la presencia de los militares en el ámbito de la seguridad pública no parece un éxito. El fenómeno de las extorsiones parece una epidemia en el Triángulo Norte. Mucho comercio y servicios, como rutas de transporte público, camiones repartidores de productos a las pequeñas tiendas de zonas urbanas marginales, pequeñas tiendas y empresas de las mismas zonas, comedores y restaurantes etc., son extorsionados, es decir, pagan “renta” (Savenije, 2009: 150-154). El tráfico de drogas por la zona del Triángulo Norte hacia los Estados Unidos, pero también el narcomenudeo, ha ido tornándose en un fenómeno de mayor importancia. En los últimos años, la presencia de los cárteles mexicanos de drogas en la zona fronteriza norte de Guatemala, pero también su presencia en otras partes de la región, y poderosos transportistas locales que mueven grandes cantidades de droga por la región se han vuelto preocupaciones fuertes. Así también, su penetración en las fuerzas de seguridad e instituciones gubernamentales. “Los acuerdos de paz en Guatemala y en El Salvador, y la reforma policial y militar solo resolvieron parcialmente los problemas socioeconómicos y de seguridad profundamente arraigados y, en algunos casos, pueden haber acelerado un proceso a través del cual los narcotraficantes podían penetrar con relativa facilidad las instituciones gubernamentales nuevas y poco experimentadas” (Dudley, 2010: 3).¹⁹⁷ Honduras no está en una situación muy distinta. La profundidad de los problemas socioeconómicos, la democratización incompleta de las relaciones cívico-militares, el fracaso de la depuración de la policía llevan a un riesgo elevado de que el crimen organizado penetre la policía y otras instituciones estatales.

La persistencia de los altos niveles del crimen y la violencia en los tres países de la última década indican que la presencia de militares en el ámbito de seguridad pública no ha llevado a una disminución importante de los niveles de violencia en la región (Arévalo de León, 2008: 125; Amaya Cobar, 2012: 77; Salomón, 2012: 213). Los índices de homicidios constituyen una ventana más clara y confiable a la inseguridad. Aunque no captan directamente de los diferentes tipos de violencia en un país, el nivel de homicidios es generalmente considerado como el indicador más importante de la incidencia de crimen violento, y otros crímenes menos notorios muchas veces están relacionados con él (UN-Habitat, 2007). El Gráfico 1 muestra que en El Salvador y en Guatemala los índices de homicidios han quedado relativamente altos durante la última década, mientras en Honduras se dispararon a partir de 2007.

¹⁹⁷ Peace accords in Guatemala and El Salvador, and police and military reform, only partially resolved deep-seeded socio-economic and security issues, and, in some cases, may have accelerated a process by which drug traffickers could penetrate relatively new, untested government institutions.

Gráfico 1. Las tasas de homicidios en El Salvador, Guatemala y Honduras (por 100 mil habitantes) por año (1999-2011).



Fuente: Unodc Homicide Statistics 2012.

A pesar de la continua situación de inseguridad, la población parece tener más confianza en las Fuerzas Armadas que en las instituciones policiales. Aunque la confianza en dichas instituciones en general es bastante baja –solo en El Salvador la confianza en la FAES está arriba del 50%–, la población parece tener más confianza en las Fuerzas Armadas –solo en Honduras los porcentajes en ambas instituciones son similares (ver cuadro 1)–. En esas condiciones, es difícil para cualquier gobierno no recurrir a los militares para pedirles apoyo en el ámbito de la seguridad pública. No es solo que las constituciones nacionales permiten a los presidentes hacerlo, es la población –acompañada de los medios de comunicación– quien se lo exige a los gobiernos, ansiosos de demostrar que todavía están en control. El ministro de Gobernación de Guatemala lo expresa sucintamente: “En las encuestas de opinión vean el nivel de consideración que la población da al Ejército como institución. Está muy por encima de cualquier otro. No lo digo por hacer apología de lo militar, pero mucha gente en el interior lo que pide es que esté el Ejército, no la Policía” (Entrevista con Bonilla, *El Faro*, 11-06-2012).

Cuadro 1. La confianza en la Policía y en las Fuerzas Armadas en El Salvador, Guatemala y Honduras (2010)

Algo/mucha confianza en... (%)	El Salvador	Guate mala	Hond uras	Total
la Policía	30,9	18,3	36,3	28,5
las Fuerzas Armadas	56,8	33,3	37,2	42,5

Fuente: Latino Barómetro, encuesta 2010.

Que los militares gocen de más confianza que la policía, sin embargo, no es razón para pensar que son inmunes a lo que la participación en crímenes les puede ofrecer. Hay señales que militares en el Triángulo Norte también están involucrados en el narcotráfico y en otro tipo de delitos; sin embargo, en comparación con la policía, son pocos los casos reportados. En Guatemala hay evidencias de que exmiembros de los Kaibiles –las fuerzas especiales del Ejército de Guatemala, entrenadas en la jungla– fueron reclutados por cárteles de la droga, particularmente los Zetas (ICG, 2011: 5). Oficiales en retiro supuestamente dominan el tráfico de armas y las principales bandas del crimen organizado, manteniendo fuertes relaciones con el Estado (Briscoe, 2009: 8; ver también Briscoe y Stappers, 2012: 13). Blanco y Zapata (2007: 448) citan a una exfuncionaria del Gobierno que expresa que “los peores oficiales están fuera del Ejército...”. En los años 90, después de los acuerdos de paz hubo un auge importante de delincuencia en El Salvador, en el cual excombatientes (soldados y guerrilleros) fueron implicados. No son muy frecuentes las noticias sobre militares activos involucrados en grupos delictivos; sin embargo, en marzo de 2013 algunos militares fueron detenidos por un intento de vender 8 mil granadas y varios lanzacohetes Law a narcotraficantes (FGR: “Militares vendieron armas”, 2012). Sobre la participación de (ex) militares de las FF.AA. de Honduras hay menos reportes todavía. Las noticias y los informes sobre oficiales involucrados en crimen organizado y narcotráfico suelen enfocarse en los miembros de la policía (ver por ejemplo: Dudley, 2010: 15-16).¹⁹⁸

¹⁹⁸ Eso en ningún momento quiere decir que no haya involucramiento en crimen organizado o narcotráfico. Rumores abundan, pero información confiable hay muy poca.

La participación de los militares en la seguridad pública: algunas complicaciones

Las instituciones policiales de la región actualmente no tienen las capacidades ni recursos para enfrentar las pandillas callejeras y menos la amenaza que el narcotráfico pone a la seguridad pública. Los militares no tienen la formación para prevenir la ocurrencia de violencia y delincuencia, o enfrentar a grupos juveniles en las zonas urbanas conflictivas (Arévalo de León, 2008: 126), aunque para combatir el narcotráfico están mejor equipados, especialmente si se trata de controlar los linderos aéreos y marítimos, o los puntos ciegos de las fronteras terrestres. Esas últimas son tareas integrales a su misión principal (Amaya Cobar, 2012: 80).

Los militares difícilmente pueden complementar los déficits de las policías civiles, especialmente en cuanto a brindar seguridad en las zonas urbanas conflictivas. Un buen ejemplo son los operativos que formaron parte de los planes antipandillas, estilo mano dura, en la región. Ni la policía ni los militares poseían relaciones suficientemente cercanas con las poblaciones vulneradas por las pandillas para saber a quiénes buscar y por cuáles causas podían detenerlos. La presencia policial local solía descansar en las patrullas regulares que no generaban mayor relación con la gente. De la misma manera, durante los operativos antipandilleros las patrullas conjuntas llegaban a las comunidades a realizar redadas, arrestar a presuntos pandilleros y después se retiraban. La consecuencia fue que el solo hecho de estar reunido con un grupo de amigos, andar vestido del mismo estilo que pandilleros o lucir tatuajes era razón suficiente para que se llevaran detenidos a los jóvenes (Andino, 2005; Fespad, 2004: 25; Savenije 2009: 20). Posteriormente, los fiscales o jueces muchas veces no podían hacer más que dejarlos libres por falta de causa (Savenije, 2010: 24). La falta de relación de las fuerzas de seguridad con las zonas conflictivas genera una situación muy precaria desde la perspectiva de la seguridad pública. Las patrullas conjuntas se comportan como si fueran fuerzas de ocupación. Como observa Gutiérrez (2009: 137) sobre el contexto hondureño, “la fuerza pública [...] al contar con mínima cooperación estatal en los barrios, se sentía casi extranjera, actuando sola, en un territorio desconocido”.

Además, llenar o saturar por un tiempo cierta zona con patrullas conjuntas suele generar un desplazamiento de los problemas de inseguridad. Los pandilleros u otras personas vinculadas a la ocurrencia de la violencia y delitos sencillamente se mudan de lugar. Los pandilleros se esconden en el territorio de otras “clikas” de la misma pandilla o forman clikas en comunidades más alejadas, los vendedores de drogas mueven su venta a lugares más tranquilos, los asaltantes se buscan un espacio más seguro, etc. Así, puede ser que lugares con relativamente pocos problemas de violencia empiezan a mostrar alzas de homicidios importantes o que en sitios que ya presentaban una trayectoria de problemas de delincuencia, la situación rebalsa. Por ejemplo, en El Salvador, la

mayoría de los 33 municipios con mayores incrementos de homicidios en el período de enero 2007-diciembre 2010 colindan o están cerca de los municipios con mayor cantidad de homicidios.¹⁹⁹ Mientras, un oficial de alto rango de la PNC de Guatemala afirma que el despliegue de los GTC en la zona 18 de la capital provocó un desplazamiento de los supuestos delincuentes hacia los barrios adyacentes, especialmente hacia la zona 6, donde una situación de inseguridad se complicó considerablemente a consecuencia de dicha medida.²⁰⁰

Como se mencionó anteriormente, los militares no están entrenados para trabajar en seguridad pública, ya que su formación general es la de proteger la soberanía del Estado, o en otras palabras, “las Fuerzas Armadas están entrenadas para atacar y destruir” al enemigo (Helen Mack citada en ICG, 2013: 25).²⁰¹ No están formados para relacionarse con los ciudadanos e intervenir en conflictos entre ellos o con el Estado. Por lo tanto, ellos con más facilidad pueden incurrir en acciones y reacciones violentas frente a situaciones conflictivas por falta de esquemas explicativos y conductuales alternativos. La cita anterior hace referencia a un incidente trágico en Totonicapán (Guatemala) que se dio el 4 de septiembre 2012, durante una protesta de grupos indígenas Maya K’iche’ contra los altos precios de electricidad y reformas controversiales de la Constitución y en educación. Cuando los participantes cerraron la carretera panamericana y les arrojaron piedras, algunos militares dispararon, mataron a seis personas e hirieron a más de treinta (ICG, 2013: 23). Los militares interpretaron el escenario que los enfrentaba como un ataque y reaccionaron con violencia letal; mientras la PNC tenía fuerzas antimotines especialmente entrenadas para atender protestas de índole social.

La presencia de FT en zonas urbanas conflictivas con presencia de pandillas en El Salvador – donde los militares apoyan a la PNC, pero patrullando solos– conlleva riesgos parecidos. Por prejuicios y el rechazo mezclado con miedo a las pandillas, el contacto con los habitantes, especialmente con los jóvenes, puede deteriorarse rápido. Jóvenes de la zona, pero también adultos, pueden volverse objeto de maltratos y abusos por la sospecha de ser pandilleros o de apoyarlos. Vivir en la zona y vestirse de manera considerada incorrecta –pantalones flojos o cortos, tener el pelo largo, camisetas sueltas con números, zapatos deportivos– es a veces suficiente para generar esa sospecha. El tiempo relativamente corto –alrededor de ocho meses– que los miembros de los FT se quedan en la zona no es suficiente para conocer la comunidad y sus dinámicas internas, y menos las particularidades de sus habitantes. Esa situación, junto con la ausencia de formación en seguridad pública, puede provocar que los soldados que patrullan allí actúen sobre sus prejuicios,

¹⁹⁹ Fuente: la Policía Nacional Civil.

²⁰⁰ Entrevista con oficial de la PNC, el 21 de marzo de 2013.

²⁰¹ The armed forces are trained to attack and destroy.

impresiones de la gente o sus sospechas, de la única manera que saben enfrentar conflictos, es decir, con violencia. Varios jóvenes de las zonas donde patrullan los FT han sido maltratados y golpeados duramente, porque su apariencia o manera de actuar generaba la impresión de que son pandilleros, cobran la renta para ellos o forman parte de la “base social” de la pandilla. En uno de esos incidentes, una joven de 15 años fue maltratada cuando pasó frente a cuatro soldados. Un soldado “le dijo que ella era la que les avisaba a los pandilleros cuando ellos venían ahí. Luego empezaron a golpearla y le preguntaban dónde se metían los “bichos”.²⁰² Contestando la víctima que no sabía y continuaban golpeándole con las macanas en las piernas y brazos. [...] Cuando ella gritó [para pedir ayuda] le pegaron en la cabeza con la macana y comenzó a sangrar inmediatamente”. A solicitud de un transeúnte, la dejaron ir (Tutela Legal, 2010). La presión a los residentes por parte de las pandillas que no se relacionen con las fuerzas de seguridad, junto con el rechazo por el maltrato a los jóvenes de la comunidad, genera una distancia social con los habitantes que perjudica aún más el difícil trabajo en las comunidades.

Los comandantes de las FT no necesariamente ven con buenos ojos el actuar violento de sus tropas; al contrario, muchos no aceptan el maltrato y el abuso de los habitantes por parte de sus subalternos; sin embargo, se sienten relativamente impotentes frente a la situación. Varios oficiales, como en el caso relatado arriba, han tenido que visitar a las familias afectadas o incluso presentarse en reuniones con las juntas directivas de las comunidades, a dar explicaciones sobre lo que pasó y pedir disculpas por las acciones de sus tropas. En privado admiten que sus soldados no son entrenados para el trabajo en seguridad pública, tienen poca educación formal, e incluso que algunos han tenido experiencias personales negativas con las pandillas: “Tal vez ellos mismos viven en zonas con presencia de pandillas y las sufren allí también”.²⁰³ Ellos no logran controlar la conducta violenta de las tropas cuando están de patrulla fuera de la base, menos cuando algunos oficiales también demuestran la misma actitud.

La seguridad pública: ¿el camino del regreso al poder?

No es de extrañar que las autoridades civiles del Triángulo Norte recurran a quien la gente le tiene más confianza y que le pida que le resuelva los problemas de violencia y delincuencia. Frente a la persistencia de inseguridad y la profundidad de los problemas relacionados, la población percibe que la única solución factible tiene un carácter autoritario y represivo. La idea de fondo es: “a mayor capacidad de fuego, mayor capacidad represiva” y como las policías civiles son

²⁰² Pandillero.

²⁰³ Entrevista con oficial de la Fuerza Armada de El Salvador, marzo 2012.

consideradas incapaces de resolver los problemas, “la presencia militar en las calles contribuye a dar una mayor sensación de seguridad y permite a las autoridades políticas generar la impresión de que están enfrentando el problema” (Arévalo de León, 2008: 126).

Las Fuerzas Armadas de El Salvador y Guatemala, no obstante, no parecen tan convencidas de sus capacidades de hacer una diferencia sustancial en el ámbito de seguridad pública y están conscientes de las limitantes de la formación y experiencia militar para ese trabajo. El comandante de una FT afirma: “Somos entrenados para la guerra, no somos entrenados para el trabajo en las comunidades contra las pandillas. Muchas veces la enfermedad es muy grande para la medicina. Solo le damos al paciente un calmante o sedativo, pero no tenemos la medicina”.²⁰⁴ Otro comandante menciona que para cambiar el escenario en la zona necesitan quedarse años, porque no ve que la situación esté mejorando. Insiste en que para lograr cambios se necesitan políticas desde el Gobierno local dirigidas a resolver los problemas que están atrás del fenómeno de las pandillas y de las situaciones que vive la gente en la zona.²⁰⁵ No obstante, ambos están convencidos de que deben hacer lo que están haciendo. El presidente ordenó a la FAES apoyar a la PNC en las zonas urbanas de mayor incidencia criminal y de pandillas, y en ningún momento iban a desobedecer. Pero personalmente están convencidos de que el despliegue militar en esas zonas no es la solución para esos problemas.

Arévalo de León (2008: 125) dibuja una situación parecida en Guatemala. Afirma que “la participación militar en tareas de seguridad interna no ha sido resultado de una campaña militar destinada a recuperar espacios. De hecho [...] el alto mando se manifestó en contra del involucramiento de los militares en la seguridad interior y, en especial, rechazó la participación en patrullas combinadas con la PNC”. El ministro de Gobernación de Guatemala, Mauricio López Bonilla –un teniente coronel en retiro– asevera explícitamente que el trabajo en seguridad pública corresponde a la PNC y no a los militares. El empleo de los militares es una estrategia a corto plazo. “Mientras atendemos todas las necesidades, con lo que tenemos, trabajamos en la profesionalización, dignificación y depuración de la PNC” (Baires Quezada, 2013).

En Honduras la situación es muy distinta. Nunca hubo una reforma de las relaciones cívico-militares de la magnitud de los dos otros países, tampoco las autoridades civiles han logrado imponer cambios drásticos al Ejército. La falta de una reforma de la misma profundidad hizo que las FF.AA. de Honduras mantuvieran más autonomía y poder frente a las autoridades civiles. Aun así, se esperaba que el proceso de democratización hubiera cambiado las relaciones cívico-militares e hiciera improbable la intervención militar en la política (Ruhl, 2004: 143). El golpe de Estado de

²⁰⁴ Entrevista con oficial de la Fuerza Armada de El Salvador, marzo 2012.

²⁰⁵ Entrevista con oficial de la Fuerza Armada de El Salvador, febrero 2012.

2009 fue una señal importante de que no fue así. “Nuevamente las Fuerzas Armadas se debaten entre la defensa externa y la seguridad interna, inducidas por políticos desesperados por la presión ciudadana, pero sumamente entusiasmadas ante la idea de encontrar una justificación fáctica a su existencia” (Salomón, 2012: 213). Las FF.AA. consideran tanto la seguridad pública, como la seguridad nacional parte integral de su responsabilidad. La debilidad de las autoridades civiles frente a la inseguridad y el desprestigio que sufrió la PN no les ofrecen muchos argumentos en contra.

Conclusiones

La presencia de los militares en el ámbito de la seguridad pública en el Triángulo Norte de Centroamérica no solo se debe a que las autoridades civiles están fallando en su papel de garantizar la seguridad a los ciudadanos, sino en gran medida a la ausencia de una inversión seria y sostenida en las instituciones civiles de seguridad, especialmente en las policiales, pero no solo en ellas. Existe una inclinación a recurrir a los militares cuando los problemas de inseguridad se disparan y cuando parece que el Gobierno nacional no tiene el control sobre el tema. Las autoridades civiles no han mostrado el interés apropiado y no han logrado crear instituciones policiales profesionales capaces de enfrentar los problemas de inseguridad.

Su presencia casi permanente, provocada en parte por la insuficiente capacidad, falta de recursos y la deteriorada imagen de las instituciones policiales, conlleva el riesgo de postergar cambios más profundos necesarios en el ámbito de seguridad pública. El despliegue de los militares ofrece resultados rápidos, sobre todo en la percepción del público en general; sin embargo, también es síntoma de inversiones desacertadas. La voluntad política de hacer algo rápido contra los altos niveles de delincuencia y violencia por medio de mandar los militares a las calles “tiende a facilitar de repente los recursos financieros buscados en vano en otros momentos” (Ungar, 2011: 114),²⁰⁶ recursos que no están disponibles para el desarrollo de una policía más profesional y cercana a la gente, para programas locales de prevención o para reformar el sistema de Justicia. En vez de invertir en el desarrollo y en el fortalecimiento del ámbito de seguridad pública, las autoridades civiles de la zona suelen invertir en medidas mediáticas de corto plazo que comunican a la población que toman en serio las preocupaciones de la gente sobre la inseguridad y que las resolverán tomando medidas drásticas y excepcionales. La ausencia de políticas coherentes e integrales (Arévalo de León, 2008: 126; Amaya Cobar, 2012: 80; Equipo de Investigación, 2004:

²⁰⁶ ... tends to suddenly produce the funds sought unsuccessfully the rest of the time.

15) y el énfasis en medidas cortoplacistas enfocadas en la sensación de inseguridad llevan a la creación de nuevas leyes especiales o a que cambien las existentes, aumenten las penas y ordenen a las Fuerzas Armadas a tomar responsabilidad en la seguridad pública, obviando las causas de fondo. Una vez tomado ese camino, es difícil que cambie de rumbo, eso implicaría una concepción alternativa de seguridad; por ejemplo, la de seguridad ciudadana y de la corresponsabilidad de los habitantes en la prevención local del delito y la violencia. A pesar de las buenas intenciones del ministro de Gobernación de Guatemala, “la historia sugiere que, aunque los gobiernos suelen justificar el despliegue de fuerzas militares en patrullas conjuntas como una medida a corto plazo para responder a una crisis, es raro que ordenen que las tropas vuelvan a sus cuarteles” (WOLA, 2006: 10).

Aunque hay muchas similitudes entre los tres países, existe una diferencia importante en relación con Honduras. Desde la perspectiva e interpretación de los militares, tanto en Guatemala como en El Salvador, ellos pagaron los platos rotos de las guerras civiles y los acuerdos de paz. No solo perdieron mucho poder y protagonismo, también su importancia se redujo, al desmovilizar mucho de su personal y perder una parte importante del presupuesto; además y sobre todo, fueron señalados como los principales violadores de los derechos humanos (CEH, 1999; Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998; Comisión de la Verdad para El Salvador, 1993). Tal vez por esa razón, los militares aceptan el papel de apoyar a la policía con dudas y aprensiones, y con el temor de que de nuevo a ellos les cobren los platos rotos del fracaso; pero también lo asumen con convicción militar, porque las autoridades democráticamente electas les han dado la orden. Las reformas estructurales han dado lugar a una visión más acotada de profesionalismo militar (Stanley, 1996: 261) y les hacen ver con alguna claridad que su lugar natural es un ámbito distinto. En Honduras, el golpe de Estado de 2009 demuestra la convicción de las FF.AA. de ser defensoras del Estado por encima de las instancias democráticamente electas; mientras en el área de seguridad pública retomaron su papel de protector de última instancia del orden cívico y el dominio de la ley. Los sucesos más recientes han arraigado su función en la seguridad interna más profundamente. Pareciera que están fortaleciendo su posición, reconstruyendo parte del poder que tenían en los años 80.

Bibliografía

- Aguilera Peralta G (2012). “El pensamiento militar guatemalteco”. En: Figueroa Ibarra C, Tischler Visquerra S, Taracena Arriola A, *et al* (eds.). *Guatemala: historia reciente (1954-1996). Tomo I. Proceso político y antagonismo social*. Ciudad de Guatemala: Flacso Guatemala; pp. 365-413.
- Amaya EA (2006). “Security Policies in El Salvador, 1992-2002”. En: Bailey J, Dammert L (eds.). *Public Security and Police Reform in the Americas*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press; pp. 132-147.
- Amaya Cobar E (2012). “Militarización de la seguridad pública en El Salvador, 1992-2012”. *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*; 12:71-82.
- Andino T (2005). “El fracaso de la estrategia antimaras en Honduras”. *Revista Centroamericana Justicia Penal y Sociedad*; 22:85-157.
- Arévalo de León B (2005). “Oportunidades y estancamientos. El contexto de las relaciones civiles-militares al inicio del proyecto POLSEDE”. En: Arévalo de León B, Beltrán Doña J, Fluri PH (eds.). *Hacia una política de seguridad para la democracia en Guatemala: investigación participativa (IAP) y reforma del sector seguridad*. Berlín: LIT Verlag; pp. 25-45.
- (2008). “Un problema de Estado. Límites y retos a la subordinación militar en Guatemala”. *Nueva Sociedad*; 213:112-127.
- Azpuru D (2006). “Strengthening Human Rights in Guatemala”. En: De Zeeuw J, Kumar K (eds.). *Promoting Democracy in Postconflict Societies*. Boulder: Lynne Rienner Publishers; pp. 99-126.
- Baires Quezada R (2013). “No podemos salirnos de la zona en la que ya quitamos territorio a los delincuentes”. *Plaza Pública*. Accedido: el 12 de junio de 2013, vía <http://www.plazapublica.com.gt/content/no-podemos-salirnos-de-la-zona-en-la-que-ya-quitamos-territorio-los-delincuentes>
- Blanco L, Zapata A (2007). “La construcción de la democracia en Guatemala”. En: TDRC y F&G (eds.). *Construyendo la democracia en sociedades postconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*. Ciudad de Guatemala: TDRC y F&G; pp. 289-502.
- Briscoe I (2009). *A criminal bargain: the State and Security in Guatemala*. Working Paper 88. Madrid: FRIDE.
- *et al* (2012). *Breaking the wave: critical stops in the fight against crime in Guatemala*. The Hague: Clingendael Institute and Impunity Watch.

- Call ChT (2003). “Democratisation, War and State-Building: Constructing the Rule of Law in El Salvador”. *Journal of Latin America Studies*; 35:827-862.
- Cañas A, Dada H (1999). “Political Transition and Institutionalization in El Salvador”. En: Arnson C (ed.). *Comparative Peace Processes in Latin America*. Washington DC: Woodrow Wilson Centre Press & Stanford University Press; pp. 69-95.
- Castellanos J, Salomón L (2002). *Honduras: reforma policial y seguridad ciudadana*. Tegucigalpa: Foro Ciudadano.
- Centro de Estudios de Guatemala [CEG]. (2012). *Las múltiples violencias y las juventudes*. Ciudad de Guatemala: Delegación de la Unión Europea.
- (2013, enero). *Situación en Seguridad, Justicia y DDHH*. Ciudad de Guatemala: Autor.
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación [CVR]. (2011, julio). *Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*. Tomo 1. Honduras: Autor.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH]. (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. 12 tomos. Ciudad de Guatemala: Autor.
- Comisión de la Verdad para El Salvador (1993). *De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador*. San Salvador: Autor.
- Córdova Macías R, Ramos CG, Loya Marín N (2007). La construcción de la democracia en El Salvador (1992-2004). En TDRC y F&G (Eds.), *Construyendo la democracia en sociedades postconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado* (pp. 53-269). Ciudad de Guatemala: TDRC y F&G
- Costa G (1999). *La Policía Nacional Civil de El Salvador*. San Salvador: UCA Editores.
- Cruz JM (2006). Violence, Citizen Insecurity, and Elite Maneuvering in El Salvador. En: Bailey J, Dammert L (eds.). *Public Security and Police Reform in the Americas*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press; pp. 148-168.
- Deare CA (2008). La militarización en América Latina y el papel de Estados Unidos. *Foreign Affairs en Español*; 8(3):22-34.
- Deweber-Plana M (2012). *La otra guerra*. Barcelona: Blume.
- De Soto A, Del Castillo G (1995). Implementation of Comprehensive Peace Agreements: Staying the Course in El Salvador. *Global Governance*; 1:189-203.
- Dudley SS (2010, May). *Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels and Maras. Working Paper Series on U.S.-Mexico Security Collaboration*. Washington: Woodrow Wilson Center for International Scholars & University of San Diego.
- “Ejército vigila escuelas por las pandillas” (2007, 7 de julio). *La Prensa Gráfica*, p. 44. FGR: “Militares vendieron armas a narcos” (2012, 31 de marzo). *La Prensa Gráfica*, p. 2.

- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho [Fespad] (2004). *Informe anual sobre justicia penal juvenil El Salvador 2004*. San Salvador: Fespad Ediciones.
- Glebbeek ML (2003). *In the Crossfire of Democracy. Police Reform and Police Practice in Post-Civil War Guatemala*. Amsterdam: Rozenberg.
- “Gobierno aprobó emergencia en seguridad” (2011, 6 de diciembre). *El Heraldo*. Accedido el 23 de junio 2013. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Pais/Gobierno-aprobo-emergencia-en-seguridad>
- González P (2003). *Seguridad ciudadana*. Ciudad de Guatemala: Flacso Guatemala.
- Gutiérrez L (2009). *Enclaves y territorios: estrategias territoriales del Estado y de las pandillas en Honduras*. Tesis doctoral no publicada, Freie Universität Berlin, Alemania. FUDISS_thesis_000000009708.
- Honduras: “Nos preocupa la militarización de la Policía”, advierte Coalición contra la Impunidad. (2013, 9 de mayo). *El Libertador*. Accedido: el 17 de mayo 2013. Disponible en: [http://www.ellibertador.hn/?q=article/honduras-\"nos-preocupa-la-militarización-de-la-policía\"-advierte-coalición-contra-la-impunid](http://www.ellibertador.hn/?q=article/honduras-\)
- International Crisis Group [ICG] (2011, 11 de octubre). *Guatemala: Drug trafficking and violence*. Latin America Report N°39. Guatemala City: Autor.
- (2012, 20 de julio). *Reforma policial en Guatemala: obstáculos y oportunidades*. Informe sobre América Latina N°43. Bruselas: Autor.
- (2013, 6 de febrero). Tonicapán: tensión en las tierras indígenas de Guatemala. Informe sobre América Latina N°47. Bruselas: Autor.
- Kincaid AD (2000). Demilitarization and Security in El Salvador and Guatemala: Convergences of Success and Crisis. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*; 42(4):58.
- Loxton J (2006). ¿Imperialismo o negligencia? La militarización de la asistencia norteamericana hacia América Latina [en línea]. *Boletín del Programa Seguridad y Ciudadanía, no. 1*. Santiago de Chile: Flacso Chile. Disponible en: <http://www.flacso.cl/flacso/main.php?page=noticia&code=1349>
- Merrill T (ed.) (1995). *Honduras: a Country Study*. Washington, DC: Federal Research Division, Library of Congress.
- Norsworthy K, Barry T (1994). *Inside Honduras. The Essential Guide to its Politics, Economy, Society and Environment*. Albuquerque, NM: Resource Centre Press.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998). *Guatemala- nunca más. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI)*, 4 tomos. Ciudad de Guatemala: Autor.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2010). *Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central, IDHAC 2009-2010*. Bogotá: Autor.
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina [Resdal] (2012a). *Índice de Seguridad Pública y Ciudadana en América Latina. El Salvador, Guatemala y Honduras*. Buenos Aires: Editorial Resdal.
- (2012b). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe. Edición 2012*. Buenos Aires: Editorial Resdal.
- Ruhl JM (2004). Curbing Central America's militaries. *Journal of Democracy*; 15(3):137-151.
- Salomón L (1993). *La violencia en Honduras_1980-1993*. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras y Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos.
- (1999). *Las relaciones civiles-militares en Honduras. Balances y perspectivas*. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras y Asociación Sueca para el Desarrollo Internacional.
- (2012). Las fuerzas armadas hondureñas: entre la defensa externa y la seguridad externa. En Red de Seguridad y Defensa de América Latina (Resdal), *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe. Edición 2012*. Buenos Aires: Editorial Resdal; p. 213.
- Samayoa S (2002). *El Salvador. La reforma pactada*. San Salvador: UCA Editores.
- Savenije W (2009). *Maras y barras. Violencia juvenil y pandillas en los barrios marginales de Centroamérica*. San Salvador: Flacso El Salvador.
- (2010). *Persiguiendo seguridad. Acercamiento de la policía a las comunidades con problemas de inseguridad en Centroamérica*. San Salvador: Flacso El Salvador.
- et al (2012). *Conceptualización del modelo de prevención social de la violencia con participación juvenil*. San Salvador: Injuve.
- Schulz DE, Sundloff Schulz D (1994). *The United States, Honduras, and the Crisis in Central America*. Boulder: Westview Press.
- Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (2012, 22 de septiembre). *Presidente inaugura Fuerza de Tarea Maya en zona 18*. Accedido: el 11 de junio 2013. Disponible en: <http://guatemala.gob.gt/index.php/2011-08-04-18-06-26/item/1576-presidente-inaugura-fuerza-de-tarea-maya-en-zona-18>.
- Sedem (2006). *Mapa centroamericano de instituciones de seguridad*. Ciudad de Guatemala: Autor.
- "Soldados custodian buses en ciudades hondureñas" (2012, 29 de septiembre). *La Prensa Gráfica*; p. 52.

- Stanley W (1993). *The Problems and Promise of the New Civilian Police in El Salvador*. Cambridge, MA: Hemisphere Initiatives, Inc.
- (1996). *The protection Racket State. Elite Politics, Military Extortion and Civil War in El Salvador*. Philadelphia: Temple University Press.
- Tutela Legal del Arzobispado (2010, 5 de julio). *Informe de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, sobre violaciones a derechos humanos realizados por miembros de la Policía Nacional Civil y efectivos de la Fuerza Armada, en el cantón San José Las Flores y colonia Distrito Italia, del municipio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, y otras comunidades circundantes, durante un período de seis meses, a partir de la participación de la Fuerza Armada en tareas de seguridad pública*. San Salvador, El Salvador: Autor.
- Ungar M (2011). *Policing Democracy. Overcoming Obstacles to Citizen Security in Latin America*. Washington DC: Woodrow Wilson Center Press & The John Hopkins University Press.
- United Nations Human Settlements Programme [UN-Habitat] (2007). *Global Report on Human Settlements 2007: Enhancing Urban Safety and Security*. London: Earthscan.
- Washington Office on Latin America [WOLA] (2006). *Pandillas juveniles en Centroamérica: Cuestiones relativas a los derechos humanos, la labor policial efectiva y la prevención*. Washington, DC: Autor.
- Williams PJ, Walter K (1997). *Militarization and demilitarization in El Salvador. Transition to Democracy*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.